



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 53

Pág. 1

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ
DE CELIS**

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión plenaria núm. 51

celebrada el miércoles 26 de junio de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes.	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda para que dé cuenta de las previsiones y compromisos adquiridos en torno a la financiación autonómica y la defensa de la igualdad entre todos los españoles. (Número de expediente 172/000048).	29
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Sanidad sobre los planes del Gobierno para la sanidad española en los próximos meses. (Número de expediente 172/000049).	36
— Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de reducir el tiempo de trabajo durante toda la vida laboral. (Número de expediente 172/000047).	41
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento.	
— Comparecencia urgente de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el señor Tellado Filgueira y otros 130 Diputados, para informar y hacer balance sobre las políticas y actuaciones llevadas a cabo desde que es responsable de su Ministerio y su impacto sobre el desarrollo económico, social y ambiental de España. (Número de expediente 210/000036).	51

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Modificación orden del día	5
<i>La Presidencia informa de un cambio en el orden de formulación de las preguntas, consistente en que la ministra de Inclusión, Seguridad social y Migraciones intervendrá después de la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.</i>	
	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuándo va a empezar a ocuparse de la mayoría de los españoles? (Número de expediente 180/000235)	5
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué se empeña su Gobierno en anular la capacidad de gestión a las Comunidades Autónomas en el Fondo de Resiliencia Autonómico (FRA) de los Fondos Europeos Next Generation? (Número de expediente 180/000233)	7
	Página
Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está dispuesto el Gobierno a impulsar el autogobierno de Galicia con la transferencia de las competencias pendientes, la condonación de deuda y un sistema de financiación justa? (Número de expediente 180/000234)	8
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cree que las políticas del Gobierno garantizan la igualdad entre españoles? (Número de expediente 180/000236)	10
	Página
Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cómo tiene previsto el Gobierno garantizar el cumplimiento del artículo 138 de la Constitución? (Número de expediente 180/000237)	12
	Página
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Qué es la clase media a efectos fiscales? (Número de expediente 180/000246)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Francesc-Marc Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Considera el Gobierno español que Cataluña tiene un modelo de financiación justo? (Número de expediente 180/000232)	14
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Qué fue del escudo social del Gobierno? (Número de expediente 180/000243)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cuándo piensa cumplir los compromisos que ha adquirido? (Número de expediente 180/000238)	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Ignacio Gallardo Barrena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿En qué beneficia al campo español la Ley de Restauración de la Naturaleza? (Número de expediente 180/000239)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Considera que el fiscal general del Estado está en condiciones de «promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad de los derechos de los ciudadanos y del interés público» como dispone la Constitución? (Número de expediente 180/000241)	20
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Piensa su Gobierno atender las demandas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? (Número de expediente 180/000240)	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué más tiene que pasar para que el Gobierno se comprometa con la seguridad de los españoles? (Número de expediente 180/000245)	23
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria y Turismo: ¿Garantiza su ministerio la igualdad en el acceso a las subvenciones? (Número de expediente 180/000242)	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 4

	<u>Página</u>
De la diputada doña Pilar Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Cree que el Gobierno respeta el modelo sanitario catalán? (Número de expediente 180/000231)	26
	<u>Página</u>
De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, en sustitución del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transformación Digital y de la Función Pública: ¿Cree su Gobierno en la transparencia? (Número de expediente 180/000244)	28
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	29
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda para que dé cuenta de las previsiones y compromisos adquiridos en torno a la financiación autonómica y la defensa de la igualdad entre todos los españoles	29
<i>Formula la interpelación urgente el señor Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).</i>	
<i>Replica el señor Bravo Baena y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Sanidad sobre los planes del Gobierno para la sanidad española en los próximos meses	36
<i>Formula la interpelación urgente la señora De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad (García Gómez).</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de reducir el tiempo de trabajo durante toda la vida laboral	41
<i>Formula la interpelación urgente el señor Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).</i>	
<i>Replica el señor Salvador i Duch y duplica la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.</i>	
	<u>Página</u>
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	51

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 5

Página

Comparecencia urgente de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el señor Tellado Filgueira y otros 130 diputados, para informar y hacer balance sobre las políticas y actuaciones llevadas a cabo desde que es responsable de su ministerio y su impacto sobre el desarrollo económico, social y ambiental de España 51

La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.

La Presidencia informa de que el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) han solicitado acumular el tiempo de sus dos intervenciones en la primera, tal y como hace el Grupo Parlamentario Mixto, lo que se acepta por asentimiento.

Intervienen los señores De Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX; las señoras Boada Danés, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano, y Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Belarra Urteaga, el señor Rego Candamil, la señora Valido García y el señor Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto; y el señor Alfonso Cendón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Vuelven a hacer uso de la palabra los señores De Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, y Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y el señor Alfonso Cendón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Cierra el debate la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Se suspende la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se reanuda la sesión.

Quiero, en primer lugar, disculpar de nuevo a la presidenta, que, como saben, está convaleciente. Esperemos que pronto, a lo largo del día o mañana, pueda estar entre nosotros.

En segundo lugar, señorías, les informo de un cambio en el orden de las preguntas —está hablado con el Grupo Popular y no les ha importado— para que la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por motivos de agenda, ya que tiene un viaje institucional, realice su pregunta después de la vicepresidenta primera. Por tanto, si les parece bien, así lo haremos. **(Asentimiento)**.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA A EMPEZAR A OCUPARSE DE LA MAYORÍA DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000235).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 6

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Muchas gracias, señor presidente en funciones.

Señor Sánchez, hace exactamente nueve meses, en mi discurso de investidura, concreté cuáles eran los compromisos de mi partido para ordenar el Consejo General del Poder Judicial, y estos, prácticamente en su mayoría, están concretados en el acuerdo de ayer. Aquel discurso y aquella propuesta contó con el voto favorable de UPN, de Coalición Canaria, de VOX y, por supuesto, del partido mayoritario. Usted dijo en la última sesión de control que el Partido Popular es un partido de extrema derecha. Ahora que ha pactado el Consejo, ¿se ha vuelto usted de extrema derecha, señor Sánchez? **(Aplausos)**. Señor Sánchez, creo que es bueno que aclare si también es usted de extrema derecha.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señoría, entiendo que pueda usted hacer algún tipo de aspaviento para calmar a aquellos que, efectivamente, le han llevado por la senda de la oposición destructiva; pero creo que es importante poner en valor el acuerdo que se alcanzó ayer. Es un acuerdo alcanzado después de cinco años durante los que se ha visto sometido a un bloqueo absolutamente inédito en la historia de la democracia nada más y nada menos que el órgano de gobierno de los jueces y las juezas, y es motivo para felicitarle, porque creo que es bueno para los ciudadanos, es bueno también para las empresas, para la economía española, porque traerá seguridad jurídica, y también, por supuesto, para el buen nombre y la reputación del Poder Judicial. Así que, señor Feijóo, bienvenido al acuerdo, bienvenido al cumplimiento de la Constitución española.

Le diré, señoría, que este es un gobierno de acuerdos, por necesidad —porque somos un gobierno en minoría parlamentaria—, pero también por convicción. Todos aquellos que han querido pactar con el Gobierno de España han encontrado siempre la mano tendida del Gobierno de España. **(Risas)**. Sí, se la encontraron los agentes sociales, los sindicatos y la patronal en la reforma laboral y la reconstrucción del Pacto de Toledo; también la comunidad educativa y la comunidad científica en la ley de formación profesional, en la ley educativa y también en la ley de ciencia; los gobiernos autonómicos, por supuesto, en el reparto de los fondos europeos; sin duda alguna, también los partidos políticos a nivel europeo, mañana mismo vamos a ratificar un importante acuerdo que excluye a la ultraderecha de las principales instituciones comunitarias **(aplausos)**, y también, señorías, con los grupos parlamentarios de esta Cámara. Así que, a todas sus señorías les digo que quedan tres años por delante de legislatura y muchos acuerdos por alcanzar, y a usted, señor Feijóo, de nuevo, que bienvenido al acuerdo, bienvenido al cumplimiento de la Constitución. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Núñez Feijóo.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Señor Sánchez, ya le he dicho que lo que firmamos ayer yo lo hubiese firmado hace dos años. ¿Qué es lo que ha cambiado? Lo que ha cambiado es que las instituciones europeas le han obligado a firmar, señor Sánchez. **(Rumores.—Aplausos)**.

Quiero aclarar, señorías, que este acuerdo no es para ayudarle, como usted se puede imaginar. No, este acuerdo es para poner límite a la voracidad de su Gobierno por controlar las instituciones del Estado. Mire, he cumplido con mi deber y con mi objetivo. El Consejo General del Poder Judicial no va a ser controlado ni por el Partido Socialista ni por el Partido Popular, pero dado que usted me da la bienvenida al acuerdo, le voy a proponer tres muy sencillos, la mayoría de los españoles estaríamos de acuerdo. Primero, pedirle al fiscal general del Estado que dimita, por sus escándalos, por sus presuntos delitos y por ser el abogado de su familia. **(Aplausos)**. Segundo, decirle a quienes tienen obediencia debida en el Tribunal Constitucional que dejen de manosear el Tribunal Supremo **(el señor Ruiz Boix: ¿Y el lawfare?)** y que dejen de exculpar a los condenados socialistas por corrupción. Y, tercero, señoría, que se siente usted ante los medios de comunicación y comparezca en el Congreso para explicarnos todo lo que está saliendo de su familia y de su entorno. Explique los chalets, las residencias, los viajes, los contratos, los lujos. Señor Sánchez, esos son los acuerdos que la mayoría de los españoles están... **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 7

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Feijóo. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente. Señoría, para usted la perra gorda. Lo importante es que se cumpla la Constitución y que hemos renovado el Consejo General del Poder Judicial. **(Aplausos)**.

Usted pregunta por si somos un gobierno que gobierna para la mayoría. Ayer mismo aprobamos el Real Decreto Ley de prórroga de medidas ante los efectos de los conflictos en Ucrania y en Oriente Próximo; por ejemplo, la prórroga de la bajada del IVA de los alimentos, que va a beneficiar a casi diecinueve millones de hogares; la rebaja del impuesto de la renta de las personas físicas para eximir de la tributación a quienes ganan el salario mínimo interprofesional, que va a beneficiar a más de cinco millones de personas. Señoría, este es un gobierno que gobierna para la mayoría, que siempre ha estado dispuesto a pactar con todos aquellos en aras del interés general y en beneficio de la mayoría social. Ojalá, señoría, este sea el primero de otros muchos acuerdos. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA SU GOBIERNO EN ANULAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL FONDO DE RESILIENCIA AUTÓNOMICO (FRA) DE LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION? (Número de expediente 180/000233).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, presidente.

¿Por qué se empeña su Gobierno una y otra vez en restringir la capacidad de decisión y participación de las comunidades autónomas en cuanto a los fondos europeos y, en última instancia, con respecto al Fondo de Resiliencia Autonómica?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, ayer creo que conocimos un dato muy bueno desde el punto de vista económico, el crecimiento del producto interior bruto interanual un 2,5 %, un 0,8 % en términos trimestrales, y todo eso tiene mucho que ver también con los fondos europeos. Antes le he dicho al señor Feijóo que este es un gobierno de acuerdos, nos costó mucho lograr un acuerdo entre todas las familias políticas europeas para lograr la mutualización de la deuda y que llegaran a España más de 140 000 millones de euros, que están transformando nuestro país, que están reindustrializando también Euskadi, España y, por supuesto, nos están permitiendo liderar el crecimiento económico y tener las cuotas de creación de empleo que tenemos. Señoría, desde ese punto de vista, con la pandemia y también con los efectos económicos y sociales de la guerra de Ucrania y Oriente Medio, hemos intentado desde el primer momento el ejercicio de la cogobernanza, porque somos conscientes de cuál es la naturaleza de nuestro Estado, un estado compuesto. Por tanto, este es un gobierno de acuerdo, señoría, y por eso también el Fondo de Resiliencia Autonómica va a movilizar, nada más y nada menos, que hasta 20 000 millones de euros y va a ser gestionado de manera coordinada por el Ministerio de Economía, por las comunidades autónomas y también por el Banco Europeo de Inversiones. ¿Y las comunidades autónomas cómo van a participar? Bueno, van a participar a través de los consejos de inversión, que aprobarán y harán seguimiento de esos proyectos.

Así que, señoría, este es el Gobierno que apuesta por la cogobernanza; este es el Gobierno de los acuerdos, y yo espero, señoría, que durante los próximos años podamos implementar este importante fondo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Presidente, han pasado años y años diciendo que se negociará la adenda —ahora estos 20 000 millones— con las comunidades autónomas. Reunieron la conferencia sectorial de los fondos de prisa y corriendo, que no se había reunido desde el año 2021, ni siquiera se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 8

había aprobado el acta de hacía tres años; lo hacen en una convocatoria incumpliendo el plazo y, además, sin dar ninguna documentación. Y allí no se discute ni se comenta nada; se dicta el modelo del Fondo de Resiliencia Autonómica; es decir, tú le cuentas al BEI y, si el BEI lo aprueba, habrá un comité de inversiones en el que cada comunidad autónoma nombrará a una persona. Claro, estamos hablando de préstamos, señor presidente, y usted les está diciendo: te sometes a terceros que deciden sí o no, a menudo en competencia contigo, porque van a estar todas las comunidades autónomas. Por cierto, es un préstamo nada ventajoso, porque esto lo han decidido ustedes también. Consolidan deuda y déficit en un momento en que vuelven las reglas fiscales —desde luego, eso no hace nada apetitosos esos préstamos— y con fecha de ejecución de agosto de 2026. Si son grandes proyectos, oiga, no tiene ningún sentido un año y medio para ejecutar los proyectos.

Vistas semejantes condiciones, casi es mejor ir a los fondos habituales del BEI y te olvidas de todo el papeleo, de los permisos y de las autorizaciones; incluso casi casi es más barato. ¿De verdad creen ustedes que esto va a funcionar? Porque ya le han dicho desde Euskadi que esto no está bien diseñado; también se lo ha dicho Cataluña y muchas otras comunidades autónomas. Así, no. ¿Por qué no permiten, por ejemplo, que organismos como el Instituto Vasco de Finanzas articulen los proyectos con el BEI para generar más sinergias, para que haya más capilaridad en los préstamos? Desde el ministerio no están dispuestos a aceptar esto. Hay un riesgo claro de que no se utilice este dinero, señor presidente, como pasó con los PERTE y otros fondos. Deben dar autorización —insistimos una vez más— a los PERTE regionales.

Así que le urjo a que corrija la sordera del señor Cuerpo en estas materias y rectifiquemos el planteamiento. Dialoguen y no se limiten a ordenar y decir que esto va a ser así...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Esteban. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, vamos a ver, usted sabe perfectamente que el plan de recuperación imposibilita transferencias directas a las comunidades autónomas para su implementación, y el Gobierno de España lo que ha hecho, en esa lógica de la cogobernanza, es aprobar ese Fondo de Resiliencia Autonómica —insisto— con 20 000 millones de euros.

Usted habla de los PERTE, pero los ejemplos para Euskadi creo que son francamente positivos. Fíjese, por ejemplo, el PERTE de energías renovables e hidrógeno en Euskadi tiene seis proyectos de transformación del modelo energético. Otros ejemplos son el proyecto de Sener, o el PERTE del vehículo eléctrico y conectado, por el que las empresas de Euskadi ya han obtenido 210 millones de euros. También están los proyectos de Sapa, de Irizar o de Fagor, o el PERTE Aeroespacial, por el que veintitrés entidades han recibido en Euskadi 25,6 millones de euros; el PERTE naval, 17,3 millones de euros. Con respecto al PERTE de Economía Circular, hay doce proyectos financiados con 20,5 millones de euros.

En definitiva, señoría, creo que estamos haciendo un ejercicio correcto de cogobernanza y le invito a que lo podamos seguir haciendo durante los próximos años. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ DISPUESTO EL GOBIERNO A IMPULSAR EL AUTOGOBIERNO DE GALICIA CON LA TRANSFERENCIA DE LAS COMPETENCIAS PENDIENTES, LA CONDONACIÓN DE DEUDA Y UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTA? (Número de expediente 180/000234).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **REGO CANDAMIL**: Bo día, presidente. Está o Gobierno disposto a impulsar o autogobierno da Galiza coa transferencia de todas as competencias pendentes, condonación de débeda e un sistema de financiamento xusto?

Buenos días, señor presidente.

¿Está el Gobierno dispuesto a impulsar el autogobierno de Galicia con la transferencia de todas las competencias pendientes, condonación de deuda y un sistema de financiación justo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 9

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, por supuesto que estamos dispuestos a desarrollar el autogobierno en Galicia. Para eso también hace falta, evidentemente, que el presidente de la Xunta de Galicia y su Gobierno planteen cuestiones. En el segundo turno de esta pregunta desarrollaré todas estas cuestiones; pero, en lo que respecta al acuerdo de investidura entre su partido y el mío, le manifiesto el absoluto compromiso por cumplir todos aquellos aspectos que están incorporados en ese acuerdo de investidura. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Rego Candamil, tiene la palabra.

El señor **REGO CANDAMIL**: Señor Sánchez, Galiza é unha nación rica en recursos e con inmensas potencialidades e, no entanto, empobrecida como consecuencia das políticas de discriminación e de espolio dos nosos recursos e dos nosos impostos que vimos padecendo dende hai moito tempo.

O actual sistema de financiamento é profundamente inxusto co noso país e nin sequera prevé cuestións singulares, como a dispersión poboacional que encarece todos os servizos. Só un dato: temos o 6 % do territorio do Estado español e o 28 % do gasto total estatal en transporte escolar.

Pero, é máis, datos de 2021 indican que, nese ano, a diferenza entre o que pagamos en impostos os galegos e galegas e o que recibimos do Estado situouse en 5080 millóns de euros. 5080 millóns que perdemos nun país que está á cola do Estado en indicadores socioeconómicos e de calidade de vida. Por tanto, se alguén precisa dun sistema de financiamento singular esa é Galiza.

Defendemos que a Administración galega poida recadar todos os impostos e negociar bilateralmente co Estado que parte entregar para aqueles servizos que se poidan considerar comúns. Non é nin imposible nin ilegal, porque, de facto, é este sistema o que está en funcionamento en *Euskal Herria*.

Asumiron vostedes tamén condonar ou compensar a débeda na mesma proporción que outras comunidades autónomas. Esperamos que o fagan canto antes.

E, como vostede sabe, Galiza ten, xunto con Euskadi e Cataluña, a condición constitucional de nacionalidade histórica. No entanto, décadas de Goberno do Partido Popular implicaron que teñamos moi pouco desenvolvido o noso autogobierno. O BNG defende a soberanía da Galiza. Porén, fronte á renuncia das forzas estatais do PP e tamén do PSOE a exercer o seu autoproclamado autonomismo, temos que ser nós os que reclamemos que, como mínimo, se cumpra o previsto no Estatuto, porque son máis de 35 as competencias relevantes que están aínda sen transferir. Vostedes asumiron no acordo de investidura asinado co BNG a disposición a transferilas todas. Poden dicir, como dixi, que teñen enfrente un PP sen interese en recibilas, e iso é verdade, mais, se poden pórse de acordo noutras cuestións, como acabamos de comprobar, tamén o poden facer nisto. Na súa man está tomar a iniciativa nese senso.

Señor Sánchez, Galicia es una nación rica en recursos y con inmensas potencialidades y, sin embargo, empobrecida como consecuencia de las políticas de discriminación y expolio de nuestros recursos y de nuestros impuestos que padecemos desde hace mucho tiempo.

El sistema actual de financiación es profundamente injusto con nuestro país y ni siquiera prevé cuestiones singulares como la dispersión poblacional, que encarece todos los servicios. Le doy solo un dato: tenemos el 6% del territorio español y el 28% del gasto total estatal en transporte escolar. Pero, es más, datos de 2021 indican que en este año la diferencia entre lo que pagamos en impuestos los gallegos y gallegas y lo que recibimos del Estado se situó en 5080 millones de euros, 5080 millones que perdemos en un país que está a la cola del Estado en indicadores socioeconómicos y de calidad de vida. Por tanto, si alguien necesita un sistema de financiación singular esa es Galicia.

Defendemos que la Administración gallega pueda recaudar todos los impuestos y negociar bilateralmente con el Estado español qué parte entregar para aquellos servicios que se pueden considerar como comunes. No es ni imposible ni ilegal, porque, de hecho, este sistema está funcionando en Euskal Herria. Asumieron ustedes, también, condonar y compensar la deuda en la misma proporción que otras comunidades autónomas; esperamos que lo hagan cuanto antes.

Como usted sabe, Galicia tiene, junto con Euskadi y Cataluña, la condición constitucional de nacionalidad histórica, sin embargo, décadas de Gobierno del Partido Popular implicaron que tengamos poco desarrollado nuestro autogobierno. El BNG defiende la soberanía de Galicia; sin embargo, frente a la renuncia de las fuerzas estatales del PP y también del PSOE a ejercer su autoproclamado autonomismo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 10

tenemos que ser nosotros los que reclamemos que, como mínimo, se cumpla lo previsto en el estatuto. Son más de treinta y cinco las competencias relevantes que están ahí sin transferir. Ustedes asumieron en el acuerdo de investidura firmado con el BNG la disposición de transferirlas todas. Pueden decir que tienen enfrente un Partido Popular sin interés en recibirlas, y es verdad; sin embargo, se pueden poner de acuerdo en otras cuestiones, como acabamos de comprobar; por lo tanto, también puede hacerlo en esta, es decir, pueden tomar la iniciativa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno —como le he dicho antes— está dispuesto a impulsar el autogobierno también en Galicia; a dar a Galicia el trato análogo a otros territorios en la condonación de la deuda —que usted ha mencionado en su interpelación—, y a mejorar la financiación, respetando, lógicamente, la singularidad y garantizando la igualdad entre todos los ciudadanos, vivan donde vivan.

En relación con las transferencias, le digo que corresponde —como le he dicho antes— a la Xunta de Galicia solicitar el traspaso de servicios y de funciones, porque los traspasos no se imponen desde el Gobierno, desde la Administración General del Estado, sino que se negocian a petición de las comunidades autónomas. La Xunta ha solicitado recientemente el traspaso —como sabe usted— de funciones y servicios en materia de ordenación y gestión del litoral; el Gobierno ha reaccionado con celeridad, ya se está elaborando el informe correspondiente y hemos comunicado a la Xunta la disposición para elaborar una propuesta de traspaso y abrir negociaciones en caso de que el informe sea favorable.

En todo caso, sí le digo que el pacto de investidura con ustedes es un acuerdo evidentemente ambicioso, que aborda otros elementos relevantes, como es, por ejemplo, la creación de cinco juzgados de Violencia de Género; la incorporación de nuevos descuentos en las autopistas AP-9 y AP-53, o el incremento de descuentos a usuarios superrecurrentes en la AP-9. También contempla medidas en materia de transportes por carretera y ferroviarios, dependencia, plurilingüismo o personas emigrantes retornadas.

En definitiva, señoría, le puedo trasladar el compromiso del Gobierno de España por cumplir con esos acuerdos de investidura con su partido.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CREE QUE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO GARANTIZAN LA IGUALDAD ENTRE ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000236).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, vicepresidenta.

Señora Montero, tras comprar la Presidencia del Gobierno con una amnistía, ahora se disponen ustedes a comprar la Presidencia de la Generalitat con una agencia tributaria propia. En ambas transacciones la moneda común con la que compran el poder es la igualdad entre todos los españoles. Bien es cierto que esto ya no sorprende a nadie, porque el sanchismo es a la igualdad lo que Koldo a la ejemplaridad pública.

Si la amnistía supuso quebrar la igualdad de los españoles ante la ley, ustedes ahora a lo que acceden es a poner en riesgo el acceso a la sanidad, a la educación, a la dependencia de los ciudadanos del resto de España. Han condenado a la pobreza a 13 millones de españoles. UNICEF ha constatado que España es el país de la Unión Europea con más pobreza infantil, uno de cada cinco nuevos trabajadores es contratado un lunes para ser despedido ese mismo viernes, y ahora negocian con los independentistas una financiación bilateral y privilegiada o, lo que es lo mismo, a costa de los demás. Con este balance, señora Montero, ¿cree que sus políticas garantizan la igualdad entre todos los españoles? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 11

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gamarra, contundentemente sí; pero le digo más: no hay igualdad sin justicia social, esa justicia social contra la que ustedes votan sistemáticamente a través de las iniciativas que trae este Gobierno y esa justicia social que algunos consideran una aberración, justamente aquellos a los que ustedes les conceden, incluso, medallas. Igualdad y justicia social. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora Montero, la justicia social está en la Constitución, esa que nosotros cumplimos y usted no. **(Aplausos)**.

Lo que en términos de igualdad hay que hacer es dar menos espectáculo y más ejemplo, y yo creo que de eso ustedes saben poco. Se pongan como se pongan, lo cierto es que su Gobierno se puede resumir en una frase: privilegios para unos pocos, obligaciones para todos los demás. Y eso no es igualdad. Están acostumbrados a retorcer las leyes según su conveniencia, a repartir el dinero público según las exigencias de los independentistas y, por lo que parece y por lo que leemos últimamente, a que las empresas a algunos les paguen incluso el chalé de veraneo. Insisto, ¿cuándo va a convocar usted el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Nos puede dar hoy aquí la fecha? ¿Nos va a explicar de una vez qué modelo de financiación autonómica está usted negociando a espaldas del resto de las comunidades autónomas? La Comisión Europea lo que les acaba de decir es que hace falta mucha más cohesión entre comunidades autónomas y menos privilegios. En definitiva, señora vicepresidenta, van a dejar un país más dividido... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Gamarra.
Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gamarra, cada día es una oportunidad para que cada uno demuestre a qué principios y a qué público responde. Concretamente, usted ha tenido una oportunidad hoy aquí de desmarcarse de las palabras del señor Milei, que dijo que la justicia social era una aberración y una monstruosidad, señoría, y no se le escucha al Partido Popular y al señor Feijóo ni una palabra, no vaya a ser, señor Feijóo, que se vaya a mosquear la señora Ayuso, que a usted le preocupa tanto. **(Aplausos)**.

Señora Gamarra, tienen una nueva oportunidad, porque ustedes todas las medidas que traemos las votan en contra. Ayer mismo este Gobierno impulsó un decreto ley para acompañar a las familias y al tejido productivo para superar la situación derivada de la crisis de Ucrania. ¿Le parece a usted, señora Gamarra, que es igualdad y justicia social que se baje el IVA de los alimentos para que efectivamente la cesta de la compra sea más barata? ¿Van a votar a favor de la bajada del IVA de los alimentos? ¿Le parece a usted que la bajada del IRPF para que queden exentas las rentas que cobran el SMI es igualdad y es justicia social? ¿Van a votar ustedes en contra de que efectivamente se baje el IRPF al conjunto de la clase media y trabajadora, más de cinco millones de contribuyentes? ¿Van ustedes a votar en contra de que los empleados públicos tengan un salario actualizado al 2%? ¿O tampoco creen ustedes en la igualdad en el seno de la Administración pública?

Señora Gamarra, no se trata de discurso, se trata de los hechos políticos que cada uno protagonizamos: ustedes permanentemente en contra de la mayoría social, bajando los impuestos al 0,2% de la población con más poder adquisitivo en toda España; nosotros trabajando para la mayoría social, para la clase media, para la clase trabajadora, intentando acompañar hogares y al tejido productivo. Ahí está la diferencia. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 12

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CÓMO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000237)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pregunta del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Muchas gracias.

Señora Montero, vamos a hablar hoy de coherencia y de lo importante que es tenerla, fundamentalmente, en política. Ya sabemos que el sanchismo ha hecho de la mentira y el cambio de opinión las dos columnas vertebrales de su política. ¿Nos puede explicar usted por qué, que dice que quien miente tiene que dimitir? Eso lo ha dicho usted. Ha cambiado su aguerrida defensa —podríamos decirlo así— de la igualdad, de la solidaridad entre todas las comunidades autónomas cuando era usted consejera de Hacienda, por el aplauso incombustible al presidente del Gobierno. ¿Qué hay de una María Jesús Montero consejera a una María Jesús Montero ministra? ¿Nos puede decir por qué ha traicionado su palabra y también a Andalucía? Y no me diga que ha cambiado de opinión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Es curioso, señor Bendodo, que ustedes la única propuesta que tienen en materia de financiación autonómica sea la nada, cero. El Partido Popular no tiene una propuesta para la reforma del sistema de financiación autonómica. Al menos, cada uno de nosotros, en nuestras tareas previas, hicimos un esfuerzo para poner encima de la mesa una propuesta, que ustedes, desde el Gobierno de Andalucía, ni siquiera se han encargado de actualizar. Si es que piden ustedes 4000 millones de euros anuales más de lo que había en el año 2016, cuando este Gobierno ha transferido 6000 millones de euros más desde esa fecha.

Señor Bendodo, es ridículo el planteamiento que ustedes hacen. Pero, verás, no soy yo, fue su líder de filas. ¿Acaso su partido no propuso en el año 2012 una financiación singular para Cataluña compatible con la reforma del modelo de financiación autonómica? ¿Dice que no? Pues pregúntele a un alto cargo de la Junta de Andalucía, portavoz entonces del Partido Popular en Cataluña, que justamente era el portavoz de esa postura del Partido Popular en las elecciones de 2012. Le digo más, señor Bendodo, quien únicamente ha hablado de la posibilidad de debatir a propósito de que Cataluña tuviera un concierto económico fue el señor Feijóo en el año 2016, que dijo que de todo se puede hablar. Si hablan ustedes de coherencia, sean coherentes. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Bendodo.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señora Montero, no invente; no invente. No pretenda que la oposición le haga el trabajo al Gobierno. Con respecto a la financiación, no nos pida una propuesta; usted es el Gobierno, haga usted la propuesta, la valoraremos y le contestaremos. **(Aplausos)**.

Mire esta foto, señora ministra **(muestra una fotografía de la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado)**, ¿se reconoce usted aquí? **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡No veo!—Risas)**. Se ve bien. Es una foto suya, es una foto suya interviniendo en el Parlamento de Andalucía en el año 2018. Probablemente, usted no se reconozca; no es que no lo vea, es que no se reconoce. ¿Por qué? Porque la consejera de Hacienda de entonces en Andalucía no reconocería hoy a la ministra de Hacienda. ¡Claro que no! ¿Por qué? Porque usted apoyó, impulsó, votó a favor —y el Partido Popular en Andalucía también— un dictamen en el Parlamento sobre financiación donde usted decía: el nuevo modelo de financiación debe contar con un elevado consenso político y territorial, ha de ser justo y aceptable por todos y ser capaz de hacer efectivo el principio de equidad. Eso decía usted. La palabra equidad se nombraba ahí veinte veces; la palabra solidaridad, diez veces, y la palabra igualdad, veinticuatro veces. ¿Dónde está la María Jesús Montero que defendió los 4000 millones extra para Andalucía y ahora dice nada de nada? Usted es presa de la hemeroteca... **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 13

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Bendodo. Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Señor Bendodo, le repito: no son 4000 millones. Este Gobierno, desde que llegó a Moncloa, ha transferido a Andalucía cada año 6000 millones de euros más y, por tanto, es ridículo. **(Aplausos.—Risas)**. Señor Bendodo, es ridículo que ustedes permanezcan impasibles en una propuesta que se hizo con los datos del año 2014. Tengan por lo menos la valentía de actualizar ese informe. Pero le digo más, ¿ustedes tienen capacidad de liderazgo para llegar a un acuerdo con el Partido Socialista? **(El señor Bendodo Benasayag: Ayer)**. Porque les recuerdo que uno de los pactos que le propuso el presidente Sánchez al señor Feijóo fue que ustedes y nosotros nos sentáramos en una mesa para reformar el modelo. ¿Sabe lo que dijo el señor Feijóo? Que no. Porque no tiene liderazgo para poder llevar... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ ES LA CLASE MEDIA A EFECTOS FISCALES? (Número de expediente 180/000246).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ministra, confesó usted el otro día que, ahora, en España, quienes cobran el SMI son realmente la clase media. Es decir, aquellos que cobran 1134 euros al mes son la clase media y deben darse con un canto en los dientes, cuando la vivienda media en España —un ejemplo concreto, en Gijón— cuesta 700 euros al mes. ¿Eso es clase media? Al menos, usted, señora ministra, lo confiesa y reconoce que no han hecho ustedes más que empobrecer a los españoles porque, señora ministra, la renta media de los españoles no para de caer **(muestra un gráfico)** mientras que la de nuestros vecinos crece. Porque en España **(muestra otro gráfico)** las horas trabajadas por los españoles no para de caer. El empleo se precariza, hay trabajo parcial y pocas horas a la semana. Y, sin embargo, el precio de los alimentos **(muestra otro gráfico)** no para de subir. La vida es cada vez más cara, especialmente desde que ustedes gobiernan. Y ustedes no aflojan, porque la presión fiscal sigue creciendo. **(Muestra otro gráfico)**. La presión fiscal media cada vez se incrementa más, pero también la recaudación total **(muestra otro gráfico.—Rumores)** de España está en valores récord. Así que, señora ministra, ¿qué más van a hacerle ustedes a las clases medias? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Figaredo, no hemos sido nosotros. La OCDE ha dicho que ya el salario, la renta media, está por encima de los niveles prepandemia. Está con cifras que no se conocían desde el año 2007, pero probablemente para ustedes la OCDE no tiene ningún valor. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala muestra un gráfico)**. ¿Precariedad? ¿Pero va a hablar VOX de precariedad laboral, señor Figaredo? Ustedes votaron en contra de una reforma laboral que ha permitido que tengamos contratos récord indefinidos en nuestro país **(aplausos)**, igual que tenemos afiliación récord porque era falso que hacer caer el ajuste de la crisis sobre la clase trabajadora iba a provocar menos despidos. Con ustedes, con la derecha gobernando, hubo los mayores despidos en nuestro país, y en este momento récord de cifras de afiliación. Pero hablando del IVA de los alimentos, hablando de los empleados públicos, hablando de las entregas a cuenta que hay que transferir a las comunidades autónomas, hablando del coste de la industria electrointensiva, señor Figaredo, ¿va a votar usted en contra del decreto ley que en el día de ayer aprobó el Gobierno para permitir acompañar durante esta situación a las familias, al tejido productivo y a las personas más vulnerables del país? Es sencillo: ¿sí o no? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 14

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, la sesión de control la hace la oposición contra el Gobierno. **(Aplausos)**. Nosotros le preguntamos a usted, no al revés. Pero, en cualquier caso, habla usted de contratos récord, en España cada vez se trabajan menos horas. Aunque hay más personas afiliadas a la Seguridad Social cada vez trabajan menos horas, cada vez hay más bocas para repartir menos pan. Habla usted de su real decreto ley del IVA y del IRPF. Señora ministra, está usted poniendo parchecitos. Bajar el IVA durante tres meses, ¡tres meses!, ¿de verdad quiere usted engañar a los españoles y decirles que eso es una medida medio seria? Señora ministra, hace dos semanas votaron ustedes en contra de una propuesta para bajar el IVA a todos los alimentos, para reducirlo de forma indefinida, y ustedes votaron en contra. Pero es que usted siempre responde con mucha sorna, con mucho chascarrillo y, señora ministra, los españoles no se ríen, porque los trabajadores ya no soportan esta situación. Los trabajadores de la industria se están yendo a la calle en Asturias, en Cádiz, pero es que los españoles cada vez tienen más dificultades para formar una familia y ustedes no aflojan, no dejan de machacarles, no dejan de exprimirles y de engañarles. Así que, señora ministra, por favor...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Figaredo. **(Aplausos)**.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Yo creo que puede haber unanimidad en pensar qué diputado es el que hace más chascarrillos dentro de esta Cámara, señorita. **(Rumores)**. Sí, porque usted dice que yo hago una respuesta de chascarrillos, yo creo que usted hace preguntas de chascarrillos, que no aprende. De una pregunta a otra podía consultar los datos para que sean robustos, contundentes y oficiales. En definitiva, señor Figaredo, parece que el papel que le asignan dentro de su grupo es justamente un papel que a ninguno de los diputados de esta Cámara le gusta ni le da envidia.

Habla usted de que hay menos pan. Debe de ser que no se ha enterado, porque no debe de leer los datos, que, efectivamente, en el día de ayer conocimos el PIB, el crecimiento económico en nuestro país; un crecimiento económico que está en el 2,5 %, en el trimestral está en el 0,8 % y está hablando de que la política económica de este Gobierno es justa y un éxito, señor Figaredo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC-MARC ÁLVARO VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO ESPAÑOL QUE CATALUÑA TIENE UN MODELO DE FINANCIACIÓN JUSTO? (Número de expediente 180/000232).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Francesc-Marc Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Senyora vicepresidenta, creu vostè que Catalunya té un model de finançament just?

Señora vicepresidenta, ¿cree usted que Cataluña tiene un modelo de financiación justo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Señor Álvaro, yo creo que todos podemos coincidir en la necesidad de impulsar una reforma del sistema de financiación autonómica que aporte más recursos al conjunto de la ciudadanía para blindar los servicios públicos como la sanidad, la educación o la dependencia. Y siempre he invitado a que podamos protagonizar un debate sereno que permita justamente ser capaces de articular un modelo que sea útil para el conjunto de los ciudadanos y para todos los territorios. Es más, señor Álvaro, sabe usted, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 15

así lo he remarcado, que también debemos tener en cuenta las singularidades de cada territorio, esas por las que se rasga las vestiduras el Partido Popular, pero que es una realidad en nuestro país. Por tanto, ese es el debate al que invito a su formación política y, ojalá, señoría, podamos hacer compatible esa financiación singular de Cataluña con una reforma del modelo de financiación que aporte recursos al conjunto de los servicios públicos. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Senyora vicepresidenta, l'actual model de finançament considerem que és injust i, a més a més, és ineficaç. En primer lloc, perquè cap país del món podria prosperar socialment i econòmicament tenint embargat gairebé el 10% dels seus recursos. I, en segon lloc, perquè l'execució que fa l'estat d'allò que pressuposta a Catalunya és un escàndol. Segons les últimes xifres corresponents al primer semestre de l'any 2023, mentre a Catalunya s'executa el 16%, a Madrid ja se supera el 52%. Com creu que ens hem de sentir els catalans abans d'això? Aquest model de finançament, tinguem-ho clar, és injust i provoca una situació inèdita en el conjunt de l'Estat espanyol. Un dèficit fiscal de 21980 milions d'euros, aviat és dit. Uns diners que portem des de Catalunya en forma d'impostos i que no retornen en millora de serveis públics, com caldria. A Catalunya hi ha un gran consens —vostès ho saben— respecte al problema financer i pressupostari. Segons l'últim informe del Centre d'Estudis d'Opinió, nou de cada deu catalans estan a favor del fet que la Generalitat guanyi poder en la recaptació d'impostos. I una dada que potser els sorprendrà: la majoria dels votants del PSC també estan a favor que Catalunya recapti tots els impostos.

Tenim clara la nostra proposta, senyora vicepresidenta. Volem recaptar tots els impostos, traspasar el que correspongui a l'Estat pels serveis prestats i pactar una quota de solidaritat raonable. És una proposta que considerem econòmicament viable, jurídicament factible i homologable a nivell internacional. No pretenem perjudicar a ningú. Un finançament singular i just no és cap privilegi, com diuen alguns, ni és anar contra cap territori, però, com diu el president Aragonès, no acceptarem que se'ns doni gat per llebre. Tenim ara una oportunitat real i veritablement històrica per fer-ho possible. Ens cal determinació, ens cal consens i ens cal coratge. Ara no se li pot demanar a Esquerra Republicana que renunciï a allò que necessita el nostre país, que necessita la nostra gent. Per això, des d'aquesta responsabilitat que tenim en Catalunya, podem dir ara i aquí que sense sobirania fiscal nosaltres no facilitarem cap investidura.

Señora vicepresidenta, el modelo actual de financiación consideramos que es injusto y, además, ineficaz. En primer lugar, porque ningún país del mundo podría prosperar social y económicamente teniendo embargado casi el 10% de sus recursos. En segundo lugar, porque la ejecución por parte del Estado de lo que presupuesta Cataluña es un escándalo. Según las últimas cifras del primer semestre del año 2023, mientras que en Cataluña se ejecuta el 16%, en Madrid se supera el 52%. ¿Cómo cree que nos tenemos que sentir los catalanes ante esto? Este modelo de financiación, tengámoslo claro, es injusto y provoca una situación inédita en el conjunto del Estado español. Es un déficit fiscal de 21980 millones de euros, que se dice pronto. Es un dinero que traemos desde Cataluña en forma de impuestos y que no vuelven en mejoras de servicios públicos, como sería necesario. En Cataluña hay un gran consenso —ustedes lo saben— ante el problema de financiación y presupuestario. Según el último informe del Centro de Estudios de Opinión, nueve de cada diez catalanes están a favor de que la Generalitat gane más poder en la recaudación de impuestos. Y otro dato que quizás le sorprenderá, la mayoría de votantes del PSC también están a favor de que Cataluña recaude todos los impuestos.

*Tenemos clara nuestra propuesta, señora vicepresidenta, queremos recaudar todos los impuestos, traspasar lo que corresponda al Estado por los servicios prestados y pactar una cuota de solidaridad razonable. Es una propuesta que consideramos económicamente viable, jurídicamente factible y homologable a nivel internacional. No pretendemos perjudicar a nadie. Una financiación singular y justa no es un privilegio, como dicen algunos, ni tampoco implica ir en contra de ningún territorio, pero, como dice el presidente Aragonés, no aceptaremos que se nos dé gato por liebre. Ahora tenemos una oportunidad real y ciertamente histórica para hacerlo posible, nos hace falta determinación, consenso y valentía, coraje. Ahora no podemos pedir a Esquerra Republicana que renuncie a aquello que necesita nuestro país, que necesita nuestra gente. Por eso, desde esta responsabilidad que tenemos con Cataluña, podemos decir aquí y ahora que sin soberanía fiscal nosotros no facilitaremos ninguna investidura. **(Aplausos).***

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 16

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvaro, creo que podemos avanzar si somos capaces de abandonar posiciones extremas que no nos permitan progresivamente llegar a un punto de coincidencia, a un punto común, y no solo con Esquerra Republicana de Catalunya, ha escuchado usted anteriormente que así también he invitado al Partido Popular, porque lo que no se puede hacer es ejercer la presión fiscal a la baja, bajándoles a los ricos de un territorio la capacidad de aportar fiscalmente y luego quejarse diciendo que no tienen recursos y exigiendo a otros territorios que mantienen la presión fiscal que se tenga una mayor solidaridad con esa parte de España, lo que ocurre en las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Señoría, creo que ustedes saben perfectamente que el Partido Socialista no comparte el modelo de concierto económico o similar que ustedes ponen encima de la mesa, pero sí creemos que se tienen que contemplar las singularidades y, por tanto, acompañar con ellas la financiación para Cataluña. Y es importante, señoría, entre otras cosas, porque hay que cumplir el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que fijó algunas posiciones respecto a esta materia. Por tanto, yo le invito a avanzar en este debate. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿QUÉ FUE DEL ESCUDO SOCIAL DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000243).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta de la diputada doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Gracias, vicepresidente. Señora ministra, ¿qué ha sido de su escudo social? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora ministra de Inclusión.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidente. Buenos días, señoría.

Me pregunta usted qué ha sido del escudo social, y yo le digo qué es del escudo social y qué va a seguir siendo. Señoría, precisamente, o ha tenido usted mala pata en hacerme esta pregunta, o nos ha querido hacer un favor, después de un Consejo de Ministros y ministras como el de ayer, en el que aprobamos seguir fortaleciendo el escudo social con medidas como aplicar el tipo impositivo del 0% a los alimentos de primera necesidad, incluso al aceite de oliva, seguir prorrogando los descuentos del bono social térmico o seguir evitando los cortes de suministro a personas vulnerables. Señoría, probablemente en el Partido Popular están más entretenidos en condecorar al señor Milei y opinan lo mismo que él en relación con el escudo social. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Alós.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Señora ministra, su modelo hace aguas por todas partes. A la desigualdad entre españoles por la amnistía y, ahora, entre los territorios por la financiación, se une el timo de sus escudos sociales, que protege más a los que menos tienen. Se les ha caído ya la careta. Ya lo adelantaron el Banco de España y la AIReF, y ahora lo confirma el Instituto de Estudios Económicos, las medidas que han aplicado en estos años han favorecido más a los ricos y mientras los españoles viven cada día peor. Pese a ser la cuarta economía del euro, tenemos la tercera peor tasa AROPE de la Unión Europea, solo por detrás de Rumanía y Bulgaria, y además somos los únicos que hemos empeorado el último año respecto a 2019, ya nos adelanta hasta Grecia, y seguimos liderando la pobreza infantil. El ingreso mínimo vital es un desastre, por fin conocemos lo que se sospechaba, que apenas cubre al 20% de las personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 17

en riesgo de pobreza, y encima ustedes acaban de exigir la devolución de cobros indebidos por un error de la Administración a 55000 personas vulnerables. Pero eso no es todo, asistimos a un empobrecimiento general, que no alcanza solamente a los hogares en riesgo de pobreza, sino que ya afecta a las clases medias y trabajadoras. Según su CIS, desde 2019 se ha multiplicado por seis el número de los españoles que se consideran y se sienten pobres. El ministerio de la señora Montero y la inflación, que están siendo incapaces de controlar, se están comiendo las subidas de los salarios, por negarse a deflactar la tarifa del IRPF. Una de cada tres personas pobres tiene trabajo, por lo que el empleo ya no protege frente a la pobreza. La mitad de las familias tienen problemas para llegar a final de mes, viéndose más de 800 000 españoles abocados al pluriempleo para compensar trabajos de pocas horas. Eso es precariedad laboral, señora ministra. El precio medio del alquiler se ha incrementado cerca de tres veces más que la renta por persona, gracias a su ley de vivienda. Y estamos en cifras récord de pobreza energética. En definitiva, todo está peor que antes de su Gobierno, especialmente para los jóvenes, las familias con hijos y monoparentales. Así que dejen de engañar a la gente, no son escudos, es propaganda. Esta es su justicia social, señora Montero. Señora ministra, los únicos que van en cohete son ustedes, la familia del presidente, los amigos de la trama del caso Koldo, Ábalos, Aldama y su agencia de colocación. En definitiva, sus famosos escudos sociales han fracasado y la realidad es que con ustedes los españoles, salvo los de su entorno, viven peor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Señora Alós, hace unos días el Partido Popular nos hizo vivir a todos los españoles unas escenas bochornosas, viendo cómo condecoraban al señor Milei por insultar al presidente del Gobierno, al señor Sánchez (**rumores.—Aplausos**), y por utilizar los micrófonos de la Comunidad de Madrid para decir que la justicia social era algo monstruoso. Le pregunto yo, señoría, ¿le parece monstruoso que haya 21,4 millones de afiliados y afiliadas en este país? ¿Le parece monstruoso, le parece horrible que no se hayan perdido cuatro millones de empleos que estaban en riesgo en la COVID? ¿Le parece horrible que haya más de 3,4 millones de trabajadores y trabajadoras autónomos, batiendo récords que no se conocían desde el año 2008? ¿Le parece horrible y monstruoso al Partido Popular que la temporalidad en los jóvenes haya bajado más de 34 puntos, gracias a la reforma laboral, a la que ustedes votaron en contra, a pesar de ustedes, porque votaron en contra? Por cierto, también entiendo que es porque les parecía monstruoso revalorizar las pensiones a más de 10 millones de pensionistas, un 34 % desde que gobierna Pedro Sánchez, muy lejos de esas motosierras que aplicaba el Partido Popular, que las revalorizaba en un 0,25 %, y por eso se hizo con su voto en contra, que es lo que van a seguir haciendo. Señora Alós, dígales a los perceptores del ingreso mínimo vital que eso es monstruoso. Dígales a nuestros jóvenes que tienen una esperanza, que tienen un primer empleo y que pueden hacer realidad sus sueños, que eso es monstruoso. Dígales a los jóvenes de este país que hay esperanza, que hay empleo y que hay convivencia y derechos. Dígaselo, señora Alós.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁNDO PIENSA CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE HA ADQUIRIDO? (Número de expediente 180/000238).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidente.

La verdad es que, viendo las caras de los miembros del Gobierno, cualquiera diría que se les ha muerto el gato. **(Risas.—Aplausos)**. No se les ve muy contentos. Señora Ribera, le he planteado esta pregunta hasta en tres ocasiones y usted se ha negado a contestar en todas ellas. La pregunta es muy sencilla: ¿va a tomar posesión antes del lunes del escaño en Bruselas, o ha sido usted un fraude electoral? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 18

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

La verdad es que estaba yo preguntándome a qué se refería cuando me preguntaba cuándo pensaba cumplir los compromisos que he adquirido, porque estaba rememorando, desde junio de 2018, la cantidad de compromisos adquiridos que hemos ido cumpliendo a rajatabla y no sabía a cuál se refería, pero en este en particular fuimos muy claros desde el primer momento. Quisimos presentar, como por otra parte han hecho las cabezas de lista en Italia —y eso que ellas no aspiraban a ser miembros de la Comisión—, una candidatura que expresara qué programa, qué ideas y qué futuro integrado para Europa queríamos, sin tomar posesión del acta, pero con programa; no como ustedes, que toman posesión del acta, pero no tienen programa. **(Rumores)**. Eso sí que es un fraude electoral **(Varios señores diputados: ¿Sí o no?)** No, no, si es que se dijo desde el primer día; o sea, que no ha habido ningún tipo de ocultación al respecto. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Tellado, tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidente.

Señora Ribera, le agradezco la sinceridad. Ha reconocido usted que ha sido un auténtico fraude electoral. **(Aplausos)**. Usted no solo ha sido un fraude electoral, usted, como ministra del Gobierno de España, ha sido nefasta para nuestro país. Ha provocado el cierre y la deslocalización de miles de empresas, ha causado la destrucción de más de 250 000 puestos de trabajo en sectores estratégicos de nuestra economía, ha maltratado al campo en España y ha abandonado a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Ha provocado, con sus políticas dogmáticas y sectarias, la mayor crisis hídrica que nunca había padecido nuestro país. **(Rumores)**. En cuanto al reto demográfico, que figura en el nombre de su ministerio, a usted no se le espera. Ha batido usted todos los récords en subida del precio de la electricidad. Ha duplicado la importación del gas de Rusia, financiando indirectamente las guerras de Putin, y ha provocado una derrota histórica del Partido Socialista en unas elecciones europeas, perdiendo más de dos millones de votos, cuestión de la que yo sinceramente me alegro. **(Aplausos)**. Usted, que hoy ha reconocido que ha sido un fraude electoral, lo único que ha logrado como ministra y vicepresidenta del Gobierno de Sánchez es enchufar a su marido en el Consejo de la CNMV. Esos son sus méritos. Señora Ribera, su ambición ha sido desmedida y su soberbia desproporcionada, lo demuestra cada vez que habla. Hágale un favor a España, cumpla con su compromiso electoral, vaya a Bruselas y deje en paz a nuestro país. Su lema en las europeas era «Más Europa y más Teresa». ¿Sabe qué han dicho los españoles? Más Teresa no interesa. **(Risas)**.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Veo que para un concurso de ripios está usted muy preparado. **(Risas)**. Eso sí, eso sí, mintiendo una vez tras otra en todas sus afirmaciones. ¿Sabe dónde está el fraude electoral? En no tener programa ni diagnóstico ni propuestas, ni para Europa ni para España. ¿Sabe dónde está la mentira? Venir de un partido que fue incapaz de garantizar el agua, ni siquiera de su querido trasvase Tajo-Segura, cuando gobernaban. **(Rumores)**. ¿Sabe cuándo podrán contestar ustedes? Cuando la Xunta de Galicia y cuando la Junta de Castilla y León dediquen a transición justa en la provincia de León, en Meirama y As Pontes los 120 y 111 millones que tienen asignados y que han dedicado cero euros. **(Aplausos)**. Hubieran dejado a la gente tirada si no llega a ser por nosotros. ¿Sabe cuál es el peor problema que tiene el campo español? La demagogia y la mentira del Partido Popular, que niega la realidad de los grandes desafíos ambientales. Así que, por favor, estudien, hagan propuestas y busquen seguir la senda que iniciaron ayer, pero no con cinco años y medio de retraso, sino si fuera posible desde ya mismo, querido señor Tellado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 19

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO IGNACIO GALLARDO BARRENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿EN QUÉ BENEFICIA AL CAMPO ESPAÑOL LA LEY DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA? (Número de expediente 180/000239)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Pedro Ignacio Gallardo Barrena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Ribera. ¿en qué beneficia al campo español la Ley de Restauración de la Naturaleza? ¿Ha hecho estudios de impacto antes de aplicarla? ¿Con quién se ha reunido? ¿Se ha reunido con las organizaciones agrarias? Y, por último, ¿cómo piensa financiar esta ley?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Como usted sabe, esta es una ley europea, un reglamento, que será de aplicación directa y que necesitará que podamos trabajar en colaboración con todos los actores sobre el territorio para poder identificar el plan nacional de restauración, concentrado en las zonas con alguna protección ambiental, antes del año 2026. Nos hemos reunido con las comunidades autónomas en los consejos consultivos previos al debate en el Consejo de Ministros de la Unión Europea dedicado a medio ambiente y, lógicamente, hemos trabajado a nivel técnico con todos los actores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Gallardo, tiene la palabra.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias.

Señora Ribera, le pregunto de nuevo. ¿Piensa sentarse con los agricultores para debatir esta ley? ¿Con quién piensa sentarse? Hasta ayer no se ha reunido con nadie. Ayer hablé con los agricultores y con las organizaciones agrarias y no les consta que usted se haya reunido con ellos. A mí no me ha llegado. Mire, señora Ribera, le voy a proponer un reto. Traiga aquí a cien agricultores profesionales y propóngales esta ley, a ver qué piensa el campo, porque el campo no quiere esta ley, señora Ribera, se lo digo así de claro. **(Aplausos)**. Señora Ribera, me dirijo ahora a los agricultores y ganaderos, que sepan que los eurodiputados del Partido Popular en Europa han votado en contra de esta ley; ley en la que el ponente ha sido César Luena, eurodiputado socialista. Esta ley es la más lesiva y dañina para el campo español, que quede claro.

Señora Ribera, ¿sabe usted lo que es el COPA-COGECA? El COPA-COGECA representa a 22 millones de agricultores y 22000 cooperativas en Europa. Yo he sido su vicepresidente y el COPA-COGECA textualmente le dice no a la Ley de Restauración de la Naturaleza. Nadie saldrá ganando, empezando por las estructuras más débiles. Esta propuesta es inviable. Devuélvala inmediatamente al remitente. Señora Ribera, ¿piensa sentarse con los agricultores? Le voy a decir más. Esta ley limita la capacidad productiva precisamente en un escenario ahora mismo de crecimiento de la población mundial y precisamente también cuando la cesta de la compra está por las nubes. Esta ley, señora Ribera, pone en riesgo la seguridad alimentaria. Le voy a preguntar claramente: ¿No tendrá más intereses en los regadíos del norte de África, poniendo 250 millones de euros en nuevos regadíos en África, que en ejecutar políticas para nuevos regadíos en España? **(Aplausos)**.

Por último, señora Ribera, le voy a decir una cuestión. El campo le pide que dé marcha atrás. En esta bancada hay tres agricultores y le pedimos que dé marcha atrás. Recapacite y deje de maltratar al campo. Lleva seis años maltratando al campo. Lleva seis años imponiendo su agenda ecorradical sobre el Ministerio de Agricultura. Esto es maltratar al campo, señora Ribera. Estas medidas están atentando contra el tejido productivo. De lo contrario, señora Ribera, lo que va a tener son tractoradas y más allá. Se lo digo desde ya. Y, por supuesto, no van a conseguir convertirnos en... **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 20

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Gallardo. Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Creo que este reglamento nos beneficia a todos en general y, muy en particular, al sector primario. Lo más preocupante es la manera en la que quieren ustedes confrontar, enfrentar con mentiras el buen estado de conservación ambiental con la actividad agraria. Al contrario, sin polinizadores, sin buen estado de conservación del suelo, fertilidad de suelo, nutrientes en el suelo, sin una garantía de buen funcionamiento del ciclo natural del agua es muy difícil pensar cuál es la salida para el campo. Esta restauración de la naturaleza de la que ustedes se quejan y de la que algunos de sus asociados, algunos de sus consejeros que pertenecían a alguna asociación agraria, protestan con mucha contundencia, afecta a España de forma positiva. En España es donde más protección, mediante alguna figura de protección ambiental, tienen nuestros suelos. Por tanto, una muy buena parte de los deberes están hechos. Trabajar con los agricultores es capital. Y, mire, yo no desprecio a ningún colega. Yo no desprecio al ministro de Agricultura, como hacen ustedes; no desprecio a los agricultores. Al contrario, hemos estado trabajando con ellos en las políticas de agua, en las políticas de biodiversidad y trabajaremos con ellos, con la garantía que existe precisamente en este Reglamento, para la elaboración de los planes nacionales de restauración, fijándose, en primera instancia —como decía antes—, en aquel territorio donde hay alguna figura de protección ambiental y donde, por cierto, los agricultores españoles —como muy bien sabe esa asociación que usted dice representar— se encuentran muy bien ubicados, porque, afortunadamente, hace mucho tiempo que han ido integrando esas buenas prácticas y podrán ponerlo en valor.

Así que dejen ustedes de pretender confrontar las políticas ambientales con un buen estado de la agricultura, porque dejarán a los agricultores en la estacada. Hagamos las cosas bien, pero olvidense de ese negacionismo que pone una venda sobre los ojos para no querer ver los problemas que tienen... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿CONSIDERA QUE EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO ESTÁ EN CONDICIONES DE «PROMOVER LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y DEL INTERÉS PÚBLICO» COMO DISPONE LA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000241).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Pregunta de la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Felicidades, señor Bolaños, ha llegado usted a un acuerdo con los ultras. ¿Cómo se siente? ¿Democráticamente regenerado? Y, sobre todo, ¿qué va a hacer ahora? Le daré una idea: el fiscal general del Estado. El Gobierno ha dicho que está haciendo un magnífico trabajo. Será porque, en vez de perseguir el delito, lo blanquea y lo comete. Grandes éxitos de García Ortiz, un catálogo sin precedentes, el reverso exacto de su mandato constitucional: defender la legalidad. Tiene ya dos condenas del Supremo por maniobrar para promover a su cómplice, Dolores Delgado, otro dechado de imparcialidad a la que ustedes auparon del escaño a la Fiscalía.

Dos, asegurar el interés público. Ha llevado el desprestigio y la división a la Fiscalía al imponer la amnistía contra el buen criterio de los fiscales del procés. No, señor Bolaños, la malversación no es amnistiable. Lea a Jim Bernat y, luego, confíesele a Puigdemont que le vendió una amnistía *fake*.

Tres, proteger los derechos de los ciudadanos. El propio fiscal ha reconocido que reveló secretos de un particular. No lo hizo para desmentir un bulo, no, no me sea 'bulócrata'; lo hizo para dañar a una adversaria política del señor Sánchez. Señor Bolaños, un fiscal que delinque y que ordena a otros delinquir para evitar que nos ganen el relato, no es un fiscal; es el *community manager* de un gobierno corrompido y tiene que dimitir, porque, además, va camino del banquillo. Un fiscal general del Estado imputado. ¡Qué espectáculo! Cuando eso suceda, ¿qué piensa hacer el Gobierno? ¿Premiarlo? Lógico, para eso lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 21

nombraron. Álvaro García Ortiz, fiscal general para la impunidad del Gobierno y la criminalización de la oposición. **(Aplausos)**. Protagonista de una edificante foto de familia siciliana. Ahora bien, señor Bolaños, es verdad, el Partido Popular le arrancó ayer un pacto; un pacto que avanza en la independencia del Poder Judicial, de la que el PSOE siempre ha abjurado, y usted en particular. Decía en 2021: Los jueces no deben elegir a los jueces.

Como prueba de su compromiso con ese pacto y, en aras de la pura razón democrática, haga usted ahora dos cosas. Diga: Sí, efectivamente, señorías, querido Patxi, los jueces elegirán a los jueces, he cambiado de opinión. Y, sobre todo, pida ya mismo, desde su escaño, la dimisión del fiscal general del Estado. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor vicepresidente.

Ustedes dicen estar encantados con el pacto de ayer. Nosotros estamos felices. Yo estoy feliz. Está mal que yo lo diga, pero eso quiere decir que el acuerdo ha sido magnífico, extraordinario, fantástico para España, para la justicia y para la reputación de nuestro país. **(Aplausos)**.

Usted, señora Álvarez de Toledo, disimula. Lo que pasa es que, claro, con tantas sesiones de control a nuestras espaldas ya nos vamos conociendo. Ha disimulado en público y ha disimulado en privado, pero yo sé que usted está encantada con el acuerdo al que llegamos ayer en Bruselas. Porque con este acuerdo, claro, una persona, como usted, que es constitucionalista, que es una mujer de derechas, una mujer de orden, que quiere el cumplimiento de la ley y el cumplimiento estricto de la Constitución, está encantada con que ayer, por fin, en España, tengamos tres poderes, los tres poderes del Estado funcionando con normalidad: el Gobierno, el Poder Legislativo en las Cortes Generales y, desde ayer, el Poder Judicial. Los tres poderes del Estado funcionando con normalidad institucional, como corresponde a una democracia madura y plena como es España. **(Aplausos)**.

Estoy convencido, señora Álvarez de Toledo, de que, hoy, usted se arrepiente de aquel tuit que puso de 'nunca entregaremos el Consejo General del Poder Judicial'. ¿Sabe por qué? Porque ni ustedes han entregado nada ni nosotros hemos entregado nada. **(El señor Tellado Filgueira: Queríais, queríais)**. Hemos llegado a un gran acuerdo que va a ser magnífico para el desarrollo profesional de nuestra carrera judicial, para el Poder Judicial, para la reputación de nuestro país fuera de nuestras fronteras, en definitiva, para el Estado de derecho y para la democracia en España.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Le voy a dar otra oportunidad. Dígalo con claridad: los jueces elegirán a los jueces y pido la dimisión del fiscal general del Estado. Hágalo ya mismo. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor vicepresidente.

Le recomiendo, si me lo permite, usted, que es una persona leída, que se lea la disposición adicional de la proposición de ley que vamos a presentar su grupo y el mío, porque ahí está la respuesta a su pregunta. Ese es el pacto que hemos alcanzado.

Veo que usted continúa con sus exageraciones, con sus delirios. Oiga, mire, ¿usted cree que han llegado a un acuerdo con una pandilla de autócratas, de dictadores, de bilduetarras, de amigos de terroristas? ¿Usted cree que el Partido Popular haría tal cosa? ¿A que no? **(Rumores.—Aplausos)**. Pues mire, ayer fue un gran día para la democracia, un gran día para el Estado de derecho, un gran día para el Poder Judicial, un gran día para España y un gran día para el Partido Socialista Obrero Español.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 22

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿PIENSA SU GOBIERNO ATENDER LAS DEMANDAS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000240).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada, doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor Bolaños, bienvenido a la independencia judicial; me alegro, después de tantos años. **(Aplausos)**.

Señor Marlaska, ahora que su jefe tanto habla de pseudomedios, quizá deberíamos empezar a hablar de pseudoministros, que están sentados en el banco azul. El Ministerio del Interior tiene al frente a un pseudoministro, a usted, que no garantiza la seguridad de los españoles, que no protege las fronteras y que no garantiza la seguridad de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Un verdadero ministro, con su historial y hoja de servicios, ya hubiera dimitido hace muchos años.

Señor Marlaska, ¿cómo va a garantizar los medios para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pendiente solo de ser el chivato mayor de Sánchez? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vázquez, espero que llegue el día en que usted sea capaz de interrogar a un ministro del Gobierno de España sin insultar; seguro que lo es. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, me referiré a que llevamos seis años trabajando por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: mayores retribuciones, mayores ofertas de empleo público, con una tasa de reposición del 130 %, mejores infraestructuras y, sobre todo, devolviéndoles la dignidad que ustedes les robaron.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: La dignidad le falta a usted, que sigue arrastrándose sentado ahí sin dimitir. **(Rumores)**.

Mire, ¿por qué hay millones para fichar a Broncano, pero, en cambio, no los hay para la Guardia Civil? ¿Por qué hay millones para comprar acciones de las empresas del IBEX, pero no los hay para la Policía Nacional? ¿Por qué hay dinero para condonar la deuda de Cataluña, pero no lo hay para proteger las fronteras? ¿Por qué hay dinero para contratar al hermano de Sánchez, pero, en cambio, no lo hay para comprar chalecos o pistolas Taser? ¿Por qué hay dinero para la jubilación anticipada de los Mossos, pero no lo hay para la jubilación anticipada de la Policía y la Guardia Civil? **(Aplausos)**. ¿Por qué hay dinero para los amigos corruptos de Begoña Gómez, de Tito Berni, de Koldo, pero no para cumplir el acuerdo de equiparación salarial? **(Aplausos)**. ¿Por qué hay dinero para el Gobierno más caro de la democracia, con más ministros y con más asesores, pero, en cambio, no lo hay para comprar patrulleras de la Guardia Civil o subir las dietas a los agentes? ¿Por qué hubo 150 millones de euros para Marruecos en estos seis años, pero no los hay para luchar contra el narcotráfico y se envía a los guardias civiles **(muestra una fotografía)** en una zodiac en Barbate directamente a la muerte, señor Marlaska? **(Aplausos)**.

Señor Marlaska, aumentan las agresiones y usted no hace nada. No hay protocolos, no existen, siguen sin declararlos profesión de riesgo. Duele ver cómo compañeros dudan entre si salvar su vida o disparar a un delincuente porque temen sus expedientes. Están abandonados y amordazados por usted. Cuando el Gobierno anunció que se transfería extranjería a la Generalitat, usted lo aceptó sin rechistar. Cuando se marginó a la Policía y a la Guardia Civil sin vacunar, usted lo aceptó sin rechistar. Cuando ahora dicen que van a echar a la Policía de Via Laietana, usted lo acepta sin rechistar. Cuando se están amnistiando a los delincuentes que agredieron a policías, que perdieron la vida, usted lo acepta sin rechistar. Cuando acaba de haber un caso de odio en Oñate este fin de semana, usted guarda silencio y lo acepta sin rechistar. Usted hoy no es el ministro del Interior, usted es el becario del independentismo y de los... **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 23

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vázquez, le repito que mejor no insultar, mejor no levantar la voz demasiado (**aplausos.**—**La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Bravo!**), mejor no decir falsedades, mejor no ser cínicos o cínicas. ¿Qué hizo el Partido Popular durante sus gobiernos por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Se perdieron más de 13 000 efectivos, perdieron un 10 % en sus retribuciones, no se invirtió en sus infraestructuras. ¿Qué hemos hecho nosotros? Se les han incrementado las retribuciones en un 38 %. Dígame en estos últimos seis años a qué colectivo, dentro de la sociedad española, se le ha incrementado. Seguiremos incrementándolas. Ahora estamos trabajando en sus jubilaciones, como lo saben ellos porque estamos trabajando junto con los sindicatos y las asociaciones. ¿Qué estamos haciendo nosotros? Más de 1000 millones en infraestructuras, y ya estamos preparando un segundo plan al respecto. Más oferta de empleo público. Como le decía, hemos recuperado ya 14 000 efectivos netos, tenemos el récord con 156 000 policías y guardias civiles. Así se trabaja. Este año hemos aprobado una oferta de empleo público de un 130 % también de tasa de reposición, más de 5500. Eso es trabajar por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Sobre las infraestructuras, le voy a decir cuál era su presupuesto durante los gobiernos del Partido Popular para el Ministerio del Interior: 8500 millones. ¿Sabe cuánto es ahora? 11 385, un 35 % más. Eso es trabajar por la seguridad, no levantar la voz, no decir mentiras, no insultar; es, simplemente, trabajar por y para ellos. Y, sobre todo, algo mucho más importante incluso, como he dicho, devolverles la dignidad y no utilizarlos como hicieron ustedes. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MÁS TIENE QUE PASAR PARA QUE EL GOBIERNO SE COMPROMETA CON LA SEGURIDAD DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000245).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta de la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Gracias, presidente.

Señor ministro, ¿qué más tiene que pasar para que el Gobierno se comprometa con la seguridad de los españoles?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Millán, creo que me ha escuchado ahora mismo. Quizá es porque usted lleva poco en política, dos años, pero desde el 7 de junio de 2018, como he dicho, estamos trabajando para fortalecer la seguridad de España con más efectivos, mejor retribuidos, con mejores medios y mejores infraestructuras, y evitando en todo momento utilizar la mentira y el enfrentamiento entre los españoles, como suelen hacer ustedes.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Rodríguez de Millán, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Gracias, presidente.

Señor ministro, cuatro asesinatos, tres de ellos cometidos en Cataluña en los últimos días; una pelea entre clanes, una persona degollada en plena calle y un hombre asesinado con un bate de béisbol. En este último caso hay varios sospechosos marroquíes que ya están puestos en libertad. El joven que fue asesinado en Barcelona estaba tratando de evitar un robo y el que fue degollado en Gata lo fue por defender a una niña del acoso de esos marroquíes. Es decir, perdieron la vida por evitar lo que usted tendría que estar evitando en su ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 24

Los delitos contra la libertad sexual han aumentado un 15%. En la provincia de Las Palmas las agresiones sexuales han aumentado un 42%. ¿Le dice algo esa cifra y esa ubicación? Son 25000 los inmigrantes ilegales que han llegado a España en lo que va de año y 19000 de ellos han desembarcado en las islas Canarias. Es evidente que existe una correlación entre el aumento de la inmigración ilegal y el aumento de la criminalidad. Basta con ver los números para darse cuenta de que ustedes no llegan a ninguna parte más que al desastre, si siguen mirando para otro lado.

Si a nosotros no nos quieren hacer caso y no nos quieren oír, por lo menos haga caso a su Gobierno, al Ministerio de Igualdad, según el cual el 49% de los autores de asesinatos a mujeres eran extranjeros, todo ello a pesar de ser el 12% de la población residente. ¿Usted no ve aquí ningún patrón?, ¿de verdad que no lo ve? Claro que lo ve, lo que ocurre es que no lo quieren admitir, al igual que lo ven sus compañeros socialistas en Europa, que están en un proceso de descomposición electoral precisamente por haberse dedicado a permitir la entrada de este tipo de inmigración durante años. Son 7500 las llamadas a emergencias y 55 los detenidos en una sola noche, en la noche de San Juan, en Cataluña. Esto no es normal ni vamos a permitir que ustedes nos obliguen a convivir con esta lacra que nos está robando nuestros barrios. Esa es la realidad de los barrios de España y no lo que usted ve desde su casa, rodeada de seguridad.

La semana pasada decía la ministra de Hacienda que ser clase media era cobrar el salario mínimo. Nada de eso. No es cobrar el salario mínimo, es tener una seguridad económica, tener un acceso a la vivienda, tener calles y barrios seguros, y saber que el que la hace la paga. Porque David hoy estaría vivo si hubiéramos tenido unas leyes duras. Negacionismo el suyo, señor ministro, que niega la realidad que todos ven en sus pueblos y que los medios de comunicación se dedican a silenciar, cada vez con menos éxito porque no se puede negar lo que es evidente a los ojos de todos, también de usted porque lo sabe, señor ministro. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Millán, como siempre les digo, una semana más creando alarma social, promoviendo el enfrentamiento entre los españoles, señalando a colectivos vulnerables —no pueden evitarlo— y haciendo del bulo y la mentira su única forma de hacer política. Pero le diré, el dato mata relato. La seguridad únicamente preocupa a un 4% de los españoles, sí, solo 4 de cada 100 ciudadanos está preocupado por la seguridad. España es hoy uno de los países más seguros del mundo y también en Europa; mucho más seguro que Italia, que Francia, que Alemania y que el Reino Unido. Mire los datos. Le vuelvo a decir, solamente le preocupa a un 4%. ¿Sabe? Tenemos 4 agentes por cada 1000 habitantes y en algunas zonas, como Ceuta y Melilla, más de 14. Estamos trabajando en una oferta de empleo público para garantizar esa seguridad, como le he descrito anteriormente a la diputada señora Vázquez. Más efectivos, mejor pagados, mejor formados para que puedan responder.

¿Sabe cómo no existe un compromiso con la seguridad en este país? Asegurando que en Murcia el 95% de los autores de delitos son extranjeros, amparando a una concejala de su partido en Valencia cuando decía que sería un buen momento para que los escoltas del Gobierno hiciesen huelga. ¿Sabe cómo tampoco está comprometida con la seguridad? Simpatizando con aquellos periodistas que comprometen la seguridad publicando matrículas de coches policiales. Tampoco normalizando a alguien de su bancada agrediendo a un concejal en el Ayuntamiento de Madrid **(aplausos)**, sí, uno que está detrás de usted. También poniéndose en contra de las fuerzas y cuerpos de seguridad cuando cumplen su función. Así es como ustedes comprometen la seguridad. Nosotros no la comprometemos, nosotros trabajamos por ella. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 25

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO NAVARRO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿GARANTIZA SU MINISTERIO LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LAS SUBVENCIONES? (Número de expediente 180/000242).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida al señor ministro de Industria y Turismo. Pregunta del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Señor ministro, Begoña Gómez va a declarar ante un juzgado como imputada tras blanquear los negocios que hace con las empresas que dependen de su marido desde una cátedra irregular que le han dado. Esos negocios pasan mayoritariamente por su ministerio. A lo largo de los años ahí se encuentran los cooperadores necesarios, cuando no los cómplices de esta trama de la señora Gómez.

Le pondré tres ejemplos. Globalia le dio 40000 euros de patrocinio y el Inmerso le otorgó 700 millones de lote a la compañía. Begoña Gómez viajó —por supuesto, a gastos pagados— con el señor Hidalgo hasta en dos ocasiones la misma semana que Air Europa recibía un rescate de 475 millones de euros —entre los que se encontraba su ministerio—, expediente que pidió ayer mismo el juez.

Segundo ejemplo. La ministra, entonces, acompaña a la señora Gómez a la República Dominicana —mira que les gusta a ustedes la República Dominicana—, por cierto, donde estaba usted reuniéndose con ella, usted, como presidente de Hispasat. Y, a la semana siguiente, su ministerio le da a la venezolana Impact Hub —donde tiene, casualmente, domiciliada la empresa la señora Gómez— 9,5 millones de euros. Pero es que hace solo un mes su ministerio otorgó, carta de Begoña Gómez mediante, 4 millones a The Valley Digital School —Barrabés, por supuesto—, después de haberle dado también 10 millones de euros desde la Fundación EOI. Señor ministro, todo desde su ministerio, todo con foto con Begoña, todo con carta de Begoña. ¿De verdad, con estos precedentes, se atreve a decir que son capaces de garantizar la independencia de su ministerio en el otorgamiento de fondos públicos? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el ministro de Industria y Turismo.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Gracias, presidente. Gracias, diputado Pedro Navarro.

La verdad es que me ceñiré a lo que usted me escribió: si el ministerio garantiza la igualdad en el acceso a las subvenciones. Yo le tengo que contestar que, obviamente, sí. Nosotros gestionamos las subvenciones, los programas, evidentemente, con el cumplimiento estricto de la ley, cumpliendo los requisitos técnicos que se describen perfectamente en las órdenes de bases de nuestras convocatorias y, evidentemente, cumpliendo toda la normativa de subvenciones que tiene control estatal y que también se somete al control de la Unión Europea. Por tanto, es evidente que nosotros cumplimos respetando todos los principios básicos de publicidad y transparencia, con análisis objetivo de las propuestas y, evidentemente, con igualdad. Esto es lo que institucionalmente este Gobierno ha venido haciendo con anterioridad y, por tanto, seguiremos haciendo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Parece que el juez no piensa lo mismo y, por eso, ha imputado a la señora Gómez. Mire, señor Hereu, hoy mismo, un medio de comunicación dice que, diecinueve días después, todavía no le ha dado la Universidad Complutense las patentes que tienen la señora Gómez. Yo solo he encontrado dos. Le voy a enseñar una. **(Muestra una hoja con el logo Transforma)**. ¿Esta empresa le suena? Transforma es una de las patentes que tiene la señora Gómez. Mire bien el logo, porque de las 262 empresas que tienen la palabra transformata en el registro de patentes, casualmente, he encontrado otra. **(Muestra una hoja con dos logos que hacen referencia a Transforma)**. Se lo he puesto junto para que lo vea. ¿Cree usted que estos dos logos se parecen? Para mí, un poco. Le ha copiado la palabra, le ha copiado el logo y le ha copiado hasta el modelo de negocio. ¿Sabe usted de quién es el segundo logo? De Intermón. ¿Sabe quién era el mejor cliente de Begoña Gómez en su anterior empresa? Intermón. Le copia el modelo de negocio, le copia el nombre, le copia el logo y usted no facilita la información a la Complutense. La relación de este matrimonio con el plagio, la verdad, es tremenda. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 26

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro de Industria y Turismo,

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Casi no he entendido nada. Esta es la verdad. **(Risas.—Rumores)**. En todo caso, reitero que nosotros trabajamos con respeto a la normativa: transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Así es como tratamos todos los procesos. Mira que tienen temas interesantes en industria y turismo como para poder hacer política de oposición útil y pierden el tiempo en elementos cuya información, en todo caso, está, de manera transparente, en el portal de subvenciones. **(Aplausos)**. Le voy a decir que me parece lamentable que ustedes —por respeto a sus votantes, que tanto respeto— se hayan convertido en portavoces de lo que es la acometida de organizaciones de ultraderecha. Yo creo que esto no está a la altura de las personas que ustedes representan. **(Aplausos)**. En esta estrategia de intentar enfangar la vida política, las instituciones, veo que hoy le toca a Industria; mañana tocará a otras. Esto no va en mi contra, no va en contra del equipo político, va en contra de la institucionalidad. Detrás hay... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR CALVO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿CREE QUE EL GOBIERNO RESPETA EL MODELO SANITARIO CATALÁN? (Número de expediente 180/000231).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. Pregunta de la diputada doña Pilar Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Senyora ministra, fa uns dies recordava vostè des del seu escó de ministra la màxima del metge grec Hipòcrates. Deia vostè *primum non nocere*. Sobretot, no fer mal. Per això li pregunto: creu que el Govern respecta el model sanitari català?

Señora ministra, hace unos días recordaba usted desde su escaño de ministra la máxima del médico griego Hipócrates: primum non nocere. Sobre todo, no hagan daño. ¿Cree que el Gobierno respeta el modelo sanitario catalán?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Muchas gracias, presidente.

Señora Calvo, este Gobierno no solo respeta el modelo sanitario catalán, sino como Gobierno que estamos preocupados por la salud de los ciudadanos —como el Gobierno catalán— colabora, coopera y aprende de aquellos gobiernos que son capaces de hacer políticas sanitarias que ponen a los pacientes y que ponen la salud en el centro. Así que ahí siempre nos van a encontrar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Miri, senyora ministra, ho hem tornat a veure. Els discursos que fa públicament no s'acompanyen d'accions que demostrin aquest respecte. Al contrari, la seva guerra amb Ayuso ha convertit en víctima col·lateral el model sanitari català; model construït fa segles per la nostra societat civil i que segueix sent referent, malgrat l'ofec econòmic del seu infrafinançament i malgrat la mala gestió de les competències que sí que tenen al seu ministeri. Si es surt amb la seva amb el seu model de gestió pública directa, els catalans haurem de renunciar a ser atesos dins del sistema públic als centres referents com l'hospital de Sant Joan de Déu, la Fundació Puigvert, l'Institut Guttmann o totes les fundacions sanitàries com Mutua de Tarrassa, de Mollet i de Palamós. Tots treballen pel nostre sistema públic i els catalans hi estem encantats. Respectin les competències de la Llei General de Sanitat. L'organització de la provisió de serveis sanitaris és de la Generalitat. I si hem de seguir fent el catàleg de serveis, donin recursos. Sense un finançament just, ens aboquen al desastre. Amb els diners que van a Madrid i no tornen, reduiríem, per exemple, les llistes d'espera. Els projectes de la seva Agència Estatal de Salut Pública, la seva llei d'universalitat o la d'equitat i cohesió trepitgen les nostres competències. I ho tornem a dir, el model sanitari català no es toca, és una línia vermella per Junts. Per tant, ja va sent hora que aquest respecte es tradueix en el traspàs de les competències que recull l'estatut perquè és de justícia i perquè és l'única manera de millorar la gestió que ara depèn, en molts aspectes, del Govern espanyol.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 27

Dediquen menys energies a fer-se forts, a agafar múscul a costa de les nostres competències i més energies a fer bé la seva feina. Per exemple, a garantir que hi hagi existències a les farmàcies, on falten més de vuit-cents tractaments i productes sanitaris —com els obturadors de colostomia o les bosses d'orina per les que els hi preguntàvem fa uns dies— o redueixin també el temps d'incorporació dels medicaments, els que estan aprovats per l'Agència Europea, al sistema públic de salut. Espanya ha tornat, amb les dades a la mà, a repetir aquesta dada: més de sis-cents dies de retard.

Mire, señora ministra, lo hemos vuelto a ver. Los discursos que hace públicamente no van acompañados de acciones que demuestren ese respeto. Al contrario, su guerra con Ayuso ha convertido en víctima colateral al modelo sanitario catalán; un modelo construido hace siglos por nuestra sociedad civil y que sigue siendo un referente, a pesar del ahogo económico y de su infrafinanciación, y a pesar de la mala gestión de las competencias que sí que tienen en su ministerio. Si se sale con la suya, con su modelo de gestión pública directa, los catalanes tendremos que renunciar a ser atendidos dentro del sistema público en centros referentes como San Juan de Dios, la Fundación Puigvert, el Instituto Guttmann y todas las fundaciones sanitarias como Mutua de Tarrasa, Mollet y Palamós. Todos trabajan para nuestro sistema público y los catalanes estamos encantados. Respeten las competencias de la Ley General de Sanidad. La organización de la provisión de servicios sanitarios es de la Generalitat. Si hay que seguir haciendo el catálogo de servicios, proporcionénnos recursos. Sin una financiación justa, nos abocan al desastre. Con el dinero que va a Madrid y no vuelve, reduciríamos, por ejemplo, las listas de espera. Los proyectos de su Agencia Estatal de Salud Pública, su ley de universalidad o la de la equidad pisan nuestras competencias. Se lo volvemos a decir, el modelo sanitario catalán no se toca, es una línea roja para Junts. Por eso, ya va siendo hora de que ese respeto se traduzca en el traspaso de las competencias que recoge el estatuto, porque es de justicia y porque es la única manera de mejorar la gestión que ahora depende, en muchos aspectos, del Gobierno español.

Dediquen menos energías a hacerse fuertes, a coger músculo a costa de nuestras competencias y más energías a hacer bien su trabajo. Por ejemplo, a garantizar que haya existencias en las farmacias, donde faltan más de ochocientos tratamientos y productos sanitarios —como los obturadores de colostomía o las bolsas de orina por las que les preguntábamos hace unos días— o reduzcan el tiempo de incorporación también de los medicamentos que están aprobados por la Agencia Europea al sistema público de salud. España ha vuelto a repetir este dato: más de seiscientos días de retraso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Señoría, poner la salud en el centro, poner la universalidad, ampliar la cartera de servicios no invade ninguna competencia; al revés, pone a los pacientes y pone la salud en el centro. Mire, le voy a recordar un poquito de historia. Después de la Segunda Guerra Mundial, Europa apostó por un modelo de bienestar que ponía la salud en el centro; sin salud no había reconstrucción de Europa. Bien, esto se tradujo en dos sistemas sanitarios diferentes en Europa. Uno, que se llama Bismarck, el que tienen Francia, Bélgica y Alemania; y otro que se llama Beveridge, que basa su peso, mayoritariamente, en la gestión directa y en la provisión pública. Bien, en nuestro país tenemos este modelo, mayoritariamente, menos en algunos lugares como pueden ser Cataluña, donde tienen ustedes un modelo mixto. Por cierto, perfectamente respetable. ¿Por qué? Porque ese modelo mixto, pese a tener una provisión privada, es un modelo que está, mayoritariamente, sopesado por la falta de ánimo de lucro. Por eso, el Gobierno tenemos una máxima que compartimos con ustedes: nosotros y ustedes priorizamos la salud por encima de los intereses privados y por encima de los negocios. Una máxima que dice que cada euro de los impuestos de cada uno de los ciudadanos que van destinados a la salud tiene que ir destinado única y exclusivamente al cuidado y a la protección de la salud. Así estamos alineados y así lo ha demostrado el Servei Català de la Salut. Por eso, vamos a promover una ley de gestión pública e integridad en nuestro Sistema Nacional de Salud, donde blindaremos y protegeremos ese bien tan preciado frente a prácticas fraudulentas y frente a prácticas que desvíen el propósito de nuestra sanidad; una ley que va a garantizar a los ciudadanos que ningún interés espurio se va a interponer entre nuestra responsabilidad y el cuidado de la salud. Así que, así lo vamos a hacer y esperemos con contar con ustedes, porque con la salud ni se juega ni se mercede.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 28

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CREE SU GOBIERNO EN LA TRANSPARENCIA? (Número de expediente 180/000244).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida al señor ministro de Transformación Digital y de la Función Pública. Pregunta del día de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Este Gobierno es plusmarquista del incumplimiento de la ley. No respetan ni la Constitución ni la ley electoral ni los Reglamentos de las Cortes ni mucho menos el Código Penal. Hasta nombraron un fiscal general del Estado que se dedica a infringir la ley en vez de perseguir a quienes la infringen; pero donde batien ustedes todos los récords es en la falta de transparencia. Son el Gobierno más opaco de la historia y eso que el señor Sánchez en la oposición decía: Una democracia sólida solo se garantiza con un Gobierno transparente. Pues bien, desde su llegada al poder se han disparado todos los índices de opacidad y es que ustedes tienen mucho que ocultar y lo saben. Solo en el primer trimestre de este año denegaron un centenar de solicitudes de información pública al Portal de la Transparencia, hablamos de las cifras más altas de la década, solo superadas por ustedes mismos en el año 2022. Por eso, señor Escrivá le pregunto: ¿Cree su Gobierno en la transparencia? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Señoría, no es que lo piense yo, es que hemos sido elegidos por el Foro Internacional de Gobierno Abierto para ser la sede del año 2025 de la conferencia global, y lo hemos sido, precisamente, por el esfuerzo y la profundización en la transparencia de las Administraciones públicas españolas. Y tampoco es porque lo diga yo, es que en el índice de integridad de Transparency International España no hacía más que bajar en el índice de 2012 a 2018 y ahora estamos recuperando todo lo que se perdió. **(Aplausos)**.

Por lo tanto, hay que discutir con datos, con datos objetivos y los datos están ahí. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Los datos se los acabo de dar yo y esos sí que son datos reales y fiables. **(Aplausos)**. No tenga la poca vergüenza de darnos lecciones ni mucho menos de transparencia. Son ustedes el Gobierno que conocía las andanzas con prostitutas y cocaína de Tito Berni y lo ocultaron; son ustedes el Gobierno que sabía que tenían dentro una trama corrupta, enriqueciéndose durante la pandemia, y lo ocultaron; son ustedes el Gobierno que sabía que algo olía a podrido en el hogar de Moncloa, en Badajoz, Elvas y hasta en Tailandia y lo ocultaron; son ustedes los que ocultaban los misteriosos viajes, entre otros a República Dominicana porque no sabemos a qué otros sitios fueron, con quién y con qué objetivo. Tanto tienen que esconder que no tienen ustedes límite alguno.

Mire bien esta portada. **(Muestra un recorte de prensa)**. Han sido capaces de devastar los límites de la jurisdicción constitucional para amnistiar a dos presidentes socialistas, a Griñán y a Chávez; a una ministra, Álvarez, y a sus altos cargos condenados por el mayor caso de corrupción, los ERE, con ocultación, nocturnidad y alevosía. **(Aplausos)**. Señor Escrivá, la ocultación, y usted lo sabe bien, es la antesala necesaria para la corrupción, pero le advertimos: por muchos trucos, noticias falsas o misivas cursis —a las que nos tienen acostumbrados— que saquen para ocultar, los españoles sabremos toda la verdad y ustedes tendrán que rendir cuentas en los tribunales y con absoluta seguridad en las urnas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 29

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (Escrivá Belmonte): Si le parece, seguimos hablando con datos frente a la desinformación, los bulos, los chascarrillos. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señores de la dirección del Partido Popular, están ustedes muy cerca del ministro, por tanto, ya les digo que cualquier interrupción incomoda al interviniente. Así que, les ruego una especial y encarecida... **(Protestas.—Aplausos)**. Exceptúo al señor Feijóo, que es el único que no hace aspavientos, pero al resto, por favor, les rogaría que extremaran su respetuosa apariencia ante el ministro. Gracias.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Yo creo que no quieren oír la evidencia, no quieren oír los datos y, por eso, me interrumpen. Voy a intentar darles algunos datos sobre transparencia. Hablaba usted del Consejo para la Transparencia. ¿Qué hicieron ustedes con el Consejo para la Transparencia? Nada más ponerlo en marcha —yo vivía en el piso de abajo, como presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal— redujeron el presupuesto un 22%. Y cuando falleció, desgraciadamente, la presidenta, no cubrieron su puesto y lo dejaron en la inanición. Desde que llegó este Gobierno el Consejo para la Transparencia ha multiplicado por cincuenta su presupuesto y sus recursos humanos. Esos son los datos, para que haga su trabajo y lo haga bien. **(La señora Montesinos de Miguel vuelve a mostrar el mismo recorte de prensa)**.

Transparencia. ¿Qué están haciendo ustedes en transparencia? Vamos a ver los datos. Hoy es un buen día de hablar de tres quintos, de mayorías cualificadas. **(La señora Montesinos de Miguel lo vuelve a mostrar)**. En la Comunidad de Madrid el Consejo de Transparencia se elegía por parte de la Asamblea por mayoría de tres quintos. ¿Cómo se elige hoy? Hoy lo elige la presidenta de la Comunidad de Madrid. Ejemplar, ¿verdad? Muy ejemplar. **(Aplausos)**. Entre usted en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid y verá que algo tan importante como los expedientes urbanísticos han desaparecido en las últimas semanas. Búsquelos. ¿Por qué han desaparecido de repente los expedientes urbanísticos en el Ayuntamiento de Madrid? Usted es de la Comunidad Valenciana, ¿por qué han desaparecido todas las audiencias públicas de todos los proyectos estratégicos de la Comunidad Valenciana? ¡Y es que podría estar aquí horas hablando de falta de transparencia! **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS PREVISIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN TORNO A LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LA DEFENSA DE LA IGUALDAD ENTRE TODOS LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000048).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, para que dé cuenta de las previsiones y compromisos adquiridos en torno a la financiación autonómica y la defensa de la igualdad entre todos los españoles.

Para su defensa, tiene la palabra el señor don Juan Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Gracias, señor presidente.

Señora Montero, nada, nada es lo que ha hecho desde hace seis años para cambiar el sistema de financiación autonómica, a pesar de que lo exigía antes y lo prometió cuando llegó. Para usted era una prioridad, pero nada más sentarse en esa silla azul ya consideró que eso no tocaba. ¿Se acuerda? El 10 de julio de 2018, apenas un mes... No se acuerda, es normal.

Señora Montero, vamos a ponerla, si le parece, frente al espejo para ver qué opinaba usted hace no tanto tiempo y qué está diciendo o haciendo ahora; quizá porque es el precio para que usted y el presidente Sánchez sigan ahí. Analicemos dónde está el problema. Usted ahora dice y ha dicho hoy mismo que son las comunidades autónomas del PP las que deben llevar al Consejo de Política Fiscal una propuesta única de reforma del sistema de financiación autonómica. Es más, ayer mismo dijo que el presidente Feijóo tiene que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 30

llevarla y liderarla. Vamos a ver qué decía la señora Montero el 30 de mayo de 2018, cuando era consejera de Hacienda de la Junta Andalucía. Ojo, el 30 de mayo, siete días antes de ser ministra del Gobierno de España. En las páginas 10 y 11, aquí lo tienen, del *Diario de Sesiones* de la Comisión de Hacienda del Parlamento de Andalucía, decía: «... quien tiene que liderar este debate de la reforma del sistema de financiación autonómica es el Gobierno elegido democráticamente por los ciudadanos, el Gobierno español». Y añadía: «... el Ministerio de Hacienda tiene que liderar el debate, tiene que ejercer su responsabilidad y tiene que presentar una propuesta sobre la que se pueda discutir». Ministerio de Hacienda, liderar el debate, ejercer su responsabilidad y presentar una propuesta, señora Montero. **(Aplausos)**. ¿A qué María Jesús Montero hacemos caso a la de ahora o a la de antes? ¿A cuál, señora Montero, a cuál?

Pero es que, además, usted añadió lo siguiente, que aparece en la página 10 de la Comisión de Hacienda: «No hay mejor manera de no avanzar que sin poner encima de la mesa documentos al debate [...] a todos los que intervinimos en esta cuestión». ¿Han oído bien? A todos los que intervinimos en esta cuestión. Ahí sí nos gustaba la multilateralidad, ¿por qué ahora no? Y le pregunto: ¿por qué ahora no? Porque parecía usted una enfervorecida de ello; lo defendía como nadie.

Vayamos al tercer punto —y es una pena que no estén los partidos independentistas— sobre las agencias tributarias, las que pactan con Junts y Esquerra. Fíjese, el 17 de octubre de 2017, en el grupo de trabajo relativo a la financiación autonómica en el Parlamento de Andalucía, usted decía —página 24—: «Alerto del riesgo del debate sobre agencias tributarias compartidas, consorciadas o de cada uno, porque me temo —decía usted— que detrás de este debate se le puede querer poner precio a la solidaridad. [...] Y, por tanto —decía usted—, no se trata de que Andalucía esté pidiéndole al resto de los territorios mayor solidaridad, les pedimos igualdad, igualdad, que constitucionalmente queda establecida». Pero decía más, señora Montero: «Y me temo que el hecho de que cada uno tenga una agencia tributaria que recauda pueda implicar que después —ojo a lo que viene— quiera ponerle precio a la solidaridad que le aporta al Estado, y yo no creo en esa construcción de país». ¿En qué construcción de país cree usted, señora Montero? ¿En cuál? Se lo pregunto porque hace apenas unos días anunciaba usted también una financiación singular para Cataluña, que sus socios separatistas llaman cupo. Y no hace tanto, el 19 de marzo de 2018, encargó usted un dictamen, cuando era consejera de Hacienda en Andalucía, a un comité de expertos, comité que eligió usted. ¿Es correcto o no? ¿Elegió usted un comité de expertos en Andalucía? Sí, ¿verdad? ¿O no se acuerda tampoco? Le veo la cara y entiendo que no se acuerda. Pues se lo voy a leer. Ese comité de expertos, que usted contrató y que usted avaló, decía: Son las personas las que pagan los impuestos y reciben servicios públicos, no los territorios. Dada esta premisa, no es defendible que las comunidades autónomas —ojo lo que viene— más ricas tengan más recursos para financiar sus servicios públicos; del mismo modo que sería inadmisibles que un ciudadano por disponer de más renta y pagar, por consiguiente, más impuestos, recibiera servicios públicos en mejores condiciones que otros con menos recursos. Eso lo dijo usted. **(Muestra un documento.—Aplausos)**.

Señora Montero, ¿le ha comentado usted esto al señor Illa? ¿A qué PSOE creemos, al de la señora Montero del año 2018 o al del señor Salvador Illa de la semana pasada? Y de nuevo, señora Montero, ¿en qué país cree ahora, en el de la igualdad que decía defender antes o en el de la desigualdad que quiere promover ahora, en el de la solidaridad que decía defender antes o en el insolidario que quiere promover ahora? O, más bien, ¿cree usted en lo que sea necesario, con tal de conseguir los siete votos que le hacen falta para seguir sentada en ese sillón azul? ¿Eso es en lo que cree? **(Aplausos)**.

Hablemos ahora de suficiencia de recursos, señora Montero. Volvamos al 30 de mayo del año 2018, siete días antes de ser nombrada ministra. Ese mismo día dijo usted lo siguiente —página 11, para quien lo quiera comprobar—: «Es necesaria una propuesta que recoja la necesidad, o no, según el Gobierno de España, de incorporar 16000 millones a la bolsa común o 20000 o los que el Gobierno de España entienda que tasa la insuficiencia de los recursos que forman parte del sistema de financiación». Es más, que sepan todos ustedes que en esa bolsa pedía 4000 millones para Andalucía. Pero ¿qué ha sido de estos recursos durante seis años? ¿Qué ha sido de estos recursos? Pues que se ha olvidado de ellos. Porque desde que gobiernan usted no ha cambiado el sistema de financiación y, por tanto, no ha cambiado esta injusticia que tanto criticaba y ahora tanto calla. Porque no se va a subir aquí para decir que el dinero que dio para el COVID era sistema de financiación, ¿verdad? Porque si a usted, por un casual, se le ocurre decir eso, ¿le explicará a todos los que están aquí por qué, pasado el COVID, no han vuelto a recibir nada más las comunidades autónomas? Y si las comunidades autónomas han tenido más recursos no es gracias a usted, es a pesar de usted. Han tenido más recursos porque se ha recaudado más, pero porque lo pagan los ciudadanos, no porque usted les haya dado nada más. Y no lo digo yo, es que lo dijo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 31

usted: Me gustaría decir que cuando se dice que los territorios aportan no es verdad, aportan los ciudadanos. Es decir, usted reparte lo que legítimamente le corresponde a cada comunidad autónoma conforme al pago que han hecho los ciudadanos. Con este sistema, señora Montero, usted ni da ni quita.

Lo que sí ha hecho usted es poner palos en las ruedas e intentar quedarse con los recursos que pertenecen a las comunidades autónomas para pagar su fiesta, señora Montero. Se quiso quedar con las liquidaciones del IVA del año 2019, ¿se acuerda? Y tuvo que ser el Supremo el que le obligase a pagar los 3000 millones de euros. Quiso no actualizar las entregas a cuenta en el año 2019 porque no le apoyaban los presupuestos. Y más recientemente ha querido retener las entregas a cuenta de las comunidades autónomas hasta el día de ayer, poniéndolas en dificultades de tesorería, como usted sabe. Le dijimos que trajese un real decreto solamente con la actualización y el Partido Popular lo apoyaría sobre la marcha. Ahora, lo llevaron ayer; no haga trampas; no lo traiga con una amalgama de leyes para evitar que el Partido Popular pueda votar que sí. A ver si va a hacer marca PSOE, como estamos acostumbrados.

Así que concluimos que los territorios no son los que aportan, aportan los ciudadanos. Señora Montero, usted, cuando afirma que las comunidades autónomas reciben del Gobierno de España cifras récord demuestra desconocer el funcionamiento del sistema de financiación. Esto es muy preocupante, sobre todo viniendo de la ministra de Hacienda. O segunda opción, usted utiliza la Moncloa para engañar a los ciudadanos, lo que sería indecente. En cualquiera de los dos escenarios, creo que debería hacer una profunda reflexión. Cualquiera diría que usted juega a poner las cosas difíciles a las comunidades autónomas. ¿Quizá sea porque han perdido todo el poder territorial, señora Montero, y su única baza es entorpecer su gestión? Pero no se olvide de una cosa: detrás de su juego de malas políticas hay personas, hay médicas, enfermeros, celadores, profesores, cuidadores de nuestros mayores, autónomos, emprendedores, gente que lo intenta; y usted los está limitando, y lo sabe. Cada vez que usted tiene una ocurrencia, hay personas que necesitan esos recursos y que no les llegan. Nosotros estamos convencidos de que debemos poner a los españoles por delante de sus juegos políticos y trabajar por un modelo de financiación justo y para todos, para todos.

Analicemos: ¿está usted de acuerdo con que el sistema de financiación sea multilateral? ¿Está usted de acuerdo en que se convoque la Conferencia de Presidentes y el Consejo de Política Fiscal y Financiera para hablar del sistema de financiación? ¿Sí o no? ¿Está usted de acuerdo en que haya más recursos para que nadie pierda y todos ganen y se garantice la suficiencia financiera y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional? ¿Sí o no? Conteste sí o no. ¿Está usted de acuerdo en que se conozca el importe de la financiación y que se haga un fondo transitorio que demuestre la voluntad en tanto se aprueba el nuevo sistema de financiación? ¿Sí o no, señora Montero? ¿Está usted de acuerdo en tener en cuenta la insularidad de Canarias y Baleares y las especialidades de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla? ¿Está usted de acuerdo, como le han pedido, con modificar el Reglamento del Consejo de Política Fiscal y Financiera, dotando a las comunidades autónomas de mayor poder de decisión? ¿Sí o no, señora Montero? ¿Está usted de acuerdo en basarnos en datos para analizar el gasto futuro de sanidad, de políticas sociales, teniendo en cuenta la despoblación, la natalidad, la dispersión y el envejecimiento? ¿Está usted de acuerdo en llevar una negociación de los Next Generation atendiendo a lo que piden las comunidades autónomas, es decir, hacer una cogobernanza real? ¿Sí o no, señora Montero?

Tiene usted la oportunidad perfecta de subirse a esta tribuna y decir a todos los españoles si está o no de acuerdo con el sentido común y, sobre todo, con lo que quiere la gran mayoría de autonomías de este país, en consecuencia, la gran mayoría de españoles. Si está dispuesta a todo ello, aquí tendrá a las comunidades del Partido Popular y al Partido Popular para trabajar. Si lo que quiere es utilizar el sistema de financiación para confrontar (**risas de la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado**), no participaremos en sus sainetes. Y si lo quiere utilizar para pagar sus precios políticos, ya se lo aviso: no se lo vamos a permitir. (**Aplausos**).

Señora Montero, todos los españoles somos iguales, pero para ustedes unos son más iguales que otros.

Acabo ya —como no podía ser de otra manera—, si le parece, con una frase suya del 30 de mayo de 2018. En el *Diario de Sesiones* usted decía: «... en política, el problema que tenemos todos los que nos dedicamos a esto es que debemos tener una coherencia exquisita para no caer en nuestras propias contradicciones». Lo repito: coherencia exquisita para no caer en nuestras propias contradicciones; aplíquese.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 32

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bravo, yo no sé si va a ser usted el responsable en su grupo político de trasladar el modelo, la propuesta o la aproximación —ya me conformo con eso— al modelo de financiación autonómica. Sí le tengo que decir una cosa, señor Bravo, y es que cada vez que usted se sube a esta tribuna fundamenta toda su exposición en un repaso curioso y exhaustivo de todo lo que ha supuesto mi paso por el Parlamento de Andalucía. Está usted obsesionado, señor Bravo, es que usted hasta se ha leído las actas de las comisiones parlamentarias. ¿Y sabe qué pone de manifiesto esto? Que en los años que usted fue consejero de la Junta de Andalucía usted no aportó nada al debate de financiación autonómica (**aplausos**), no ha aportado nada, se ha dedicado solo y exclusivamente a releer todas las intervenciones que, por cierto, me parecen muy oportunas y muy acertadas. Las estaba escuchando y digo: claro, me parece que está bien que usted las traigas aquí, además teniendo en cuenta una parte, señor Bravo... (**rumores**). Señor presidente, se escucha un murmullo que me impide continuar con el debate.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento. (**Pausa**).

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias.

Señor Bravo, desde una posición que usted obvia —lo que me llama la atención— que es cuál tenía que ser la parte andaluza que se sentara al debate de financiación autonómica; es decir, en aquel momento —y en este momento— la invitación que se hacía a todos los territorios era impulsar un debate en el que cada uno legítimamente llevábamos posiciones de máximos, y la posición que yo definí para el Parlamento de Andalucía —y que ustedes aprobaron en el último minuto— claro que era una posición de máximos, como me correspondía como consejera de la Junta de Andalucía, y era, señor Bravo, el punto de partida para sentarse en la mesa multilateral de discusión.

Yo le voy a hacer la misma pregunta, pero con el espejo, en este caso, vuelto hacia ustedes. ¿El señor Feijóo defiende desde la Presidencia del Partido Popular para el sistema para el conjunto de España la misma posición de máximos que defendía cuando era presidente de Galicia? Ya se lo digo yo: No, porque la posición del señor Feijóo de máximos perjudicaría a territorios como Andalucía. Porque él cumplía con su función cuando era presidente de la Xunta de Galicia, poniendo encima de la mesa propuestas que permitieran defender los intereses de Galicia. Y seguro que la responsabilidad que hoy tiene el señor Feijóo es intentar arbitrar un sistema de financiación que permita que todas las comunidades del régimen común reciban más recursos, probablemente sin atender las posiciones de máximos de cada una vista particularmente.

¿Usted entiende este debate, señor Bravo? ¿Usted tiene una posición respecto a este debate? Porque, claro, si toda la posición que va a defender el Partido Popular es intentar desacreditar la posición de mi persona, que en aquel momento —le insisto— era consejera de la Junta de Andalucía y mi obligación era poner encima de la mesa el papel de máximos que puse y que ustedes compartieron; no solamente compartieron, señor Bravo, sino que ni siquiera actualizaron en los años que usted fue consejero de la Junta de Andalucía, que están utilizando datos referidos al año 2016, que fueron los datos que nosotros pudimos analizar porque eran los disponibles. Llegan, señor Bravo, al ridículo político de que ustedes piden cada año para Andalucía 4000 millones de euros cuando los recursos que le llegan cada año a Andalucía son 6000 millones de euros. (**Aplausos**). Según su propuesta, ustedes tendrían que devolver dinero. Ustedes hoy siguen hablando de datos de 2016, ni se han molestado en actualizar las tablas de datos porque ustedes no han aportado nada desde el Gobierno de la Junta de Andalucía al modelo de financiación autonómica.

Claro que los fondos COVID eran fondos extrarrecursos del sistema de financiación. La primera vez en la historia, señor Bravo, que un Gobierno decide poner encima de la mesa, en mitad de una pandemia, un año 16000 millones y al siguiente 13000 millones de euros, 30000 millones. (**Aplausos**). Nunca ustedes. ¿Y también lo reprocha, señor Bravo? Claro que eran extrarrecursos del sistema de financiación. Tan preocupado estaba el Gobierno de España por que cada administración pudiera desenvolver sus competencias que puso recursos correspondientes a la Administración General del Estado para blindar los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 33

Señor Bravo, dice usted: Claro, no hable usted de los recursos añadidos que ha tenido la financiación autonómica. Claro que se lo voy a decir, claro que solo voy a decir: desde que gobierna Pedro Sánchez, las comunidades autónomas han recibido en los seis últimos años —escuchen— 250 000 millones de euros más que en los seis años del Partido Popular. **(Aplausos)**. Esos son datos, datos. En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en seis años, 44 000 millones de euros. Por tanto, señor Bravo, lo mínimo que se le pide a un gobernante es que actualice los datos, pero, verá, es que usted no es un diputado más que haya en esta sala, es que usted creo que tiene la responsabilidad de conducir a su partido hacia la reforma del modelo de financiación autonómica.

Aquí nos hacemos todos los diputados una pregunta: señor Bravo, ¿por qué el señor Feijóo no aceptó el acuerdo que le propuso el señor Sánchez de crear un grupo, una mesa, entre los dos partidos políticos para ver cuál podría ser el futuro de ese sistema de financiación que permita que se pueda traer a las Cortes una propuesta conjunta? No, es que el Partido Popular de esto no dice nada. ¿Está dispuesto el Partido Popular a sentarse con el Partido Socialista con discreción, señor Bravo, que es como realmente se pueden desarrollar las cosas? ¿O acaso el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial que firmamos ayer no ha estado precedido de unas reuniones, de unas jornadas de discreción que permitieran que finalmente anunciásemos este acuerdo? ¿En financiación autonómica en vez de hacer esto se van a dedicar ustedes a hacer confrontación entre territorios?

Porque, claro, señor Bravo, ustedes se rasgan las vestiduras —aparentemente— cuando se habla de financiación singular. Vamos a poner las cuestiones sobre la mesa de forma clara. Ustedes, como partido político, han defendido la financiación singular de Cataluña y lo llevaban en el programa electoral, año 2012. Se lo dije antes, un alto cargo del Gobierno de la Junta de Andalucía, que era portavoz del PP en aquella fecha, defendía esa posición, la financiación singular para Cataluña. Y yo añadido: dentro de una compatibilidad que permita una reforma integral del sistema de financiación que aporte más recursos. **(El señor Bravo Baena hace gestos negativos)**. No, si lo digo todos los días. Señor Bravo, lo digo todos los días: que aporte más recursos del sistema de financiación al conjunto del territorio. Y lo digo y lo repito, y lo digo más: trabajo para ello. **(Aplausos)**. De hecho, pusimos una propuesta encima de la mesa. ¿Cómo que el Gobierno no ha hecho nada? Este Gobierno puso una propuesta —y usted lo sabe o debería saberlo— de población ajustada encima de la mesa. ¿Sabe lo que encontró de respuesta de las comunidades autónomas? Que no compartían la propuesta de población ajustada. ¿Sabe por qué? Porque cada territorio se situó en una posición de máximos. Y, señor Bravo, si usted me escucha y no está tan pendiente del reloj... Es que le estoy viendo tan pendiente del reloj que no sé si me escucha **(el señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben)**, desde luego que le veo hacer más aspavientos que tener actitud de escucha. Pero, oiga, que si me está escuchando estupendo, si me está escuchando estupendo. ¿No cree usted que es legítimo que los territorios tengan posiciones de máximos? Porque a mí me parece lógico, me parece legítimo. ¿Pero sabe usted qué ocurre? Que no son los territorios los que votan el sistema de financiación. El sistema de financiación se vota aquí, en las Cortes Generales, con una ley orgánica que permita el pronunciamiento de los grupos políticos que estamos presentes. Y nuestra obligación es velar por que la posición de nuestros partidos sea equilibrada y permita que todos los territorios puedan recibir recursos acordes a sus necesidades.

Y sí, señor Bravo, el actual modelo de financiación autonómica se compatibiliza con financiaciones singulares para los territorios, y no se rompe España. ¿O acaso cuando Canarias tiene un régimen fiscal especial no es una financiación singular para Canarias? Cuando Baleares tiene un factor de insularidad en su régimen fiscal, ¿acaso no es una singularidad donde reconocemos que hay aspectos del territorio que deben tener una financiación aparte? ¿Pero qué ocurre? Que cuando hablamos de otros territorios aquí no pasa nada, pero cuando hablamos de Cataluña, el Partido Popular juega a la confrontación permanente con una parte de España porque entiende que eso le aporta votos y rédito electoral. El Partido Popular tiene obsesión con respecto a que los debates se centren en Cataluña. **(Aplausos)**. Obsesión, señor Bravo. ¿Cómo es posible que usted, siendo consejero de la Junta de Andalucía, bajando los impuestos al 0,2% de la población más rica de Andalucía, exija mayor solidaridad a otros territorios que no han bajado los impuestos a su parte más rica para que les paguen a ustedes los regalos fiscales? **(Aplausos)**. Coherencia, señor Bravo. Si Andalucía necesitaba más recursos cuando usted estaba, ¿por qué dejaron de recaudar con el impuesto sobre el patrimonio, con el impuesto sobre sucesiones, incluso ITP y actos jurídicos documentados? Porque juegan al populismo fiscal.

Efectivamente, lo que necesitamos es coherencia y, evidentemente, la coherencia que marca el Partido Popular en la persona interlocutora —en este caso, usted— brilla por su ausencia. Si son serios,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 34

si realmente quieren solucionar este problema, dejen de convertirlo en ruido político, dejen de confrontar, sentémonos con discreción y lleguemos al acuerdo de un modelo para el conjunto de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Veo, señora Montero, que se ha enfadado y que incluso ha tenido que levantar la voz y yo creo que eso es síntoma de que no está muy convencida. Usted me ha echado a mí en cara algo, me ha dicho que estaba mirando el reloj. Siete minutos ha dedicado usted a hablar de cuando era consejera de Hacienda de Andalucía. Siete. Yo he venido a preguntarle por su posición de ministra de Hacienda y he intentado contarle lo que usted había hecho antes y lo que ha hecho ahora. ¿Sabe a cuántas de las propuestas que le he hecho ha contestado, que le he preguntado sí o no y usted no me ha contestado ni con la cabeza? Cero. No ha contestado a nada.

Vuelve a ser previsible, pero he de reconocerle algo. Su coherencia no ha sido exquisita, como reclamaba usted en mayo de 2018, pero su actuación ha sido de Goya. Es usted capaz de decir lo mismo y lo contrario sin inmutarse. Pero no es nuevo, lo vimos cuando dijo que los abuelos no quieren las pensiones para sus hijos. Lo dijo usted. Cuando filtró datos fiscales de un ciudadano y lo negó cuando lo había visto toda España. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace gestos negativos)**. Eso es lo que usted nos plantea. Intenta confundir, pero yo creo que la gran mayoría nos entiende. Cuando habla de los 4000 millones extra, los pidió usted, y habla de aportación extraordinaria. Usted ha dicho aquí que va a haber mayor aportación de recursos. ¿Cuánto? ¿Qué va a subir, la aportación del IRPF al 60 % o la del IVA? Cuéntelo. Es usted quien tiene que hacer la propuesta. Yo le he hecho varias propuestas aquí y no me ha contestado a ninguna. Aquí el único que tiene una propuesta es el Partido Popular, el único. Sabía que me iba a hablar de los fondos COVID, pero, oiga, ¿por qué no ha habido más fondos después? ¿Por qué no ha habido más? ¿Han sido ustedes los que han dado más recursos a las comunidades autónomas? ¿Sí? ¿Ha sido usted? ¿Le recuerdo la frase que usted decía? Yo creo que no, señora Montero. Yo creo que no. ¿Le ha contado al conjunto de españoles que desde el año 2017 hasta hoy usted ha recaudado 86 000 millones de euros, un 45 % más? ¿Que el ministro Montoro y el presidente Rajoy abrieron en el año 2017 el nuevo sistema de financiación, que se paró por la moción de censura, y que después de seis años tiene usted 86 000 millones más y no lo ha intentado? ¿Se lo ha dicho al conjunto de españoles? **(Aplausos)**. Porque yo creo que usted de eso no les ha dicho absolutamente nada. Usted utiliza esto para confrontar, usted. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace gestos negativos)**.

Ha hablado de Canarias y Baleares. ¿Le ha contado usted al resto que cuando hubo que hacer el reparto de los fondos europeos —había 7000 millones— se acordó con el voto de todo el mundo que, sin más análisis, se diesen mil millones a Canarias, mil millones a Baleares y el resto se repartiese entre todos los territorios? ¿Alguien lo ha contado? Porque eso pasó. Las comunidades no se confrontan, confronta usted. Usted provoca que choquen. Es la única que tiene interés, porque es de la única forma que entiende esto.

Le voy a decir más cosas, señora Montero. Hay una cuestión. No solo usted no ha dado más recursos, sino que ustedes aprueban cosas que suponen que las comunidades autónomas tengan más gasto. ¿Se lo ha comentado también a los demás? Por ejemplo, para atender a personas con discapacidad, a personas mayores o al sistema universitario. ¿Y sabe quién se lo dice? No se lo digo yo. ¿Sabe quién se lo dice? El presidente de Castilla-La Mancha. **(Muestra un documento)**. Aquí tiene la carta que le mandó al presidente del Gobierno de España pidiéndole que esto no vuelva a pasar, que no vuelva a vulnerar las capacidades financieras de las comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Aquí la tiene. No el Partido Popular, su Gobierno del PSOE en Castilla-La Mancha. Si quiere, aquí se la dejo para que usted lo pueda comprobar.

Eso es lo que usted intenta continuamente, señora Montero. La controversia, el enfrentamiento, como usted bien dice, no es la solución, es lo que está. ¿Ha llamado usted alguna vez para hablar de las propuestas del sistema de financiación? ¿Ha llamado alguna vez usted a alguien? ¿Ha llamado? Que yo sepa, no. ¿A alguien de su equipo que haya llamado para otros temas no se le ha cogido el teléfono o no se le ha contestado rápidamente? Usted no ha llamado, pero a otros ministros que han llamado ¿se les ha contestado o no? ¿Quién es la que no quiere hacer propuestas? ¿Quién es la que no quiere gestionar esto? Yo creo que la que no quiere es usted, señora Montero. Y como le decía, sobre esto de gestionar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 35

usted se lo dijo el otro día a un compañero. En seis años, tres presupuestos y tres prórrogas. No creo que pueda hablar de la mejor gestión en este caso, ¿no? Yo no creo que ahí tenga mucha capacidad.

Le voy a preguntar, porque a usted le gusta mucho atacar a los demás. ¿Qué ha hecho el Partido Popular por el sistema de financiación? En relación con el fondo de liquidez autonómico, ¿usted se acogió o no como consejera de Hacienda? Se le contesto yo, porque usted no lo va a decir: sí. Y en cuanto a la ampliación del periodo de amortización de las liquidaciones negativas que generó el Partido Socialista por dos veces, ¿usted se acogió o no? Sí. ¿Aprobamos un plan de pago a proveedores del que usted se benefició por dos veces porque había facturas que ni siquiera estaban? Sí. ¿Se abrió el melón de financiación autonómica del año 2017 y usted participó? Sí. Pues entonces, señora Montero, la reforma del sistema de financiación no es ni de derechas ni de izquierdas, ni del PP ni del PSOE. Es un tema de justicia que afecta a las comunidades autónomas y, sobre todo, a las personas, y se vota en el Consejo de Política Fiscal y se vota aquí. No suprima usted a las comunidades autónomas. Está en su mano garantizar un futuro sostenible y equitativo para todas las regiones de España; repito, para todas.

Finalizo. Es obligación actuar con responsabilidad y seriedad, lejos de las estrategias políticas cortoplacistas que solamente buscan beneficios electoralistas inmediatos: estar sentada ahí. **(Señala a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado).**

Muchas gracias. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Bravo!—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bravo, ¿esto es lo que tiene que decir de la financiación autonómica? ¿Esto es lo que el Partido Popular, que se juega tantos recursos en los territorios, puede ofrecer en materia de financiación autonómica? Imagino que usted conoce el modelo. Lo imagino, no lo sé. Desde luego, quien únicamente ha escrito sobre el modelo y ha puesto posiciones desde Andalucía encima de la mesa he sido yo cuando fui consejera de Hacienda. Ustedes no han puesto nada nuevo sobre la mesa. Es más, permanentemente hacen hincapié en lo que decía yo, mimetizando el discurso. Me parece bien que lo mimeticen, señor Bravo, porque probablemente la propuesta que se hizo para Andalucía por parte del Partido Socialista, siendo yo consejera, era la mejor propuesta que Andalucía podía tener para sentarse en la mesa de negociación. Por eso me alegro de que el Partido Popular, que no tiene capacidad de elaborar nada, se sume a la propuesta que puso encima de la mesa el Partido Socialista en Andalucía.

Me alegro de que agradezca los fondos COVID, porque antes no le he entendido si los estaba agradeciendo o los estaba reprochando. Nunca un gobierno puso 30 000 millones de euros de la Administración General del Estado para financiar la sanidad o las políticas de las comunidades autónomas.

Pero hay dos cuestiones que no le puedo dejar pasar, señor Bravo. Usted hablaba del sistema de información del IVA, y no puede mentirles a los ciudadanos ni a esta Cámara, porque quien cambió el sistema de información del IVA, con nocturnidad y alevosía, fue el señor Montoro. **(Aplausos.—El señor Bravo Baena: ¡Usted lo aprobó!).** Fue el señor Montoro. **(El señor Bravo Baena: ¡Usted lo aprobó!).** Y le insto a usted a que vea en qué año, mientras gobernaba el Partido Popular, se cambió ese sistema. **(El señor Bravo Baena: ¡Eso es falso!).** Yo lo denuncié desde Andalucía y correspondió al Gobierno socialista arreglar lo que había hecho el señor Montoro, que le quitaba recursos a las comunidades autónomas **(el señor Bravo Baena: ¡El Supremo!),** y encima ustedes se lo reprochan al Partido Socialista. Esa es su manera —quizá no la de todos los diputados, señor Bravo, pero sí la suya—, que es justamente de lo que usted es responsable, de echárselo en cara al Partido Socialista o al partido del Gobierno.

¿Hablamos de las entregas a cuenta? ¿Sabe usted quién defendía que era imposible disociar las entregas a cuenta de los presupuestos generales del Estado, señor Bravo? **(El señor Bravo Baena: ¡Usted!).** ¿No lo sabe? **(El señor Bravo Baena: ¡Usted!).** Mire la hemeroteca. El señor Montoro en esta Cámara —lo saben los diputados— siempre defendió que no se podían actualizar las entregas a cuenta sin presupuestos generales del Estado. **(Aplausos).** Es más, señor Bravo, nunca lo hizo. No es que lo anunciara, es que nunca lo hizo, y este Gobierno lo ha disociado. **(El señor Bravo Baena: ¡El Supremo!).** Ayer lo metimos en el decreto ley y está también en una enmienda a una ley que está en la Cámara, que no progresa tan rápido. Metimos algo que abunda en la autonomía financiera de las comunidades autónomas y es que no se puede condicionar que tengan actualización de recursos los territorios por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 36

simple hecho de que no haya presupuestos generales del Estado. Esto lo ha hecho este Gobierno, por mucho que le pese a su formación política. **(Aplausos)**.

¿Habla usted de la financiación de la dependencia, señor Bravo? En los gobiernos del Partido Popular, ustedes no aportaron los recursos comprometidos para la financiación de la dependencia. **(El señor Bravo Baena muestra un documento)**. ¿Sabe cuánto dinero aportamos en la anterior legislatura para ser capaces de que las comunidades autónomas vayan recibiendo los recursos que les corresponden, con un compromiso en esta legislatura del 50 %, que ustedes dejaron en el 15 %? El Partido Popular se fue del Gobierno aportando el 15 % de la financiación de la dependencia. ¿Sabe cómo estamos ahora en ese porcentaje, señor Bravo? **(El señor Bravo Baena muestra un documento)**. En el 35 %, señor Bravo. **(Aplausos)**. Por tanto, hechos y datos, a eso me remito. **(El señor Bravo Baena muestra un documento)**. Usted señala un papel que no se lee desde aquí, como ustedes comprenderán. Pero da igual, porque lo que yo le digo, que son verdades como puños, debería conocerlo el señor Bravo y debería tener una posición. El señor Bravo debería dejar de esconderse detrás de la confrontación y en sus propias obsesiones y ser capaz de conducir al Partido Popular para que se sienta con el Partido Socialista, con discreción, y nos pongamos de acuerdo en un modelo que sea equilibrado, equitativo y que aporte recursos al conjunto de las comunidades autónomas en vez de estar escondido detrás del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que ustedes utilizan torticeramente solo para hacer ruido, que es lo que hacen siempre que se sientan para tratar esta cuestión.

Por último, señor Bravo, le ruego que retire del *Diario de Sesiones* que yo he filtrado datos confidenciales. **(El señor Bravo Baena hace gestos negativos)**. Sí, le ruego que lo retire. **(Aplausos)**. Se lo digo porque, por si no lo sabe, a través de sus instrumentos ustedes denunciaron ante los tribunales una mentira y los tribunales dijeron que era mentira. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA MINISTRA DE SANIDAD SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA LA SANIDAD ESPAÑOLA EN LOS PRÓXIMOS MESES. (Número de expediente 172/000049).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Sanidad sobre los planes del Gobierno para la sanidad española en los próximos meses. Para su defensa, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar este turno de palabra mandando un recuerdo a la familia de David, asesinado esta semana en Gata de Gorgos, en Alicante, por culpa de ustedes, por culpa de sus políticas de fronteras abiertas. **(Aplausos)**.

Buenos días, señora ministra. ¿Sabe usted cuánto cobra un residente de primer año en Alemania? 59 265,48 euros. ¿Y sabe cuánto cobra de salario medio un residente de primer año, sin guardias, en España? 18 443 euros. **(Aplausos)**. En Alemania, un residente de primer año cobra tres veces más cuando el coste de la vida es solo un 20 % más. Esta pregunta es importante, señora ministra, porque uno de los grandes problemas de la sanidad española es precisamente la precariedad laboral de sus profesionales sanitarios. Los profesionales sanitarios en España no están pagados, señorías, pero tampoco están respetados. Y le voy a dar otro dato. Según la última encuesta de población activa, antes de la pandemia, la temporalidad de los profesionales sanitarios en la sanidad pública de nuestro país era de un 40 %. Sin embargo, el último año se ha visto un aumento de 5,5 puntos, un 45,5 % de temporalidad.

Señora ministra, usted no está legitimada para volver a pisar ningún 1 de mayo, porque la Administración de sanidad en España es la reina de la temporalidad, es la mayor explotadora laboral de nuestro país. No solo cobran los profesionales sanitarios sueldos indecentes, sino que también encadenan contratos temporales y sustituciones durante años, años y años. Ustedes, la coalición a la que se supone que le importan los derechos laborales de nuestro país, llevan gobernando y protagonizando esta explotación laboral y este fraude durante siete años y su gravedad aumenta todos los días. Y todo este desastre tiene una serie de consecuencias. En primer lugar, la Organización Médica Colegial ha cifrado en alrededor de un 30 % los médicos españoles que migran nada más terminar su especialización. Además, estamos en cifras récord de número de certificados de idoneidad expedidos por los colegios de médicos para colegiarse en el extranjero. Nuestros médicos se van, huyen del maltrato laboral y de la falta de esperanzas en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 37

Administración de sanidad y ustedes no hacen nada por evitar y por revertir esta fuga de talento, señorías. También les sucede a los enfermeros, pues hemos observado cómo en el año 2022 se ha duplicado la tramitación de expedientes para trabajar fuera de nuestro país, y en 2023 los expedientes han aumentado hasta 1500.

Ustedes llevaban en su programa electoral la jornada semanal de treinta y dos horas; sin embargo, para los profesionales sanitarios de la sanidad pública la jornada de treinta y dos horas parece casi diaria. Jornadas maratonianas sin tiempo para los pacientes, que redundan en agendas desbordadas, en estrés y en penosidad. Y claro que se van, claro que se van. **(Aplausos)**. Pero al mismo tiempo lo único que hacen ustedes es incentivar programas para traer profesionales sanitarios de países extracomunitarios, no sabemos si para que acepten estas condiciones laborales precarias, porque ustedes quieren eternizarlas en el tiempo.

Señorías, hay otra brecha de la que nunca se habla, una brecha que sufren los profesionales sanitarios de nuestro país: la brecha autonómica. Existe una brecha salarial, una desigualdad salarial entre diferentes comunidades autónomas. Cuando un residente de primer año en La Rioja cobra 17 000 euros, en Canarias cobra un 19% más; cuando un residente de quinto año cobra en Castilla-La Mancha 23 500, en Baleares o Valencia puede llegar a los 27 000 euros; cuando las guardias en Galicia están pagadas a 14,29 euros la hora, en Baleares observamos, sin embargo, cifras como 39,79 euros la hora. Hay una brecha salarial, una discriminación salarial evidente de la que ustedes nunca hablan y, desde luego, es otro de los grandes problemas que hay que abordar en nuestro sistema sanitario.

Pero también es una brecha para los pacientes, no solo porque las listas de espera en nuestro país sean indecentes, sino porque también son diferentes en función de en qué comunidad autónoma te haya tocado vivir. Y no solo las listas de espera, sino el hecho de acceder a la sanidad. Este verano vamos a observar cómo es más fácil que te atiendan con una tarjeta sanitaria europea en el extranjero que cuando te vas de Madrid a los hospitales de Asturias. Pero, sobre todo, señorías, hay 850 000 españoles en listas de espera quirúrgicas. Se cerró el año 2023 con casi un millón de españoles en listas de espera quirúrgicas. ¿Cuántos serán? ¿Cuántos serán cuando con la universalidad de esta ministra nos convirtamos en los hospitales no solo de España, sino también de Burundi? En lugar de pensar en llevar la sanidad a todos los lugares del mundo, quizá tendría más sentido pensar en llevar la sanidad, sobre todo de calidad, a todos los lugares de España. **(Aplausos)**. Porque sí, existe una brecha rural en nuestro país. Existen una serie de provincias, territorios y comunidades maltratadas por este Gobierno, porque no es a Burundi donde hay que llevar la sanidad pública española, sino que es al último pueblo de Burgos donde hay que llevar una sanidad de calidad; no es a Somalia, es a Soria, que ha tenido que llegar VOX para que exista por fin una unidad de radioterapia en Soria. **(Aplausos)**. Y es que, si hoy la sanidad española es la peor financiada per cápita con respecto a los países del resto de la Unión Europea, ¿qué va a pasar cuando aumente la cápita? ¿Qué va a pasar cuando aumenten los usuarios? ¿Qué va a pasar si se cumplen las predicciones del Banco de España, que dice que en los próximos años va a aumentar la inmigración en nuestro país en 24 millones de personas? Señora ministra, son preguntas que es legítimo que se hagan los españoles porque va a redundar directamente en la calidad y en la precariedad de sus servicios públicos.

Por otro lado, existe una infrafinanciación en la Administración de sanidad y también existe una trampa, la gran trampa de la izquierda: que hay que pagar más impuestos para que haya mejores servicios públicos. Sin embargo, hay una parte que la izquierda nunca cuenta y es que esos impuestos nunca se invierten en mejores servicios públicos, y la prueba es que el año 2023 se ha cerrado con casi un millón de españoles en listas de espera para ser operados. Sin embargo, mientras tanto, ustedes financian la deuda a la mafia separatista catalana en sus acuerdos con 15 000 millones de euros. Sin embargo, ustedes destinan 20 000 millones de euros a los planes estratégicos feministas. Destinan 138 millones de euros en subvenciones al oligopolio mediático y 28 millones de euros a Broncano. También 320 millones de euros en ayudas y subvenciones directas a Marruecos en los últimos años. **(Aplausos)**. Y es el caso incluso de la Unión Europea, que ha otorgado la cantidad indecente en ayudas y subvenciones directas de 15 000 millones de euros a Marruecos. **(Aplausos)**. Señorías de la Cámara, solo con la mitad —o con menos de la mitad— del plan de igualdad feminista se podría subir el sueldo más del doble a 270 000 médicos en nuestro país. **(Aplausos)**. Y teniendo en cuenta que el 57% de esos médicos son mujeres, porque en su mayoría son mujeres, eso sí sería ayudar a las mujeres de España y no sus planes feministas ultrasubvencionados.

Señorías, también existen muchos problemas que ustedes no quieren solucionar, y no los quieren solucionar porque, al final, sus hechos les delatan. Hechos como la frivolidad a la que ustedes se entregan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 38

permanentemente. No están preocupados, no lo dicen sus políticas, porque ustedes, en la práctica, por lo que están preocupados es por la estigmatización del *chemsex*, por la formación LGTBI a nuestros sanitarios —lo ha dicho la señora ministra—, por que encuentren un camello de confianza y por legalizar el cánnabis o la marihuana. **(Aplausos)**. Y es que su programa de Gobierno, señora ministra, parece una canción de Ska-P, y no precisamente la del vals de la clase obrera.

Señora ministra, ¿cómo pretende luchar contra los problemas de salud mental cuando sus políticas y sus pretensiones con la legalización del cánnabis dicen todo lo contrario? No parece un plan muy científico legalizar la marihuana cuando un tercio de los consumidores tiene pensamientos suicidas. ¿No se dan cuenta de que no están abordando los problemas de salud mental de nuestros jóvenes? ¿Cómo no van a tener problemas de salud mental si ustedes los han traído a un precipicio sin precedentes, a una soledad inevitable, a una vivienda imposible, a unos sueldos precarios, a una inseguridad en cada esquina de sus barrios y de sus pueblos y a una ruptura de su identidad y de sus raíces? Ustedes, señora ministra, les han arrebatado a nuestros jóvenes todo lo que son y todo lo que podrían ser, y no hacen nada por revertirlo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Gracias, presidente.

Señora De Meer, señorías de VOX, muchísimas gracias por darme esta oportunidad de hablar de la política sanitaria del Gobierno. **(La señora vicepresidenta, González Vázquez, ocupa la Presidencia)**. Entiendo que usted venía aquí a utilizar esta Cámara de soberanía popular para lanzar todas sus soflamas racistas, xenófobas y todo su discurso de odio, pero le va a salir igual que como le salió a Milei, que venía a insultar al presidente del Gobierno y acabó insultando a la señora Ayuso. **(Aplausos)**.

Estoy muy orgullosa de que estemos cumpliendo los objetivos de la coalición progresista. En estos meses hemos dado luz verde a muchas leyes —entiendo que no le interesen—, como la ley de universalidad. Sí, la ley de universalidad, una ley que es la envidia de la Organización Mundial de la Salud, una ley que pone a los pacientes en el centro y que hace que los profesionales podamos trabajar de la mano de nuestro código deontológico. ¿Sabe lo que dice? Que nosotros no discriminamos a los pacientes ni por raza ni por origen **(aplausos)**, cosa que hizo el Partido Popular en el año 2012 y cosa que ustedes, obviamente, echan de menos. ¿Sabe por qué? Porque estamos a favor de los derechos humanos y a favor de la humanidad, esa humanidad de la que ustedes carecen en todas y cada una de sus intervenciones. Sí, vamos a poner en marcha la ley de universalidad. ¿Sabe por qué? Porque nosotros aprendimos de la pandemia. Ustedes tampoco aprendieron de la pandemia. ¿Sabe lo que decía la pandemia? Decía que nadie está a salvo si no estamos todos a salvo, vengamos de donde vengamos y seamos quienes seamos. También vamos a poner en marcha la ley de equidad y cohesión. Equidad y cohesión, palabras que les vienen bastante grandes. Y también hemos echado a andar la ley de gestión pública del Sistema Nacional de Salud. ¿Sabe para qué? Para que las prácticas fraudulentas, las prácticas que están en contra del propósito de nuestro Sistema Nacional de Salud, salgan de nuestro sistema sanitario.

Señora De Meer, la he visto aquí intentando, en un ejercicio patológico de cinismo, defender a nuestros profesionales. ¿Por qué no lo defienden en las Cámaras donde ustedes gobiernan? Porque —a lo mejor les suena, está en la Constitución— se llaman competencias transferidas. No sé si les suena. Se llaman comunidades autónomas. Ustedes gobiernan en algunas y apoyan en algunas otras. No he oído a nadie de VOX en ninguna de esas Cámaras defender a los profesionales y defender la sanidad pública. **(Aplausos)**. Por cierto, ¿Sabe cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Lo dice su propio programa electoral. Nosotros vemos pacientes. ¿Sabe lo que ven ustedes? Ustedes ven, simple y llanamente, usuarios de la sanidad. Nosotros vemos personas y ustedes no son capaces de ver personas.

También hemos aprobado la Agencia Estatal de Salud Pública, la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública y el Sistema de Alerta Precoz y Respuesta Rápida; unas medidas que van a modernizar nuestro país y que van a poner en marcha todo aquello que aprendimos durante la pandemia.

También hemos aprobado el Plan de prevención y control del tabaquismo, poniendo a España, nuevamente, en la vanguardia de la lucha contra el tabaquismo, que se lleva 140 vidas diarias, con el compromiso y con el acuerdo de todas y cada una de las comunidades. Yo entiendo que ustedes viven de la polarización, que ustedes viven del conflicto, pero nosotros somos capaces de dialogar poniendo la salud de los españoles en el centro de todas nuestras políticas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 39

También hemos ampliado los cribados neonatales para detectar enfermedades congénitas. ¿Sabe cómo se le llama a esto? Justicia social; justicia social desde el minuto uno en el que nace un español en este país. **(Aplausos)**. Justicia social para que todos tengamos las mismas oportunidades en el momento de nacer.

También hemos mejorado la cobertura de salud bucodental. ¿Sabe lo que decían ustedes en su programa? Que iban a recortar las prestaciones; que iban a recortar la cartera de servicios. Y yo les pregunto, ¿dónde la iban a recortar, en los cribados, en la salud bucodental, en la atención a los pacientes oncológicos, como ha hecho el señor Milei, en la atención a los pacientes con enfermedades raras? ¿Dónde iban a recortar? ¿Dónde iban a recortar la cartera de servicios, de lo que ustedes están tan orgullosos? Nosotros estamos orgullosos de tener un sistema sanitario público que se ensancha, que se adapta al siglo XXI y que cada vez les ofrece más prestaciones a sus ciudadanos.

También hemos puesto en marcha el Observatorio de Salud y Cambio Climático. Claro que, esto, para un negacionista es una quimera que no son capaces ni siquiera de entender; de entender lo que dice la OMS, y la OMS dice una cosa muy clarita: La crisis climática es, sí o sí, una crisis de salud pública. En eso estamos trabajando.

También hemos puesto en marcha el Observatorio contra el Fraude y la Corrupción Sanitaria. Vaya, lo contrario que hacen ustedes en las comunidades en las que gobiernan o apoyan. Porque el fraude y la corrupción es sangrante cuando trata de extraer los impuestos y el dinero de los españoles, pero todavía es más sangrante cuando ese dinero debería ir destinado a la protección de la salud de los españoles, y a ustedes, ahí, ni se les ve ni se les espera. **(Aplausos)**.

También hemos creado el Comisionado de Salud Mental. ¿Usted sabe algo de salud mental? Porque usted ha venido aquí con una brocha gorda a hablar de salud mental. ¿Sabe algo de salud mental? ¿Ha oído hablar alguna vez en su vida de los determinantes sociales de la salud, de cómo impactan los determinantes sociales de la salud en la salud en general, pero, en concreto, en la salud mental? ¿Alguna vez han leído algo? Dentro de este marco en el que se mueven, por mor de la inteligencia, ¿alguna vez se han preocupado realmente de la salud mental de los españoles y las españolas? Porque, le voy a decir una cosa; si no ha oído hablar de ello, se lo cuento yo. Los determinantes sociales de la salud dicen que las condiciones socioeconómicas impactan más en la salud de la población que el propio sistema sanitario. Se sabe desde 1974. Han tenido tiempo para estudiarlo más que de sobra. **(Aplausos)**.

Y, mire, de cara al futuro, en las próximas semanas también vamos a aprobar la creación de la especialidad de urgencias y emergencias, que es una demanda histórica de los profesionales sanitarios. A la vuelta del verano, vamos a presentar la estrategia de la industria farmacéutica, para generar un ecosistema donde lo público guíe al mercado en sus prioridades. También un plan de atención primaria 2025-2027. Tenemos varios proyectos normativos en marcha: el anteproyecto para prevenir el consumo de alcohol en menores; la reforma del estatuto marco. Pero ¿me habla usted de defensa de los profesionales y me habla del salario de los profesionales en Alemania? ¿Usted, señora De Meer y señorías de VOX, saben cuál es el salario mínimo en Alemania? Son 2054 euros; y fueron ustedes los que aquí, en España, votaron en contra del salario mínimo interprofesional. **(Aplausos)**. Vamos a hacer una reforma del estatuto marco. Vamos a reformar la Ley de garantías y uso racional del medicamento. Pero es que todo esto, a ustedes, les da exactamente igual. No les interesa nada. Ahora bien, les digo ¿van a votar a favor algo de todas estas mejoras que van a poner nuestro sistema sanitario y la salud de los ciudadanos en el centro? ¿Van a votar algo de esto? Seguramente, no. Y es que, a ustedes, como buenos pupilos del 'por mor de la inteligencia' no les interesa nada la política real y no les interesan nada las verdaderas políticas que mejoran la salud los ciudadanos. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Y es que su modelo y el nuestro es antagónico. Ustedes se alimentan del conflicto; nosotros de la defensa de los valores constitucionales, de los valores democráticos que ponen la salud en el centro. Si ustedes pudieran, le pasarían la motosierra, como su amigo el medallista de oro de la derecha española, el señor Milei. Por cierto, a día de hoy, me gustaría que me acompañaran en una triste historia en tres actos de un hombre con su motosierra, al que ustedes defienden y dan medallas.

Acto número uno, mes de diciembre, el señor Milei da luz verde a su proyecto estrella llamado Decreto de Necesidad; más de trescientas medidas para desregular la economía, desregular el Estado. Bien, en él se indica literalmente: quedarán sin efecto todas las restricciones a la oferta de bienes y servicios, así como toda la exigencia normativa que distorsione los precios del mercado, impida la libre iniciativa y evite la interacción de la oferta y la demanda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 40

Acto número dos, mes de abril, tan solo cinco meses más tarde; los seguros privados de salud, los llamados prepagas, en Argentina, se disparan un 50%. El mercado hace lo que sabe hacer, su trabajo: subir los precios. Las empresas que se habían cartelizado y acordado disparar los precios sablean el bolsillo de los argentinos.

Acto número tres, el ultraliberal Milei, ese que decía que se fiaba más de la mafia que del Estado —que se fía más de ustedes que de nosotros— da un giro de 180 grados y ordena bajar los precios. ¡Vaya, interviene el mercado! ¡¿Cómo ha podido pasar, un ultraliberal interviniendo el mercado, frente al abuso del mercado de los seguros privados?! ¿Cómo ha podido ocurrir, señores de VOX? Este es un tipo que dijo que el mejor sistema de salud es el sistema privado, y cinco meses después tuvo que regular los precios de la sanidad privada porque se habían convertido en una selva; la ley de la selva, la ley del sálvese quien pueda, la ley del sánese quien pueda.

Este es su modelo, señorías, el de dejar la atención sanitaria en manos de los depredadores; el de dejar la atención sanitaria en manos de quienes sabemos que nunca van a cuidar la salud de los pacientes **(aplausos)**; el de no incluir la vacuna gratuita contra el dengue, en medio de la mayor epidemia de la enfermedad en Argentina, como ha hecho Milei; el de dejar sin medicamentos a pacientes de enfermedades raras, como ha hecho Milei. Este es su modelo, el que abandona a los pacientes, que es el mismo modelo que abandonó a los residentes y a los mayores en las residencias en la Comunidad de Madrid, dejando a 7291 mayores muriendo indignamente. **(Aplausos)**. Alguna palabra podrían decir de ese abandono. Y a esto es a lo que ustedes le dan una medalla.

Por cierto, señorías del Partido Popular, le podían haber avisado al señor Milei, antes de que diera su discurso, que aquí, en España, sabemos que, efectivamente, quien le ha dado prebendas y mordidas a su hermano y a su pareja es la señora Ayuso. Eso se lo podían haber avisado al señor Milei antes de que viniera a recibir esa medalla. ¿Y a esto le dan ustedes una medalla? Ustedes verán, pero yo estoy orgullosa de tener en mi país un sistema sanitario que no deja a nadie atrás. Estamos orgullosos de que, aquí, un tratamiento médico no te haga elegir entre ruina o muerte. Estamos orgullosos de un sistema sanitario que no mira el código postal ni el lugar del nacimiento ni el dinero de la cartera. Estamos orgullosos de un sistema sanitario que vertebra nuestro estado de bienestar y que pone la salud en el centro. ¡Lo siento mucho, señorías de VOX, les ha tocado vivir en un país solidario, empático y justo, que cree en la justicia social, como así pone también en nuestra carta magna! **(Aplausos)**. No, la justicia social no es un monstruo; es lo que vertebra nuestro estado de bienestar.

Ahora bien, por si fuera poco, tienen ustedes un referente aún peor que el señor Milei; un referente hacia el que corrieron a estrechar la mano; un Gobierno que ha estado cometiendo el mayor genocidio de la historia en directo. Y me va a permitir que le diga que voy a recibir pocas lecciones de salud de un partido que se vanagloria de ir a besarle los pies a un gobierno que ha masacrado la vida de 37 000 personas, entre ellas, más de 14 000 niños y niñas. Ese mismo Gobierno que ha bombardeado hospitales, lugares que deberían ser sagrados en el planeta tierra; hospitales que no solo son el refugio de enfermos y heridos, sino que también son un símbolo de humanidad; y ustedes abrazan a aquellos que bombardean ese símbolo de humanidad. Apoyar la barbarie es un insulto y una traición; es un insulto a todos los profesionales sanitarios que arriesgan sus vidas para salvar a otro. Pero, además, es una traición a los valores de humanidad que cualquier persona decente debería defender.

Termino ya, señorías, cuando yo baje de esta tribuna y usted suba, quiero que recuerde que usted y yo estamos aquí debatiendo hoy gracias al sacrificio de mujeres luchadoras del pasado, como Aurora Picornell, que entregaron sus vidas para asegurar más derechos a las mujeres. **(Aplausos)**. A Aurora la asesinaron con veinticinco años una noche de Reyes. A ustedes les gustaría, además, borrarla de la historia, y eso no va a ocurrir.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Denegación)**. No va a intervenir.

Señora ministra, ¿quiere usar su tiempo? **(Denegación)**. Tampoco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 41

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA NECESIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE TRABAJO DURANTE TODA LA VIDA LABORAL. (Número de expediente 172/000047).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al siguiente punto: Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de reducir el tiempo de trabajo durante toda la vida laboral. Para su defensa tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda. Gràcies, president.

Ministra, hoy es un día en el que vamos a hacer una interpelación que, ante tantos gritos y tantas cosas, esta no va a ser de gritos, sino de reflexiones, de explorar, de debate, de filosofía del trabajo, de plantear cosas que hay que plantear también en el Parlamento —por eso se llama así, parlamento, hablar y pensar—, y eso es lo que queremos hacer hoy. **(La señora vicepresidenta, Gil de Reboleño Lastortres, ocupa la Presidencia).**

Abans de començar, senyora ministra, un petit apunt sobre el tema que sap vostè. Tenim uns problemes molt greus a la Ford de València, a la Ford del País Valencià. Torna a haver-hi una reducció de 1600 llocs de treball. Són moltes famílies, molts sectors auxiliars de l'automòbil que estan patint molt. Intentem entre tots buscar solucions perquè la desindustrialització no és bona per a ningú.

Entrem en matèria. Com ja els hi deia, avui utilitzaré verbs com explorar vies, reflexionar, obrir debat, portar també el debat en aquest parlament. M'agradaria fer això. El tema del qual parlarem avui serà exclusivament el temps de treball. El temps de treball constitueix, juntament amb el salari, el contingut de la feina. Els pilars de la gent que no tenim renda. Canviem el nostre temps a canvi d'això, a canvi d'un salari, d'un contingut i d'un temps que donem a canvi d'aquest salari, no? Deixarem per altres interpel·lacions els temes salarials, que són molt importants, i altres temes importants per centrar-nos avui exclusivament, doncs, amb el tema de treball, com així vaig anunciar i compliré en la meua interpel·lació.

Creiem que el nombre d'hores que un treballador ha de passar cada dia a la feina s'ha de tocar. El nombre de dies que ha de treballar la setmana també és un tema que hem de reflexionar sobre ell. El nombre d'hores, també anuals, o fins quina edat es veu obligada a anar a treballar. Sempre parlem de temps de treball, exclusivament de temps de treball. Són alguns dels fets que més marcaran la vida de qualsevol persona treballadora i sé que el seu govern està fent coses interessants quant a la regulació de la jornada, quant al registre horari, que és molt important, de tal manera que agraïm les feines estan fent i avui simplement ens posem altres vies de debat com a mínim per veure si podem ampliar i millorar la vida de la gent.

En el sistema actual, qualsevol persona que no hagi heretat una quantitat important de capital i, per tant, no pugui viure de renda, es veurà obligada a intercanviar temps de la seva vida a canvi d'un salari. I aquest intercanvi es produirà en el temps i amb els termes que dicti el mercat o l'empresari de torn. Però això hauria de tenir limitacions. La legislació laboral que defineix un model social i polític determinats i la lluita sindical i, si pot ser, el diàleg social, si és possible, que no sempre ho és amb aquesta CEOE que tenim en aquest país. Al nostre model social, polític i econòmic, el mercat de treball no pot seguir la llei de la selva, com predica el liberalisme i el neoliberalisme. Normalment, quan tenen beneficis, clar. Quan tenen pèrdues, sempre socialitzen aquestes pèrdues i llavors criden al pare Estat.

Llavors, el que deia abans. Recordo perfectament, i aquí ha sortit diverses vegades, l'any 1919, quan Salvador Seguí, el Noi del sucre, va aconseguir després d'una vaga, de les més importants que s'han fet a Europa, la jornada de vuit hores, ell i els seus companys de la CNT. En aquell moment van aconseguir una nova normativa que establia una jornada màxima de vuit hores diàries. Això va suposar el principi de la consolidació a l'Estat espanyol de la gran reivindicació obrerista de l'Europa del segle XIX i en part del segle XX, que era vuit hores de treball, vuit hores d'oci i vuit hores de descans.

I des d'aquell 1919, el tema que ens ocupa, el temps de treball ha avançat, creiem que poc. S'ha avançat, però creiem que poc. De fet, un de cada quatre treballadors revela que treballa més de quaranta hores setmanals; un de cada tres treballadors acaba la seva jornada passades les set del vespre; vuit de cada deu treballadors declaren rebre comunicacions de l'empresa fora del seu horari de treball. I és clar que les condicions materials són aquestes. L'impacte en la vida de les persones de tot plegat és molt important.

Avui els estudis psicosocials ens mostren com el 45% dels treballadors, gairebé la meitat, pateixen estrès a la feina i s'estima que el 20% del total de trastorns depressius i d'ansietat es diagnostiquen i troben les seves causes en aspectes laborals. Fa un moment ho ha dit també la ministra de Sanitat. A vegades, molts dels problemes mentals es deuen a les condicions de treball, a la càrrega de treball, a les hores de treball, a la manca de salaris —que ja ho deixem per un altre dia—, però també a la càrrega de treball tant a la jornada, com anual, com també al llarg de la seva vida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 42

Crec que hi ha un exemple que tots coneixem. És l'exemple de les treballadores del servei d'atenció domiciliària, possiblement una de les feines més dures que hi ha en aquests moments, jo diria que a tot Europa. Una feina duríssima, feta principalment per dones, moltes migrants. I jo crec que s'haurien de posar en la seva pell per saber què significa. És un treball físic i psicològic, a vegades en gent malalta, a vegades s'exposen a assetjament sexual, assetjament laboral, a vegades fent de grues humanes, a vegades anant a llocs que no estan o tractant amb gent que té problemes psicològics. És a dir, és una feina duríssima que jo no crec que es pugui aguantar més de seixanta-cinc anys.

Per això també és important el temps de treball en jornada i setmanal, i creiem que hem de reflexionar com a societat també sobre el tema de treball al llarg de la vida, si són correctes o no aquestes càrregues de treball amb feines com aquestes que estic explicant, que són tremendament dures i difícils de portar. No és just —i no vull dir el nom de cap col·lectiu— que alguns col·lectius puguin jubilar-se a unes edats i que la gent en les professions més feminitzades o les professions amb més migrants tinguin càrregues de treball que siguin inassumibles per aquestes persones. I això potser pot indignar, sobretot als qui defensem els drets dels treballadors, mentre els beneficis empresarials son record una vegada més. El marge de beneficis en l'any 2023 es va tornar a superar, el creixement dels beneficis empresarials es quadruplica, etcètera.

Ahora ens trobem que, des de fa molts anys, hi ha hagut una revolució científica, una revolució tecnològica que no s'atura i, en canvi, sembla mentida que encara estiguem en debats o en formes d'organització del treball de fa cent anys. Per la qual cosa crec que, com ja està fent aquest Govern —i crec que simplement hi posaré aquí, damunt la taula, unes quantes propostes que poden enriquir aquest debat i que poden explorar noves vies de millora per una cosa tan important com és guanyar temps de vida—, l'objectiu de l'esquerra és ser transformador i intentar que la gent sigui el més feliç possible. Per molt que hàgim avançat, resulta inacceptable mantenir les jornades laborals de fa cent anys, al mateix temps que els nostres joves no aconseguen feina, per exemple. El deure de l'esquerra és que es noti la seva presència també a les institucions. Menys temps de treball implicaria més igualtats i més salut per a la gran majoria de dones i d'homes. I aquest és un moment històric que potser no es repetirà. Ja vam tindre a l'altra legislatura moments històrics que potser no es repetiran.

I hem d'aprofitar per recuperar aquell testimoni de Salvador Seguí de vuit hores de treball, vuit hores d'oci i vuit hores de descans, que ha fet curt. I per què ha fet curt? Perquè en aquell moment històric no es va tindre en compte una cosa. Era una perspectiva molt masculista. No es va tindre en compte tot el tema de les cures. Si no, segurament hauria fet un altre plantejament, en Salvador Seguí. Avui tenim clar que obviar els treballs de les cures i reproductius és d'un prisma purament masculí. Per tant, ha arribat l'hora, creiem, de poder guanyar temps de vida, perquè tothom pugui treballar —la distribució del treball també pot ser important— per tal que puguem repartir equitativament els treballs de cures entre tots, perquè el treball no acabi amb la nostra salut, ni física ni mental, com està passant. Abans posàvem l'exemple de les treballadores del SAT. Em comentaven ahir mateix que anaven a treballar moltes empastillades, que anaven a treballar moltes amb dolors, que anaven a treballar pràcticament drogades per poder viure aquestes jornades de treball i a les quals se les demana treballar fins als seixanta-set anys.

Llavors, un altre tema important. Sé que s'hi està treballant, però repeteixo, estem en un Parlament i hem de posar també els debats al Parlament i no solament en altres llocs. Crec que sempre s'ha parlat de la flexibilitat de les empreses. Sempre ens demanen flexibilitat als treballadors. I potser també hem de demanar flexibilitat a les empreses cap als treballadors. La flexibilitat ha de ser un carril d'anada i tornada, no només d'anada. Llavors tenim la necessitat d'incorporar la flexibilitat en un doble sentit; com deia abans, No sols acomodant-se les necessitats productives, sinó que també acomodant-se a les necessitats vitals de les persones treballadores. Crec que seria un guany per tots. En resum, un temps necessari per millorar la salut, la conciliació, l'oci, la creativitat, el dret del descans reparador, a no anar a treballar a base d'ansiolítics... És hora de pagar el treball també amb moneda de la vida, no només en salari, i es pot fer. Algunes propostes ja les ha fet el Govern i algunes, potser, es poden explorar.

Sabem que la reducció de la setmana laboral a trenta-set hores i mitja està molt bé. Hem de recordar que a França fa vint-i-cinc anys que la tenen de trenta-cinc hores i les coses no han anat malament. No estem demanant tampoc aquí grans excepcions. També, la mitjana d'hores setmanals habituals als treballadors per exemple a Dinamarca en 2022 va ser de trenta-tres hores, la mitjana, la qual cosa permet que les persones treballadores puguin gaudir de dos terços del dia per assumptes particulars i això està molt bé. Després, a la part de rèplica, demostraré que es pot fer. No és un camp de sirenes, es pot fer i demostraré com es pot fer. Reduir el còmput anual de la jornada laboral. Alemanya, per exemple, té una jornada anual mitjana amb una durada inferior a les 1372 hores. Es contempen, en el cas danès, molt per

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 43

sota de les 1571 hores, que és la mitjana de la Unió Europea. A l'Estat espanyol estem treballant 1644 hores de mitjana. Hi ha marge de millora. Hi havia abans alguns que es volien homologar a Alemanya, però això és un pastís, no agafem només la farcida, agafem tot el pastís. El pastís és el salari mínim, el pastís també són les hores treballades... Si només agafem una part de la pel·lícula, no pot ser. També agafaríem els impostos que paguen, etcètera.

L'altre tema que em sembla també important és la reorganització de la producció amb flexibilitat pels treballadors i treballadores, com deia abans. Es pot explorar que hi hagi una possibilitat dintre de les empreses, igual que demanen flexiseguretat que es pugui, potser, concentrar la jornada en quatre dies. Per què no? Hi ha llocs on s'ha fet i no hi ha hagut cap hecatombe.

També, i això sé que s'està fent. Això no vol dir que, perquè es pugui fer això, també s'ha d'evitar rebaixar al màxim la possibilitat de realitzar hores extres. I això sé que el govern ho està fent. El registre horari és fonamental que es compleixi. Per què? És una de les esclatxes més importants i més utilitzades per incomplir el salari mínim, per exemple, els contractes pactats, etcètera. Cal combatre amb més força la parcialitat no desitjada en jornada i també anual. I això és molt important. Sabeu que tinc una obsessió amb aquest tema perquè crec que és un dels temes que es poden seguir treballant.

Senyora vicepresidenta, abans d'acabar, m'agradaria referir-me a un dels elements essencials del treball que sovint s'acostuma a quedar fora dels debats polítics, que és l'edat de jubilació. Retardar la de jubilació és ampliar també el temps de treball i en alguns col·lectius això no és possible. Creiem que la reforma del 2012 va portar moltes coses dolentes i una de les coses que va portar dolentes va ser pujar sistemàticament a tothom l'edat de jubilació a seixanta-set anys. Se sap que a partir dels seixanta-quatre anys hi ha una minva de la capacitat física i una minva la capacitat psíquica. Això està demostrat. De fet, el senyor Eudald Carbonell, el gran antropòleg, el que deia és que l'esperança de vida és més gran, però potser és que són més anys sent vells, i això no ha de ser així.

Crec que s'ha de revisar el tema de les anticipades perquè hi ha col·lectius que realment mereixen aquestes anticipades, molt més que altres que pel seu poder de pressió ho han aconseguit. Com veig que em passo amb el temps, deixaré passar a la vicepresidenta. Estic convençut que compartirem moltes coses que aquí hem dit, hem reflexionat i hem exposat.

Moltes gràcies.

Antes de empezar, señora ministra, un pequeño apunte sobre una cuestión que sabe usted. En la Ford de Valencia, del País Valenciano, hay una situación grave, 1600 trabajos que afectan a muchas familias, muchos trabajadores auxiliares del sector de la automoción, que están sufriendo mucho. Entre todos, estamos buscando soluciones porque la desindustrialización no es buena para nadie.

Entrando en materia, voy a usar verbos como abrir debate, reflexionar, explorar en este Parlamento. Me gustaría esto. Hoy vamos a hablar exclusivamente del tiempo de trabajo. El tiempo de trabajo constituye junto con el salario el contenido del trabajo. Son los pilares de la gente que no tenemos renta. Es decir, cambiamos nuestro tiempo por un salario, por un contenido y un tiempo que damos a cambio del salario. Dejaremos para otras interpelaciones cuestiones salariales, que son muy importantes y otros temas relevantes, para centrarnos solo hoy en el tiempo de trabajo, como así anuncié y voy a cumplir en mi interpelación.

Creemos que el número de horas que un trabajador debe pasar todos los días en su trabajo debe cambiar. El número de horas de trabajo semanales también es algo en lo que debemos reflexionar, el número de horas de trabajo anuales o la edad de jubilación. Hablamos del tiempo de trabajo. Estos son hechos que marcan la vida de cualquier persona trabajadora. Sé que en su trabajo está haciendo cosas interesantes en cuanto a la regulación de la jornada, el registro horario. Es muy importante y agradecemos la labor realizada. Hoy abrimos otras vías de debate para ver si podemos ampliar y mejorar la vida, la vida de las personas.

En el sistema actual, cualquier persona que no haya heredado una cantidad importante de capital y que, por lo tanto, no pueda vivir de rentas, tiene que intercambiar tiempo de su vida por un salario. Este intercambio se produce en los términos dictados por el mercado o el empresario de turno. Pero esto tiene o tendría que tener limitaciones. La legislación laboral define un modelo social y político determinado y la lucha sindical y, si puede ser, también el diálogo social, si es posible, que no es siempre posible con la CEOE de nuestro país. Con nuestro modelo social, político y económico, el mercado de trabajo no se puede regir por la ley de la selva, como predica el neoliberalismo, sobre todo cuando tienen beneficios; cuando hay pérdidas, las socializan y entonces apelan a papá Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 44

Como les decía antes, recuerdo perfectamente, y aquí se ha dicho varias veces, en 1919 cuando Salvador Seguí, el Noi del sucre, después de una huelga de las más importantes en Europa, lograron él y sus compañeros de la CNT la jornada de ocho horas. Consiguieron una nueva normativa que fijaba una jornada máxima de ocho horas diarias. Esto supuso el inicio de la consolidación en el Estado español de la gran reivindicación obrerista de la Europa del siglo XIX y parte del siglo XX con ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso.

Desde 1919, el tema que nos ocupa, el tiempo de trabajo, creemos que en este ámbito poco se ha avanzado, bastante poco en realidad. De hecho, uno de cada cuatro trabajadores dice que trabaja más de cuarenta horas semanales; uno de cada tres acaba su jornada laboral más tarde de las siete de la tarde; ocho de cada diez trabajadores declaran recibir comunicaciones de la empresa fuera de su horario de trabajo. Claro, las condiciones materiales son estas. El impacto en la vida de las personas de todo eso es muy importante.

Hoy, los estudios psicosociales demuestran que el 45% de los trabajadores, casi la mitad, sufre estrés en el trabajo; el 20% de los trastornos depresivos diagnosticados tiene su origen en causas laborales. La ministra de Sanidad lo ha dicho hace unos instantes. A veces muchos de los problemas mentales se deben a las horas de trabajo, a la falta de salario —algo que dejaremos para otro día— y también a la carga de trabajo, tanto la jornada diaria como anual, como a lo largo de toda su vida.

Creo que hay un ejemplo por todos conocido: el servicio de atención domiciliaria y sus trabajadoras, posiblemente uno de los empleos más duros que hay en estos momentos en toda Europa. Un trabajo durísimo realizado por mujeres, sobre todo, muchas de ellas migrantes que se dejan la piel. Es un trabajo físico y psicológico, muchas veces con personas enfermas, expuestas a acoso sexual, acoso laboral, muchas veces fungiendo como grúas humanas, en lugares donde tienen que lidiar con personas con problemas psicológicos. Es un trabajo durísimo que no creo que se pueda aguantar más allá de los 65 años.

Por eso también hablamos de tiempo de trabajo semanal y anual. Como sociedad debemos reflexionar acerca del concepto del trabajo a lo largo de la vida y ver si esta carga de trabajo es correcta o no. En trabajos como el que he descrito, sumamente duros y difíciles de llevar, no es justo —y no quiero decir el nombre de ningún colectivo— que algunos colectivos puedan jubilarse a ciertas edades y que las profesiones más feminizadas y los puestos de trabajo con más migrantes tengan cargas de trabajo inasumibles para estas personas. Esto quizás indigne, sobre todo, a aquellos que defendemos los derechos de los trabajadores, cuando los beneficios empresariales baten récords una vez más. El margen de beneficios en 2023 se superó de nuevo, el crecimiento de beneficios empresariales se multiplicó por cuatro, etcétera.

Entonces, vemos que desde hace muchos años ha habido una revolución científica y tecnológica que no frena, pero parece mentira que sigamos en debates de formas de estructuración del trabajo de hace más de cien años. Creo que, como ya hace este Gobierno —y aquí quiero decir que simplemente pongo sobre la mesa otras cuestiones con el objetivo de enriquecer el debate y abrir nuevas vías de mejora y hablar de cuestiones tan importantes como ganar más tiempo de vida—, el objetivo de la izquierda es ser transformador e intentar que la gente sea lo más feliz posible. Por mucho que hayamos avanzado, es inaceptable mantener jornadas laborales de hace cien años, al mismo tiempo que nuestros jóvenes no encuentran empleo. El deber de la izquierda es hacer que su presencia se note en las instituciones. Menos tiempo de trabajo implicaría más igualdad y más salud para la mayoría de mujeres y hombres. Esto es una situación histórica, es un momento histórico que quizás no se repetirá.

Quiero recuperar el testimonio de Salvador Seguí, con ocho horas de trabajo, ocho de ocio y ocho de descanso, que se ha quedado corto. ¿Por qué? Porque en aquel momento histórico no se tuvo en cuenta. Era una perspectiva muy machista. No se tuvo en cuenta la cuestión de los cuidados en el planteamiento de Salvador Seguí. Hoy está claro que no tener en cuenta el trabajo de los cuidados es un enfoque puramente masculino. Ha llegado el momento, pues, de poder ganar tiempo de vida, para que todo el mundo pueda trabajar —la distribución del trabajo también es importante—, que podamos repartir equitativamente los trabajos de los cuidados entre todos y que el trabajo no acabe con nuestra salud ni física ni mental, como está sucediendo. Pensemos en las trabajadoras del SAT. Ayer justo, nos decían que muchas van a trabajar empastilladas, que van prácticamente drogadas para poder sobrellevar esas jornadas de trabajo. Y muchas tienen que trabajar hasta los 67 años.

Otro tema importante en el que sé que se está trabajando, pero, repito, estamos en un Parlamento y aquí tenemos que plantear debates, no solamente en otros lares. Siempre se ha hablado de la flexibilidad de las empresas. Las empresas piden siempre flexibilidad a los trabajadores. Quizás tendríamos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 45

pedir flexibilidad de las empresas para con los trabajadores. Es decir, la flexibilidad tiene que ser un carril de ida y vuelta, no solo de ida. Tenemos la necesidad de incorporar la flexibilidad en un doble sentido; como decía, no solamente responder a las necesidades productivas, sino tener en cuenta las necesidades vitales de las personas trabajadoras. Esto iría en beneficio de todos. En resumen, un tiempo necesario para mejorar la salud, la conciliación, el ocio, la creatividad, el derecho a un descanso reparador, a no trabajar a base de ansiolíticos y de pagar el trabajo con la moneda de la vida, no solo con el salario. Esto es posible. Algunas propuestas ya las ha presentado el Gobierno y otras, quizás, se pueden explorar.

Sabemos que la reducción de la jornada semanal a treinta y siete horas y media está muy bien. Quiero recordar que en Francia hace más de 25 años llevan una jornada de 35 horas y no les ha ido mal. Por lo tanto, no estamos pidiendo aquí grandes excepciones. El promedio de horas semanales habituales para los trabajadores de Dinamarca en 2022 era de 33 horas; el promedio. Esto permite, pues, que las personas trabajadoras disfruten de dos terceras partes del día para sus asuntos particulares y eso está muy bien. Luego, en la parte de la réplica, les demostraré que se puede hacer y les voy a demostrar cómo se puede hacer. Reducir el cómputo anual de la jornada laboral. Alemania tiene una jornada laboral de promedio de una duración inferior a las 1372 horas. Se contemplan en Dinamarca muy por debajo de las 1571 horas, que es el promedio de la Unión Europea. En el Estado español estamos trabajando más de 1600 horas. Por lo tanto, hay margen de mejora. Algunos se quieren homologar a Alemania, pero, claro, esto es un pastel, no podemos quedarnos solo con el relleno, es todo un pastel que tiene que incluir las horas trabajadas... Si tomamos solamente una parte de la película, no puede ser. También hay que tener en cuenta los impuestos que pagan allí.

Otro tema importante, la reorganización de la producción y la flexibilidad para trabajadores y trabajadoras, como decía antes. Creo que se puede explorar la flexibilidad dentro de las empresas. Igual que se pide flexiseguridad, que se pueda concentrar la jornada en cuatro días. ¿Por qué no? Se ha hecho en algunas partes y no ha habido ninguna hecatombe.

Más cosas, y creo que esto también se está haciendo. El hecho de que esto se puede hacer implica reducir también la posibilidad de trabajar horas extras. Es fundamental que se cumpla el registro horario. ¿Por qué? Es una de las brechas más importantes y utilizadas para incumplir el salario mínimo o los contratos pactados. Hay que luchar con más vigor la parcialidad no deseada en la jornada y también la anual. Esto es muy importante. Tenemos una obsesión con este tema —ya lo saben— porque creemos que es un tema donde podemos seguir trabajando.

Señora vicepresidenta, antes de terminar, me gustaría referirme a uno de los elementos esenciales del trabajo que suele quedar fuera del debate político: la edad de jubilación. Postergar la edad de jubilación es ampliar la carga de trabajo. Para algunos colectivos no es posible. La reforma de 2012 acarreó muchas cosas malas, siendo una de ellas la subida sistemática de la edad de jubilación a los 67 años. Se sabe que a partir de los 64 años de edad se reducen las capacidades psíquicas y físicas. El señor Eudald Carbonell, el gran antropólogo, decía que quizás la esperanza de vida es más larga, pero que quizás pasemos más años siendo viejos.

Quiero terminar diciendo que hay que revisar el número de horas y creo que hay colectivos que realmente se merecen una jubilación anticipada y que no lo han conseguido. Veo que me he pasado del tiempo, así que le voy a dejar paso a la vicepresidenta. Estoy convencido de que vamos a compartir muchas de las cosas aquí dichas, de las que hemos reflexionado y hemos expuesto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señor Salvador.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Buenas tardes.

Señor Salvador, gracias por esta interpelación. Sé muy bien del compromiso de su grupo y de usted mismo con los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en nuestro país y sé de la importancia de la materia que usted trae hoy aquí al debate de esta Cámara. Como usted acaba de decir, cuando los obreros de la Canadiense, hace más de un siglo, se pusieron en huelga, lo hicieron justamente por este motivo: reducir el tiempo de trabajo, para reclamar y conseguir una jornada de ocho horas. Aquellos trabajadores se enfrentaban a esa suerte de colonización de la vida por el trabajo que todavía hoy persiste: vivir para trabajar y no trabajar para vivir como si el trabajo lo fuese todo y el resto fuera solo un residuo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 46

lo que sobra. Sobra la vida. Fijese que hay, incluso, quien se ha atrevido a hablar de tiempo de vida como tiempo de no trabajo; un tiempo negativo, desvinculado del esfuerzo, un tiempo sin importancia. Sin embargo, en ese tiempo residual las personas cuidamos, compartimos, amamos, leemos, disfrutamos o, simplemente, no hacemos nada. Es lo más importante de nuestra vida, es nuestro verdadero tiempo y parece que hace 105 años, después de este tiempo, el más importante para la vida de las personas se resiste a crecer o está congelado. Sí, señorías, reducir la jornada es ganar tiempo para la vida y para muchas otras cosas más.

La primera —usted hablaba de ella— es para preservar la vida. Los excesos de la jornada, ya lo sabemos científicamente, matan. Según la OIT, más de 55 horas a la semana mata a 750 000 personas al año en el mundo. Datos de la OIT. No es una broma. En algunos países la muerte por exceso de trabajo es tan común que hay una palabra para referirse a ella: *karoshi*. Como saben también —y lo acaba de decir usted—, infartos; en definitiva, muchos factores que nos enferman.

Segundo, porque es una eficaz política de empleo. Reducir la jornada, señorías, implica impulsar nuevas contrataciones y es una medida que debería servir, en primer lugar, no ya para acercarnos a aquel clásico trabajar menos para trabajar todas, sino para hacer algo que usted ha mencionado al final de su intervención, para combatir esa lacra que usted conoce muy bien: el trabajo a tiempo parcial involuntario. Usted lo citaba al final de su intervención.

Tercero —y en esto me quiero extender—, porque las políticas de reducción del tiempo de trabajo estimulan la productividad, liberan tiempo para el ocio, permiten cuidar, pero son verdaderas políticas del bienestar.

Llevamos, como sabe, señor Salvador, más de cuarenta años sin que nuestra jornada laboral se vea reducida. En esos cuarenta años han pasado muchas cosas que hacen por completo disparatado que mantengamos los mismos límites que antaño. Suelo poner un ejemplo que conozco bien. Antes, en un despacho de abogados, para encontrar una sentencia, una abogada invertía un tiempo considerable. En el mejor de los casos, teníamos que localizar un tomo, dentro de él un marginal y, a partir de ahí, rebuscar dentro del texto el argumento que deseábamos. Hoy basta poner dos palabras en un buscador para poder conseguirlo. ¿Alguien puede defender, en pleno despliegue de la inteligencia artificial en España, que no hay aumentos de productividad que justifiquen reducir la jornada? Les hago esta pregunta, señorías. Sostener esto hoy —y hay mucha gente que está escribiendo y debatiendo estos días— es, sencillamente, negar la realidad. La realidad muchas veces se niega con un propósito bien conocido: aumentar, como usted también ha dicho, el margen de beneficio de las empresas y hacerlo a costa de las personas trabajadoras y no recurriendo a la innovación. Nada justifica este *statu quo*.

Le voy a dar algunos datos, señoría. Sabe que me gustan y que demuestran que el artículo 34 del vetusto Estatuto de los Trabajadores y sus cuarenta horas semanales en cómputo anual es una norma que ha quedado obsoleta. Esta es la jornada real, pero les voy a dar datos también para ilustrar lo que está pasando hoy en España. Fíjense, la jornada media pactada en el año 2022 en España es de 38,2 horas semanales, señorías. ¿De qué estamos discutiendo? Son 38,2 horas semanales. De hecho, más de 1,6 millones de personas del sector privado tienen una jornada pactada en sus convenios colectivos de 37,5 horas, son ya una de cada siete personas trabajadoras en el sector privado en España. En esta misma situación, por supuesto, están los 3 millones de personas empleadas públicas, sin embargo, también es verdad que la mayoría de las personas trabajadoras asalariadas tienen en nuestro país jornadas superiores, por eso decimos que reducir la jornada laboral a 37,5 horas beneficiaría a 12 millones de personas trabajadoras en el sector privado en nuestro país. Es una medida absolutamente asumible para las empresas, sencillamente porque, fíjense, supondría tan solo reducir 36 minutos a la semana en comparación con la jornada real media pactada por las empresas y los sindicatos; 36 minutos a la semana, señorías. Esto es así porque una de cada tres personas asalariadas del sector privado tiene una jornada, como he dicho, de entre 37,5 y 38,5 horas; uno de cada dos, entre 38,5 y 39,5 horas semanales. Solo el 8% de las personas asalariadas del sector privado trabaja 40 horas a la semana. El 14% de las personas del sector privado tienen una jornada pactada de 37 horas semanales, pero voy a citar algunos sectores —acabo de hablar con los periodistas en el patio de esta institución, que me hablaban de esto—, algunos colectivos que trabajan mucho más que todo esto. Son, fíjense, el 90% de las personas que trabajan en el sector financiero; el 61% de la educación privada; el 60% del sector de la información y comunicaciones —los periodistas y los profesionales de la información—; el 52% de las actividades artísticas; el 48% de las personas que trabajan en el sector energético, y el 44% de las que trabajan en los servicios de agua y gestión de residuos. Estos también tienen convenios con otras condiciones. El 97%

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 47

de las personas que trabajan en la construcción tienen una jornada pactada de entre 37,5 y 38,5 horas semanales y reducirla a 37,5 horas por ley equivale, fíjense, a 24 horas al año. Esto son tres días de jornadas laborables. El 55 % de la industria tiene pactada una jornada inferior a 38,5 horas. En el sentido contrario está el comercio, y aquí me quiero detener. El 73 % de las personas que trabajan con convenios con jornada pactada entre 38,5 y 39,5 horas, y no solo el comercio, también la hostelería, con el 84 % de las personas asalariadas en este tramo de la jornada pactada.

En los convenios que tienen como ámbito la empresa, no los del sector, el 48 % de las personas asalariadas tienen una jornada pactada inferior a 37 horas semanales; casi la mitad de las personas que trabajan en las empresas más grandes, que son las que tienen convenio propio, ya tienen esa jornada pactada. La reducción de la jornada, señorías, avalada por los datos, por los estudios también de la OCDE, por la academia, pero, lo que es más importante, por la ciudadanía, cuenta con el apoyo masivo de la sociedad española, voten a quien voten. La Fundación Cotec realizó el pasado mes de mayo su barómetro de percepción social de la innovación en España y el 81,16 % de las personas empleadas es partidaria de reducir la jornada laboral. Otras encuestas, por ejemplo la realizada por *El País*, indicaban que dos de cada tres españoles comparten esta necesidad. Podría seguir ampliando los datos, porque son las personas jóvenes las que más ansían esta reducción de la jornada, pero permítanme, señorías, que les dé otro argumento, que es un semejante al que se discutió en el año 1983 en esta misma Cámara, y es que lo ha pedido la ciudadanía a través de las urnas. El mandato de 23 de julio a este Gobierno es claro, estamos en la legislatura del tiempo. Hemos hecho campaña con la reducción de jornada, hemos llevado la reducción de la jornada que hoy debatimos aquí al acuerdo de gobierno. Por tanto, el Gobierno de España tiene un contrato suscrito con la ciudadanía de este país. **(Aplausos)**. Y sí, este Gobierno va a cumplir su compromiso con la ciudadanía de nuestro país. Lo vamos a hacer porque hay que cumplir con los compromisos democráticos, porque además es una medida oportuna, porque tiene de su lado la razón, porque beneficia a la salud de las personas trabajadoras, porque beneficia a la gente trabajadora de nuestro país y, lo más importante, porque aumenta también la eficacia económica en nuestro país aumentando la productividad en España. Y lo vamos a hacer, señorías, como siempre: en el marco del diálogo social. Como saben, llevamos desde el día 25 de enero negociando y haciendo algo importante. Los agentes sociales nos pidieron que les diésemos tiempo, nos pidieron una negociación bilateral. Nos pidieron tiempo y se lo hemos dado, lo respetamos escrupulosamente, pero es verdad que hace quince días llamaron a la puerta del Ministerio de Trabajo y nos dijeron que no lo habían conseguido. Nos advirtieron de la imposibilidad de alcanzar un acuerdo y nos pidieron que el Ministerio de Trabajo y Economía Social retomase la negociación. Y en esto, señorías, estamos. Llevamos quince días negociando con la voluntad firme de alcanzar un acuerdo, pero es verdad que el acuerdo no depende de nosotros y nosotras. Los interlocutores sociales tienen una propuesta, los sindicatos han hablado, y es verdad que, a pesar de que han transcurrido quince días, la patronal hoy todavía no ha hecho propuesta alguna. A nosotros nos van a encontrar siempre dialogando, y no solo dialogando, que esto lo hacemos sin lugar a dudas, sino intentando alcanzar el acuerdo. Nadie va a dudar de mi talante, del talante del Ministerio de Trabajo para alcanzar un acuerdo. Justamente ahora venimos de rubricar un acuerdo tripartito con las patronales y con los sindicatos en una materia singular. Hoy, España es mejor con una norma pionera en el mundo que regula los derechos en el trabajo de las personas LGTBI. **(Aplausos)**. Hoy hemos firmado el acuerdo 20 del diálogo social en España. Por tanto, claro que queremos alcanzar un acuerdo, pero también decimos alto y claro, con el respeto institucional a esta Cámara, que si la patronal española no quiere avanzar, nosotros sí vamos a hacerlo. **(Aplausos)**. Vamos a cumplir con el compromiso democrático, lo vamos a hacer con los sindicatos de clase de nuestro país. Pero, insisto, no nos levantaremos de esta mesa hasta conseguir, si la patronal así lo estima, el acuerdo de la misma. Sobre todo porque, como saben, no hablamos de algo nominal, hablamos de algo muy importante. Se trata de la reducción de jornada, pero hay otra cosa que es singular, y es que no vale de nada reducir la jornada laboral si no hacemos que la jornada se cumpla. Y lo más importante de este acuerdo de diálogo social tiene que ver con algo clave, una doble intervención: la modificación del registro horario y, dos, sanciones eficaces y disuasorias para evitar los abusos de jornada. El registro, como dice ya la jurisprudencia, debe ser fiable, digital, accesible e interoperable. Es, lo sé muy bien, un paso de gigante que tenemos que dar para que la reducción de jornada no quede en nada. Y les voy a dar un dato que usted, señor Salvador, conoce muy bien, pero sería bueno que sus señorías lo conozcan y lo tengan en cuenta. En España se realizan 6,4 millones de horas extraordinarias a la semana, la mitad de ellas, el 41 %, sin retribuir. Esta lacra se tiene que acabar. **(Aplausos)**. Por eso la modificación del registro horario es clave.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 48

Saben —y ya se lo anticipo, señor Salvador— que una de las modificaciones tiene que ver con algo que hemos hecho en la reforma laboral, que para que las sanciones sean eficaces tienen que estar individualizadas. ¿Saben ustedes lo que supone en la actualidad para una gran empresa incumplir la jornada laboral? En los casos más graves, una gran empresa que puede afectar a cientos de trabajadores, supone 7500 euros. Por tanto, ya lo saben, la propuesta es clara, la sanción va a ser por trabajador o trabajadora, individualizada, como hemos hecho con la reforma laboral, y por supuesto aumentando sus cuantías. Estoy segura, señor Salvador, de que vamos a contar con su grupo para este debate. Creo que es la legislatura del tiempo, es el Gobierno que propicia nuevos derechos, que quiere que la gente viva mejor y, desde luego, no pararemos hasta conseguir un acuerdo en el seno del diálogo social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señora vicepresidenta. Tiene la palabra don Jordi Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Moltes gràcies, senyora ministra.

Estamos de acuerdo en muchísimas cosas, con algún pequeño matiz o alguna pequeña discrepancia, que creo que también se puede solventar.

El tema és el següent: més enllà de l'autonomia dels agents socials —que repeteixo, no la qüestiono, ni al diàleg social— de vegades també pot haver-hi millores pels treballadors que surtin d'aquest Parlament. De vegades pot haver-hi reformes que surtin d'aquest Parlament i que vagin més enllà del diàleg social i, si van més enllà del diàleg social, crec que la part que a nosaltres ens interessa, com a mínim a nosaltres, és que els sindicats no estaran descontents. És a dir, que m'ha agradat també que digui això. Malgrat la patronal, tirarem endavant, perquè aquesta patronal, la CEOE, en els seus últims quaranta anys no s'ha caracteritzat pel diàleg, si fem una mica d'història... Però bé, crec que també el debat deu arribar al Parlament, també en aquest debat. És important que tota la senyoria pensen sobre això perquè podem fer un text que inclús hi vagi més enllà i crec que podria ser aplaudit per tothom. Estic d'acord que es pot fer. Hi haurà gent que dirà que no es pot fer, però tenim beneficis empresarials importantíssims; hi ha una creixent per excés salarial entre els empresaris i els salaris que és inacceptable en una ciutat que pretén ser justa i equitativa; hem perdut poder adquisitiu i, en canvi, la productivitat no ha fet més que pujar, diguin el que diguin. Les reformes científiques i tecnològiques ens han portat a una societat tremendament productiva, i encara ho serà més, i es pot estimular que sigui més, perquè si vostès volen basar un model econòmic a base de salaris baixos, però no hi haurà competitivitat que valgui perquè sempre hi haurà un país que ho farà més barato. En canvi, si ho intentem fer a partir de les coses científiques i tecnològiques, anirem bé no. Estem d'acord. L'única cosa que no ha tocat —i tampoc toca, perquè ja demanaré una compareixença a la ministra de Suport Social— és el tema l'edat de treball. En segons quins col·lectius arribar a seixanta-set anys... Crec que ens ho hem de plantejar: jornada diària, jornada setmanal i jornada anual. Crec que s'ha de fer un replantejament perquè ara mateix hi ha professions que estan molt desemparades i acostumen a ser les feminitzades. És a dir, que es pot plantejar, no només al diàleg social, sinó aquí, al Parlament, al Pacte de Toledo, tal vegada es pot tornar a pensar sobre retornar als seixanta-cinc anys per a molts col·lectius. Per què no?

Dit això, hi ha una cosa també molt important que crec que pot fer reflexionar: que, a més a més, la reducció de la jornada laboral té múltiples beneficis socials i econòmics que també crec que hem de valorar, i ho veurem. Suposa també una repartició de l'ocupació, i això per reduir les bosses de precarietat oferint estabilitat en un moment de gran incertesa econòmica. Si hi ha reducció i hi ha beneficis empresarials, com hem demostrat, encara que pot haver-hi excepcions en empreses, familiars, etcètera. Pot haver-hi excepcions. També és veritat que les excepcions tenen un límit, perquè jo he sentit dir moltes vegades que hi ha alguna petita o mitjana empresa que no pot pagar l'SMI o que hi ha una petita o mitjana empresa que no pot reduir. Potser no és una empresa allò perquè una empresa que estigui basada en l'explotació... Doncs que es faci una cooperativa, però vostè no pot tindre una empresa que sigui viable amb això. Clar, em fa molta gràcia. Escolti'm vostè no té una empresa. Vostè té una empresa d'explotació. Faci una cooperativa i comparteixin les despeses i els guanys, i ja està. No passa res més. És que a vegades fiquem excuses.

També crec que la reducció de treball facilita la productivitat, està claríssim, i facilita la salut. No pot ser que aquesta societat tingui com a principals medicaments en la llista dels deu, l'Enantyum, el Trankimazin, els lorazepam. No podem anar dopats a treballar. Quan la gent va dopar a treballar —ja no parlem només de la salut mental dels joves, també dels adults, també dels adults— és que aquesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 49

societat no funciona i ha de buscar en un Parlament —que és el lloc on se solucionen les coses parlamentant— solucions. Hem de ser imaginatius, i això que plantejava ministra són començaments, però jo li demano que explori altres vies que aquí també ha exposat i que crec que es podran parlamentar. En el Legislatiu es pot parlamentar de les coses que he dit aquí, que he proposat i que poden ser interessants. I a més també pot impulsar altres models de negoci. Si vostès tenen un model de negoci basat en l'esclavatge, no tenen per què millorar, ja tenen beneficis. Si la cosa es complica, potser també podem fer models de negoci que estiguin basats en la tecnologia, en la ciència, en l'R+D, etcètera, que també és interessant, no? I, sobretot, promou una societat més justa, més solidària en el treball, que no consumeixi tota l'energia dels individus i que permeti un millor equilibri entre la vida laboral i la vida personal, contribuint a la felicitat i a l'estat de la gent que és del que es tracta. El temps de vida és el patrimoni més valuós que tenim. El progrés tecnològic i econòmic ha de ser al servei de les persones, no a l'inrevés,

Senyories, és hora d'actuar amb valentia i de prioritzar el benestar dels nostres ciutadans. Fem-ho realitat, siguem enginyosos. És hora de pagar el treball també amb la moneda de la vida, que és el temps. Moltes gràcies.

El tema es el siguiente: más allá de la autonomía de los agentes sociales —que no la cuestiono, ni al diálogo social— a veces también se pueden traer mejoras a los trabajadores que salgan de este Parlamento. Puede haber reformas que salgan de este Parlamento y que vayan más allá del diálogo social, y, si van más allá del diálogo social, creo que la parte que a nosotros nos interesa es satisfacer a los sindicatos para que no estén descontentos. Me gusta que diga eso. Tiraremos hacia delante, pero esta patronal, la CEOE, no se ha caracterizado por el diálogo, si vamos un poco a la historia. Pero bueno, creo que el debate también debe llegar al Parlamento; es un debate importante; es importante que todas sus señorías piensen sobre ello, porque podemos hacer un texto que vaya incluso más allá y es algo que aplaudiría todo el mundo. Estoy de acuerdo en que se puede hacer. Algunos dirán que no, que no se puede hacer, pero tenemos beneficios empresariales importantísimos; hay una brecha salarial creciente entre los empresarios y los trabajadores inaceptable en una sociedad que quiere ser justa y equitativa; hemos perdido poder adquisitivo y, sin embargo, la productividad no ha hecho más que subir, digan lo que digan. Las reformas científicas y tecnológicas nos han llevado a una sociedad tremendamente productiva, que aún lo será más, y se sigue pudiendo estimular todo esto, porque si ustedes quieren basarse en un modelo económico con salarios bajos no habrá competitividad que valga porque siempre va a haber un país que hará las cosas más barato, pero si queremos hacer las cosas a partir de avances científicos y tecnológicos las cosas irán bien. Estamos de acuerdo. Lo único que no ha abordado —ya pediré una comparecencia a la ministra de Seguridad Social— es el tema de la edad de trabajo, porque en según qué colectivos llegar a los 67 años es algo que tenemos que plantearnos: jornada diaria, jornada semanal y jornada anual. Creo que aquí hay que hacerse un planteamiento, porque ahora hay algunas profesiones muy desamparadas, que normalmente son las feminizadas. Así que se puede plantear no solo más allá de lo social, sino aquí, en el Parlamento, en el Pacto de Toledo, que quizás podemos volver a los 65 años para muchos colectivos, ¿por qué no?

*Dicho esto, hay algo muy importante que también nos puede llevar a la reflexión: que, además, la reducción de la jornada laboral entraña muchos beneficios sociales y económicos que creo que debemos valorar también, y lo veremos. Supone un reparto de la ocupación, del empleo, para reducir las bolsas de precariedad ofreciendo estabilidad en un momento de inseguridad económica muy importante. Puede haber reducción y beneficios empresariales, como hemos demostrado, aunque siempre puede haber excepciones —empresas familiares, etcétera—, pero las excepciones tienen un límite. Porque muchas veces decimos: es que hay una pequeña o mediana empresa que no puede pagar el salario mínimo interprofesional u otra que no puede reducir. Pues, entonces, eso no es una empresa, porque una empresa que se basa en la explotación... Pues que se convierta en cooperativa: haga usted una cooperativa, pero usted no puede tener una empresa que sea viable así. A mí eso me hace mucha gracia. Usted lo que no tienes es una empresa, tiene una empresa de explotación. Haga una cooperativa, compartan los gastos y compartan los beneficios, y ya está. No hace falta nada más, porque a veces ponemos excusas. **(El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández, ocupa la Presidencia).***

Y creo que la reducción del trabajo facilita la productividad, eso está clarísimo, y facilita la salud. No puede ser que esta sociedad tenga como principales medicamentos en la lista de los diez el Enantyum, el Trankimazin, los lorazepames. No podemos ir dopados al trabajo, porque cuando la gente va dopada al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 50

trabajo —y no hablamos de la salud mental de los jóvenes, también hablamos de los adultos— es que la sociedad no funciona, y hay que buscar en el Parlamento —que es donde se buscan las soluciones, parlamentando— soluciones. Tenemos que ser imaginativos, y lo que planteaba la ministra son comienzos, pero yo creo que hay que plantear otras cosas aquí que se pueden tratar, se pueden parlamentar. En el Legislativo se puede hablar de algunas de las cosas que yo he mencionado y he propuesto que podrían ser interesantes. Y también se pueden impulsar otros modelos de negocio. Si ustedes tienen un modelo de negocio que se basa en la esclavitud no tienen por qué mejorar, ya tienen beneficios. Y si la cosa se complica, pues igual podemos hacer modelos de negocio que se basen en la tecnología, en la ciencia, en el I+D, etcétera, que será mucho más interesante, ¿no? Y, sobre todo, se trata de hacer una sociedad más justa que no consuma toda la energía de las personas y que permita un equilibrio mejor entre la vida laboral y la personal, contribuyendo a la flexibilidad, que es de lo que se trata. El tiempo de vida es el patrimonio más valioso que tenemos. El progreso tecnológico y económico deben estar al servicio de las personas, y no al revés.

Señorías, es momento de actuar con valentía y priorizar el estado de nuestros ciudadanos. Hagámoslo realidad; seamos ingeniosos. El trabajo se puede pagar también con la moneda de la vida, que es el tiempo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Salvador, le doy las gracias de nuevo por traer este debate a esta Cámara por la importancia que tiene, porque, obviamente, reducir la jornada laboral opera de manera transversal no solamente en nuestras vidas, sino en muchas de las materias que son clave para nuestro país. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Fíjese, usted hablaba ahora mismo de personas que tienen que trabajar hasta los 67 años de edad. Sabe usted muy bien que no soy la ministra competente en esta materia, pero sí le voy a decir —y creo que ustedes lo saben— que no es lo mismo trabajar a los 40 años que a los 67; que no es lo mismo trabajar en la limpieza a los 40 años que a los 67; que no es lo mismo trabajar en el marisqueo que trabajar en una oficina de abogados. No es lo mismo, en absoluto. Por tanto, aunque no es mi materia, coincido con usted en que este debate ha de darse en España, porque tiene una extraordinaria importancia. Coincido también con usted en que ha de hacerse por un dato que le voy a dar, y es que —fíjese— desde el año 1995 hasta hoy la productividad ha crecido en España por encima del 15%. ¿Saben ustedes a qué ritmo han crecido los salarios en España en este periodo de tiempo? Al 1,2%. Como pueden observar, la distribución de la productividad en España es profundamente desigual. Y esta materia —como usted dice y reflexiona en la interpelación— tiene que ver con esto, tiene que ver justamente con que hay un reparto desigual en términos democráticos en la productividad en cuanto a los beneficios empresariales y los salariales, pero también con otra variable de la ecuación, que, como usted hoy trae aquí, tiene que ver con el tiempo de trabajo. Por tanto, la materia sustancial de la que estamos hablando es la democracia, es de que la democracia llegue también a las empresas, es de que haya un reparto justo de la productividad. Es que no puede existir un país en el que la productividad esté —insisto— por encima del 15% y los salarios, desde el año 1995, crezcan al 1,2%. Es más, podría darle los datos de participación de las rentas salariales en el producto interior bruto de nuestro país y podemos ver también el histórico de nuestro país, y aquí alguien va perdiendo. Por tanto, este debate es clave en la España que ya está siendo, en la modernización de España, pero también en algo que tiene que ver con lo fundamental, y es que ha llegado el momento ya de reducir la jornada laboral sin reducción salarial **(aplausos)**, en una lógica que tiene que ver con lo que hace el Ministerio de Trabajo, que es, de esa manera, elevar todos los salarios en nuestro país. Y sé muy bien —como usted decía— que claro que estamos sufriendo una pérdida de poder adquisitivo sin precedentes. Fíjese, el 50% de las personas que viven de alquiler en España están en riesgo de exclusión social. Por tanto, con una media salarial de 1545 euros al mes, con una vivienda en alquiler o incluso con personas que perciben el salario mínimo interprofesional es claro que no podemos continuar. Por tanto, yo le agradezco el debate que usted ha traído aquí. Y piensen también sobre la reflexión que les he hecho: con todo el respeto a los agentes sociales, el diálogo social goza de buena salud en España, pero es verdad que nos gustaría un acuerdo tripartito y es verdad que es la primera vez que la patronal española no ha hecho ninguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 51

propuesta. El cumplimiento del acuerdo de gobierno es claro. Nosotros, desde luego, vamos a cumplir con el mandato ciudadano. Lo vamos a hacer con absoluta lealtad a las urnas del pasado 23 de julio, pero también desde la convicción de que necesitamos reducir el tiempo de trabajo. El tiempo de trabajo va vinculado a los problemas de salud mental en España. Podría darle datos de las incapacidades temporales, datos que son abrumadores y que están ligados directamente a la precariedad y al tiempo de trabajo, que tienen que ver con lo que le he dicho al principio, con el tiempo de trabajo parcial involuntario. Todo esto tiene que cambiarse. Por eso, como han visto en la propuesta que hemos formulado —y con esto ya termino—, desde luego hacemos la corrección en el tiempo parcial. De ninguna manera va a haber compensación —y esto lo quiero decir aquí— de reducción de tiempo de trabajo con horas extraordinarias, no va a ser ni va a haber compensación en el tiempo de trabajo parcial; muy al contrario, vamos a avanzar justamente para mejorar las condiciones de vida.

Termino. La Inspección de Trabajo va a seguir haciendo y cumpliendo con el principio de legalidad en nuestro país. Creo que no habla bien de un país que cuando la Inspección de Trabajo actúa en las denominadas *big four* lo que nos encontramos es que jóvenes de nuestro país con una elevada cualificación profesional, elevadísima, están trabajando en condiciones absolutamente impropias. Que estas grandísimas multinacionales, que han sido investigadas, tengan a personas trabajadoras en estas condiciones —y esto está ligado no solo a salarios y condiciones retributivas ínfimas, vergonzantes, sino, lo más grave, a condiciones de jornada brutales— creo que no es propio de este país, y estoy hablando de grandes multinacionales en nuestro país.

Por tanto, creo que este es el debate de este momento, el debate de esta legislatura y, desde luego, como usted ha reclamado, le doy las gracias y me gustaría, aunque ya hubo un debate precedente sobre la reducción de la jornada laboral, que esta Cámara no solamente suscite el debate, sino que mejore en todo lo que pueda el anteproyecto de ley que traeremos en breve a la misma.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR EL SEÑOR TELLADO FILGUEIRA Y OTROS 130 DIPUTADOS, PARA INFORMAR Y HACER BALANCE SOBRE LAS POLÍTICAS Y ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE QUE ES RESPONSABLE DE SU MINISTERIO Y SU IMPACTO SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE ESPAÑA. (Número de expediente 210/000036).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la comparecencia urgente de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ante el pleno de la Cámara, solicitada por el señor Tellado Filgueira y 130 diputados, para informar y hacer balance sobre las políticas y actuaciones llevadas a cabo desde que es responsable de su ministerio y su impacto en el desarrollo económico, social y ambiental de España.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muy buenos días y muchas gracias, señorías, por esta invitación a comparecer para hacer balance sobre las políticas y actuaciones llevadas a cabo en el Ministerio para la Transición Ecológica desde junio de 2018, un periodo en el que el compromiso del Gobierno presidido por Pedro Sánchez ha estado con las personas, de qué manera impulsar una respuesta sólida a los desafíos ambientales y energéticos que enfrentamos, a los desequilibrios existentes entre la población urbana y rural buscando generar oportunidades, reducir desigualdad y modernizar nuestro tejido productivo. Lo cierto es que en 2018 encontramos, yo diría, una fotografía en blanco y negro. El Gobierno anterior había renunciado a tomarse en serio la lucha contra el cambio climático, había apostado por modelos energéticos del pasado, caros, sucios e ineficientes, y había ignorado una cuestión tan importante, que sí tenía identificada, como la lucha contra la despoblación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 52

Y el resultado es que en 2018 las medidas económicas y sociales nunca integraban políticas ambientales, generando, por tanto, un marco incoherente; la política hídrica era una política ajena a la existencia del cambio climático y sus efectos, obligada a soportar condenas de los tribunales, incertidumbre con respecto a la disponibilidad de agua o aguantando contaminación en acuíferos y violentando la normativa de la Unión Europea o incluso la legalidad nacional; ámbitos clave como la lucha contra la deforestación, la erosión del suelo o la protección de la biodiversidad se abordaban de manera anecdótica y no de forma sistemática cuando nuestro país no solamente es rico en biodiversidad, sino que es extraordinariamente vulnerable, y sectores tan importantes como el sector primario, que aporta una muy buena parte al producto interior bruto, dependen enormemente de las buenas condiciones de los ecosistemas y del suelo. En energía se forzaba la permanencia del carbón, se frenaban las renovables, se abandonaba a la gente que dependía de lo uno o de lo otro, y heredamos un terrible legado de desconfianza y litigiosidad que aún hoy sigue vigente. Tribunales y cortes de arbitraje nos condenaban, la inversión se retraía y teníamos un enorme retraso en la trasposición de las directivas y ni una sola línea escrita del borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que debíamos entregar en el mismo 2018. No existía acompañamiento alguno en favor de quienes resultaban afectados por la proximidad del cierre obligatorio del carbón y se había abandonado a las comarcas dependientes de la central nuclear de Garoña.

Desde el primer momento —decía antes—, la agenda y el compromiso de este Gobierno han sido claros: una transición ecológica al servicio de las personas que modernizara el tejido productivo y que redujera la desigualdad gestionando de manera anticipada riesgos y favoreciendo la aparición de oportunidades. Quiero decirles que gracias a ello la economía española ha respondido mejor a las crisis que otras economías europeas y ha estado en condiciones de absorber volúmenes de inversión sin precedentes, liderando el crecimiento económico entre las principales economías europeas, creando cuatro de cada diez empleos en Europa, superando el récord de 21,3 millones de afiliados a la Seguridad Social, sacando de la situación de desempleo a más de un millón de personas desde que llegamos al Gobierno, registrando la menor cifra de parados desde hace dieciséis años, reduciendo el déficit público al 3,6% el año pasado y con una previsión de quedar por debajo del 3% en este año, datos que solamente son posibles si la economía y las bases que la sustentan están funcionando. Lo hemos hecho sobre la base del conocimiento científico, del consenso, de la confianza y del compromiso social. Hemos querido desarrollar un conjunto de políticas que intentaré resumir para todos ustedes, agradeciéndoles la enorme oportunidad de hacerlo.

Empecemos por la agenda climática que hemos querido construir como garantía para nuestros ecosistemas, pero sobre todo para las personas, para el conjunto de la economía hoy y mañana. Por tanto, un pacto entre generaciones para que nuestros jóvenes no sientan la amenaza de un futuro peor del que hemos vivido sus padres. Contar con un buen plan requiere partir de la realidad y del mejor conocimiento, cuáles son los escenarios climáticos en que nos manejamos, de qué manera los avances técnicos nos permiten reforzar nuestra respuesta y generar oportunidades, cómo nuestras ciudades, nuestras infraestructuras, pero también nuestras instituciones pueden identificar y gestionar correctamente los riesgos, y eso requiere participación y transparencia, atendiendo de forma muy especial a las comunidades y personas vulnerables, es decir, agenda verde y agenda social combinadas para una mejor agenda económica.

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que se aprobó en las Cortes Generales en 2021, nos ofrece un marco institucional adecuado para orientar y coordinar con éxito el proceso de construcción de un modelo de prosperidad estable, duradero, neutro en carbono y adaptado; nos permite desplegar el marco estratégico de energía y clima en el que hemos venido trabajando desde entonces. Contamos con objetivos ambiciosos y realistas en descarbonización, pero necesitamos también invertir en adaptación para evitar algo que la Agencia Europea de Medio Ambiente o el Postdam Institute for Climate señalan como una de las principales amenazas para Europa, y es la pérdida de PIB, un impacto terrible desde el punto de vista social y económico en el supuesto de que Europa no se prepare para lo que está aconteciendo ya. Y, en particular, en España, donde las estimaciones muestran que podría llegar a haber hasta un 18% de pérdidas del PIB de aquí a 2050 si no actuamos a tiempo.

Hemos actualizado nuestro plan nacional de adaptación. Hemos introducido orientaciones claras en sectores absolutamente claves, como son el agua o la salud. Piensen, por ejemplo, en el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente o en la creación del Observatorio de Salud y Cambio Climático, que permite reforzar el trabajo conjunto liderado por los ministerios de Sanidad, de Ciencia, Innovación y Universidades y de Transición Ecológica. Lo hemos hecho aprendiendo de los ciudadanos, de los docentes en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 53

Asamblea Ciudadana para el Clima, de los académicos e investigadores, fortaleciendo los programas y dotaciones presupuestarias, para asegurar que somos un país con conciencia y tomamos decisiones sobre la base del mejor conocimiento disponible; de los jóvenes, que muestran su profunda preocupación por su futuro; de la industria, que apuesta decididamente por la Agenda Verde como motor de modernización y reniega de ese planteamiento ideológico e ideologizado que pretende dejar atrás la Agenda Verde, o del sector primario, que sabe de la importancia de estas políticas para poder seguir generando su actividad no solamente en la generación actual, sino también en las generaciones futuras.

Queremos seguir aplicando fórmulas novedosas que nos permitan avanzar en este diálogo entre administraciones, obviamente, pero también con el tejido productivo y con la sociedad civil. Porque, al contrario de quienes niegan el cambio climático o prefieren ignorar *sine die* su existencia, la sociedad española demanda a su Gobierno mayor ambición; mayor ambición para afrontar los desafíos; mayor ambición para hacerlo con justicia social.

Nada más tomar posesión, este Gobierno se puso manos a la obra. En poco más de un año, conseguimos aprobar el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que mereció las mejores calificaciones en el entorno europeo. Como ahora, con la revisión que estamos llevando a cabo, ha merecido su borrador, no solo por el enfoque estratégico, también por su consideración con respecto a las oportunidades o los impactos socioeconómicos que las políticas climáticas podían implicar. Ha sido la piedra angular de esta transformación. En realidad, en poco más de seis años hemos dado un giro estratégico de 180 grados al sector energético.

Decía antes que veníamos del estancamiento en el desarrollo de las renovables, del desincentivo insólito al autoconsumo por parte de los consumidores y de una significativa pérdida de confianza inversora en el sector energético. Veníamos de ser unos apestados, con una herencia de más de 10600 millones de euros en litigios y procesos de arbitraje internacional, que todavía continúan, y una pérdida de empleos y de cierres industriales que algunos cifran en 80000 puestos de trabajo en poco más de siete años como consecuencia del cierre industrial y de la práctica desincentivación del despliegue renovable. Del estancamiento en la instalación de energías renovables equivalente a 0 megavatios entre los años 2012 y 2018, hemos pasado a convertir nuestro país en un destino preferente en materia renovable. Porque España no quería entonces y no quiere ahora perder el tren de la nueva revolución industrial vinculada a la Agenda Verde. Porque la tarea del Gobierno desde junio de 2018 ha sido detectar las carencias de la regulación en las políticas que impedían que pudiéramos desplegar nuestro potencial, obviamente, sin dejar de defender los intereses de España, mientras diseñábamos un nuevo marco estratégico destinado a conseguir un despliegue de renovables acelerado, pero ordenado y garantista con el medio ambiente y las personas, una mayor electrificación de la economía, el incremento de la eficiencia energética y garantías de protección social tanto para los consumidores domésticos industriales como, obviamente, para los trabajadores. Todo ello, con la finalidad de hacer de la transición energética una fuente de oportunidad.

Empezamos con un gran desafío, el cierre del carbón, un cierre que ha ido unido a un esfuerzo para generar oportunidades en los territorios, con medidas a favor de los trabajadores para garantizar una transición justa. Hemos trabajado en las quince zonas afectadas por este cierre. Se han adjudicado más de 900 millones de euros para la puesta en marcha de 602 nuevos proyectos que cubren y sobrepasan la estimación de trabajadores activos en este ámbito, directos e indirectos, en el año 2018 con respecto a la previsión actual. Han recibido financiación 279 proyectos empresariales, 226 proyectos de mejoras de infraestructuras municipales, 87 de innovación energética y 10 de restauración ambiental de zonas mineras, incluyendo algunos proyectos en el ámbito energético vinculados a las energías del presente y del futuro o a los bienes de equipo, que permiten que esto sea realidad gracias al esfuerzo conjunto de administraciones, sindicatos y de las propias empresas. El Gobierno de España cumple, y confío que aquellas comunidades autónomas que han recibido dotaciones específicas de ese Fondo de Transición Justa que este Gobierno ha venido defendiendo dediquen los recursos de una vez a aquello a lo que estaban destinados. Es un acuerdo justo con más de 2500 trabajadores que actualmente cuentan con servicios de formación, recualificación, asesoramiento profesional y bolsas de trabajo. Es justo con el territorio y con las personas y, obviamente, queda mucho por hacer, pero el panorama, afortunadamente, no tiene nada que ver con el que hubieran encontrado si en junio de 2018 este Gobierno no se hubiera hecho cargo de esta agenda. Una transformación energética y económica de estas características requiere que este Gobierno se dedique, como ha hecho siempre, a políticas de la mano y al lado de los trabajadores y de los territorios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 54

Otra de las primeras medidas de impacto de 2018 fue precisamente dar estabilidad y coherencia al despliegue fotovoltaico, incluido el autoconsumo, y los resultados son contundentes: si en 2018 había apenas 480 megavatios de autoconsumo, hoy tenemos más de 7000. Si en 2018 no se veían paneles en nuestros tejados, hoy la potencia instalada equivale a la totalidad de la potencia nuclear instalada. Son miles de hogares españoles y miles de industrias. La industria, señores, ha sido la principal beneficiada por el autoconsumo, es la principal receptora de tejados solares sobre sus fábricas e instalaciones. De hecho, el 73% de ese autoconsumo está ubicado en instalaciones industriales, reduciendo sus costes energéticos.

Las energías renovables y la transición energética han demostrado ser un elemento tractor fundamental de nuestra economía no solamente en el ámbito energético, también en la reindustrialización. Son la mejor ventaja competitiva que tiene nuestro país y que nos posiciona como un polo atractivo para la inversión industrial, nuevos desarrollos, modernización de los tradicionales e incluso nuevos sectores como el digital. Un marco adecuado, capacidades logísticas, empresariales y laborales explican por qué somos el séptimo país con mayor atractivo inversor en energías renovables a nivel mundial; el mayor receptor global de proyectos *greenfield* en el sector de energías renovables en el año 2023; el tercer país que más proyectos recibió que implican la realización de actividades de I+D en el ámbito energético. Es decir, son buenas noticias; buenas noticias que en 2018 hubiéramos creído imposibles, cosas de las que alegrarnos, elementos para sentirnos orgullosos de nuestro país, elementos para defender la bandera nacional más allá de nuestras fronteras. **(Aplausos).**

Lo hacemos también en tecnologías como el hidrógeno o el almacenamiento. Sabemos que la industria solar fotovoltaica, que la industria eólica están viviendo los vaivenes, la volatilidad de una demanda importantísima a escala global, y queremos que siga siendo industria europea. Pero, insisto, no queremos perder el tren tampoco en los nuevos desarrollos. Un desafío que, para Red Eléctrica, significa una apuesta muy importante en muy poco tiempo para hacer bien las cosas. Y, de hecho, en el periodo 2021/2026, la planificación de nuestras redes suma más de 7400 millones de euros, es decir, un 63% más de inversión que la planificación anterior. Y a ello hemos querido sumar una partida específica del plan de recuperación para poder dedicar, a través de modificaciones puntuales de la planificación, más de 320 millones de euros a sesenta y cuatro actuaciones que faciliten la ejecución de proyectos estratégicos para la descarbonización industrial, la producción de hidrógeno, la integración de renovables o el apoyo a la cadena de valor vinculada a la transición verde. Es una revolución importantísima que estamos viviendo ya. Y a ella hemos querido dedicar parte de nuestra agenda, incluyendo visibilidad con respecto al despliegue de estas redes en el horizonte 2030, para estar seguros de que los proyectos que puedan tener interés en ser desplegados en nuestro país cuentan con referencias claras con respecto a la capacidad de evacuación o de conexión a la red.

Queda mucho por hacer, pero, ciertamente, los resultados de la política energética diseñada e implementada hablan por sí solos. Hoy, España es la principal potencia económica de la Unión Europea que ha sido capaz de superar más del 50% de generación eléctrica de origen renovable. En lo que llevamos de año, esta cifra aumenta hasta el 60%; el 60% de nuestra electricidad procede de fuentes renovables. Nuestros objetivos para los años 2030 y 2040 siguen siendo ambiciosos. Los datos son nítidos: mientras en 2018 teníamos 4,7 gigavatios de fotovoltaica instalada, hoy tenemos casi 30; mientras en 2018 teníamos 23 gigavatios de eólica, hoy tenemos 32; donde no había una sola batería, hoy el almacenamiento en servicio más las instalaciones que tienen ya permiso de acceso y conexión alcanzarían los 22 gigavatios indicados en el borrador actualizado del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Es fundamental hacer todo esto con seguridad de suministro para todos y precios asequibles para todos, pero también es una magnífica oportunidad industrial para nuestro país.

Mientras llevamos a cabo esta transformación sin precedentes, hemos tenido que hacer frente a la mayor crisis energética en décadas. El uso del gas natural como arma de guerra por parte de Putin produjo un aumento sin precedentes en los precios de las materias primas, como todos ustedes saben, aunque algunos parezcan despistarse al respecto, y un impacto directo en la factura de millones de hogares y en los costes energéticos de los consumidores industriales. Quiero recordar que todo ello tuvo una respuesta contundente, pero rápida, por parte de este Gobierno. Fuimos el primer país europeo en reclamar una acción concertada por parte de los Veintisiete, tanto en compra de gas como en adopción de medidas firmes en el límite al precio de compra de gas, las sanciones a Rusia o la intervención en el mercado para evitar ganancias extraordinarias enormemente desproporcionadas a los intermediarios o a los productores de electricidad. Propusimos medidas para facilitar una regulación adecuada en el mercado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 55

eléctrico, una solución que permitiera la protección de los consumidores en la península ibérica, que ha ahorrado a los consumidores españoles —me van a permitir que me pare un poco para volver a recordarlo, porque hay a quien le sienta mal que se lo recuerde— más de 5000 millones de euros (**aplausos**), con una reducción media en los ocho meses en los que se aplicó la solución ibérica del 17% de su factura. Pero también fuimos los primeros en reclamar una reforma en profundidad de la regulación del mercado eléctrico para hacer frente tanto a periodos de crisis como el que hemos vivido, como para adaptarnos a un futuro cercano con alta penetración renovable.

Es una reforma que ha sido adoptada durante la Presidencia española de la Unión Europea. Seguro que quedan muchas cosas por hacer, pero es importante lo que se ha hecho. Hemos trabajado en todo momento para mejorar la protección de los consumidores vulnerables, esos a los que algunos dicen defender, pero que luego se les olvidan cuando hay que convalidar decretos leyes. En breve tendrán una nueva oportunidad para dejar claro con quién están, si con los consumidores españoles o en contra de todo, incluido el Gobierno. Unas medidas que incluyen rebaja en la fiscalidad de la factura eléctrica, reducción de costes regulados, aumento de la cobertura del bono social eléctrico y térmico, limitación a la subida del precio del gas natural en la tarifa regulada, limitación del precio de la bombona de butano, compensación de los costes de CO₂ para consumidores industriales, etcétera. Como decía, ayer mismo aprobamos la actualización de este paquete, que ha supuesto un enorme esfuerzo presupuestario y regulatorio. Así que alégrese de las cosas que funcionan y alégrese también de tener un gobierno capaz de proteger a quien lo necesita cuando se necesita, y la alegría manifiéstela en votos. (**Aplausos**). Porque son medidas que han tenido un impacto directo en nuestras facturas, pero también han tenido un impacto indirecto importantísimo en la contención de la inflación. En España, la inflación se ha contenido mucho más rápidamente y por debajo de los niveles más bajos de la zona euro. Así que, sí, ha sido una decisión acertada a lo largo de todos estos meses. La política energética requería abordar las deficiencias en la regulación para llevar a cabo la transición energética, pero siempre siempre con compromiso social y siempre siempre pensando en la capacidad industrial de nuestro país para poder seguir siendo competitivos y contar con un marco modernizador.

En este campo nos quedan muchas cosas por hacer, como el despliegue de la eólica marina, culminar el almacenamiento, pensar en posibles desarrollos de fotovoltaica flotante o el hidrógeno renovable, y una parte de todo esto depende no solamente del desarrollo de las baterías o de centros aislados de almacenamiento, sino también de la disponibilidad de un recurso fundamental como es el agua y la regulación de los bombeos y el almacenamiento a través de los saltos hidroeléctricos. En un país como el nuestro, sin duda, el agua es uno de los factores más preocupantes vinculados a los efectos del cambio climático. Desde el año 1980, el agua disponible se ha reducido en un 12% y las proyecciones indican que los efectos del cambio climático en los recursos hídricos pueden suponer reducciones de las aportaciones entre el 11 y el 14% adicional para el periodo 2040-2070, y hasta el 40% en el sureste de la Península. Así que menos demagogia, menos populismo y más anticipación, más seriedad y más colaboración entre administraciones. (**Aplausos**).

Mi compromiso con la seguridad hídrica es total, como lo es también, como decía antes, mi rechazo al populismo hídrico, que algunos todavía añoran. En estos años, y por primera vez en España, hemos aprobado una nueva planificación que incorpora de manera coherente y transversal los escenarios de cambio climático y que fija caudales ecológicos en todas las cuencas, incluida la del Tajo. Lo hacemos con convicción, porque creemos que es la manera más segura y garantista de gestionar las cosas y de calcular bien los recursos disponibles, pero también porque creemos que cumplir con la legalidad vigente en Europa y en España es fundamental, pues no pueden seguir consintiéndose situaciones de ilegalidad ni mirar para otro lado ante las condenas de los tribunales a nuestro país.

El abastecimiento de agua en todos nuestros hogares y la predictibilidad sobre su disponibilidad para usos económicos es garantía para todos, pero por encima de todos, sobre todo, para los agricultores. Su consumo debe ser cada vez más eficiente y adaptado a la disponibilidad, es obvio, pero también tenemos que prepararnos para gestionar situaciones, por exceso o por defecto del agua, por sequías prolongadas o por terribles inundaciones con una recurrencia mayor de la habitual, que exigen lo mejor de nosotros mismos. A la vista está que ya no hay una normalidad promedio, sino una necesidad de planificar la gestión hidrológica integrando escenarios de cambio climático y complementarlos con planes de sequía y prevención de riesgo de inundaciones. A esto hemos dedicado los planes hidrológicos de tercer ciclo, que tienen una visión integral del agua, que han sido trabajados durante más de dos años para que los aspectos cuantitativos, cualitativos, la gestión de aguas superficiales y subterráneas respondan a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 56

realidad de nuestro país. Y hemos aprobado el Plan de Acción de Aguas Subterráneas, que moviliza 500 millones de euros, para mejorar conocimiento, gestión y gobernanza de las aguas subterráneas, reduciendo la extracción en más de 40 hectómetros cúbicos al año. El incremento del volumen de agua disponible requiere maximizar ahorro y eficiencia y, por ello, reducir pérdidas en redes y monitorizar en tiempo real a través de medidas que, en muchos casos, contarán con la implicación no solamente de otras administraciones, sino también de actores privados, gracias al PERTE de digitalización del ciclo del agua, con una inversión de más de 3000 millones de euros hasta el año 2026. A ello se suma el esfuerzo para incrementar la disponibilidad de recursos gracias a la ampliación como nunca de la capacidad de las plantas desaladoras; un esfuerzo que nos ha permitido alcanzar una capacidad de desalación de 500 hectómetros cúbicos al año y que se prevé ampliar en más del 20% antes de finales de 2027. No son las nucleares del mar, son una seguridad imprescindible, sobre todo para el sureste de la península Ibérica.

El impulso de la capacidad de reutilización en España —que prevemos duplicar antes de final de 2027, alcanzando los 800 hectómetros cúbicos al año— nos da de nuevo una mayor seguridad. La mejora de la infraestructura de interconexión dentro de cada cuenca, facilitando la gestión del recurso y evitando pérdidas en su transporte —por ejemplo, en la cuenca del Segura—, nos permite —a través de canalizaciones, de conexiones, de la integración de energías renovables para reducir los costes energéticos asociados al agua desalada y la depuración en el transporte— que puedan estar accesibles para todos a precios razonables y en todas las demarcaciones.

Un país como España no puede descuidar el saneamiento y depuración. Son obligaciones incumplidas por las que hemos sido sancionados. En 2018, 547 aglomeraciones urbanas se encontraban en situación de incumplimiento y España tenía cinco procedimientos de infracción abiertos. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea nos condenó con una multa coercitiva de 12 millones de euros, más 10,95 millones al semestre por retraso, por el incumplimiento en nueve aglomeraciones urbanas que vertían sus aguas sin depurar. Desde 2019, la Comisión acredita el cumplimiento de obligaciones en cinco de las nueve y, obviamente, tenemos que seguir trabajando.

Más allá de que se trate de competencias locales, en las que se espera una implicación autonómica, hemos querido, a través del Plan DSEAR para la depuración de las aguas, el saneamiento, la eficiencia, el ahorro y la reutilización, apoyar a las entidades con competencias en la materia. Respetar las normas y a los tribunales es siempre importante, y esto significa cerrar pozos ilegales, velar por la correcta gestión y ejecutar las sentencias del Supremo. Lo hemos hecho también —lo decía antes— con respecto a los caudales ecológicos del Tajo. El número de personas que dependen del buen estado de las aguas del Tajo es muy importante, incluido, por cierto, quienes reciben agua a través del trasvase Tajo-Segura. Ejecutar las sentencias condenatorias es capital, pero hemos querido hacerlo de forma paulatina, asegurando que, gracias a la implantación gradual de caudales ecológicos, las inversiones en recursos no convencionales en las cuencas receptoras puedan contar con el tiempo necesario para asegurar la disponibilidad del recurso en todas partes. Mientras tanto, nos hemos comprometido con los regantes para asegurar precios asumibles del agua desalada y evitar un impacto desproporcionado en el precio del agua. Mientras tanto, trabajamos con seriedad, y así ha sido entendido y respaldado, mal que les pese a algunos, por parte del Tribunal Supremo, que ha respaldado expresamente el Plan Hidrológico del Tajo y el procedimiento que allí se recoge para la fijación de los caudales ecológicos.

El nuevo ciclo de planificación hidrológica incluye más de 6500 medidas y una dotación de más de 22844 millones de euros entre 2022 y 2027. En 2023 ya hemos invertido más de 720 millones de euros, lo que representa duplicar la inversión que se hacía en el año 2018. La sequía es uno de los grandes males de nuestro país; por tanto, importa actuar en lo estructural, pero también estar preparados para medidas extraordinarias, como hemos hecho en 2022 y 2023, con una dotación extraordinaria de más de 1000 millones de euros para paliar la escasez aguda en algunas de las cuencas más afectadas, sobre todo en el Mediterráneo, eximiendo del canon y con medidas para reducir costes de la desalación, obras de emergencia o compensación para los agricultores. Hemos querido llegar a acuerdos con las administraciones afectadas para facilitar el acceso y la rápida activación de nuevas inversiones; nuevas inversiones en desalación, que, como decía antes, son capitales para poder disponer de esa mayor seguridad hídrica en los años venideros.

Gestionar el agua de manera racional, anticipatoria, buscando la seguridad y hacerlo de forma coherente con la necesidad de proteger y restaurar nuestros ecosistemas es imprescindible. Ecosistemas fluviales. El agua es también un bien ambiental y los ríos no son tuberías. Sabemos que la restauración de riberas y humedales, de enclaves emblemáticos dependientes de la buena gestión del recurso hídrico,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 57

es fundamental. Esta restauración de la naturaleza es en beneficio de todos, en particular de los agricultores, y tiene uno de los referentes más importantes en las actuaciones que hemos iniciado en el entorno de Doñana y del Mar Menor. Contemplar la gestión hídrica como uno de los componentes para el cuidado y protección de los ecosistemas es fundamental. Los planes de actuación puestos en marcha combinan medidas para la gestión de los recursos ambientales con otras que nos permitan un acompañamiento socioeconómico de la población local, restableciendo equilibrios en ecosistemas delicados que nos permiten garantizar la regulación ecológica y la protección de la biodiversidad que atesora nuestro país. Porque, si en algo se ha producido un salto cualitativo importante en estos años ha sido precisamente en la biodiversidad, en la lucha contra la desertificación y la erosión del suelo. España no solamente ha impulsado la restauración y protección de nuestra biodiversidad, y permítanme de nuevo que nos felicitemos como país por algo tan importante como ha sido que el lince ibérico haya salido de la Lista Roja de especies en peligro de extinción. **(Aplausos)**.

Hemos querido destacar la importancia de la biodiversidad en el ámbito internacional como impulsores de procesos que deben permitirnos revertir la crisis severa de pérdida de biodiversidad a nivel mundial. Hemos contribuido activamente al acuerdo alcanzado para un nuevo marco mundial de diversidad biológica y la fijación de un objetivo del 30% de espacio protegido para el año 2030. En el ámbito europeo, hemos defendido —sí, claro que la hemos defendido, porque nos parece una de las mayores responsabilidades de nuestra generación— la Ley de Restauración de la Naturaleza; insisto, en beneficio de todos, pero muy en particular de nuestro sector primario. En un momento en el que tanto se hablaba de la necesidad de asegurar nuestra seguridad alimentaria, es imprescindible garantizar los nutrientes en los suelos, los polinizadores activos, la gestión de nuestros paisajes y suelos agrícolas de manera tradicional, para que, gracias al aprovechamiento de lindes, setos y espacios que nos permiten trabajar en una correcta combinación de biodiversidad y agricultura, podamos seguir contando con aquello que tenemos.

Cuando llegamos al Gobierno, en 2018, era un área particularmente desatendida. Decía antes que había dispersión y fragmentación del conocimiento, falta de actualización de datos, ausencia de estructuras para la vigilancia y gestión de ecosistemas marinos y desprecio por la planificación estratégica para la conservación de especies amenazadas. Hemos puesto en marcha el sistema integrado de información de biodiversidad, que nos permite disponer de un mejor conocimiento de la distribución y del estado de conservación de hábitats y especies terrestres y marinas, además de espacios marinos protegidos; hemos impulsado la protección, conservación y gestión de la biodiversidad terrestre y marina, y hemos respaldado el compromiso de la COP15 con la biodiversidad del marco Kunming-Montreal de fijar ese 30% de superficies terrestres marinas como espacios protegidos antes del año 2030.

Algunos avances destacables incluyen la ampliación de la Red de Parques Nacionales, con la ampliación de la superficie marina del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera y la aprobación en 2021 de la declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves. Situar a España en el grupo de países que lideran la protección de superficie terrestre significa que hoy contamos con un 36,6% de la superficie terrestre con reservas de la biosfera, aumentar significativamente la superficie marina protegida —hoy en torno al 20,9— marcándonos como objetivo intermedio el 25% en 2025 y garantizar la senda del 30% en 2030.

En política forestal y lucha contra la erosión del suelo y la desertificación carecíamos, con las herramientas existentes, de medidas e instrumentos de planificación. España es un país cuyo territorio está observando un riesgo de desertificación en más del 75% de su superficie. El Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, a pesar de este dato —un 75% del suelo sensible—, no se había actualizado en diez años; databa del año 2008. Hemos tenido que esperar a volver al Gobierno para poder pensar de nuevo en ese suelo fértil tan importante para los agricultores. Los medios de apoyo que el ministerio ofrecía a las comunidades autónomas eran prácticamente inexistentes, y en estos años hemos aprobado la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, con un nuevo marco para las políticas e iniciativas relacionadas con la desertificación en España: la modernización del dispositivo estatal de apoyo en la extinción de incendios, sin olvidar la tramitación de los dos proyectos de ley que espero cuenten con su respaldo hoy mismo. Porque importa cuidar a quienes nos cuidan, los agentes y los bomberos forestales, confío en que, cuanto antes, puedan salir de esta Cámara estos dos proyectos de ley convertidos en ley. **(Aplausos)**. Hemos sido capaces de impulsar una gestión forestal sostenible, con la aprobación de la Estrategia Forestal Española y el Plan Forestal Español, como documentos de referencia de la política forestal en las próximas décadas. Hemos querido impulsar el sector de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 58

bioeconomía y, en particular, de la bioeconomía forestal, así como poner en valor el papel de los montes en la dinamización socioeconómica, garantizando un equilibrio territorial de amplias zonas rurales con graves problemas de despoblación, en los que la bioeconomía y la buena gestión forestal nos permiten sumar actividades distintas de las tradicionales agrarias, en muchos casos recuperando actividades tradicionales que habían caído en desuso.

Permítanme recordar que, en breve, el Gobierno remitirá al Congreso para su ratificación otro de los éxitos más importantes de la cooperación internacional y del compromiso de este Gobierno: el tratado global de los océanos, para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina, más allá de las jurisdicciones nacionales; un nuevo tratado sobre el que alcanzamos un acuerdo en Naciones Unidas en marzo de 2023, que culmina un esfuerzo de negociación multilateral de dos décadas, para dar el impulso que necesita la protección de la biodiversidad marina en el marco internacional. Porque los océanos no solamente atesoran un reservorio de biodiversidad con múltiples servicios para la humanidad; son un servicio imprescindible para la pesca, la investigación científica, el conocimiento de hábitats y especies, que todavía nos pueden proporcionar soluciones muy importantes también en el ámbito de la salud y que, además constituyen un espacio fundamental para la estabilidad del sistema climático. Hemos hecho un esfuerzo notable que nos ha permitido alcanzar —como decía antes— más del 20% de superficie marina protegida; pasar del aprovechamiento ilimitado de recursos, sin planificación previa, a una gestión centrada en su cuidado y en poder obtener sus beneficios de modo responsable y sostenible. Solo un buen estado ambiental del medio marino garantizará el desarrollo sostenible de los sectores económicos asociados a él; de nuevo, algo capital para el sector primario.

Debemos ser responsables en la protección del mar y también en la protección del litoral. En 2018, la superficie marina protegida —se lo recuerdo— era inferior al 5%, hoy supera el 20%, nuestro litoral también requiere una evaluación de sus amenazas y políticas activas para su protección. Las obras de emergencia en la línea de costa no pueden ser la manera de resolver los problemas de nuestro litoral; importan, son necesarias, pero necesitamos desarrollar e implementar una política estratégica que anticipe desafíos y ofrezca respuestas a ellos, en muchos casos agravados por décadas en las que no fuimos conscientes, o no suficientemente cuidadosos, con respecto al importante papel que desempeñaba nuestro litoral, sus humedales y las dunas. En un país con más de un millón de kilómetros cuadrados de superficie marina es imprescindible ordenar usos y actividades en el mar, condicionando estos al buen estado ambiental de nuestros mares. Y esto es lo que hemos hecho en los planes de ordenación del espacio marítimo; herramientas fundamentales para garantizar actividades nuevas y tradicionales sin comprometer el buen estado ambiental de nuestros mares; relevante para garantizar un despliegue respetuoso de la eólica marina.

En la vertiente marítimo-terrestre el objetivo principal es garantizar que los usos y aprovechamientos que puedan desarrollarse en el litoral no comprometan ni su integridad ni su resiliencia frente al cambio climático. Por eso, las estrategias de protección costeras son tan importantes. En 2018 existía una estrategia de aplicación compleja en el Maresme, las que afectaban a la costa sur, al sur de los puertos de Valencia y Castellón y las de Huelva y Granada. Desde 2018 hemos redactado, se están implementando las de Almería, Cádiz, Málaga e Islas Baleares. Disponemos del Plan Estratégico Nacional para la Protección de la Costa considerando los efectos del cambio climático. Parte de un diagnóstico integrado en los problemas de nuestra costa, que no todos, lógicamente, tienen su origen en el cambio climático, muchos otros son mucho más próximos y a veces más complejos. Identifica metas y objetivos. Pretende reducir las presiones y proteger la integridad del litoral en un contexto de enorme vulnerabilidad; fenómenos meteorológicos extremos que se aceleran en el litoral español, según pone de manifiesto el Instituto Español de Oceanografía, que requieren gestión pública de las infraestructuras y la línea de costa comprometida con esta realidad, adaptarse, recalibrar, retranquear o replantear la infraestructura pública y gestionar correctamente el dominio público marítimo-terrestre. Aliarnos con la naturaleza y no ir en contra de ella. Permítame que lo repita una vez más: aliarnos con la naturaleza y no ir en contra de ella. Es absurdo pensar que se puede tener economía si vamos en contra de la naturaleza.

Respecto a la protección marina y del litoral debo recordar el desgraciado episodio de contaminación por pellets en costas atlánticas a finales de 2023, lo que pone de manifiesto otro de nuestros grandes desafíos: afrontar la contaminación por plásticos a escala global, la necesidad de nuevas pautas de producción y consumo; algo que hemos querido impulsar desde la Presidencia española de la Unión Europea tanto a través del Paquete de Economía Circular como en la negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos del medio marino, que confío

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 59

pueda estar resuelto a lo largo de 2025, porque nuestro océano no puede seguir soportando los volúmenes de plástico que vertemos en él y que acaban introduciéndose en la cadena trófica y asfixiando ecosistemas; plásticos flotantes, aves que las ingieren, tortugas, mamíferos atrapados por plásticos y redes a la deriva que generan una contaminación que se ha multiplicado por diez desde 1980 y que representa el 80 % de la basura marina. Por eso, en la Unión Europea hemos impulsado junto a otros Estados miembros el reglamento europeo relativo a la prevención de las pérdidas de pellets que presentó la Comisión el pasado 17 de junio y verá la luz la próxima legislatura europea. Porque si favorecemos la eficiencia y los patrones propios de la economía circular podemos modernizar el tejido productivo, facilitar espacios de innovación, empleo de calidad, hacer un uso inteligente y eficiente de los recursos y ganar competitividad en los mercados internacionales reduciendo dependencias del exterior. Son los objetivos de la Estrategia Española de Economía Circular aprobada en 2020 a los que se asocian la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, el Real Decreto de Envases y Residuos de Envases y el Plan de Acción de Economía Circular 2021-2024, que incorpora ciento dieciséis medidas protagonizadas por distintos departamentos ministeriales. No podemos seguir vertiendo el equivalente a la superficie —presten atención— de ochocientos campos de fútbol de basura al año, ochocientas veces el Bernabéu lleno de basura —digo el Bernabéu, pero puede ser cualquier otro; el Bernabéu es que es muy grande, pero elijan ustedes—, casi 11 millones de toneladas generadas de residuos municipales que suponen la importación masiva de materias primas, por tanto, con desajustes notables en nuestra balanza comercial. De hecho, este año, el pasado 20 de mayo agotamos nuestra capacidad de consumo de recursos propios que puedan ser renovados. En 1970 la fecha no era el 20 de mayo, sino a finales de diciembre. Requiere abordar de manera estructural la contaminación, pensando en cuáles son los modelos de producción y de consumo, y acompañar a nuestras empresas porque esta es una fuente inteligente de uso eficiente de recursos y de ganancia y competitividad para el tejido productivo, pero requiere acciones decididas. Hemos incorporado esta línea dentro de los PERTE movilizando, a través del PERTE Economía Circular, más de 1200 millones de euros en tres líneas de acción: infraestructuras públicas, para facilitar la gestión de estos recursos; actuaciones en sectores clave, como el textil, la moda, el calzado, los bienes de equipo de energía renovables, con una dotación pública de más de 300 millones de euros; o actuaciones transversales para impulsar la economía circular, con 192 millones de euros, de los cuales ya se han resuelto a través de convocatoria pública 165 millones de euros, dando particular participación hasta en un 40 % a las pymes.

La contaminación y la salud están estrechamente conectadas y el enfoque One Health, propiciado por la Organización Mundial de la Salud, aparece recogido en el enfoque con el que hemos querido abordar cuestiones como el ruido y la calidad del aire, aspectos que aparecen trabajados en distintas herramientas y en distintos departamentos ministeriales con una implicación mayor o menor en función del compromiso político de las administraciones territoriales y que se visibiliza de cara a los ciudadanos con algo tan sencillo —repito—, tan sencillo, y para lo que hemos dedicado una importante cantidad de recursos desde el Estado, como son las zonas de bajas emisiones en nuestras ciudades. Un último dato explicativo del esfuerzo de esta Administración es el que muestran los procedimientos de evaluación ambiental tramitados; un volumen récord con más de 1100 evaluaciones de impacto ambiental de proyectos, más de 60 evaluaciones ambientales estratégicas de planes y programas.

La transición verde, además de ser una herramienta de lucha contra el deterioro ambiental y un instrumento de eficacia comprobada en la transformación de nuestro modelo productivo, tiene también un potencial enorme para ayudarnos a cohesionar mejor el territorio y abordar desequilibrios que venían gestándose desde hace muchas décadas. Es hora de corregir una situación demográfica y socioeconómica injusta, profundamente injusta, que ha alimentado la brecha creciente entre lo urbano y lo rural, que ha trasladado la impresión de que en España hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. La gente se marchaba de los pueblos. El saldo migratorio entre los años 2011 y 2018 es de 100 000 habitantes, sobre todo mujeres, que han abandonado los pequeños municipios de menos de 5000 habitantes. Insisto, lo más grave ha sido el sentimiento de abandono. Es el momento de corregir esta injusticia. Hemos querido abordarlo como un compromiso pendiente, respaldado en conferencia sectorial por parte del Gobierno de Mariano Rajoy, pero pendiente porque no contaba con estrategia propia. La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico requiere construir desde cero una política frente a la despoblación, orientada a la igualdad, a la consolidación de derechos, a la prestación próxima de servicios públicos, a la creación de oportunidades y a la acogida de la innovación en el territorio. Una política de cohesión en la que no se trata solo de compensar, se trata de crear oportunidades, de innovar, de garantizar servicios,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 60

de reducir brechas de desigualdad favoreciendo innovación y cooperación entre administraciones. Hemos ido paso a paso, identificando desafíos y dotándonos de las herramientas necesarias en el ministerio. Ha sido particularmente interesante el Plan 130 Medidas, que nos ha permitido invertir más de 13 500 millones de euros en conectividad, transición energética, prestación de servicios básicos, innovación, diversificación económica y creación de empleo en pequeños municipios.

He de decir que hemos trabajado bien con todas las administraciones. Hemos creado un capital de colaboración que espero que nadie despilfarre. No debemos dilapidarlo. Hemos simplificado la conexión con las políticas sectoriales. Hemos querido trabajar con todas las comunidades autónomas y poner en marcha proyectos que merece la pena seguir consolidando. Hemos creado el Fondo de Cohesión y Transformación Territorial que, siempre por unanimidad, ha repartido en los ejercicios 2022, 2023 y 2024 170 millones de euros para desarrollar actuaciones innovadoras que sean replicables. Nuevas herramientas de intervención, como el programa de subvenciones para proyectos innovadores en la transformación territorial y la lucha contra la despoblación; la Red Española de Centros de Innovación Territorial, que apoya sobre el terreno procesos de innovación social y económica; el Programa Campus Rural, que en dos años lleva más de mil estudiantes trabajando y conociendo el territorio, desplegando talento en los territorios; las ayudas de funcionamiento en Cuenca, Soria y Teruel que, obviamente, pueden ser complementadas por iniciativas fiscales de comunidades autónomas, como hace el Gobierno de Castilla-La Mancha, y la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo con Portugal. Queremos concentrar los esfuerzos en el acceso a los servicios públicos de proximidad y de calidad utilizando una referencia elemental, 'un país de 30 minutos'. Un marco de actuación que garantice la calidad de vida en cualquier lugar con una amplia cartera de servicios básicos, públicos y privados, trabajada con comunidades autónomas y entidades locales a menos de treinta minutos de cada ciudadano, que facilite que las personas puedan residir en el medio rural, mejorando el acceso a la vivienda, la movilidad sostenible, contando con referencias e indicadores que puedan ser seguidos por todos. Necesitamos seguir dedicando tiempo y esfuerzo, pero la despoblación no es inevitable ni irreversible, tampoco se resuelve de un día para el otro, necesita lluvia fina comprometida durante mucho tiempo. Lo cierto es que desde 2018 estamos experimentando un cambio en la tendencia demográfica. Frente a esa pérdida de más de 100 000 personas, sobre todo mujeres, experimentada en el ciclo anterior, los pequeños municipios crecen y, sobre todo, atraen población. El censo muestra que hay 300 000 personas más en municipios de menos de 5000 habitantes desde 2018; en ese saldo migratorio positivo, más de 140 000 son mujeres. Hemos resuelto brechas de desigualdad a través de programas como la conectividad digital del medio rural, que hoy permite que la fibra óptica llegue al 90 % la población rural. En seis años la brecha digital urbano-rural se reduce en 50 puntos. Insisto, queda muchísimo por hacer. Hemos contribuido a resolver algunos de los déficits de los pequeños municipios con procesos de innovación en agua, en energía y en innovación no solamente contemplando actividades tradicionales, sino buscando la diversificación, las oportunidades diferentes, sobre todo para las mujeres jóvenes, cambiando el relato, buscando la identidad rural positiva, mirando el futuro de nuestros pueblos con optimismo.

La semana pasada se hicieron públicos los resultados de la mayor encuesta celebrada hasta la fecha sobre cambio climático. A escala global, el 80 % de los ciudadanos quiere que sus países hagan más; el 78 % quiere mayor protección ante los impactos de los fenómenos meteorológicos extremos, y el 72 % quiere acabar más rápido con el uso de los combustibles fósiles. La demanda social en nuestro país no es clara, es clarísima. Cada vez que se consulta a los ciudadanos, estos responden que necesitamos hacer más y mejor en la lucha contra el cambio climático. Echan de menos más actuaciones, más agenda verde, más protección ambiental, mayor implicación de las agendas social y ambiental para conseguir un mejor comportamiento económico. Así que nos queda muchísima tarea por hacer. Si ustedes están dispuestos, estoy convencida de que este Gobierno también.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Hay un par de grupo parlamentario, señorías, que nos han solicitado acumular todo su tiempo de las dos intervenciones en la primera tal y como hace el Grupo Mixto, concretamente el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Si nadie ve inconveniente en ello, lo aceptamos. **(Asentimiento)**. Como digo, intervendrán los representantes de los grupos parlamentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 61

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente accidental. Buenos días, señorías.

Señora Ribera, la verdad, estar escuchándola una hora de autocomplacencia, una hora en la que usted no ha hecho, ni siquiera, el más mínimo ejercicio de reconocer el más mínimo error, una hora cargada de soberbia, una hora con muchas mentiras y una hora con poca voluntad de solucionar los problemas de la gente, créame que se ha hecho un poco pesado. **(Aplausos)**. Pero esto nos demuestra que podemos concluir que usted está donde debe estar, es decir, en el Gobierno de Pedro Sánchez. Usted comparte con él sus prioridades y se lo decía. Es lógico que sea vicepresidenta no por su conocimiento o su capacidad de gestión, sino, más bien, por su incompetencia, por la soberbia y por su capacidad para mentir. Por eso, lleva usted, como el señor Sánchez, en el Gobierno desde el principio. Señora Ribera, estaría bien que prestara un poco de atención a quien se está dirigiendo a usted, porque no creo que en este momento esté solucionando ningún problema del ministerio. No lo ha hecho en seis años, precisamente en este instante no creo que sea así. **(Aplausos.—La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez, muestra al orador un folio y un bolígrafo para indicar que está tomando notas)**. Le decía que son ya seis años con usted al frente de la política energética, medioambiental y de reto demográfico; seis años en los que, lejos del panorama que usted nos ha dibujado durante esta hora, ese panorama se puede resumir en una palabra: fraude. El mismo fraude que es escucharla a usted arrogarse el haber salvado al lince ibérico cuando, veinte años antes de que usted llegara al ministerio, en España ya se protegía al lince ibérico. Por cierto, gobernaba el Partido Popular, señora Ribera. **(Aplausos)**. En cualquier caso, le decía que su paso por el ministerio se puede resumir con una sola palabra: fraude. Toda su política energética, medioambiental o de reto demográfico ha sido un gran fraude. Señora Ribera, usted se dio a conocer con el caso Castor. Supongo que lo recordará. Es ese depósito de gas en el Mediterráneo que usted autorizó, siendo secretaria de Estado con Zapatero, y que resultó ser un peligro para las personas y para el medio ambiente. Ese fraude que usted avaló con su firma nos ha costado a los españoles la friolera de 1700 millones de euros y seguramente que se irá incrementando. **(Varios señores diputados: ¡Madre mía! ¡Qué barbaridad!)**. Señora Ribera, tras el éxito cosechado con el caso Castor, usted se fue de directiva a Isofotón. También lo recordará, esa empresa de renovables vinculada al PSOE andaluz que —qué casualidad— acabó investigada por malversación de más de 80 millones de euros públicos. Es verdad que usted era directiva y se libró de la imputación, digamos que por un oportuno error administrativo. Dirá usted que, comparado con los 700 millones de los ERE, los 80 millones de Isofotón no deja de ser *peccata minuta*. **(Aplausos)**. Lo cierto es que el PSOE tiene una relación muy estrecha con la distracción de dinero público, señora Ribera, tienen ustedes una especial habilidad. El tercero de los grandes fraudes ha sido, sin duda, sus políticas con respecto al sector primario. ¿Qué le han hecho nuestros marineros, agricultores y ganaderos para semejante maltrato, señora Ribera? Pertenece usted a ese selecto club de urbanitas progres que se va de finde al campo, una vez al año, a decirles qué es lo que pueden hacer y qué es lo que no van a poder hacer. El peligro es que usted tiene el *BOE*. El señor Errejón y sus compinches no dejan de ser un mal chiste, pero usted sí que es un peligro para el campo español al que está haciendo mucho daño durante estos seis años, señora Ribera. A usted la han declarado el enemigo público número uno de nuestro campo constantemente, casi todas las asociaciones, señora Ribera. No hay agricultor o ganadero en España que no la señale como una de las responsables de su sufrimiento. Lo saben bien, como le decía, los ganaderos, que sufren su sectarismo. No solo decidió proteger más al lobo que al ganadero, provocando que haya setenta manadas más de lobos, pero trece mil cabezas de ganado menos al año por ataques del lobo, sino que ahora, en un alarde de esos principios democráticos sanchistas de los que presumen, deciden paralizar la tramitación de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular que aprobó la mayoría de esta Cámara para retirarle al lobo esa especial protección, tal y como, por otro lado, se ha hecho en el resto de Europa. **(Aplausos)**. Un fraude democrático más que sumar a su pesada mochila, señora Ribera. La conocen los agricultores por ese impulso a esa PAC ideológica que lograron sacar usted y el señor Planas o por la aprobación de la ley de la naturaleza de la que usted sacaba pecho hace un rato más allá de lo que querían la mayoría de los gobiernos y, desde luego, sin mayores informes científicos que su sectarismo ideológico; la puntilla para la producción de alimentos en España, según muchas de las asociaciones de productores. Lo saben los regantes, que la acusan de destruir infraestructuras de almacenamiento de agua en medio de una sequía o de provocar la subida del precio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 62

de los alimentos por su inexistente, cuando no dañina, planificación hídrica. Lo sabe bien el sector mar-industria, señora Ribera, damnificado por su pretensión de anular la orden que regula los planes de explotación marisquera. Por suerte, hay una justicia independiente que la ha puesto a usted en su sitio, pero lejos de rectificar usted sigue recurriendo a los tribunales. Tendrá que ser el Tribunal Supremo el que le diga: basta ya y deje de molestar a los mariscadores gallegos y del resto de España. **(Aplausos)**. Seis años llevamos, señora Ribera, con el señor Planas mirando para otro lado y ustedes seis años aplicando medidas sectarias para destruir a un sector —el sector primario— que a usted no le gusta, al que no respeta y al que sigue haciendo mucho daño. Seis años, además, sin recibir a las asociaciones del sector primario. Imagino que debe estar tan ocupada como lo está usted ahora con el móvil, señora Ribera.

Hablaba usted de la industria. Es usted la responsable de la pérdida de más de 250 000 empleos por su política energética, señora Ribera. En la interpelación de la semana pasada le pidió usted a mi portavoz, al señor Tellado, que preguntara a los trabajadores de la industria electrointensiva. Y claro que les preguntamos. Yo vivo donde está Alcoa, en la Mariña lucense, y el comité de empresa de Alcoa la señala a usted, señora Ribera, personal y directamente, como responsable de que no se produzca aluminio primario en España y de que la empresa esté en venta en estos momentos. La señalan a usted como directa responsable de poner en riesgo el trabajo de 1200 familias. Usted estaba aquí hace un ratito presumiendo de abaratar el precio del coste de la energía y resulta que esta industria la tiene que pagar dos veces por encima de lo que se paga en Alemania y multiplicado por tres de lo que se paga en Francia, señora Ribera. Entiendo que en seis años tampoco ha tenido tiempo de recibir a los trabajadores de estas industrias, porque no lo ha hecho. Supongo que también será porque estaba ocupada con el móvil, pero debería darle vergüenza no hablar con los trabajadores ni con los agricultores ni con los marineros ni con los ganaderos, señora Ribera. Usted habla consigo misma y así todo lo que escucha le gusta a usted mucho, pero los resultados son los que son y, como le decía, son un fraude. **(Aplausos)**. Ayer —y lo ha vuelto a hacer ahora aquí— su Gobierno anuncia con gran júbilo que van a destinar nada menos que 300 millones en ayudas por el mecanismo de compensación por los costes de emisiones de CO₂ para la industria electrointensiva. ¡Pero qué tomadura de pelo es esta, señora Ribera! Podrían llegar ustedes a 900 millones. Su apoyo a la industria consiste en que usted se queda con dos tercios de la posibilidad de dinero a repartir y a la industria le da, únicamente, un tercio para que se repartan entre ellos. ¿No le da vergüenza, señora Ribera? ¿Y no le da, sobre todo, vergüenza venir aquí a presumir, precisamente, de quedarse con el dinero que tenía que ir destinado a nuestra industria para salvar puestos de trabajo, señora Ribera? **(Aplausos)**. Con sus políticas, las industrias cierran y los trabajadores se van a la calle. Su política de reducción de emisiones se limita a cerrar empresas. Es lo que usted llama decrecimiento. Respecto a la política energética, la excepción ibérica resultó ser tan excepcional que ningún otro país ha querido aplicarla en su territorio. Resultó ser tan maravillosa que la Unión Europea lo desechó desde el inicio. Resultó ser tan innovadora que todos los españoles tuvimos que subvencionar parte de la luz a los franceses y a los marroquíes. Un timo, señora Ribera, un timo en toda regla. Sí, el timo ibérico y eso no hay propaganda que lo tape. **(Aplausos)**. Y no me diga que el precio de la luz en 2023 fue bajo, porque solo se aplicó cuatro días de trescientos sesenta y cinco, señora Ribera.

Otra de sus obsesiones ideológicas es el cierre de las nucleares. Hablemos de Almaraz, una de las centrales más seguras de España. Representa un tercio de la industria extremeña. Usted se la va a cargar, condenando a toda la comarca, y su cierre provocará un 37 % más de despoblación en los pueblos de alrededor. Esa es su lucha contra la despoblación. Por cierto, va a ir usted a Europa, ¿pero les ha contado ya a los franceses que pretende cerrarles todas las centrales nucleares, señora Ribera? ¿O va a hacer como Calviño, que en Europa las centrales nucleares son verdes, pero aquí, en España, tenemos que cerrarlas, perjudicando a provincias como Guadalajara, Valencia o Cáceres, señora Ribera? Respecto al gas ruso, es otro fraude, señora Ribera, un fraude monumental en su política respecto a Ucrania y Rusia. Todavía no ha dado explicaciones sobre por qué Putin se ha convertido en nuestro segundo suministrador de gas. ¿No le merecen los ucranianos un respeto? Se abrazan a Zelenski, pero, por otro lado, están financiando las armas de Putin.

Y, en tercer lugar, señora Ribera, tengo que reconocerle un éxito en la economía circular. Pero no me refiero a la reutilización o el reciclaje, no. Me refiero a la economía circular familiar. Usted, su marido, el regulador, el regulado, el vicepresidente tercero, la vicepresidenta tercera, una en el Gobierno, el otro en la CNMV, de la CNMC a la CNMV, todo un círculo familiar virtuoso, todo muy sanchista, señora Ribera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 63

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, recuerde que tiene un segundo turno.

El señor **DE OLANO VELA**: Voy finalizando, señor presidente.

Es toda una vergüenza y un fraude para los españoles.

Y, por último, las elecciones europeas. Ya le dijimos que era un fraude lo que había hecho, pero usted ni se inmuta. Ni sus votantes confían en usted, señora Ribera, porque saben que usted es un fraude para agricultores, para los ganaderos, para el sector mar-industria, para los que defendemos la libertad y para la lucha contra el cambio climático. Señora Ribera, usted tiene solo un dudoso mérito, y es haber hecho de la transición ecológica —en la que todos estamos de acuerdo y todos pensamos que es una oportunidad— una calamidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: Por eso, debería irse, no sé si a Europa, pero donde debería irse seguro es a su casa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, interviene usted y habla con un tono, una megalomanía, una clara vis expansiva que se cree usted que es ya comisaria. Señora ministra, es usted la ministra de España, su objetivo deben ser los españoles y es, más o menos, todo lo contrario de lo que hemos escuchado en su intervención. De hecho, señora ministra, no sé si tiene ya firmado el cargo de comisaria europea. Señores del Partido Popular, ¿van ustedes a apoyarla en esa negociación que tienen con el Partido Socialista para que la señora Ribera replique en Europa los desastres a los que nos ha sometido en España? **(Aplausos)**. Es una pregunta interesante. Porque, señora ministra, en lugar de hablar de los intereses de los españoles, solo ha hablado de sus delirios climáticos. Su único objetivo y, por lo visto, el único objetivo de su política es la reducción de las emisiones de CO₂. No ha sido capaz de describir absolutamente nada más. Toda la motivación de cada uno de los puntos que ha ido analizando es solamente la cuestión climática. Habla usted del agua, y su único objetivo y estrategia es el cambio climático. No la hemos escuchado decir que si en España se prevé que cada vez vaya a haber menos agua, lo lógico sería construir almacenamientos para agua, incrementar la capacidad de los embalses que ya tenemos, construir embalses plurianuales adicionales para almacenar el agua cuando nos sobra y utilizarla cuando nos falta. Habla usted de la electricidad y, por cierto, esto es ridículo porque solo se ha centrado usted en las emisiones de CO₂ en torno a la electricidad, que representan en realidad un tercio de las emisiones de CO₂ que se producen en España o, más bien, algo menos. Porque no cuenta usted para nada con las emisiones de CO₂ que se producen por el transporte, tanto es así que su política de electrificación del transporte está totalmente atascada. El proyecto de instalación de los núcleos de recarga está absolutamente paralizado; los permisos, absolutamente atascados. Se montaron aquí varias subcomisiones que no han avanzado absolutamente nada. No cuenta usted con consumo energético para la industria o la generación de calor. Su política de ataque contra las emisiones de CO₂ desprecia dos terceras partes de la generación energética de España.

Nos ha hablado usted del consumo del carbón. El carbón ha funcionado durante 2251 horas en España en el último ejercicio, prácticamente las mismas horas que la generación eólica. Y, sin embargo, pasa usted por encima de la energía nuclear, que representa un 20% de la generación eléctrica de España. Dice usted que los resultados son contundentes; los resultados de su política son de todo menos contundentes, solo se aprecia un desastre económico sin parangón. En concreto, habla usted del autoconsumo para nuestra industria. Señora ministra, nuestra industria ya tenía un sistema de autoconsumo que funcionaba perfectamente, llamado cogeneración. Y usted está atacándolo de forma directa.

Habla usted de que España es un país atractivo para la inversión en energía. Ustedes han garantizado determinados rendimientos económicos para la generación eléctrica con energías renovables, mientras que condenan cualquier otro tipo de inversión energética, tanto es así que a la nuclear la tienen condenada de muerte. Habla usted del orgullo de nuestro país. Por supuesto que estamos orgullosos de España, sin duda, pero no de usted, señora ministra. Su política es absolutamente lamentable y ha destruido más empleos que ninguna otra ministra de Energía jamás en España. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 64

Habla usted del hidrógeno verde. Señora ministra, el hidrógeno verde llegará, se convertirá en uno de los principales vectores de transmisión energética de España, sin duda. Pero hoy no está madura esa tecnología, tanto es así que se empeñaron ustedes en instalar un proyecto de hidrógeno verde en Arcelor y lo cierto es que, por el momento, solo se han ido empleados a la calle. Señora ministra, no sé si está usted apuntando lo que le digo. **(La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez, hace gestos afirmativos)**. Sí, está bien que tome nota. Lo cierto es que en Asturias Arcelor está de capa caída y cada día más trabajadores de la industria pesada y del acero se van a la calle. Habla usted de las inversiones en redes, que están totalmente paralizadas. ¿Cómo se atreve usted a hablar de las inversiones en redes, señora ministra, cuando las redes de alta tensión en España están teniendo más fallos que nunca? El ejemplo más claro se produce en la provincia de Córdoba. Pregúntele usted, por favor, a sus diputados cordobeses, provincia en la cual la industria está totalmente paralizada, no se conceden más permisos para instalar industria en polígonos industriales porque, precisamente, la red no tiene capacidad. Y no tiene capacidad porque usted lo está impidiendo, porque usted, entre otras cosas, ha topado la inversión máxima en infraestructuras que pueden desempeñar los operadores energéticos en España.

Habla usted de la capacidad de conexión, referida en concreto en torno a las renovables. Señora ministra, otra mentira como un castillo. Tenían ustedes una fecha límite para el último tramo de conexión de industria fotovoltaica a la red que cerraba el plazo en el año 2025, y ustedes han tenido que prorrogarlo hasta el año 2028 porque ven evidente que no van a conseguir cumplir con los plazos. ¿Es verdad o es mentira, señora ministra? ¿Es verdad o es mentira? Porque están ustedes fuera de todos los plazos, incluso los que ustedes mismos se han fijado.

Ha hablado usted de reducir el consumo de gas. Por lo pronto, con sus planes ha conseguido duplicar el consumo de gas ruso, duplicar. España, gracias a sus medidas, consume dos veces más gas ruso del que consumía. Rusia es, según el momento del año, el primer suministrador de gas de España. ¿Qué le parece a usted, señora ministra? Le parecerá fantástico, supongo. Teníamos una relación fantástica con Argelia, que nos suministraba gas a un buen precio y teníamos el control sobre el gasoducto por el que accedía ese gas a toda Europa. España era un punto estratégico en la cuestión energética respecto al gas y su Gobierno se encargó de dinamitar esa relación tan prolífica para España y para los españoles. **(Aplausos)**.

Habla usted de las compensaciones de emisiones de CO₂ para la industria electrointensiva. Señora ministra, es que esto es una risa, cuando en España estamos pagando la electricidad mucho más cara, sobre todo en cuestiones industriales, que en Alemania, que se emite muchísimo más CO₂, o que en Francia o en Italia, y todo por sus medidas. Lo que debería hacer usted es promover la supresión del mecanismo de pago por los derechos de emisión de CO₂. Para quienes no lo sepan, esto es que, básicamente, todos los españoles —en realidad es la industria, pero esto revierte en todos los españoles— pagan un impuesto por la emisión de CO₂, que se lo lleva crudo el Gobierno. ¿Y para qué lo utiliza? Pues nadie lo sabe; simplemente para engordar las arcas públicas.

Hablan ustedes de la eólica marina y de la eólica flotante, que han puesto ustedes a competir con nuestros pescadores. No sé por qué quieren hundir ustedes a la industria pesquera en España. En concreto, en la cornisa cantábrica han autorizado ustedes instalar eólica marina en una superficie equivalente a cuarenta y siete estadios de fútbol, que le gusta a usted. Es decir, ahora los pescadores asturianos, que antes tenían unos caladeros bastante limitados, van a tener menos superficie para faenar y van a tener que competir, precisamente, con la eólica marina. Básicamente, va usted a hundir el sector.

Y me hace gracia, porque habla usted —ha utilizado, explícitamente, la palabra retranquear— de que nuestras ciudades, nuestra industria, se van a tener que retranquear por culpa del cambio climático. Esta gente dice, básicamente, que, como el nivel del agua va a subir, la industria y las ciudades se tienen que echar hacia atrás; o sea, todos ustedes, ciudadanos españoles. Ahora bien, la eólica marina no; se ve que a ellos eso no les afecta. Por eso, están ustedes concediendo permisos, tantos permisos que han eliminado el trámite de la declaración de impacto ambiental para poder instalar la eólica marina; para ellos no hay trabas.

Habla usted de la regulación de los bombeos y del agua disponible. Señora ministra, España tiene capacidad para instalar cantidad de bombeos. Solamente tendría que incrementar la capacidad —valga la redundancia— de determinados embalses para que se conecten entre sí, en cadena, las cuencas del Tajo, del Duero y del Ebro. Es relativamente sencillo. Esos embalses podrían convertirse, acto seguido, en centrales de bombeo. Sería muy sencillo, solamente tendrían ustedes que conceder los permisos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 65

menos agilidad de la que le dan, incluso, a la eólica marina, y podríamos conseguirlo. Sin embargo, ustedes se niegan a ello; tanto se niegan que —y voy a poner un ejemplo sencillo— el Duero y el Tajo siguen vertiendo a Portugal una cantidad de agua superior a la que está prevista en el Convenio de Albufeira, aproximadamente cuatro veces más. Podríamos aprovechar al año —de nuevo, en función de los años—, unos 16 000 hectómetros cúbicos de agua adicionales. Para que todos los españoles lo sepan, toda la superficie de regadío de España, unos 3 millones de hectáreas, toda esa superficie consume 15 000 hectómetros cúbicos de agua al año. Si usted, señora ministra, permitiese que el Duero y el Tajo aprovecharan el agua que tienen conforme al Convenio de Albufeira con Portugal, podríamos duplicar la superficie de regadío que tenemos en España; pero usted se niega. **(Aplausos)**. Usted prefiere las desaladoras. Desconoce, por supuesto, la contaminación que produce la salmuera y el gravísimo consumo de electricidad que ello implica, con el coste de la electricidad que usted nos está imponiendo.

Para la depuración del agua —en esto estoy de acuerdo con usted— debería llevarse a cabo, efectivamente —y no lo está haciendo—, un plan de depuración de las aguas de nuestros ríos; debería imponerse. Y esto lo conseguiría si nos hiciese caso en una cuestión, y es, básicamente, que la gestión de las cuencas hidrográficas debería llevarse a cabo con una vis nacional, pues el agua es de interés nacional y de todos los españoles. Si usted implementase un plan como este, podría entrar el Ministerio de Transición Ecológica a velar por la depuración del agua de todos nuestros ríos, se podrían evitar esos caudales ecológicos, que, básicamente, lastran a nuestros regadíos, y otras tantas cuestiones, señora ministra, que al final impactan directamente en los trabajadores españoles. Porque ha hablado usted de despoblación; la despoblación la causa usted, señora ministra, cuando provoca el cierre de nuestra industria en lugares del campo español. Piense usted en el cierre de Danone en Salas —no sabrá ni dónde está Salas—, lo que va a suponer para la comarca un impacto tremendo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, ya termino.

O el cierre de Alcoa, en la Mariña lucense; o el de Arcelor o Acerinox, y tantos otros damnificados por su política.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora doña Júlía Boada Danés.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidente.

Gracias, ministra, por esta explicación exhaustiva. Usted nos ha presentado múltiples avances en varias materias, pero cada una de ellas se enmarca en una superior, que es la transición verde y justa. La transición ecológica justa es el único instrumento que nos permite hacer frente al mayor reto al que nos enfrentamos como humanidad: la emergencia climática; una emergencia a la que debemos dar respuesta ahora, ya, en esta década. Tal y como dice el científico y divulgador Andreu Escrivá, ninguna otra generación ha tenido la responsabilidad y el poder de actuar en tiempos humanos para evitar cambios nefastos a escala geológica.

La situación de emergencia climática no debería estar sujeta a ningún tipo de debate, ya que es la ciencia la que nos confirma la aparición de fenómenos que antes eran esporádicos y que cada vez son más frecuentes y extremos y con mayores consecuencias para la salud y la economía. Estos fenómenos nos indican, claramente, la urgencia en tomar medidas para la mitigación del cambio climático. Es que, señorías, la emergencia climática lo invade todo y, por lo tanto, toda política pública debe estar al servicio de este desafío mayúsculo. ¿Qué comemos? ¿Cómo nos desplazamos? ¿Qué ropa nos ponemos? ¿Qué aire respiramos? ¿Qué temperatura tenemos en nuestro hogar? ¿En qué condiciones trabajamos? Todo está relacionado con cómo gestionamos la emergencia climática. Por lo tanto, este Gobierno, todos los gobiernos, deben diseñar cada política pública como una política climática. **(Aplausos)**.

Evidentemente, esto no es competencia solamente de un ministerio, pero nos indica el papel extraordinario que tiene la cartera que usted ostenta, ministra, a la hora de mejorar la calidad de vida de la gente. Esta transición ecológica justa, que debemos articular y planificar, es un proceso de reorganización de la vida en común que debe garantizar una vida digna a todas las personas, en un planeta con límites finitos, muchos de ellos ya superados, y que estamos obligadas a cuidar para nuestra generación, pero, sobre todo, para las que vendrán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 66

La descarbonización de la economía es elemento clave de esta transición verde justa. Hay que descarbonizar la industria, la agricultura, la ganadería, el transporte, los edificios, y, evidentemente, la energía. Este Gobierno es punta de lanza en materia energética, tal y como usted ha expuesto, especialmente teniendo en cuenta de dónde venimos —mención especial merece el absurdo impuesto al sol del Gobierno de Rajoy—, pero necesitamos más y más ambición. Debemos desarrollar un modelo energético basado en el ahorro, la eficiencia y el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable, que sea una alternativa al actual modelo extractivo y no sostenible. Debemos desarrollar una reforma legal del sistema energético, de la fiscalidad medioambiental y de las normas de gobernanza y buen gobierno, también en materia energética. Para conseguirlo, hay que acabar con los privilegios de las eléctricas, un sector energético tradicional que considera la energía como un negocio y un ámbito de poder, y no como un servicio público que calienta las casas y reduce las emisiones. Por ello, señora ministra, el Grupo Parlamentario SUMAR le tendemos la mano y le instamos a convertir el impuesto extraordinaria a las grandes compañías energéticas en permanente (**Aplausos**). Y apelamos a que el resto de grupos de esta Cámara se sumen a poner fin a los beneficios caídos del cielo por una cuestión de justicia social y climática.

La reducción de las emisiones pasa por la electrificación de la demanda y por la eficiencia energética —es urgente electrificar la climatización y la movilidad—, por el ahorro y el consumo responsable. No podemos considerar que, como las renovables son inagotables y sostenibles, la energía generada debe cubrir demandas ineficientes o prescindibles. También pasa por una oferta potente de renovables. La era del viento y el sol, fuentes de energía y de paz, ha llegado y deben guiar esta transición energética; una transición energética que no considera al gas o la energía nuclear como energías limpias. Por eso, celebramos que el cierre de las centrales nucleares siga el calendario fijado por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima; un PNIEC al que, en algunos casos, le falta ambición y en cuya elaboración ha habido poca transparencia, y se apuesta por crecer en la oferta de renovables sin que esté acompañado de incremento de demanda eléctrica, almacenamiento y modernización de redes.

La transición energética no solo son objetivos numéricos, sino que pasa por cambiar las reglas del juego. De nada servirá crecer en renovables si no acabamos con los combustibles fósiles. La quema de combustibles fósiles es la causa del calentamiento global y es responsable de, aproximadamente, 21 000 muertes anuales en España y 300 000 en Europa. Debemos erradicar su uso, acabando con las inversiones y subvenciones al gas natural, y con la publicidad y patrocinios de combustibles fósiles, tal y como propone este grupo.

Pero estas prioridades deben ir acompañadas por otra aún más importante: la democratización del acceso a la energía, situando a la ciudadanía en el centro del sistema energético, siguiendo criterios de equidad, sostenibilidad, transparencia y justicia; también promocionando el autoconsumo como práctica básica para que la configuración del sistema eléctrico distribuido del futuro rompa con la economía de un sistema eléctrico concentrado y centralizado, y que dé a la ciudadanía capacidad de decisión. Poner las personas y la ciudadanía en el centro de la política energética es condición *sine qua non* en tanto que la energía es un bien básico de primera necesidad, y, por lo tanto, es un derecho básico cuyo acceso universal debe estar garantizado. El derecho al confort térmico, a vivir confortablemente en casa sin pasar frío en invierno ni calor en verano, es responsabilidad del Estado como agente activo para suministrar dicho servicio público. El aumento de la pobreza energética, la opacidad en la fijación de los precios y la falta de libertad de los consumidores para paliar los efectos de la subida de los precios demandan un cambio estructural del modelo energético que no cubre las necesidades básicas. Es necesaria una reforma profunda del modelo, de su funcionamiento y composición, no solo para que la transición energética avance, sino para que esta se produzca de forma democrática y abierta, sin dejar fuera a las personas consumidoras y recuperando el concepto de servicio público que perdimos con la reforma de 1997.

Hay que reformar la Ley del Sector Eléctrico, es imperativo la recuperación de utilidad pública de la electricidad, incorporando como derecho su acceso universal y la disponibilidad de un precio que refleje con transparencia los costes reales originales y el pago por uso, por ejemplo, impidiendo definitivamente la integración vertical de actividades de generación, distribución y comercialización de empresas del mismo grupo. Y dar respuesta al aumento de la pobreza energética, articular un consumo vital garantizado que se convierta en tarifa social es el camino, pero antes hay que convertir en permanente la moratoria de cortes de suministros aplicando el principio de precaución.

Señora ministra, debemos avanzar en el marco legal estable que garantice el derecho a la energía a las familias vulnerables. Hay que dar seguridad y certeza a más de un millón y medio de personas. Garantizar los suministros para colectivos vulnerables, ampliar la cobertura del bono social eléctrico,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 67

reducir al tipo 5 el impuesto sobre el valor añadido a determinados colectivos son medidas vitales que podemos articular desde ya, desde hoy, pero es aún más importante transitar de un modelo asistencial de ayudas a un modelo que apueste por el reconocimiento de derechos. Además, hay que aprovechar todas las herramientas a nuestro alcance, también el Fondo Social para el Clima.

Señora ministra, ¿qué medidas de inversión tiene previsto realizar el ministerio para aumentar la eficiencia de los edificios, la descarbonización o mejorar el acceso a la movilidad sostenible? ¿Cómo se va a utilizar el Fondo Social para el Clima para apoyar a las familias más vulnerables y que la transición sea percibida también por estas como una oportunidad? Y es que la transición energética lo es, es una oportunidad y debe ser el motor de regeneración económica para reverdecer la economía bajo criterios de sostenibilidad, introduciendo criterios de rentabilidad social en las inversiones. Pero para articular una transición verde y justa, para garantizar que en este proceso de reorganización de la vida todas las personas y comunidades puedan disfrutar de una vida segura y digna, compatible con la preservación de sus entornos sociales, naturales y territoriales —es decir, la materialización del eslogan «No dejar a nadie atrás»— hace falta una fiscalidad justa para corregir la injusticia climática de que los más vulnerables y los que menos han contribuido y menos responsables son de la crisis climática deban hacerse cargo de buena parte de los gastos y los esfuerzos.

Por eso, proponemos un gravamen a los beneficios extraordinarios de la industria fósil y también a los bienes y servicios de lujo, como los aviones privados que generan gran volumen de emisiones y nulo rendimiento social. **(Aplausos)**. Somos conscientes de que estas políticas fiscales no son competencia de su ministerio, pero tampoco es competencia de su ministerio pilotar la descarbonización de la movilidad. Le pedimos que contribuya a conseguir una ley de movilidad sostenible mucho más ambiciosa de lo que plantea el ministro de Transportes, como también le pedimos que hable con él y replantee su negativa a recuperar los trenes nocturnos, siendo la excepción de Europa y convirtiéndonos en una isla ajena a esta revolución. **(Aplausos)**. Nada de esto es de su competencia directa, pero confirma la transversalidad de las políticas climáticas y el papel central de su ministerio, y le tendemos la mano para conseguir las.

La descarbonización de la energía es primordial, pero no es la única. Hay que avanzar en la descarbonización de todos los sectores y para ello hace falta incrementar la ambición de la ley de cambio climático. Esto es uno de los principales acuerdos de Gobierno y le proponemos sentarnos ya a trabajar para definir unos nuevos objetivos que para SUMAR pasan por: reducir el 50 % de las emisiones en 2030, electrificación del 50 % de la demanda total de energía en 2030, mejorar en un 55 % la eficiencia en el uso final de la energía y el 90 % de energía renovable en la generación de electricidad en 2030. Esto nos permitirá conseguir la neutralidad climática en 2040.

También le pedimos que la adaptación climática pase por reformar la Ley de Costas. También abordar la sequía a través de un pacto de Estado ante la desertificación. También actualizar la Ley de Minas, aplicando la Ley de Restauración de la Naturaleza. Debemos afrontar muchos retos esta década porque el objetivo de la política es solucionar los problemas de la gente, también los más complejos, como es la gestión de la crisis ecosocial en la que nos encontramos, no solamente nosotras sino en todas las latitudes del planeta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe ir finalizando, por favor.

La señora **BOADA DANÉS**: Finalizo.

Así que este Gobierno debe continuar asegurando una vida digna a su ciudadanía, ampliando conquistas democráticas y sociales dentro de los límites planetarios, y, sobre todo, hacerlo con justicia social y justicia climática.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, molt bona tarda a totes i a tots. Gràcies, president. Vicepresidenta, molt bona tarda.

Encara que sigui a instàncies del Partit Popular, li he de dir que celebrem la seva compareixença per informar i alhora, també, per fer balanç de les polítiques i les actuacions del seu macroministeri, que, sens dubte, també tenen un impacte directe en el desenvolupament econòmic, social i, òbviament, també

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 68

ambiental. El tenen a l'Estat espanyol i també encara, i de moment, el tenen a Catalunya. El seu és un ministeri vital, i no és gratuït que digui que és un sistema vital, tot i que li he de dir que no destaca per la seva vivacitat, ni pel que fa a determinació, ni pel que fa tampoc a rapidesa, ni tampoc per escoltar al territori i a les seves necessitats.

Jo, vicepresidenta, avui, de manera molt telegràfica, li parlaré de diversos temes. I ho faré també amb l'esperança que me'ls contesti, si és possible, tots. També li he de dir que ho faré amb un to òbviament agradable, com no pot ser d'altra manera, i no com el que hem tingut l'oportunitat d'escoltar de dos dels grups que m'han precedit. Començo per un tema que vostè sap que a Catalunya ens preocupa i ens ocupa, i que val a dir que no li he sentit dir ni un mot, que és el delta de l'Ebre. Sens dubte, un territori, un ecosistema únic, però també un ecosistema extremadament fràgil. I aquí deixo altres consideracions per nosaltres claus. La primera, les guardes, els sediments i les platges amples. Sap perfectament que aquest és el consens del territori, al costat del govern de la Generalitat, un consens que passa per mantenir el perfil, per anar endavant, i no per recular. No volem recular ni un centímetre, no volem el deslinde, tenim la solució, vostè ho sap, i també sap que aquesta solució és viable.

Tema de residus. Fa poques setmanes, el seu ministeri va publicar l'informe de residus municipals de l'any 2021. Les conclusions d'aquest informe són molt clares. Se segueix amb la tendència de creixement. Les mesures aprovades a la ley de residuos y suelos contaminantes i al real decret d'envasos no s'estan aplicant suficientment bé, malgrat que aviat farà dos anys de la seva aprovació. I no només no s'apliquen, sinó que en cap cas suposen, de moment, una reducció efectiva en la producció de plàstics ni tampoc en la seva dispersió. Avui els plàstics —i molt especialment els envasos d'un sol ús— continuen creixent i contaminant tant els ecosistemes naturals com la salut de les persones. Aquest informe també ens diu la quantitat de residus municipals recollits a l'Estat espanyol. Concretament, va ser de vint-i-dos milions de tones; residus gestionats pels municipis on també trobem la principal producció de plàstics i d'envasos. Aquesta xifra si em permeten, demostra que la tendència és de creixement. De fet, d'aquests, vint-i-dos milions de tones de residus del 2021 a l'Estat espanyol, només se'n recullen selectivament un 22%, dels residus municipals, parlo. La resta, un 78% —és a dir, gairebé un 80%—, s'aboquen o s'incineren. A aquest pas, doncs, és evident que no complirem amb els objectius establerts per la Unió Europea. Estem davant d'incompliments greus, taxes de reciclatge molt baixes i molt mala qualitat i quantitat de polítiques de prevenció i reutilització lentes i, si em permet també, insuficients.

Uns quants temes que no s'estan duent a terme i que a nosaltres ens preocupen, i molt. Per exemple, l'obligatorietat de la venda a granel de fruites i verdures, una mesura encallada perquè s'està pendent que el ministeri publiqui la llista de productes percederos. Què més? La prohibició de productes de plàstics d'un sol ús que establia la Unió Europea. Aquí parlo de les palletes, dels gots, dels coberts. La prohibició, per exemple, de l'ús de ftalats i del bisfenol A als envasos, una mesura directament, com deia, vinculada amb la salut humana. La prohibició de la incorporació intencionada de microplàstics i esferes de plàstics a diferents productes. L'establiment d'objectius de reutilització i preparació per la reutilització. L'obligatorietat de disposar, per exemple, de referències d'envasos reutilitzables als supermercats, etcètera. Totes aquestes mesures que, malgrat no ser suficients, havien d'incidir en la reducció efectiva dels plàstics d'un sol ús avui dia, però, dos anys després de l'aprovació del text legislatiu —com diria un dels mestres d'una servidora, el gran Joan Tardà—, el més calent encara és a l'aigüera. Voldríem saber en aquesta matèria què pensa fer, senyora vicepresidenta.

Un altre tema que ens ocupa i ens preocupa molt és el tema de la cogeneració. El seu ministeri té pendent com a mínim dues sol·licituds respecte al sector de la cogeneració, que té un ampli suport dels grups que vàrem donar el sí a la investidura del senyor Sánchez. La primera és l'aprovació de l'esmena de cogeneració que el nostre grup —i també d'altres— varen presentar en el projecte de llei derivat del Reial Decret 8/2023 i que donava, en aquest cas, dos anys de pròrroga a les indústries que han acabat la seva concessió per poder seguir operant fins que es promogui el marc d'inversió, incloent-hi, evidentment, les plantes de purins, perquè les plantes de purins són —i ho sap— de vital importància. Ho són pel medi ambient. Ho són també per la ramaderia i, val a dir, ho són també per mantenir la cohesió territorial. La segona, que es promogui el marc d'inversió 2024 anunciat i tramitat el 2021 per la convocatòria de subhastes de mil dos-cents megawatts de cogeneració, Han anunciat la necessitat d'un nou borrador. Doncs, si hi ha aquesta necessitat, hauria de publicar-se abans del 31 de juliol afegint megawatts addicionals a les plantes de purins.

Parlem d'energia, que vostè també n'ha parlat. De fet, el Grup Republicà ho vàrem fer la passada legislatura i vàrem aconseguir algun petit avanç que, tot i ser petit era un gran avanç. Però ja li dic que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 69

persistirem i que ho seguirem exigint, reclamarem més ampliació en el radi d'autoconsum compartit. El nostre objectiu són els vint quilòmetres. I això és fàcil d'entendre: com més distància, més consumidors poden o podran aprofitar-se d'aquesta tecnologia. Estendre l'autoconsum col·lectiu a més polígons industrials i urbanitzacions, especialment a les zones rurals on les distàncies són més llargues, és permetre que qui no gaudeixi d'un privilegi de tenir la infraestructura privada necessària per instal·lar plaques pròpies, que és la majoria de la població, pugui accedir a aquest autoconsum. Per tant, és una mesura que camina cap a la sostenibilitat, és una mesura que camina en la defensa que sempre hem fet des d'aquest grup, que és la democratització de l'energia.

També és imprescindible abordar d'una vegada per totes la falta de transparència de les grans energètiques. Senyora Ribera, sabem el que ens costa l'energia, però no sabem quant costa la seva producció real. Per tant, demanem ja mesures de control i auditories en aquestes empreses. Les obligacions tributàries per a aquests oligopolis elèctrics són no només imprescindibles, sinó també necessàries, de la mateixa manera que també és necessari un canvi en el sistema de fixació de preus. Però és prioritari augmentar el control sobre un sector que no hauria d'estar en mans privades perquè l'energia és un bé de primera necessitat. I, parlant d'energia, si l'objectiu és descarbonitzar —que entenc que ho és— la solució, o una part important de la solució, passa per electrificar. I, que jo sàpiga, els electrons no volen, necessiten xarxa. Com solucionarem l'accés a la xarxa? En aquest apartat ho deixaré aquí per una qüestió de temps, però sí que voldríem incidir en el tema de capacitat de la xarxa perquè és cabdal i clau en un moment en què volem descarbonitzar i sabem que això passa per electrificar.

Un tema també clau és l'aigua. En aquest apartat ens podríem estendre molt. De fet, ens podríem extreure estendre de valent, però el temps tampoc m'ho permet. Jo voldria parlar, podria parlar, de la nefasta gestió i, com que ja li he explicat i he tingut l'oportunitat de compartir-ho amb vostè no ho faré. Deia de la nefasta gestió de la CHE durant la sequera que encara estem patint a Catalunya i, sobretot, del tancament del canal d'Urgell i del Segarra-Garrigues ara fa poc més d'un any, sense previ avís, degut a la manca de planificació. I també podríem parlar de les infinites derivades que això va tenir directament a la pagesia depenent de l'aigua, de les conques extracomunitàries, però com que ja es va fer prou el ridícul, diguéssim, no hi perdré més temps. El meu país, però, segueix patint —sobretot un embassament concret que depèn de la CHE— una sequera increïble i és els Guiamets. La situació és d'emergència extrema. Ho és pels regants i també ho és pel municipi de Falset, la capital del Priorat. La situació és tan extrema que en aquest municipi necessiten plantejar-se alternatives per garantir ja l'aigua de boca, no per regar, l'aigua de boca i la diversificació de les fonts de proveïment quan els pous propis no portin aquesta aigua, l'aigua suficient. L'alternativa més lògica és la connexió del poble de Falset amb l'embassament de Guiamets, que està en línia recta només a set quilòmetres. Ara que s'ha començat a parlar seriosament de portar aigua de l'Ebre per al regadiu, és imprescindible, vicepresidenta, que trobem solucions per les dues problemàtiques i que s'executin ja aquestes obres per procediment d'urgència. És extremadament imprescindible. I seguim parlant d'aigua i d'incompliments. Un de flagrant: l'incompliment dels terminis relatius a l'ampliació de la dessaladora de la Tordera. Tot just el passat dilluns 17 de juny, dilluns passat, el ministeri va enviar una proposta d'acord per les dessaladores de la Tordera i de Foix. Es tracta d'un retard, si em permet, inadmissible, donat que va ser el 5 de febrer del 2024 quan vostè i el conseller Mascort varen anunciar l'acord per l'ampliació de les dues dessaladores. No se li escapa a ningú que els principals damnificats d'aquest retard són sempre els mateixos, que és la ciutadania, en aquest cas els ciutadans de Catalunya, que veuen com les obres, unes obres que són estratègiques per la resiliència hídrica del país, estan endarrerides.

I també parlant del seu Govern i de la seva sucursal a Catalunya, en aquest cas ara un incís pel PSC. Nosaltres necessitaríem aclarir —i crec no només el Grup Republicà, també la ciutadania de Catalunya— quin és el seu grau de compromís amb les directives ambientals i amb la preservació del medi natural. M'explico. Avui dia no sabem a qui hem de creure, o no sabem a quin criteri li fa més cas vostè, és a dir, aquell que deriva d'Atocha o aquell que deriva de l'estació de Sants. M'explico. Ho dic per saber si segueixen apostant, com afirma Salvador Illa, per un model de ciment i asfalt, i segueixen capficats en voler ampliar l'aeroport de Barcelona, passant per sobre de la Ricarda o, per al contrari, vostès són els qui volen donar compliment a les cartes d'emplaçament de la Comissió Europea i vetllar pels espais naturals i el medi ambient, perquè les dues coses alhora són impossibles. Ens agradaria que això també ens ho contestés. I, en el mateix sentit, també li demanaríem posicionament del Govern d'Espanya respecte a les zones de baixes emissions, i també m'explico. Nosaltres necessitem concretar quin és el grau de compromís del PSOE amb la qualitat de l'aire de l'àrea metropolitana de Barcelona. El compromís del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 70

PSOE és amb el Govern de Espanya que ha elaborat normativa i que, posteriorment, ha desenvolupat el Govern de la Generalitat mitjançant el pla de qualitat de l'aire? És aquest? O el compromís és amb els alcaldes i alcaldesses del PSC de l'àrea metropolitana que, ai!, s'oposen el pla? En què estem? Amb una cosa o amb l'altra? Ens la mirem diferent quan estem aquí o quan estem allà?

I parlant de canvi climàtic i qualitat de l'aire. A Catalunya hi ha noranta-vuit instal·lacions que paguen drets d'emissions, però la transferència a Catalunya dels recursos procedents de la subhasta de drets d'emissió del règim de Comerç, dels drets d'emissió de la Unió Europea, per destinar-los a la lluita contra el canvi climàtic no els percebem directament. Estem parlant d'uns 320 milions d'euros anuals que podrien dedicar-se a projectes, evidentment, de mitigació i d'adaptació al canvi climàtic del Fons climàtic. Què ens en podria dir, senyora ministra? I també parlant de subhastes i d'èlica marina, li demanem —i ho fem per enèsima vegada— que la subhasta es faci a Catalunya i es prioritzin els criteris que estableix la Generalitat, que són criteris amb un component social important. I que no només això, sinó que són criteris també que estan consensuats amb el territori, això vol dir amb els alcaldes i alcaldesses del territori afectat.

I finalment, i acabo, vicepresidenta. Sap perfectament el nostre compromís amb el medi ambient. Sap del compromís d'Esquerra Republicana amb la transició ecològica, també amb la subscripció dels Objectius de Desenvolupament Sostenible, però també sap que nosaltres a aquesta transició tenim molt clar que no pot anar en detriment del sector primari. I fins ara no dic que hagi anat extremadament en detriment —perquè hem explicat en més d'una ocasió que els problemes del sector primari són també uns altres, i és que no s'hi guanya la vida, i això passa per altres solucions que ja he explicat en més d'una ocasió en aquest hemicicle—, però tenim un problema i un perill, i vostè el coneix perfectament, què és el populisme desaforat d'aquesta avançada d'aquí, de VOX i del Partit Popular.

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Vicepresidenta, muy buenas tardes.

Aunque sea a instancias del Partido Popular, he de decir que celebramos su comparecencia para informar y también para hacer balance de las políticas y de las actuaciones de su macroministerio, que, sin duda, también tienen un impacto directo en el desarrollo económico, social y medioambiental. Lo tienen en el Estado español y también todavía, de momento, en Cataluña. El suyo es un ministerio vital, y no lo digo gratuitamente, aunque he de decir que no destaca por su vivacidad, tampoco por su determinación, ni por su rapidez, ni por escuchar al territorio y sus necesidades.

Vicepresidenta, de forma muy telegráfica, quiero abordar distintos temas. Lo voy a hacer con la esperanza de que, si es posible, me responda a todos. También le adelanto que lo voy a hacer en un tono agradable, como no podría ser de otro modo, y no en el que hemos tenido la oportunidad de escuchar por parte de los dos grupos que me han precedido. Usted sabe que el siguiente es un tema que en Cataluña nos ocupa y nos preocupa, y no le he escuchado pronunciar ni una palabra al respecto. El Delta del Ebro, sin duda un territorio ecosistema único, pero extremadamente frágil. Aquí quiero compartir tres consideraciones clave. Primero, las guardías, el seguimiento y las playas amplias. Sabe usted perfectamente que este es el consenso del territorio, junto con el Gobierno de la Generalitat; un consenso basado en mantener el perfil para ir adelante y no para recular. No queremos retroceder ni un centímetro, no queremos el deslinde, tenemos la solución y usted lo sabe, y también sabe que esta solución es viable.

Luego, residuos. Hace algunas semanas su ministerio publicó el informe de residuos municipales del año 2021. Las conclusiones de dicho informe son muy claras. Se sigue con una tendencia de crecimiento. Las medidas aprobadas en la ley de residuos y suelos contaminantes y el real decreto de envases no se están aplicando suficientemente bien, aunque pronto se cumplirán dos años de su aprobación. Y no solo no se aplican, sino que, en ningún caso, de momento, suponen una reducción efectiva en la producción de plásticos ni en su dispersión. Hoy, los plásticos —y sobre todo los envases de un solo uso— siguen creciendo y contaminando los ecosistemas naturales y también la salud de las personas. Ese mismo informe nos dice la cantidad de residuos recogidos en el Estado español, 22 millones de toneladas concretamente; residuos gestionados por los municipios, donde también encontramos la principal producción de plásticos y de envases. Estas cifras, si me lo permiten, demuestran que la tendencia es de crecimiento. De hecho, de estos 22 millones de toneladas de residuos, en el 2021, en el Estado español solo se recogen selectivamente un 22%. Hablo de residuos municipales. El resto, el 78% —estamos hablando de casi el 80%—, se vierten o se incineran. A este ritmo es evidente que no vamos a cumplir con los objetivos fijados por la Unión Europea. Estamos, pues, ante incumplimientos graves, tasas de reciclaje muy bajas y muy mala calidad y cantidad de políticas de prevención, lentas y, si me lo permite, también insuficientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 71

Algunos temas que no se están llevando a cabo y que a nosotros nos preocupan mucho son, por ejemplo, la obligatoriedad de la venta a granel de frutas y verduras, una medida atascada porque se está pendiente de que se publique la lista de productos perecederos. Prohibición de plásticos de solo uso fijado por la Unión Europea. Me refiero a las cañitas, a los cubiertos, a los vasos. Prohibición del uso de ftalatos y bisfenol A en los envases, una medida directamente vinculada, como decía, a la salud humana. Prohibición intencionada de microplásticos en distintos productos. Fijación de objetivos de reutilización y preparación para la reutilización. Obligatoriedad de disponer, por ejemplo, de referencias de envases reutilizables en los supermercados, etcétera. Todas estas medidas, que no son suficientes, tenían que incidir en la reducción efectiva de los plásticos de un solo uso a día de hoy, pero, dos días después de la aprobación del texto legislativo —como diría uno de los maestros de una servidora, Joan Tardà—, lo más caliente sigue todavía en la pica. Quería preguntarle, señora vicepresidenta, qué tiene pensado hacer a este respecto.

Otro tema que nos preocupa sumamente es la cogeneración. Su ministerio tiene pendiente al menos dos solicitudes respecto al sector de la cogeneración, que tiene un amplio apoyo por parte de los grupos que dijimos sí a la investidura del señor Sánchez. La primera es la aprobación de la enmienda de cogeneración que nuestro grupo —y también otros— presentaron al real decreto del proyecto de ley derivado del Real Decreto 8/2023 y que daba, en este caso, dos años de prórroga a las industrias que han terminado su concesión para poder seguir operando hasta que se promueva el marco de inversión, incluyendo también las plantas de purines, porque las plantas de purines —como usted sabe— son de vital importancia para el medio ambiente, para la ganadería y también para mantener la cohesión territorial. Luego, que se promueva el marco de inversión 2024 anunciado y tramitado en 2021 por la convocatoria de subastas de 1200 megavatios de cogeneración. Han anunciado la necesidad de un nuevo borrador, pues bien, si hay esta necesidad, se tendría que publicar antes del 31 de julio añadiendo megavatios adicionales a las plantas de purines.

Hablemos de energía, que usted también ha tocado este tema. De hecho, el Grupo Republicano ya lo hizo en la pasada legislatura y logramos pequeños avances que, aunque fueron pequeños, fueron grandes avances. Pero ya le he dicho, persistiremos y seguiremos exigiendo, reclamaremos más ampliación en el radio de autoconsumo compartido. Nuestro objetivo son los veinte kilómetros y esto es fácil de entender: cuanta mayor es la distancia, más consumidores pueden o podrán beneficiarse de esta tecnología. Ampliar el autoconsumo colectivo a más polígonos industriales y urbanizaciones, especialmente en zonas rurales donde las distancias son más largas, es permitir que quien no disfruta del privilegio de contar con infraestructura privada para instalar placas propias, que es la mayoría de la población, pueda acceder al autoconsumo. Por lo tanto, es una medida que va hacia la sostenibilidad, que va encauzada hacia la defensa que hemos hecho siempre desde nuestro grupo, que es la democratización de la energía.

También es imprescindible abordar de una vez por todas la falta de transparencia de las grandes energéticas. Señora Ribera, sabemos cuánto nos cuesta la energía, pero no sabemos cuánto cuesta su producción real. Por lo tanto, pedimos medidas de control y auditorías a estas empresas. Las obligaciones tributarias para estos oligopolios eléctricos no solamente son imprescindibles, sino también necesarias, igual que es necesario un cambio en el sistema de fijación de precios. Pero es prioritario aumentar el control sobre un sector que no tendría que estar en manos privadas porque la energía es un bien de primera necesidad. Hablando de energía, si el objetivo es descarbonizar —entiendo que lo es— la solución o una parte importante de la solución pasa por electrificar. Y, que yo sepa, los electrones no vuelan, necesitan una red. ¿Cómo vamos a solventar el acceso a la red? Lo voy a dejar aquí por cuestión de tiempo, pero sí que podríamos incidir también en el tema de la capacidad de la red porque es cabal y fundamental en un momento en el que buscamos descarbonizar, pero sabemos que la solución es electrificar.

Otro tema clave, el agua. En este apartado podríamos hablar largo y tendido, pero el tiempo no me lo permite. Podría hablar de la nefasta gestión, y como ya se lo he explicado y he tenido la oportunidad de compartirlo con usted, no lo voy a hacer. Decía nefasta gestión de la CHE, de la sequía que estamos sufriendo en Cataluña, el canal de Urgel en Las Garrigas; ahora hace un año, sin previo aviso, por la falta de planificación. Podría hablar de las infinitas derivadas que eso tuvo para el conjunto de agricultores, también las cuencas extracomunitarias, pero como ya la situación fue suficientemente ridícula, no quiero perder más tiempo con ello. Seguimos sufriendo, sobre todo, un embalse que depende de la CHE y que tiene una sequía imparable, Els Guiamets. La situación es de extrema urgencia para los regantes, pero también para el municipio de Falset, capital del Priorat. La situación es tan extrema que en dicho municipio tienen que plantearse alternativas para garantizar ya el agua de boca, no para regar, sino el agua de boca,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 72

y la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento cuando estas fuentes no lleven agua suficiente. La alternativa más lógica es la conexión de Falset con el embalse de Guiamets, que está en línea recta, a tan solo siete kilómetros. Ahora que se está hablando seriamente de traer agua del Ebro para el regadío es imprescindible, vicepresidenta, que encontremos soluciones para las dos problemáticas y que se ejecuten ya estas obras por el procedimiento de urgencia. Es extremadamente imprescindible. Seguimos hablando de agua y de incumplimientos, alguno flagrante. El incumplimiento de los plazos para la ampliación de la planta de desalinizadora de la Tordera. Justo el lunes pasado, 17 de junio, se envió una propuesta de acuerdo para las desaladoras de la Tordera y Foix. Este es un retraso inadmisibile, ya que el 5 de febrero de 2024 usted y el conseller Mascort anunciaron el acuerdo para la ampliación de ambas plantas de desalinización. A nadie se le escapa que los principales damnificados de este retraso son siempre los mismos, la ciudadanía, en este caso la población de Cataluña que ve cómo unas obras que son estratégicas para la resiliencia hídrica del país van con retraso.

Luego, hablando de su Gobierno y de su sucursal en Cataluña, un inciso para el PSC. Nosotros necesitaríamos aclarar —y creo que no solo el Grupo Republicano, también la ciudadanía de Cataluña— cuál es su grado de compromiso con las directivas ambientales y la preservación del medio natural. Me explico. Hoy en día no sabemos a quién creer, o no sabemos qué criterio sigue más usted, si el que viene de Atocha o el que viene de la estación de Sants. Me explico. Lo digo para saber si siguen apostando, como afirma Salvador Illa, por un modelo de cemento y asfalto, y siguen enfrascados en la ampliación del aeropuerto de Barcelona, pasando por encima de La Ricarda, o si por el contrario ustedes quieren dar cumplimiento a las cartas de emplazamiento de la Comisión Europea y velar por el medio ambiente y los lugares naturales, porque ambas cosas a la vez son imposibles. Y esto nos gustaría que lo respondiera. En esa misma dirección le pedimos el posicionamiento del Gobierno de España ante las Zonas de Bajas Emisiones, y aquí también me explico. Nosotros necesitamos concretar el nivel de compromiso del PSOE con la calidad del aire en el área metropolitana de Barcelona. ¿El compromiso del PSOE es con el Gobierno de España, que ha elaborado normativa y que, posteriormente, ha desarrollado el Gobierno de la Generalitat mediante el plan de calidad del aire? ¿Es este? ¿O el compromiso es con los alcaldes y alcaldesas del PSC del área metropolitana que, ¡vaya!, se oponen al plan? ¿Con quién estamos? ¿Con unos o con otros? ¿Cómo vemos la cosa? ¿La vemos distinta desde aquí o desde allá?

Hablando del cambio climático y de la calidad del aire, en Cataluña hay 98 instalaciones que pagan derechos de emisiones, pero la transferencia a Cataluña de los recursos procedentes de la subasta de estos derechos de emisión, procedentes del régimen de derechos de emisión de la Unión Europea por el cambio climático, no la recibimos directamente. Estamos hablando de unos 320 millones de euros anuales que se podrían dedicar a proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático del Fondo climático. ¿Qué nos puede decir a este respecto, señora ministra? Hablando de subastas y de eólica marina, le pedimos ya por enésima vez que la subasta se realice en Cataluña y se prioricen los criterios fijados por la Generalitat, que son criterios con un componente social importante. No solo eso, son criterios también que están consensuados con el territorio, es decir, con alcaldes y alcaldesas de los territorios afectados.

Por último —y termino, vicepresident—, usted sabe cuál es nuestro compromiso con el medio ambiente y sabe o conoce el compromiso de Esquerra Republicana con la transición ecológica y también con la suscripción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también sabe que nosotros tenemos muy claro que esta transición no puede ir en detrimento del sector primario. No digo que hasta ahora haya ido extremadamente en perjuicio —porque ya hemos dicho en más de una ocasión que los problemas del sector primario son también otros y es que la gente no se puede ganar la vida con él, y esto requiere otras soluciones que ya hemos explicado en más de una ocasión en este hemiciclo—, pero hay un problema y un peligro que usted conoce perfectamente, el populismo desatado de la bancada de aquí, de VOX y del Partido Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Acabo, que esto le interesa a la ministra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

La señora **JORDÀ I ROURA**: L'única solució, vicepresidenta, és que fem polítiques transversals i que les fem mirant-nos a la cara el Ministeri d'Agricultura i el ministeri que vostè en té la responsabilitat. Aquí també ens hi trobarà.

Res més i moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 73

La única solución, vicepresidenta, es que hagamos políticas transversales y que las elaboremos mirándonos a la cara el Ministerio de Agricultura y el ministerio del cual usted es responsable. Aquí también nos va a encontrar.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president.

Senyora vicepresidenta, ha exposat aquí, quan començava la seva compareixença, alguns dels arguments de campanya al Parlament Europeu, que evidentment l'ha tingut molt ocupada darrerament, i potser per això —i li diem des del més absolut respecte— arriba vostè sense haver fet bona part de deures que nosaltres esperàvem o fent-los en el temps de descompte. Tot just ahir van aprovar una pròrroga de les mesures contra la pobresa energètica que acabaven aquest diumenge. Ha ignorat en les setmanes prèvies la preocupació i la necessitat d'informació dels responsables de la plataforma contra la pobresa energètica, que agrupa a més de vint organitzacions en tot l'Estat. Representants d'aquesta plataforma, ens deien fa dies: El Govern no ha donat cap pista sobre si aquestes mesures es mantindran a partir del 30 de juny, quan finalitzi la vigència de les principals mesures de protecció. Cap pista. Els ciutadans, d'alguna manera, han de fer de Sherlock Holmes per mirar d'esbrinar per on anirà el Govern Espanyol. La bona política, pensem, té en compte el neguit de la ciutadania i no s'espera a l'últim moment a aportar aquestes solucions. Encara menys si hi ha 1 600 000 llars afectades amb les excepcions lògiques de quan hi ha menors de setze anys o persones amb discapacitat o en grau de dependència. Molts ciutadans estaven angoixats de pensar que, en cas d'impagament, potser no renovaria la prohibició de talls de subministrament d'electricitat, de gas i aigua a les llars beneficiàries del bo social elèctric. Anaven passant els dies i cap informació. Segurament ha estat, com dèiem, molt enfeïnada, però, vaja, això no justifica la falta d'activació de mesures fins ahir, cinc dies abans de la data límit.

Ara sabem, i home, i benvingut, que no hi haurà talls per impagament a les llars vulnerables fins al 31 de desembre, però els afectats demanen que aquestes mesures es consolidin en la llei del sector energètic com un dret estructural dins de la renovació que esperem de l'Estratègia Nacional contra la Pobresa Energètica. Suposo que d'això vostè haurà de dir alguna cosa. Jo li ho pregunto directament. A més, també pregunten per quina raó han modificat a la baixa els descomptes. Des d'ara, fins al juny del 2025, el descompte pels consumidors vulnerables severs passarà del 80 % actual al 57,5 % i el dels consumidors vulnerables passarà del 65 % actual al 42 % el juny del 2025. Per quina raó si la gent seguirà sense arribar a final de mes? Els ho han demanat a les energètiques, que fos així? Recordem que és un cost que assumeixen tots els sectors del sector energètic; s'ha de dir que no de manera, diguem-ne, igualment solidària: l'esforç que fan uns i altres és desigual.

A falta de transparència i números oficials publicats, a Junts hem fet els números. El cost de la pobresa energètica a tot l'Estat és, segons les nostres estimacions, d'uns 840 milions d'euros, i això suposa entre un 5 % i un 6 % de sobrecost de la despesa, que, al final, recordem-ho, paga tota la ciutadania, però que d'entrada va a costa dels beneficis dels diferents sectors, i com deia, del sector elèctric. Ho assumeixen fonamentalment els productors i els comercialitzadors, però, si parlem dels productors, la fotovoltaica assumeix un esforç que triplica el que fan els cicles combinats i multiplica per deu el que fa Red Eléctrica de España, que és l'excepció: només assumeix un 0,57 % de sobrecost de despesa. Com a recordatori, Red Eléctrica de España, ara Redeia, ha publicat haver obtingut un resultat operatiu en Ebitda de 1508 milions, pràcticament el doble que tot el cost de la pobresa energètica, i els gestors de la distribució elèctrica van tenir un Ebitda agregat entre tots d'uns 3152 milions, gairebé quatre cops més que tot el cost de la pobresa energètica. S'ha de dir que des de la Generalitat, i ens agrada recordar-ho, l'exconseller Ramon Tremosa va aconseguir signar un conveni en el seu dia, com deia, perquè el Govern català i les empreses energètiques assumissin al 50 % el cost de l'impagament acumulat, que era en aquell moment de vint milions d'euros, una mesura que va permetre respirar a moltes llars catalanes.

Segueixo. Vostè es va presentar com a candidata a ser la futura comissaria europea. Per això ens sobta que li faci tampoc cas a Europa en alguns aspectes de les directives. Per exemple, la directiva europea 2014/944, sobre normes comunes per al mercat interior d'electricitat. Tenen pendent la regulació de les comunitats energètiques que demana aquesta directiva i que es va redactar i enviar al calaix. Tenen pendent la creació d'un mercat de flexibilitat, article 32 de la directiva, que recordem que no transposar-la només beneficia la gran hidràulica, la fòssil i una mica la nuclear, és a dir, les fonts gestionables a les quals

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 74

no els caldria aquesta flexibilitat. I amb aquest retard a transposar el que demana la Unió Europea, acaben de retruc perjudicant les renovables, que any darrere any deuen augmentar els coneguts com a abocaments, és a dir, l'energia perduda perquè n'hi ha massa moments puntuals i a uns preus ridículs. Tenen també pendent la creació d'un mercat de capacitat que és la consideració 39 de la directiva. Estan frenant el desplegament de l'emmagatzematge i, per tant, de les bateries. Vostè ha dit que treballarà en aquest sentit, però va dir també que no cal fer aquesta aposta perquè la diferència de preu del mercat ja fa viable les renovables sense necessitat d'acumular energia en bateries. És vostè conscient que això dificulta els promotors aconseguir finançament davant la volatilitat del mercat?

Un cop més legislen, o no legislen, a favor d'Endesa o d'Iberdrola. Mentre uns, els petits, van pidolant finançament, a aquests, als grans, els donen temps per consolidar els projectes d'instal·lacions de grans salts d'aigua reversibles. I ens expliquem. Si es fan matèries ràpides i distribuïdes, a les hidroelèctriques els queda menys espai de mercat on col·locar la seva energia gestionable, com dèiem, amb salts d'aigua. També de retruc, perjudica les bateries domèstiques, que només tindran futur si se'ls reconeix el servei de regulació que presten. Per tant, alguns deures pendents, senyora vicepresidenta.

En un altre ordre de coses, quan tenen previst reprendre el tràmit del projecte de llei 8/2023? El reial decret llei ja es va convalidar el 10 de gener. Han passat sis mesos i encara no s'ha reprès la tramitació. Es va tancar el període d'esmenes a l'articulat fa quatre mesos i, com dic, segueix al calaix i sense convocar ponència. És cert que és un reial decret llei que toca moltes coses —amb el seu particular estil macedònia— i que no anirà a la Comissió de Transició Ecològica. Això és cert, però del total de 328 esmenes presentades, almenys la tercera part, té a veure amb el sector energètic. No li preocupa a vostè aquesta falta de resposta a les empreses, a les associacions, als col·lectius?

Des de Junts volem recordar-li també algunes de les nostres principals reivindicacions: acabar amb la que considerem discriminació que pateixen milers d'empreses a tot l'Estat, unes 3200 a Catalunya, que paguen els peatges de les línies de tensió de vint-i-cinc kilovolts molt més cars en comparació dels que corresponen a les línies de trenta; fet que suposa un greuge i una pèrdua de competitivitat a Catalunya i un sobrecost per les empreses d'uns 300 milions d'euros. Tenint en compte la similitud de les característiques de les línies i que subministren a la mateixa tipologia d'empresa, totes dues tensions haurien de tenir el mateix preu. Demanem que es permeti també a les comunitats autònomes poder autoritzar les plantes de renovables de més de cinquanta megawatts, que s'ampliï l'exempció de sol·licituds de permís d'accés a totes les instal·lacions que injectin fins a quinze quilowatts a la xarxa, independentment de la potència instal·lada. Volem que es publiqui el llistat dels nusos on es preveu fer concursos i un calendari detallat per evitar l'especulació i per evitar el bloqueig d'emplaçaments. D'aquesta manera, millorem la transparència del procés. I també volem que es transfereixi aquesta facultat a aquelles comunitats autònomes on cal adjudicar accés i connexió addicional, perquè puguin complir els seus objectius de descarbonització de cara al 2030.

I per acabar, volem recordar-li que el Parlament de Catalunya va sol·licitar a l'Estat espanyol la delegació de les competències hídriques plenes en tot l'àmbit territorial de Catalunya, incloses les conques en territori català gestionades per la Confederació Hidrogràfica de l'Ebre. Nosaltres escoltem a Catalunya i ens preguntem si ho fa vostè

Acabo. Per cert, el conjunt dels embassaments de les conques internes de Catalunya encara no està al 50%. A hores d'ara tenim aigua fins a finals d'any, però previsiblement s'aniran buidant aquests embassaments perquè vindrà calor i s'havien compromès vostès a fer l'ampliació de la dessaladora de la Tordera a Blanes. Però el més calent com diem els catalans, és a l'aigüera. Vostès, per cert, fan l'obra —la paga Catalunya que consti—, però a hores d'ara no s'ha començat ni tan sols la licitació. Li pregunto en quina situació està.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, ha expuesto aquí, cuando ha empezado su comparecencia, algunos de los argumentos de campaña en el Parlamento Europeo, que evidentemente le han tenido muy ocupada últimamente, y quizás por eso —y se lo decimos desde el más absoluto respeto— llega usted sin haber hecho gran parte de los deberes que nosotros esperábamos o haciéndolos en el tiempo de descuento. Justamente ayer aprobaron una prórroga de las medidas contra la pobreza energética que acababan este domingo. Ha ignorado en las semanas previas la preocupación y la necesidad de información de los responsables de la plataforma contra la pobreza energética, que agrupa a más de veinte organizaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 75

en todo el Estado. Representantes de esa plataforma hace unos días nos decían: El Gobierno no ha dado ninguna pista sobre si estas medidas se van a mantener a partir del 30 de junio, cuando acabe la vigencia de las principales medidas de protección. Ninguna pista. Los ciudadanos, de alguna manera, han tenido que hacer de Sherlock Holmes para intentar averiguar por dónde va a ir el Gobierno español. Creemos que la buena política tiene en cuenta el malestar de la ciudadanía y no se espera hasta el último momento a aportar soluciones, y aún menos si hay 1 600 000 hogares afectados por las excepciones lógicas de cuando hay menores de dieciséis años, personas con discapacidad o en grado de dependencia. Muchos ciudadanos estaban angustiados pensando que, en caso de impago, quizás no se renovaría la prohibición de cortes de suministro de electricidad, gas y agua en los hogares beneficiarios del bono social eléctrico. Iban pasando los días y nada, sin información. Seguramente es que ha estado usted muy ocupada, pero, vamos, eso no justifica la falta de activación de medidas hasta ayer, cinco años antes de la fecha límite.

Ahora sabemos, y bienvenido sea, que no va a haber cortes por impago en los hogares vulnerables hasta el 31 de diciembre, pero los afectados exigen que estas medidas se consoliden en la ley del sector energético como un derecho estructural dentro de la renovación que esperamos de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética. Supongo que tendrá usted que decir algo sobre esto, yo se lo pregunto directamente. Además, también preguntan por qué razón se ha modificado a la baja los descuentos. Desde ahora hasta junio de 2025 el descuento para consumidores vulnerables graves va a pasar del 80% actual al 57,5%, y el de los consumidores vulnerables pasará del 65% actual al 42% en junio de 2025. ¿Por qué razón si la gente va a seguir sin llegar a final de mes? ¿Se lo han pedido las energéticas que fuera así? Recordamos que es un coste que asumen todos los actores del sector energético; hay que decir que no de manera igualmente solidaria, el esfuerzo que hacen unos y otros es desigual.

A falta de transparencia y números oficiales publicados, en Junts hemos hecho números. El coste de la pobreza energética en todo el Estado es, según nuestras estimaciones, de unos 840 millones de euros, lo que supone entre un 5 y un 6% de sobrecoste del gasto, que al final, recordémoslo, paga toda la ciudadanía, pero que de entrada va a costa de los beneficios de los diferentes actores del sector eléctrico. Lo asumen fundamentalmente los productores y los comercializadores, pero, si hablamos de productores, la fotovoltaica asume un esfuerzo que triplica lo que hacen los ciclos combinados y multiplica por diez lo que hace Red Eléctrica de España, que es la excepción, que solo asume un 0,57% de sobrecoste del gasto. Valga como recordatorio, Red Eléctrica de España, ahora Redeia, ha publicado haber obtenido un resultado operativo en Ebitda de 1508 millones, prácticamente el doble de todo el coste de la pobreza energética, y los gestores de la distribución eléctrica tuvieron un Ebitda agregado entre todos de unos 3152 millones, casi cuatro veces más que todo el coste de la pobreza energética. Cabe decir que, desde la Generalitat, y nos gusta recordarlo, el antiguo conseller Ramon Tremosa consiguió firmar un convenio en su día para que el Gobierno catalán y las empresas energéticas asumieran el 50% del coste del impago acumulado, que era entonces de 20 millones de euros, una medida que permitió respirar a muchos hogares catalanes.

Sigo. Usted se presentó como candidata a ser la futura comisaria europea, y por eso nos sorprende que le haga tan poco caso a Europa en algunos aspectos de las directivas. Por ejemplo, la Directiva europea 2019/944, sobre normas comunes del mercado interior de electricidad. Tienen pendiente la regulación de las comunidades energéticas que pedía esta directiva y que se redactó y envió a un cajón. Tienen pendiente la creación de un mercado de flexibilidad, el artículo 32 de dicha directiva, que recordamos que no trasponerla solo beneficia a la gran hidráulica, a la fósil y un poco a la nuclear, es decir, a las fuentes gestionables a las que no les haría falta esta flexibilidad. Y con este retraso en la trasposición de lo que pide la Unión Europea acaban perjudicando a las renovables, que año tras año ven cómo aumentan los vertidos, es decir, esa energía que se pierde porque hay demasiados momentos puntuales y a unos precios ridículos. Tienen pendiente la creación de un mercado de capacidad, que es la consideración 39 de la directiva, y están frenando aquí el despliegue del almacenamiento y, por lo tanto, de las baterías. Ha dicho usted que trabajará en este sentido, pero también dijo que no hace falta hacer esta apuesta, porque la diferencia de precio de mercado ya hace que sean viables las renovables sin necesidad de acumular energía con baterías. ¿Es consciente usted de que eso dificulta a los promotores conseguir la financiación ante la volatilidad del mercado?

Una vez más, legislan o no legislan a favor de Endesa o de Iberdrola. Mientras unos, los pequeños, van pidiendo financiación, a estos, los grandes, les dan tiempo para consolidar los proyectos de instalaciones de grandes saltos de agua reversibles. Y nos explicamos. Si se hacen baterías rápidas y distribuidas, a las hidroeléctricas les queda menos espacio de mercado donde colocar su energía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 76

gestionable, como decía, con saltos de agua y, también, de paso, perjudican las baterías domésticas, que solo tendrán futuro si se les reconoce el servicio de regulación que prestan. Por lo tanto, hay algunos deberes pendientes, señora vicepresidenta.

En otro orden de cosas, ¿cuándo tienen previsto retomar el trámite del proyecto de ley 8/2023? El real decreto ley se convalidó el 10 de enero. Han pasado casi seis meses y aún todavía no se ha retomado la tramitación. Se cerró el periodo de enmiendas hace cuatro meses y, como he dicho, sigue metido en un cajón y sin convocar ponencia. Es cierto que es un real decreto ley que abarca muchas cosas —con su famoso y particular estilo macedonia— y que no va a ir a la Comisión de Transición Ecológica; eso es cierto, pero del total de 328 enmiendas presentadas al menos la tercera parte tiene que ver con el sector energético. ¿No le preocupa a usted esta falta de respuesta a las empresas, asociaciones y a los colectivos?

Desde Junts queremos recordarle también algunas de nuestras principales reivindicaciones: acabar con lo que consideramos discriminación que sufren miles de empresas en todo el Estado, unas 3200 en Cataluña, que pagan los peajes de las líneas de tensión de 25 kilovatios, mucho más caras en comparación de lo que corresponde a las líneas de 30; hecho que supone un agravio y una pérdida de competitividad en Cataluña y un sobrecoste para las empresas de más de 300 millones de euros aproximadamente. Teniendo en cuenta la similitud de las características de las líneas y que suministran a la misma tipología de empresa, las dos tensiones deberían tener el mismo precio. Pedimos que se permita también a las comunidades autónomas poder autorizar las plantas de renovables de más de 50 megavatios, que se amplíe la exención de solicitud de permisos de acceso a todas las instalaciones que inyecten hasta 15 kilovatios a la red, independientemente de la potencia instalada. Queremos que se publique el listado de los nudos donde se prevé hacer concursos y un calendario detallado para evitar la especulación y para evitar el bloqueo de emplazamientos; de esa manera mejoraremos la transparencia del proceso. Y también queremos que se transfiera dicha facultad a las comunidades autónomas en las que haya que adjudicar acceso y conexión adicional, para que puedan cumplir sus objetivos de descarbonización de cara al año 2030.

Para acabar, queremos recordarle que el Parlamento de Cataluña solicitó al Estado español la delegación de las competencias hídricas plenas en todo el ámbito territorial de Cataluña, incluidas las cuencas en territorio catalán gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Nosotros escuchamos a Cataluña y nos preguntamos si usted lo hace.

Acabo. Por cierto, el conjunto de los embalses de las cuencas internas de Cataluña todavía no está al 50%. Ahora nos encontramos con agua para finales de..., pero probablemente se van a ir vaciando esos embalses porque, evidentemente, va a hacer calor, y ustedes se habían comprometido a hacer la ampliación de la desaladora de La Tordera, en Blanes. Pero lo más candente está todavía en La Higuera. Se lo hacen pagar a Cataluña, para que conste, pero todavía no se ha lanzado ni siquiera la licitación, y querríamos saber en qué situación se halla esto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente jauna, diputatuok, arratsalde on, guztioi.

Señor presidente, diputados, diputadas, muy buenas tardes a todas y todos.

Decía Mark Twain que nunca discutieras con un ignorante, porque él te hacía descender a su nivel y así te ganaría por experiencia. Siguiendo esa máxima es como afrontamos este debate; es decir, no vamos a perder un minuto en discutir tesis negacionistas y en rebatir argumentos negacionistas, que solo desde la ignorancia, o quizás la mala fe, se pueden sostener, y de esas ha habido muchas. Es verdad, también hay que decirlo, se ha evolucionado algo en el campo del negacionismo. Por lo menos, ya no nos alegramos de que la temperatura siga subiendo incesantemente porque así hace más calorcito en verano, como dijo un diputado de VOX en la pasada legislatura. Pero más allá de eso, prefiero centrarme en lo que ha sido el objeto de la comparecencia.

Decía la vicepresidenta —y lo ha repetido en dos ocasiones, entiendo que para darle mayor énfasis— que lo verdaderamente importante era aliarnos con la naturaleza y no ir en contra de ella. Yo estoy de acuerdo. Quizás estoy de acuerdo por puro instinto de supervivencia. No sé por qué me graban cuando estoy interviniendo, si hay un circuito cerrado de cámaras donde pueden sacar las imágenes. Lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 77

digo por el diputado de VOX, que lo está haciendo en este momento. Más allá de eso, como digo, quizás por un puro instinto de supervivencia comparto esa tesis, porque parece que la condición de posibilidad para que podamos estar hablando aquí, para que podamos poner nuestros proyectos políticos aquí e incluso para que podamos proyectar nuestros modelos de sociedad, de vida y de futuro pasan porque exista un planeta habitable. Parece que a veces obviamos que el actual rumbo de las cosas nos lleva hacia una implosión, hacia un colapso, que puede hacer incluso insostenible la vida en el planeta.

Por tanto, voy a pretender seguir el guion e intentar hacerlo con pocas digresiones para poder tener una sistemática o un orden en el debate. Señalaba usted que había datos positivos en la gestión del Gobierno desde el año 2018. Seguramente es cierto. Muchos de los datos que ha puesto encima de la mesa los compartimos, pero tampoco es menos cierto que, pese a esos datos positivos, pese a esas medidas positivas, la realidad sigue siendo poco edificante o, por lo menos, no en los términos en los que las propias cumbres mundiales del clima se fijan como objetivos. A partir de ahí señalaba como un gran eje —y es normal— el que tiene que ver con la agenda climática y con la propia labor del PNIEC, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y hablaba de la descarbonización y de la necesidad de la inversión, de las dos almas de este debate: cómo descarbonizamos nuestra economía sin dañarla en exceso y sin que esos impactos repercutan de manera negativa en el conjunto de la ciudadanía y en su bienestar.

En lo que tiene que ver con la descarbonización, y siguiendo con el gas, creo que lo primero que deberíamos tener en cuenta es que en la actualidad hay ocho millones de hogares enganchados al gas como única fuente de suministro, y que tenemos una industria también mayoritaria —casi diría que abrumadoramente mayoritaria— enganchada al gas. A la vez, el Estado español posee la mayor capacidad de regasificación de toda Europa. Lo que nos plantean en el PNIEC es que se suba de un 23 a un 32% la reducción de emisiones. La sociedad civil plantea porcentajes mucho más ambiciosos que nos llevan una descarbonización total para 2040. Se habla del almacenamiento y se señala la importancia de este, pero también conviene decir que no vamos bien. Por desgracia, no se han hecho los deberes y la capacidad de almacenamiento todavía está por debajo de las necesidades, no ya de los deseos, sino de las necesidades.

Se sigue manteniendo para 2030 la alta capacidad de los ciclos combinados, cuando en nuestra opinión lo que habría que hacer es un plan de cierre de los ciclos combinados, como con las nucleares, y nos gustaría escuchar eso. No sé si la vicepresidenta llegará a ser comisaria europea o no, pero si lo fuera nos gustaría trasladarle una pregunta, ¿trabaja para quitar la etiqueta de verde a la energía nuclear que en el reciente ciclo pasado se le puso? A nosotros nos parecería importante que así se hiciera, sobre todo y también en coherencia con lo que está haciendo este Gobierno para acabar con el ciclo de la energía nuclear y dar paso a otro tipo de energías renovables, también en el depósito de sus residuos o en la gestión de la propia energía.

Creemos que también hace falta un plan para sacar el gas de los hogares, porque si hay ocho millones de hogares conectados exclusivamente al gas parece importante que también nos lo fijemos. Además, si no lo hacemos así y lo fijamos para 2030, va a ser imposible alcanzar los objetivos de la Cumbre de París en torno al grado y medio. Asimismo, decimos que para que eso sea posible hace falta una fuerte inversión pública. La fuerte inversión pública que nadie discute, o que poca gente discute cuando se habla de la industria, es la que se necesita también para ayudar a los hogares a que puedan hacer esa transición, ese abandono del gas por otro tipo de energías renovables, porque, hoy en día, la aerotermia es solo una opción para ricos y, además, los procesos de transformación o de apuesta por otra energía siguen siendo altamente costosos para la población vulnerable, que no puede asumir dichos costes. Quizás ahí habría que plantearse una tarifa social en función de la renta.

Ya que hablamos del sector industrial, la otra parte de la descarbonización de la que se hablaba, habrá que señalar que este es el sector que mayor consumo de gas realiza. También hay que decir, y lo decimos, que estamos en contra de las nuevas cogeneraciones porque nos atan más y durante más tiempo al gas y nos impiden cumplir con la descarbonización. Quizás haya que plantearse, igual que en los tiempos difíciles del inicio de la pandemia, que hay que redimensionar nuestra actividad, incluso decreciendo y redimensionar nuestras capacidades productivas industriales para producir aquello que nos es necesario y nos permite avanzar y no aquello que el tiempo va dejando atrás.

De la misma manera que cuando se habla del refino y de los fertilizantes habrá que hablar de qué ha pasado con ese corredor vasco del hidrógeno. Habrá que hablar de qué eran aquellas promesas que, desde esta misma sede, desde este Congreso de los Diputados, se hicieron en torno al hidrógeno verde y el hidrógeno azul, al futuro que estos tenían. Quien las hizo fue el actual presidente de Repsol, que antes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 78

tuvo otros cargos —incluso políticos— en algunos Gobiernos, como el Gobierno Vasco, y ahora dice —no antes, ahora— que quizás se ha hinchado demasiado la burbuja del hidrógeno verde y del hidrógeno azul. ¿Qué opinión se tiene sobre eso? Porque con los fertilizantes pasa otro tanto de lo mismo, que seguimos importando amoníaco, fundamentalmente procedente del gas fósil argelino, sin apostar de manera clara por transitar hacia un modelo agroecológico, porque aquí, en esta Cámara, hemos oído hablar mucho de agricultores y del daño al campo, pero hablamos poco de agroecología y se habla mucho de grandes empresas extractivas o latifundistas de la agricultura. Y el hidrógeno, aun siendo necesario —hay que decirlo—, no es sino la guinda de todo un pastel, porque el hidrógeno en la actualidad es ineficiente y caro y goza de una tecnología inmadura.

Se ponen ejemplos concretos. Pues ya que se ha hablado de ArcelorMittal, diré yo algo también. ArcelorMittal se va a llevar una subvención de 500 millones de euros de Europa con un compromiso, que es utilizar hidrógeno verde. Y lo que pretende hacer su dirección, no sus trabajadores, es utilizar hidrógeno gris, que es el que tiene que ver con el gas fósil. Igual que hay hidrógeno rosa, por si a alguien le sorprende lo de a tonalidad y la gama de colores, existe el hidrógeno gris y es el que tiene que ver con el gas fósil. Nosotros planteamos que se abandone el gas fósil para 2035 y que en 2040 se abandone el uso del petróleo.

Y ya que hablamos de electricidad —voy a intentar ajustarme al tiempo—, creemos que hace falta que se den pasos en el sistema de fijación. Usted lo ha mencionado, señora vicepresidenta, y nos gustaría saber para cuándo estará y cómo se está avanzando en esa expresión de una voluntad o de un deseo. Nos sumamos a quien ha señalado la necesidad de mantener los bonos sociales términos y eléctricos porque nos pone ante una dura realidad y es que sigue existiendo la pobreza energética. Y nos gustaría que se avanzara también en algo que ya hemos señalado desde esta tribuna en más de una ocasión y es que hay empresas energéticas y eléctricas que sistemáticamente incumplen la ley e incurrir en prácticas ilegales. Lo dice la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, no yo. Lo dice cuando le ponen, por ejemplo, en abril de este mismo año a Naturgy una multa de 19,5 millones de euros por manipular el mercado eléctrico. ¿Para cuándo se van a aumentar esas sanciones, ese régimen sancionador? En esta Cámara hay verdadero ardor cuando se trata de elevar las penas, el sentimiento punitivista es enorme cuando se habla de endurecer el Código Penal, de castigar a quienes protestan de una u otra manera. ¿Por qué no endurecer a quienes se forran a costa de incumplir la ley porque les sale barato, porque les sale rentable? Quizá porque detrás de esas grandes empresas y también detrás del gas natural licuado o de todas estas infraestructuras de las que estamos hablando se encuentran los grandes próceres de la patria, y estoy hablando de los bancos, no de los grandes redactores de la Constitución. Hablo del Santander, del BBVA o de La Caixa.

Termino con dos cuestiones. Estamos de acuerdo con la defensa de la biodiversidad. Ha hablado de la Ley de Restauración de la Naturaleza y nos gustaría que nos señalara, tal como establece la directiva, cuándo esa trasposición nos va a permitir un escenario que contemple la recuperación de toda la naturaleza degradada para el 20250. Es decir, qué calendario, qué fases y qué planes.

Ha hablado de los agentes y de los bomberos forestales. Estamos de acuerdo en que hay que cuidar a quien nos cuida y yo creo que la mejor manera de cuidarles es garantizarles acceder a una jubilación en tiempo y forma, garantizarles salarios dignos, garantizarles derechos y garantizarles, en definitiva, y garantizarnos todos y todas que lo público siga estando en manos de lo público.

Y ya que habla de los océanos —y termino ya, presidente—, dos cuestiones. Hay dos informes que han salido recientemente. Uno es de Zero Waste Alliance...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por favor, termine.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ... que dice que solo se recicla el 36 % del plástico mientras que Ecoembes dice que el 71 %. Ahí hay una diferencia de criterio o alguien miente. Nos gustaría que el Gobierno hiciera algo por ver dónde está la realidad. Y el otro es de Eunomia, un órgano consultivo de referencia para la Unión Europea, que dice que las grandes empresas comprometidas con la reducción de plásticos solo están evitando que se vierta el 7 % del total. Por tanto, ahí también hay trabajo y nos gustaría conocer su opinión.

Besteriz ez. Mil esker. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 79

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que también acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Ministra, buenos días. Usted nos ha hablado de que se encontraron un escenario en blanco y negro, nos ha hablado de lo que se ha hecho, y la verdad es que yo me esperaba más conocer lo que iba a hacer o cómo se iban a abordar determinadas cuestiones o determinados problemas para avanzar en la transformación de la economía y de las industrias, en reindustrializar y en la descarbonización. Es verdad que parece que hemos dejado atrás los años más convulsos y complicados de los mercados energéticos consecuencia del COVID y de la guerra de Ucrania, unos acontecimientos que, efectivamente, trastocaron esos mercados energéticos y generaron una de las mayores crisis de precios vividos. Y, efectivamente, ante esta situación se han tomado muchas y efectivas medidas que mi grupo también ha venido apoyando. Hoy podemos decir que la situación, a pesar de ser de incertidumbre, es distinta, si bien, tras una primavera con los precios hundidos debido a la extraordinaria generación hidráulica y eólica y al aumento de la fotovoltaica, algo que hemos podido comprobar en las últimas semanas con la recuperación del 21 % en nuestras facturas, en las últimas semanas estamos viendo un aumento de la cotización del gas y de emisiones. Por tanto, un precio de la electricidad algo más alto, que va a hacer nuevamente que volvamos a ese IVA del 10 % —o sea, un precio más alto de la electricidad—, pero que en España —hay que decirlo— está todavía un 30 % mucho más bajo o por debajo del resto de los países de nuestro entorno, precisamente por el crecimiento de las renovables.

Dicho esto, Euskadi es un país industrial. Siempre hemos defendido y hemos apostado por la industria y su cadena de valor. Por eso siempre hemos entendido que la industria y la energía tienen que ir de la mano. No se trata de elegir entre binomios como energía y clima, energía e industria o clima e industria; se trata de vincular el desarrollo de la política energética e industrial para que desde la política energética se pueda desarrollar una nueva política industrial dentro de lo que nos marca la iniciativa europea Net-Zero Industry. Estamos —lo ha dicho la vicepresidenta también— ante dos revoluciones tecnológicas que van a cambiar el paradigma de la industria: la energética y la digital, y España —creo que lo ha dicho también usted— tiene una oportunidad de oro en cuanto a la revolución energética, pues tenemos recursos naturales —sol, viento y agua— y la mejor tecnología que le permite producir energía limpia a costes más baratos que el resto de los países. Una ventaja competitiva que hay que aprovechar para traer inversión extranjera verde, pero también para que la industria se pueda descarbonizar, se pueda reindustrializar y pueda producir bienes de mayor valor.

La expansión de las energías renovables, el autoconsumo, el aumento de vehículos eléctricos, puntos de recarga, bombas de calor, procesos de descarbonización, reindustrialización, actividades emergentes, nuevas industrias, centros de datos, requieren una mayor demanda de energía, a la que hay que dar respuesta, pero para esto necesitamos que las redes que distribuyen esa energía, ese sol y ese viento estén preparadas y hoy la red ni se está expandiendo al mismo ritmo ni tiene la capacidad para asumir esta mayor demanda de energía. El suministro de electricidad a nuestras industrias, a nuestras empresas y a nuestros hogares no lo aseguran las plantas de producción, las plantas de generación, sino las infraestructuras, es decir, la red de transporte y la red de distribución.

Usted decía en su comparecencia allá por febrero, y recientemente en el Senado, que el binomio energía e industria va a ser central en esta legislatura; sin embargo, déjeme poner en entredicho esta afirmación. ¿Sabe por qué? Porque la regulación energética creo que no está acompañando debidamente a la industria en este contexto. Tenemos una regulación del pasado y para el pasado. Las inversiones en redes están limitadas en términos de PIB, una limitación de la época de Rajoy que se sigue manteniendo en este contexto cuando las necesidades son totalmente distintas y que no sirve para cubrir esa nueva potencia que se va a implantar. Por otro lado, tenemos un sistema de planificación de la red de transporte muy rígido, para periodos de cinco años, y desconocemos por qué se atienden unas demandas y por qué otras se posponen para la siguiente planificación. Lo que no se incluye en esta planificación no se ejecuta y si no hay inversión en transporte, no puede haberla en distribución. Un claro ejemplo de esto es la denegación de los accesos a red eléctrica a industrias que necesitan incrementar su potencia, bien porque van a aumentar su producción o bien porque van a descarbonizar su producción o parte de ella o incluso para procesos de integración de proyectos de energía renovable. Si este incremento o estas operaciones no están recogidas en esa planificación vigente, tienes que esperar a la siguiente. ¿Y esto qué significa?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 80

Retrasar o incumplir los objetivos del PNIEC, riesgo cierto de empresas, riesgo de deslocalización, con el consiguiente impacto que puede tener esto en el empleo y en el PIB, retrasar esos procesos de descarbonización y nuevas empresas que pueden desistir de la intención de instalarse aquí.

Esto es casi lo que nos ha ocurrido con alguna empresa. Por ejemplo, empresas a las que se les ha dado un dinero del PERTE VEC para aumentar su producción y resulta que en la planificación no estaba incluida esa mayor potencia que necesitaban y ha tenido que ser incluida a partir de una alegación. ¿Para qué entonces una ventaja competitiva, como la energía solar, la eólica o la hidráulica, para producir esa energía barata si luego no favorecemos con ella esa ampliación de las industrias existentes o la implantación de nuevas industrias? ¿De qué sirve atraer inversión extranjera en proyectos renovables si las redes no están preparadas porque estas nuevas industrias no tienen o no se pueden conectar a esa red? ¿De qué sirve contar con los mejores recursos naturales para convertirnos o para convertir el Estado en un polo industrial europeo si falta infraestructura de red? No nos podemos quedar atrás. Hablamos de empresas con nombres y apellidos, hablamos de pymes, de industrias que están en Zumárraga y en Legazpia, en Guipúzcoa, por ejemplo, o de empresas que están en Amorebieta, en Basauri, en la margen izquierda o en Enkarterri, y también en Araba. Tenemos veintitrés expedientes sin atender y un problema que se va acrecentando porque ya tenemos empresas nuevas que se quieren implantar y que no tienen ese acceso.

Por tanto, nosotros lo que queremos preguntarle, vicepresidenta, es qué va a hacer el Gobierno al respecto. Yo no sé si de verdad el problema está en Red Eléctrica o en el ministerio. Lo único que sé es que a esto hay que darle una respuesta, una solución, y esto pasa por flexibilizar la planificación, por ampliar el marco de inversión y, desde luego, por modificar su retribución y simplificar los procesos de acceso y conexión, algo que los grupos políticos veníamos solicitando —también tengo que decirlo— a través de enmiendas a ese famoso Decreto 8 que una vez más no se acaba de tramitar. Es cierto —hay que reconocerlo— que su ministerio acaba de convocar una consulta para pedir propuestas precisamente para elevar el tope de inversión, pero a renglón seguido se nos dice que esto va a encarecer la tarifa. De verdad, no se puede estar siempre en el corto plazo, mirando que esto se va a encarecer, máxime cuando la economía va como un cohete y hay que mirar esta inversión como una inversión a medio y largo plazo que va a traer precios mucho más competitivos.

Hay que tener en cuenta una regla simple. Una inversión de 200 millones implicaría un coste para el sistema de 20 millones al año, un 10% del coste de inversión, unas inversiones con unos periodos de amortización de treinta y cuarenta años, y se recaudaría por peajes unos 160 millones, el coste anual por ocho, dependiendo del tipo de consumidor. Además, aunque la retribución al transporte y distribución aumente, se tendrá que dividir entre más megavatios hora, por lo que la tarifa tenderá a bajar. Y además disponen de un dinero de los fondos Next que aún no se ha gastado y de la planificación vigente se ha ejecutado tan solo un 60%. No podemos estar con esta espada de Damocles todo el tiempo. Si se encarece la tarifa, seamos estrictos, ayudemos a quienes verdaderamente lo necesitan. ¿Realmente yo necesito una rebaja del IVA en mi factura de la electricidad? Por cierto, creo que, hablando de esto, sigue pendiente la modificación del bono social para familias numerosas con alto poder adquisitivo. ¿Nos puede decir algo respecto a esto?

Hablando de las redes de distribución, creemos que se necesita más. Se necesita una planificación también flexible que sea capaz de garantizar el acceso a la red cuando así lo solicite la industria o cuando así lo solicite la demanda. Vicepresidenta, si quiere, al menos temporalmente, lo puede hacer; de hecho, ya lo hizo en 2018 con una medida que ustedes implantaron, el Decreto 15, que estuvo en vigor hasta 2020 y que no es otra cosa que la de considerar determinadas posiciones en las subestaciones como instalaciones planificadas para que los titulares de transporte y sus gestoras puedan otorgar permisos de acceso y conexión para conectar distribución o consumo. Ustedes lo hacían también con la generación, pero nosotros solo le pedimos distribución o consumo porque se podrían aflorar unos cuantos miles de megavatios hora; en el caso de Euskadi, incluso hasta unos 4500 para suministro a las redes de distribución o demanda. Como digo, le planteamos esta medida solo para la demanda o consumo, no para generación. Piénselo. Una medida que debiera ser la antesala a una regulación acerca de esa planificación de redes, porque estamos hablando precisamente de incremento de actividad industrial, de descarbonización, de generación de riqueza, de arraigo empresarial y de empleo para muchas personas. Y es cierto, sin personas, efectivamente, no hay empresas, pero sin empresas tampoco hay progreso.

Otra cuestión que ya se ha abordado aquí es la falta de regulación o que la regulación no es la que todos quisiéramos. Se lo ha dicho Teresa Jordà, la portavoz del Grupo Esquerra. La cogeneración, vicepresidenta. Siento decirlo, pero esto viene con anterioridad a su acceso al Gobierno. Desde aquel Decreto del año 1994, cuando comienza la cogeneración —de verdad, perdón por la expresión—, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 81

cogeneración ha ido como pollo sin cabeza. La regulación no la ha acompañado ni la acompaña. Solo hay que mirar los datos. El sector participaba en el año 2019 en más de un 11 % del *mix* energético; en 2023, menos del 6 %. Estamos ante una tecnología rodeada de una gran incertidumbre normativa y de precio y todo ello pese a que la Unión Europea la define como la tecnología más eficiente de respaldo y soporte a la industria, una tecnología, además, que se está adaptando progresivamente a nuevos combustibles no contaminantes. Usted sabe que hay cuestiones pendientes para que la cogeneración pueda operar con seguridad. Me refiero a las subastas y a las retribuciones. En este sentido, valoramos positivamente que haya entrado en vigor la metodología de la retribución que llevaban esperando desde 2021. Sin embargo, y a pesar de este avance, las retribuciones pendientes de 2023, que ascienden a unos 51 millones de euros, no comenzarán a cobrarse hasta finales de 2024, lo que afecta a su circulancia, a su *cashflow*. Por eso le pregunto si piensan establecer algún mecanismo extraordinario para dejar de retener este dinero.

También nos gustaría conocer cuándo se van a convocar las subastas de 1200 megavatios que prevé el PNIEC, pendientes desde hace dos años y que son necesarias precisamente para que las cogeneraciones puedan realizar inversiones en instalaciones mucho más eficientes. El retraso del nuevo marco a la inversión mediante estas subastas ha originado que industrias cogeneradoras, como ya le han dicho, hayan finalizado su vida útil regulatoria en los dos últimos años sin poder haber accedido a realizar un nuevo ciclo de inversiones, acarreando una grave pérdida de competitividad, así como también deficiencia energética e incremento de emisiones de CO₂ asociadas a las industrias clave repartidas por todo el país. Y hablando de emisiones, también me gustaría saber, ministra, para cuándo el pago o esas ayudas para la compensación de los costes indirectos de CO₂ del 25 % que autoriza Europa y que aquí nunca llegan a ese 25 %.

Yo no voy a entrar en otras cuestiones que usted también ha dicho de regulación, como son el almacenamiento o el hidrógeno, que, evidentemente, son necesarios y hay que abordar a la mayor celeridad, porque los retrasos regulatorios lo que hacen es postergar y entorpecer no solo la política industrial, sino también la energética, y creemos que es necesario ir dando pasos en este sentido. Creo que hay que ver también a las compañías y a las industrias como parte de la solución y no como parte del problema en la transición ecológica, porque estas —también se ha dicho hoy por parte de la vicepresidenta— son conscientes del cambio de paradigma, son conscientes de que tienen que apostar por la sostenibilidad y porque, de hecho, esto se comprueba cuando vemos cómo están inmersas en tres procesos para lograrlo. Están inmersas en un proceso de reducción de emisiones de CO₂, invirtiendo en tecnologías renovables, hidrógeno y biocombustibles e invirtiendo en I+D+i para descarbonizar sus procesos.

Por último, me voy a remitir a una cosa muy concreta que yo creo que siempre le he preguntado. Me refiero al segundo cargadero de gas en Bilbao. Tenemos entendido que hay una postura favorable a este en su ministerio, puesto que los datos están diciéndonos que lo que se está cargando en los años 2023 y 2024 demuestran que está saturado, incluso estando en funcionamiento la regasificadora de El Musel. Un nuevo cargadero que también contribuye al objetivo de descarbonización. Por eso le pregunto si va a solicitar informe a la CNMC respecto a la idoneidad de este segundo cargadero.

Finalizando, ya que me queda un minuto, un tema que también para nosotros es clave e imprescindible es la creación de la comisión nacional de energía en el presente contexto de emergencia climática para el cumplimiento de los compromisos nacionales y comunitarios en materia de energías renovables, permitiendo tener una institución más fuerte e independiente y más ágil en el desempeño de las funciones en el sector energético que, además, ahora incluye funciones de descarbonización y, en definitiva, que va a servir para proteger y velar por la ciudadanía, por las empresas, industrias e inversiones. Me gustaría saber si hay alguna novedad al respecto.

Por último, no me quiero dejar el tema de los residuos, que también ha salido aquí. Me preocupa que hay una serie de informes que dicen que hay datos erróneos o no ciertos en cuanto al reciclaje. Además, la ley de residuos establecía que, si la tasa de recogida era menos del 70 %, se tendría que poner en marcha un sistema de depósito de devolución y retorno. En Euskadi, desde luego, estamos dando ya los primeros pasos en este sentido para la prueba de este sistema y me gustaría saber si nos puede decir algo al respecto de este tema.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, en primer lugar, tiene la palabra la señora Belarra Urteaga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 82

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, vicepresidenta. Antes de comenzar con mi intervención, me gustaría decirle que el acuerdo que alcanzaron ustedes ayer con el Partido Popular es un problema gravísimo para la democracia de nuestro país. Hace apenas unos pocos días, el presidente del Gobierno decía con total claridad que el Partido Popular forma parte de la máquina del fango y que es el principal representante del *lawfare* en España. Yo creo que es importante que ustedes se aclaren. O el Partido Popular es un partido de Estado con el que se puede renovar el Consejo General del Poder Judicial o es un partido que forma parte de la máquina del fango y entonces no se puede pactar con él. **(Aplausos)**. Yo creo que es evidente —nosotras lo tenemos clarísimo— que el Partido Popular ha hecho una guerra judicial sucia contra el presidente del Gobierno y su familia, contra los partidos independentistas, contra Podemos, contra los activistas, contra los antifascistas y con esa gente no se puede llegar a ningún tipo de acuerdo, porque no es un acuerdo, señora vicepresidenta, es una rendición. Significa darle carta de naturaleza a la guerra judicial sucia contra todas estas entidades políticas; significa darle capacidad de veto a los jueces reaccionarios y significa subvertir el resultado de las urnas el 23 de julio, que dijeron claramente que el Partido Popular no debe gobernar en España. Y de esta manera el Partido Popular vuelve a mandar, aunque no gobierne.

Dígame usted, señora Ribera, ¿cuántos jueces que han participado en la guerra sucia judicial van a rendir cuentas después de este acuerdo? ¿Van a rendir cuentas los jueces García-Castellón y Escalonilla por la persecución a Podemos? ¿Van a rendir cuentas la señora Carmen Lamela o el juez Peinado? ¿Va a rendir cuentas el juez que acaba de decretar cárcel para las sindicalistas de La Suiza por proteger a una compañera del acoso laboral? **(Aplausos)**. ¿Va a rendir cuentas el señor Marchena, que retiró de manera fraudulenta un escaño de Podemos en la pasada legislatura? No hace falta que me conteste a eso, señora vicepresidenta, ya se lo digo yo. No, ninguno de estos jueces que han participado en la guerra sucia van a rendir cuentas después de este acuerdo. Pero el problema es muchísimo más profundo porque, escuchando esta mañana al presidente del Gobierno, nos ha quedado meridianamente claro, según sus propias palabras...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo, por favor. Sabe usted que el Reglamento determina que las comparecencias se deben realizar para lo que están convocadas. Siempre es razonable por parte de la Presidencia —cuando me ha tocado a mí ejercerla así ha sido— dejar un tiempo prudencial, pero lleva usted la mitad del tiempo hablando de algo que nada tiene que ver con la comparecencia, así que le pido que en unos segundos cambie o si no tendremos que aplicarle el Reglamento.

Gracias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Yo sé que al Partido Socialista no le gusta que hablemos de que acaban de inaugurar una nueva legislatura en la que conforman una gran coalición con su nuevo socio de Gobierno, el Partido Popular, porque en el fondo se avergüenzan de este pacto. Saben perfectamente que tengo razón porque lo que se está haciendo es legitimar la guerra sucia. **(Aplausos)**. Lo que han hecho ustedes es reconocer que no están dispuestos a pagar el precio que nos hace pagar la derecha por transformar. Eso es lo que le están diciendo a España. Tengo la sensación de que cada vez más gente se está dando cuenta de que este verano del año 2024 se parece cada vez más al verano del año 2011, donde ustedes constitucionalizaron los recortes a través de la reforma del artículo 135 de la Constitución. El señor Zapatero se equivocó entonces y ustedes se están equivocando ahora. Entonces, para conformar una gran coalición para constitucionalizar los recortes; y ahora, para conformar una gran coalición que nos va a llevar a la guerra en Europa. Y eso, compañeros y compañeras, desde luego no se va a hacer con el silencio de Podemos.

Insisto... **(Rumores.— Un señor diputado: ¿Tú qué vas a hacer?)**. Si me dejan intervenir en mi uso de la palabra..., porque aquí todo el mundo habla de lo que le da la gana menos Podemos. Insisto: no parece casualidad que el mismo día que anuncian la gran coalición en España, anuncien también una gran coalición en Europa; una Comisión Europea de la que ustedes van a formar parte y de la que usted particularmente, vicepresidenta, parece que va a formar parte, según han dicho todas las publicaciones. Usted está a tiempo —es un consejo que le damos amistosamente— de no formar parte de un lavado de cara verde a una Comisión Europea que va a ser una Comisión Europea de la guerra. Lo supimos ayer mismo. La señora Von der Leyen y la señora Kaja Kallas son dos auténticas señoras de la guerra. En concreto, esta última persona, líder de Estonia, es una de las líderes europeas más profética de toda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 83

Europa. Se lo digo porque me consta que usted tiene sensibilidad con la transición ecológica y con la emergencia climática y creo que es importante que todas entendamos que es imposible —absolutamente imposible— luchar contra la emergencia climática si la única prioridad europea es la guerra. Por eso —se lo hemos dicho muchísimas veces, pero hoy insisto de nuevo— la paz en este momento es la tarea política más urgente. Es imposible que abordemos la emergencia climática si la única prioridad de la economía europea es la guerra, si todos los esfuerzos económicos se usan para la guerra, porque la guerra va a ser la excusa para meter en un cajón la política climática, la política feminista y también la política de justicia social. Creo que usted conocerá tan bien como yo los datos. El sector militar emitió en el año 2019 veinticuatro millones de toneladas de CO₂. Es el país número veintiocho de la Unión Europea. Emite tanto CO₂ como Croacia, Eslovenia o Lituania. Sin desmilitarización, vicepresidenta, es imposible luchar contra la emergencia climática.

Además, como su comparecencia ha tenido este tono de cierre de ciclo evidente, también quiero transmitirle que creo que todo su tiempo como vicepresidenta, como ministra del Gobierno de España, deja un cierto sabor agríndice. Soy consciente de que usted tiene sensibilidad y de que quiere luchar contra la emergencia climática, pero es imposible luchar contra la emergencia climática si no te enfrentas a los que mandan de verdad y todas las decisiones que ha tomado usted han sido para no molestar a los que mandan. Yo creo que para enfrentarnos a la emergencia climática tenemos que inspirarnos mucho más en lo que hicimos contra la pandemia. Medidas más contundentes, urgentes y determinadas para enfrentarnos a la emergencia climática, pero eso es imposible si usted no se enfrenta a las empresas contaminantes de nuestro país, si en vez de enfrentarnos a Repsol lo que hacemos es regarles con millones de euros de fondos europeos (**aplausos**), porque al final lo que ocurre es que los principales responsables de la contaminación, las principales empresas que han contribuido a la emergencia climática son las principales beneficiadas —he ahí la paradoja— de los fondos europeos. Gracias a eso, hoy tenemos regiones enteras de nuestro país que, literalmente, están aquilatadas de hectáreas y hectáreas de placas solares sin planificación, sin participación de los vecinos y las vecinas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría, su tiempo ha terminado. Gracias.

Tiene la palabra del Señor Rego Candamil

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente. Moi boa tarde, señora vicepresidenta.

Eu teño pouco tempo e pensaba que vostede tiña certa prása por asumir novas responsabilidades. A teor do que xa vimos e escoitamos, parece que non. Por tanto, eu, que ía facer un relatorio de cuestións que quedan pendentes, lamento moito ter que repetirme, pero o que acontece é que, polo menos no caso de Galiza, as cousas, non só non se resolven, senón que moitas veces se agravan.

Por tanto, quero facer referencia a catro ou cinco cuestións de forma moi sintética, catro ou cinco cuestións que para nós son fundamentais, empezando por evidenciar o que xa todos sabemos: que estamos nunha situación de crise climática que pode e debe ter solución, pero, desde logo, o que non se debe buscar nunca son as solucións falsas, as saídas falsas, sen xustiza social e pola vía do *greenwashing*. E sinto dicirlle que moitas veces dá a impresión de que vostedes alentan precisamente esa vía.

É o caso da ofensiva eólica que padece o noso país, non? Unha ofensiva de enerxía eólica sen ningún tipo de planificación, que destrúe moito máis do que resolve, que ten afectacións sociais, ambientais, económicas e patrimoniais inmensas no noso territorio. Estamos falando de que Galiza produce xa o 73 % da enerxía de fontes renovábeis e que o 40 % se envía para fóra. Cumprimos, polo tanto, xa os criterios e, no entanto, temos a orde de 300 proxectos de enerxía eólica aínda en marcha, en tramitación, para alén da eólica mariña. Polo tanto, cremos, evidentemente, que hai que revisar este modelo que non favorece o desenvolvemento económico do noso país, que non deixa nada no noso país e que favorece exclusivamente maiores lucros para as grandes empresas enerxéticas. É un modelo ó servizo das grandes enerxéticas.

En segundo lugar, vostedes decidiron que practicamente o 50 % da potencia da eólica mariña se instalase nas costas galegas, máis unha vez, sen deixar beneficios, pero si deixando moitos lucros para as grandes enerxéticas e sacrificando un sector chave, como é o pesqueiro, e o vinculado ó aerocomplexo mar-industria do noso país, que dá millares e millares de postos de traballo. Deben retirar o POEM e, por tanto, deben rectificar.

Como deben facelo en relación cunha transición xusta nas Pontes e en Meirama, garantindo a capacidade do nó de evacuación das Pontes de 1400 megavatios e, en función diso, a existencia dun

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 84

concurso de transición xusta que non se prevé nas Pontes, deixando ó pairo miles de persoas que perderon ou que van perder aínda os seus postos de traballo.

En relación cun proxecto que para nós é absolutamente destrutivo para o país, que é o da macrocelulosa...

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señora vicepresidenta. Yo tengo poco tiempo y pensaba que usted tenía cierta prisa por asumir nuevas responsabilidades a tenor de lo que ya hemos visto y escuchado; parece que no. Por lo tanto, yo quería hacer un informe de cuestiones que quedan pendientes, pues yo lamento mucho tener que repetirme, pero lo que sucede es que, al menos en el caso de Galicia, las cosas no solo no se resuelven, sino que muchas veces se agravan y, por lo tanto, quiero hacer referencia a cuatro o cinco cuestiones de forma muy sintética; cuatro o cinco cuestiones que para nosotros son fundamentales. Empezando por evidenciar lo que ya todos sabemos: que estamos en una situación de crisis climática que puede y debe tener solución, pero, desde luego, lo que no se debe buscar nunca son las soluciones falsas, las salidas falsas sin justicia social y por la vía del greenwash. Y siento decirle que muchas veces da la impresión de que ustedes alientan precisamente esa vía. Es el caso, pues, de la ofensiva eólica que padece nuestro país. Una ofensiva de energía eólica sin ningún tipo de planificación, que destruye mucho más de lo que resuelve, que tiene impactos sociales, ambientales, económicos y patrimoniales inmensos en nuestro territorio. Estamos hablando de que Galicia produce ya el 73% de la energía de las fuentes renovables y que el 40% se envía hacia el exterior. Por lo tanto, ya cumplimos con los criterios y, sin embargo, tenemos trescientos proyectos de energía eólica en marcha, en tramitación, para la eólica marina, también. Por lo tanto, creemos, evidentemente, que este modelo no favorece el desarrollo económico de nuestro país, que no deja nada en nuestro país y que favorece exclusivamente mayores lucros para las grandes empresas energéticas. Es un modelo al servicio de las grandes energéticas.

En segundo lugar, la energía eólica. Usted decía que prácticamente el 50% de la potencia eólica debería de instalarse en las costas gallegas y, una vez más, sin dejar beneficios, pero sí dejando mucho lucro para las grandes energéticas y sacrificando un sector clave, como es el pesquero, y vinculado a ello el universo mar-industria, que ofrece miles y miles de puestos de trabajo. Por lo tanto, deben de rectificar, como deben de hacerlo también en relación con la transición justa en As Pontes y en Meirama, garantizando la capacidad de renovación de As Pontes de más de cuatrocientos megavatios y, en función de eso, la existencia de un concurso de transición justa que no se prevé en As Pontes, dejando al pairo a miles de personas que han perdido o perderán todavía sus puestos de trabajo en relación con un proyecto que se ve destructivo para el país, el de la macrocelulosa Altri en la Ulloa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Finalizo. O da macrocelulosa de Altri, na Ulloa, é urxente que o Ministerio, que o Goberno, resolva que non se poden destinar recursos públicos a proxectos industriais que incumpren todos os criterios dende o punto de vista ambiental e dunha economía máis sustentábel.

E, por último, lémbrolle tamén o compromiso adquirido polo seu partido para continuar o proceso de rexeneración e de saneamento das rías gallegas, que é absolutamente necesario e urxente. Moito obrigado.

Finalizo.

Es urgente que el ministerio, que el Gobierno, resuelva que no se pueden destinar recursos públicos a proyectos industriales que cumplen con todos los criterios desde el punto de vista ambiental y una economía más sostenible.

Por último, recuerdo también el compromiso adquirido por su partido para continuar con el proceso de regeneración y saneamiento de las rías gallegas, que es absolutamente necesario a día de hoy.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes ya, señora vicepresidenta.

Hoy quiero hablar de dos asuntos muy importantes para Canarias y que, fruto de esa importancia, constan en la agenda canaria que firmamos en el acuerdo de investidura del presidente Sánchez. Quiero empezar por la botella medio llena, porque tenemos avances importantes en materia de transición energética. Ya por fin se han publicado los concursos y esto va a ayudar no solo a renovar los grupos obsoletos, sino a instalar grupos nuevos e impulsar la penetración de las energías renovables. Esto, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 85

definitiva, va a dar una mayor seguridad al sistema eléctrico del archipiélago. Es el camino, sin duda, el camino que nos habíamos trazado para superar gran parte del déficit energético que padece el archipiélago y que, como todos saben, afecta muchísimo más a los sistemas eléctricos aislados, es decir, a las islas.

Pero también tengo que mostrarle mi preocupación por otro de los aspectos de nuestro acuerdo de inversión en el que parece que no avanzamos, y se lo traslado pidiéndole encarecidamente que intervenga usted para ver de qué forma podemos trabajar en los próximos tiempos en el desarrollo del convenio de obras hidráulicas.

Estamos viviendo en Canarias el periodo de sequía más importante desde que hay estadísticas. Fuerteventura y Lanzarote soportan una situación límite, Tenerife ha declarado la emergencia hídrica para poder garantizar en los próximos meses el agua necesaria al sector primario, pero las dificultades afectan a todas las islas. El cambio climático es innegable, las temperaturas de invierno y verano ya no se diferencian y prácticamente no ha llovido. Nosotros no hemos tenido invierno; sé que tampoco en otros territorios, pero en el caso de Canarias estamos en ese verano permanente cada vez más caluroso.

En el año 2018 firmamos un convenio —usted misma lo firmó— por 900 millones que luego no se abordó y, en las reuniones que se han tenido para restablecer este acuerdo, que, insisto, firmamos en el acuerdo de inversión, se han planteado problemas por la no ejecución de fondos del periodo 2019-2023, un periodo en el que ni siquiera nosotros estábamos en el Gobierno de Canarias y que conoce muy bien su compañero de Consejo de Ministros, el señor Ángel Víctor Torres. Fue una legislatura aciaga, ciertamente, con una pandemia que impidió el desarrollo de muchos trabajos en muchos sectores, y que no dudo que fuera uno de los principales motivos para que algunos de los compromisos no se hayan ejecutado y requieran de una prórroga. Pero no nos parece que este pueda ser el argumento para no redactar y trabajar ese convenio de obras hidráulicas al que nos comprometimos, que nos permita planificar, que respete nuestro estatuto de autonomía, nuestra capacidad de gestión y planificación de infraestructuras hidráulicas, que son urgentes y muy necesarias en Canarias y que requieren de una dotación plurianual garantizada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Si no, no podemos caminar. Potabilizadoras y desaladoras necesitan ese convenio para ponerse en marcha.

Muchas gracias, vicepresidenta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días. Señora vicepresidenta, muy buenos días y gracias por la información que nos ha facilitado. Entre las cuestiones que usted hablaba, hacía referencia a las energías renovables. Ya sabe que la Comunidad Foral de Navarra fue una comunidad pionera a nivel nacional, incluso tenemos un centro de energías renovables, que creo, sinceramente, que había que potenciar todavía más. En este sentido, nosotros le hemos insistido en algunas ocasiones, y lo hemos visto también por diferentes laudos que se han establecido por órganos de arbitraje a nivel internacional, sobre el recorte que hubo de las primas a las energías renovables. Esto es lo que ha ocurrido con fondos de inversión del extranjero, pero también lo que a nosotros nos preocupa son las 65 000 familias españolas que padecieron este recorte de los gobiernos del señor Rajoy y del señor Zapatero, de las cuales 9 000 eran navarras. Creemos, sinceramente, que usted no ha demostrado la receptividad que se merecían.

Por otro lado, usted hablaba de los cauces de los ríos y, en este caso concreto, también nosotros hemos lamentado siempre esa obsesión que ha tenido el ministerio con la Confederación Hidrográfica del Ebro a la hora de no potenciar la limpieza de los cauces. Además, una cuestión y una infraestructura que nosotros consideramos vital para el progreso y el desarrollo de la comunidad, como es el Canal de Navarra, que no hubiese sido posible si no hubiese contado también, cómo no, con el pantano de Itoiz, un binomio que no fue fácil de construir y que fue posible gracias al empeño de los gobiernos de José María Aznar en su momento y de Miguel Sanz en Navarra. Hubo desde el principio un apoyo incondicional de formaciones políticas como Unión del Pueblo Navarro, el propio Partido Socialista, el Partido Popular, sindicatos como UGT o AGN, la confederación de empresarios y otros ayuntamientos y mancomunidades. En contra, señora vicepresidenta, los de siempre, la izquierda radical vasca, los que en este momento son sus socios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 86

tanto en Madrid como en Navarra. En este sentido, yo sí que hoy quiero agradecer y reconocer en nombre de Unión del Pueblo Navarro a todos aquellos que lo hicieron posible.

Nosotros no ponemos en duda la voluntad que tiene, por ejemplo, el Partido Socialista de Navarra a la hora de llevar adelante esta infraestructura, pero sí que tenemos no dudas, sino firmezas de que sus socios de Gobierno no lo van a poner fácil, porque los boicots y los sabotajes han sido una constante, incluso fue tal la situación que hubo que construir un destacamento de la Guardia Civil para culminar este pantano. Por otro lado, lo que es evidente es que usted, el 11 de junio, en el Senado, a unas preguntas de mi compañera, la señora Caballero, manifestó que tenían previsto tener la declaración de impacto ambiental a final de año y que inmediatamente después se iniciarían las obras. Señora vicepresidenta, ¿se ratifica? ¿Será posible comenzar las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, la que llevará el agua a la zona más seca y pobre de la comunidad, a finales del año? Esa es la cuestión fundamental que usted hoy debe ratificar.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, señorías, quiero comenzar mi intervención reconociendo la labor del Gobierno de España, que ha demostrado un firme compromiso con el progreso sostenible, con la justicia social y la protección ambiental. Este Gobierno ha trabajado incansablemente para transformar nuestro país, colocando en el centro del discurso político y en el día a día a las personas y el medio ambiente. Y no es casualidad que en el centro de estas transformaciones esté la vicepresidenta Teresa Ribera, quien ha liderado con valentía y solvencia una revolución verde, que no solo protege nuestro medio ambiente, sino también revitaliza los territorios más necesitados.

Señor Olano, su intervención ha sido lamentable: su tono, sus formas, ha dicho muchos datos inexactos y también ha tenido faltas de respeto. Yo creo que no es de recibo esta actitud. **(Aplausos)**. Solo he detectado una verdad en todo lo que ha dicho: que el lince ibérico es una especie que ha salido del listado de especies en peligro de extinción. Eso es verdad. Lo que está claro y no es verdad, y lo podemos comprobar, es que usted no es un lince, porque, analizando los datos, aunque no lo hace con mala fe, dice mentira tras mentira; eso es lo que ha hecho.

Señor Olano, también me gustaría que me dijera, ya que ustedes, el señor Tellado y 130 diputados del Partido Popular, han pedido esta comparecencia urgente, como dice el orden del día, aunque aquí faltan unos pocos **(una señora diputada: Para dar lecciones, hay que dar ejemplo.—Rumores)**; este es el interés que tienen respecto a la transición ecológica y el reto demográfico en su país. **(Aplausos)**.

Para entender la magnitud del cambio, debemos recordar de dónde venimos. **(Rumores)**. No se pongan nerviosos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Mire, para entender la magnitud...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, un momento. **(Pausa)**. Cuando quiera.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Para entender la magnitud del cambio debemos recordar de dónde venimos, y yo se lo voy a recordar, señor Olano y señorías de VOX.

En 2018 España estaba sumida en la inacción ambiental. El Gobierno anterior, plagado de escándalos de corrupción y negligencia, había renunciado a luchar por el cambio climático. ¿Se acuerdan, señorías? Vale. Sin embargo, bajo el liderazgo de Teresa Ribera y con la determinación de nuestro presidente, el Gobierno ha dado un giro de ciento ochenta grados a nuestras políticas. La declaración de emergencia climática y ambiental supuso un punto de inflexión para nuestro país. Este Gobierno ha puesto en marcha una agenda verde que ha transformado nuestro tejido productivo, modernizándolo y preparándolo para los desafíos del siglo XXI. Este Gobierno ha integrado los escenarios climáticos en la planificación hidrológica, como ha señalado la vicepresidenta, destinando más de 23 000 millones de euros hasta 2027 para garantizar la seguridad hídrica, restaurar masas de agua y maximizar la eficiencia del uso de recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 87

Este enfoque no solo protege nuestros recursos naturales, sino que también asegura el futuro de sectores estratégicos como el agrícola o el turístico.

La energía eólica ha sido la primera fuente de generación eléctrica en España, superando el 24 % de la cobertura de la demanda. En relación con la fotovoltaica, se ha puesto fin al despropósito del impuesto al sol y se han redoblado esfuerzos para desplegarla. En 2023 España fue el segundo país de Europa con mayor potencia solar instalada. También hemos reducido nuestras emisiones un 28 %. Tampoco podemos obviar los diferentes proyectos de hidrógeno verde que nos sitúan en el camino adecuado para la neutralidad de carbono, lo que supone un hito histórico para nuestro país, algo envidiado por muchos países europeos, pues nos otorga soberanía energética frente a la triste dependencia de la que hacían gala los gobiernos de la derecha, señor Olano. Como pueden comprobar, este Gobierno escucha a la ciencia y actúa en consecuencia. Frente al negacionismo, frente a los terraplanistas y aquellos que anhelan tiempos pasados, este Gobierno abraza los valores de la Ilustración, la razón, el conocimiento y la ciencia.

Señor Figaredo, que ahora no nos acompaña, escucharle parece que nos retorna a los tiempos del nodo. Sí, señorías de la derecha y de la extrema derecha, nosotros trabajamos con datos en la mano, no con *fake news* como ustedes (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) y ustedes (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario VOX.—Aplausos**). Aquí quiero destacar también la creación de la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, una iniciativa fundamental para transformar la forma de gobernar, apoyándonos en la ciencia y el conocimiento, como siempre ha hecho la vicepresidenta y el Gobierno de España.

Señorías del Partido Popular, como diputado del PSOE por la provincia de León, con fuertes raíces en las comarcas mineras de El Bierzo, sé de primera mano el impacto devastador que tuvo su nula visión y su falta de políticas en las comarcas mineras cuando gobernaron. Ustedes firmaron el cierre de la minería sin ninguna alternativa. También sé lo que significó el esfuerzo de los mineros; mi abuelo fue uno de ellos. Fui testigo de la dureza del trabajo en las minas, del sacrificio y de la dedicación de aquellos que construyeron nuestro presente con su sudor y su sangre. (**Aplausos**). Pero hoy, gracias a la acción decidida del Gobierno, gracias al Instituto para la Transición Justa, podemos hablar de reindustrialización y de futuro en las cuencas mineras de El Bierzo, de Lacia, en Asturias, de Palencia, de Teruel. Y aquí quiero hacer también una mención especial a la directora del Instituto para la Transición Justa, Laura Martín, por su magnífico trabajo.

Permítame ahora una licencia. Permítame que por un instante les hable de mi pueblo, Lillo del Bierzo, donde la restauración de la Gran Corta, que fue la mayor mina de carbón de Europa, no solo es un ejemplo de recuperación ambiental, sino también de creación de nuevas oportunidades. Este proyecto ha devuelto la esperanza a una comunidad que la había perdido, que había sido olvidada y que ahora de nuevo se perfila como modelo de desarrollo sostenible y diversificación económica.

Vicepresidenta, le voy a decir una cosa; se lo voy a decir como leonés descendiente de las cuencas mineras y como socialista, que son dos títulos que imprimen carácter y orgullo. Estoy orgulloso de lo que ha hecho en las comarcas mineras de nuestro país. Hoy de nuevo podemos hablar de futuro frente al pasado que supusieron los gobiernos del Partido Popular. (**Aplausos**). Y aquellos que desde el Partido Popular y la extrema derecha acusan al Gobierno de descuidar el sector primario y a nuestros territorios rurales, les digo que mienten. Que mienten, señor Olano, señor Figaredo, pues, muy al contrario, este Gobierno ha destinado más de 5000 millones de euros a infraestructuras de regadío, 6600 millones a mejoras de saneamiento y depuración, 2200 millones para mejorar los abastecimientos y 1300 en desalinización y reutilización de aguas subterráneas. Se han implementado medidas concretas para paliar los efectos de la sequía en las cuencas del Guadalquivir, del Ebro y del Segura, demostrando nuestro compromiso con la seguridad hídrica y alimentaria. Además, se han puesto en marcha programas que crean empleo local y fortalecen las economías rurales.

Señorías del Partido Popular y de VOX, ustedes no tienen credibilidad alguna. Hoy de nuevo han criticado, primero, los precios que tuvo la energía, derivados en su momento de la invasión de Rusia en Ucrania. Usted ha vuelto a hablar del timo ibérico. Esto es algo inédito realmente, porque que España sea uno de los países donde la factura energética es más baja, ahorrándonos 5000 millones de euros, es para estar orgulloso de su país. (**Aplausos**). Es sorprendente cómo pueden ser tan incoherentes y tan desleales en momentos tan críticos para nuestro país como fueron los momentos de la guerra y que ahora ustedes sigan sin reconocer el error. Pero ustedes son expertos en utilizar los problemas de España para enfrentar territorios, para enfrentar a los españoles sin aportar ni una sola solución. Yo no le he oído ni una sola

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 88

propuesta, solo buscar rédito político. Pero esto no es nuevo, lo hicieron con el terrorismo, con las cuestiones territoriales y ahora de nuevo ustedes lo hacen con el cambio climático. Es vergonzoso y lamentable.

Señorías, no hay que elegir entre economía o medio ambiente, no hay que elegir entre agricultura o biodiversidad, no hay que elegir entre crecimiento o salud. Eso es lo que más les duele de todo esto, porque este Gobierno ha demostrado que se puede crecer creyendo en el medio ambiente, apostando por el mismo, por una transición ecológica justa para nuestro país. Porque ustedes, señorías, no soportan que tengamos más de 21,3 millones de personas cotizando a la Seguridad Social, que 10 millones sean mujeres, que crezcamos cinco veces por encima de la media europea, que revaloricemos las pensiones, que subamos el salario mínimo interprofesional, que estemos batiendo el récord en exportaciones. **(Aplausos)**. Ustedes no lo soportan, porque, además, viendo su intervención, parece que no se alegran cuando a España le va bien, sino todo lo contrario, ustedes siguen erre que erre en la máxima del señor Montoro, que decía: Que caiga España, que ya la levantaremos nosotros. Ustedes siguen anclados en el pasado. Pues no, el Partido Socialista y este Gobierno no están en esas miserias. Estamos en trabajar por el futuro de las personas y por el futuro de los territorios.

La vicepresidenta ha dado una visión global de todo lo que se ha hecho, y aquí también quiero reconocer el trabajo y la valentía de nuestro presidente, el presidente Sánchez, una persona que ha decidido enfrentarse con decisión a los desafíos que teníamos por delante, priorizando siempre el bienestar de la ciudadanía. Y las políticas socialdemócratas, que a ustedes tampoco les gustan —no les gustan las políticas socialdemócratas—, han demostrado que son la solución a los grandes problemas que tiene nuestra era.

Vicepresidenta, querida Teresa, gracias por tu incansable dedicación, como certifica el sobresaliente balance presentado en tus seis años al frente de la cartera de Transición Ecológica y Reto Demográfico. **(Varios señores diputados: ¡Oooh!)**. España ha adoptado políticas progresistas que han mejorado la vida de millones de personas fortaleciendo la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. Sigamos avanzando porque la alternativa es la nada, son los retrocesos del Partido Popular y de sus socios ultras de la extrema derecha. Nosotros, centrados en trabajar por el bienestar de los españoles y las españolas, con un objetivo claro, que nadie se quede atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO** (Ribera Rodríguez): Muy buenas tardes.

Quiero empezar dando las gracias a todos aquellos que han hecho comentarios sobre aspectos muy variados de aquello para lo que se me convocaba, y quiero expresar también la frustración que representa que, después de seis años, no haya habido manera de que algunos de los grupos parlamentarios presentes en esta sala se hayan tomado en serio estas políticas. **(La señora vicepresidenta, González Vázquez, ocupa la Presidencia)**. Es verdad que el señor Miguel Tellado junto con 130 parlamentarios me pidieron una comparecencia urgente para informar y hacer balance sobre las políticas y actuaciones llevadas a cabo desde este ministerio, desde que soy la responsable en este ministerio, y su impacto sobre el desarrollo económico, social y ambiental de España. De la respuesta del señor Olano a mis comentarios deduzco que les parece correcto, porque no han hecho ninguna valoración al respecto, más allá de una serie de elementos variopintos que poco tienen que ver con aquello que preguntaban. Así que, más allá de que falten 130 personas que consideraban urgente esta comparecencia, por lo menos una buena parte de ellas, me confirman que, con respecto a la orientación general de las políticas, deben estar muy satisfechos.

Lo que no me parece muy satisfactorio es el tono, pero no tengo inconveniente en contestar o responder a algunas de las cosas que han suscitado, sin entrar al tono que les caracteriza. Le voy a decir una cosa. Tampoco ha prestado mucha atención a lo que he dicho, porque he empezado diciendo que nos debíamos felicitar como país por esa recuperación del lince. Es más, se ha confundido usted porque, en efecto, son veinte años de historia, pero yo ya estaba en el ministerio, tan estaba en el ministerio que recuerdo muy bien que la secretaria general que entonces se hizo cargo del proyecto decía que el lince no debía ser tan listo como se pensaba porque se dejaba atropellar. A pesar de ese comentario tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 89

inteligente por parte de la señora Carmen Martorell, la recuperación del lince es una historia de éxito compartida. Se lo repito, alégrese de lo bueno, que hay mucho y bueno, y hagan cuentas sobre aquello que sería enormemente importante que el principal partido de la oposición se tomara en serio en este país, porque creo que eso todavía no lo han aprendido. Dentro de esas cosas está, en efecto, tomar en cuenta la ciencia, los datos, y no la intuición o el capricho ideológico con respecto a la protección de especies, de espacios, de ecosistemas, con respecto a la incidencia... ¿Le interesa o no le interesa? **(Pausa.—Protestas).** ..., con respecto a la incidencia que tiene la desprotección de los ecosistemas o su deterioro en el conjunto de la actividad económica, porque sin información y sin datos es posible insultar, como hacen ustedes, pero es mucho más difícil razonar o debatir, y me hubiera encantado poder razonar o debatir.

Un dato particularmente significativo es, por ejemplo, el efecto de sus políticas o la dejación de sus políticas en su territorio para con los mariscadores, por ejemplo, en concreto para las mariscadoras de la ría de O Burgo, una ría que necesitaba dragado y con respecto a la cual el señor Feijóo se comprometió a financiar el 50% de la obra de dragado y la cobertura de las personas que allí trabajaban mientras se realizaban estas obras, eso sí, solo mientras gobernara Mariano Rajoy, porque al día siguiente se le cayó el boli, se acabó, ni un euro; 30 millones de dragado, 4 millones para cubrir esa parada para con los mariscadores de la zona, y así todo.

Por eso le digo que es mejor contrastar con datos aquello de lo que se habla antes de acusar a nadie de ideológico, porque ideológico es hablar sin saber, sin conocimiento y sin datos; ideológico es contraponer medio ambiente y agricultura; ideológico es pensar que alguien vendrá a resolver los problemas que ustedes dejan sin prestar atención; ideológico es imaginar que Alcoa podía salir adelante si uno no se implicaba en la resolución de Alcoa o pensar que no se queda un problema muy serio en la balsa de lodos si se mira para otro lado; ideológico es decir que implicarse en la reducción de los costes de la electricidad en el peor momento que se ha vivido en España en los últimos tiempos, con una defensa importante de las razones que garantizaban la posible aplicación de una intervención en el mercado sin coste para los consumidores, sino con reducción de los beneficios extraordinarios de las empresas eléctricas, es un timo. Tan ideológico es y tan mentira es que todos los datos avalan el impacto positivo que ha tenido en la factura eléctrica de consumidores industriales y domésticos, pero también en la contención de la inflación. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** Ideológico es desconocer que el motivo por el que otros, queriendo aplicar la misma solución, no pudieron, estuvo precisamente centrado en el reconocimiento de algo que no fue posible activar a tiempo, que es un incremento de las interconexiones con Francia, con respecto de lo cual nadie inició ningún expediente de infracción en la Unión Europea.

Ideológico es pensar que las decisiones en torno al mantenimiento o no de las centrales nucleares dependen de las decisiones del Gobierno, cuando es obvio que los titulares de las centrales pueden solicitar ampliación de su funcionamiento. Ahora bien, para ello deben invertir en seguridad lo que les diga el Consejo de Seguridad Nuclear, motivo por el cual se encuentran exactamente en la misma situación con la que ustedes, repitiendo el argumento, se estamparon en Garoña, y es que las cuentas no salen. Pueden pedirlo, nadie se lo impide, pero las cuentas no salen, como mínimo son 65 euros el megavatio/hora, y la inversión en renovables y almacenamiento les sale mucho más barata. Eso sí, nosotros tenemos la obligación, obviamente, de hacer una estimación de cuál es el calendario y el volumen de recursos que deberemos aportar desde todos los titulares de las centrales para gestionar esos residuos. ¿O es que piensan ustedes que esos residuos deben ser gestionados pagando el contribuyente y no quién se benefició de la generación de esa electricidad? ¿O es que piensan ustedes que la ampliación por encima de la vida hasta ahora autorizada de esas centrales nucleares puede hacerse sufragando los contribuyentes las inversiones en seguridad? Porque de eso es de lo que estamos hablando, de quién paga, y hoy por hoy las empresas propietarias de esas centrales dicen que o bien no quieren de ninguna manera, por el coste del capital que eso supondría para con respecto a la empresa, por las incertidumbres con respecto al tiempo en el que pudieran seguir operando o con respecto al coste de las inversiones que tendrían que acometer y que no están dispuestas a acometer, o bien quieren la alternativa: estoy dispuesto a seguir, siempre y cuando alguien lo pague. ¿Sabe quién es ese alguien? Porque yo sí. Así que, ningún problema. Dejen ustedes esos argumentos ideológicos y hagan cuentas y vean datos antes de decir cosas como las que ha dicho usted aquí. Algo parecido pasa con las importaciones de gas. No sé si es que usted pretende que nacionalicemos el sector de los importadores, gestores y operadores de gas natural o que paguemos, eso sí, directamente desde el presupuesto del Estado la resolución de contratos por parte de esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 90

operadores sin que exista una cobertura expresa por sanciones en la Unión Europea, pero lo que sí le puedo decir, si le interesa... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, vicepresidenta, un segundo. **(Pausa)**.

Puede continuar.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Decía que lo que sí le puedo decir, si le interesa, es que los principales proveedores de gas natural de España siguen siendo Argelia y Estados Unidos, y que yo misma fui la primera que mandó una carta a todos los operadores pidiendo que no renovaran o no firmaran nuevos contratos de gas natural licuado con proveedores de dudosa procedencia, incluido Rusia. También pedí a la Comisión Europea que actuara de tal manera que pudiéramos contar con un procedimiento de seguimiento único y con sanciones acordadas para todas las importaciones, lo que ha tenido un resultado parcial por la oposición de otros Estados miembros, pero que nos permite contar ya con un sistema que impida la reexportación de ese gas a terceros países. Es difícil intervenir un sector liberalizado, es difícil hacerlo sin tener que pagar directamente las consecuencias de los contratos que no se permiten aplicar limitando la importación. Es imprescindible hacerlo, pero también pone de manifiesto que España está, afortunadamente, en condiciones de plantearse de qué forma seguir reduciendo el consumo de gas natural. Hemos reducido alrededor de un 13% con respecto a las cifras preinvasión de Ucrania y necesitamos seguir trabajando en el conjunto de la transformación del sistema energético, electrificando, señor Figaredo, los usos finales térmicos industriales allí donde se pueda o incorporando gases renovables en la combinación de aquellas materias primas, de aquellos combustibles que no puedan ser electrificados.

Hay otro dato que también ha dado usted que es muy significativo, porque, en efecto, los ingresos que proceden del sistema de comercio de derechos de emisión se pueden destinar hasta en un 30% para la cobertura de los costes de CO₂ de las empresas electrointensivas. ¿Sabe usted lo que dedicó el Gobierno de Mariano Rajoy a esta finalidad durante los años 2015, 2016 y 2017? Se lo voy a decir: exactamente 15 millones de euros. Ayer aprobamos en el Consejo de Ministros que este año serán 300 millones; hay, por tanto, también una gran diferencia, y a eso se suma una reducción del 80% de los peajes que han de pagar las industrias electrointensivas. Nos preocupa la transformación, la modernización del tejido productivo, sabemos que se requiere acompañamiento en ese proceso, pero también sabemos que debemos tener claro qué es lo que queremos hacer y cómo podemos hacerlo generando oportunidades, como le decía antes.

El caso es que en el año 2018 nos encontramos con una pléyade de procesos arbitrales y de pleitos en nuestro país como consecuencia de la modificación del régimen de apoyo a las energías renovables: más de 7000 arbitrajes, que nos obligaron a plantear una alternativa en el año 2019, alternativa que ha permitido que una buena parte de esos arbitrajes y pleitos nacionales, incluso con sentencias o arbitrajes ganados, puedan descolgarse a cambio de contar con la seguridad de poder disponer de una rentabilidad equivalente al 7,4% desde el año 2020 hasta el año 2031. A pesar de todo, tenemos que seguir trabajando en ese desfase importante para nuestra economía defendiendo lo que ustedes no supieron resolver adecuadamente, con un importe total de los litigios vivos que superaba los 10600 millones de euros.

Hay otros muchos asuntos que ustedes han suscitado en sus comentarios, como, por ejemplo, las cuestiones relativas a si hablo de España y los españoles, de la Unión Europea o de Naciones Unidas, señor Figaredo. Es verdad que me he centrado principalmente en España, pero es verdad también que las políticas y la regulación europea y los acuerdos de Naciones Unidas son aplicables en España; por tanto, nos importa que los intereses españoles cuenten con una defensa correcta tanto a nivel europeo como a nivel de Naciones Unidas, y a eso nos hemos dedicado, porque la vocación, en efecto, es modernizar el tejido productivo. Y tiene usted razón en que una muy buena parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, de las emisiones perniciosas desde el punto de vista de la calidad del aire proceden del transporte o en otros casos requieren, como decía antes, la electrificación o la introducción de gases renovables en procesos industriales que no pueden ser electrificados. El proceso de transformación de la movilidad es importante. Hay soluciones de electrificación que son obvias, pero eso requiere que nuestra industria también tenga la capacidad de ofertar aquello que pueda ser utilizado por los ciudadanos y por las empresas. Y esto nos plantea algunos de los debates más importantes sobre cómo acompañar a la industria para que no pierdan el tren, para que no se encuentren con que haya otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 91

que reciban el ahorro de los europeos y de los españoles invertido en procesos industriales para generar, para producir bienes y servicios que el mundo requiere y tengamos que seguir adquiriendo bienes de terceros países sin aprovechar ese ahorro y esa inversión para la modernización de nuestro tejido productivo.

Nosotros nos encontramos con algo que nos pareció correcto y se lo voy a confirmar. Han sido muchos de ustedes los que han hecho comentarios al respecto: un límite a la inversión anual en redes de transporte y distribución de electricidad. La justificación de aquella medida adoptada por el Gobierno de Mariano Rajoy estaba directamente vinculada a una parte de la factura eléctrica, como es el coste de los peajes que los consumidores deben pagar, y nos pareció correcto. Es cierto que en estos momentos sabemos que se requiere una inversión muy importante en la modernización de nuestras redes, porque, efectivamente, la electrificación requiere una infraestructura sólida y por eso, como explicaba en mi intervención, ha habido un incremento de más del 63 % anual en inversión en redes eléctricas de transporte y distribución. Ha habido una propuesta extraordinaria, modificando la planificación vigente y aportando 324 millones procedentes del plan de recuperación, y se ha activado el proceso que nos permitirá disponer de un mapa, de una orientación sobre la planificación de redes para el año 2030 con antelación a lo que hubiera sido la fecha habitual, porque pensamos que es importante que esto ofrezca visibilidad a los inversores. Es cierto que nos va a suponer una tramitación sumamente exigente por parte tanto de Red Eléctrica como de los propietarios de las redes, de los titulares de las redes de distribución y de toda la tramitación ambiental. Y es cierto que es importante hacerlo y hacerlo bien, sin que suponga una sobrecarga notable en nuestra factura y sin que suponga un escenario que no sea realista con respecto a los plazos de ejecución de todos estos incrementos de dotación, y en eso estamos. Hemos ido al límite desde el punto de vista de la ambición. Estamos convencidos de que lo podemos hacer y estamos convencidos de que es viable desde el punto de vista de la financiación de esta inversión para con todos los consumidores. Lo que no es cierto, y quiero dejarlo muy claro, es que esta inversión en redes esté exenta de tramitación ambiental. Claro que tiene tramitación ambiental y claro que en el despliegue de las renovables y de la infraestructura energética se requiere reforzar la valoración del impacto social y generar beneficios en el territorio donde se instalan, donde se despliegan estas inversiones.

Me han sorprendido, señor Figaredo, unos datos que ha dado sobre el regadío que no sé de dónde salen, honestamente. Ha hecho unos cálculos de cuánta agua se lleva de un sitio a otro, cómo se hace y cuanto más se puede poner en regadío, y creo que no hay nadie que sea capaz de justificarlo como una opción viable para nuestro país, pero lo que sí le puedo decir es algo que le dije ayer al señor Tellado y que aprovecho para decirles a los dos, al señor Olano y al señor Figaredo, que tengo el máximo respeto por mi compañero Planas y sé que trabaja codo con codo con los sectores que velan por que toda esta transformación les genere oportunidades, pero también por la seguridad alimentaria, por la calidad del suelo y para que las condiciones de vida y de renta de nuestros agricultores cuenten con aquello a lo que aspiran, que es certidumbre y suficiencia. **(Aplausos)**. No tiene nada que ver con lo que han dicho y, créanme, me parece particularmente cruel y deshonesto pretender —y lo he dicho ya cuatro veces a lo largo de esta sesión— imponer un debate artificial sobre la necesidad de elegir entre medio ambiente y agricultura. Al contrario. Sin agua, sin hacer frente a los efectos del cambio climático, sin nutrientes en el suelo y sin respeto a los ecosistemas son imposibles la pesca, la agricultura o la ganadería. Pero a eso hay que sumar un compromiso social y de renta para con los agricultores que solamente se puede obtener con una buena gestión e integración en Europa. **(Aplausos)**.

La señora Boada trasladaba varias cuestiones que me parece que también son muy importantes, y es que, en efecto, una parte significativa de la reducción de emisiones y del consumo energético está vinculado al consumo energético en nuestros hogares, cómo tenemos que seguir trabajando para reducir nuestra factura —térmica esencialmente—, pero no solo en nuestros hogares. Esto nos obliga a plantear una continuidad y una apuesta importante no solamente por la que debe ser la principal política social de este Gobierno en este momento, que es la política de vivienda, de acceso a vivienda —un gran problema, vivienda a precios asequibles y de calidad para los españoles—, sino también por un mejor aislamiento, por una búsqueda de prácticamente la neutralidad desde el punto de vista no solamente de emisiones sino de consumo energético gracias a políticas de rehabilitación, de recuperación y de eficiencia en nuestros hogares. Hemos trabajado para que se pueda constituir un fondo social por el clima a nivel europeo. lo que nos permitirá disponer de más de 6800 millones de euros en el periodo 2026-2032. Para eso, será imprescindible contar con un plan social para el clima, incorporando la manera en la que se va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 92

disponiendo de ese recurso afectado a vivienda antes del día 30 de junio de 2025. Estoy segura de que habrá tiempo para trabajar al respecto.

Es verdad también que es difícil pensar en una transformación de nuestro sistema energético si seguimos pensando solamente en soluciones de generación sucias; como decía antes, del pasado o poco eficientes. Pero estamos asistiendo a un proceso de democratización muy importante. Sí, creo que existe un derecho al acceso, a la garantía de servicios básicos en materia de vivienda, en materia de agua, en materia de energía. Por eso precisamente esto se refleja en un suministro mínimo vital en materia de agua y en materia de energía. Pensamos que el autoconsumo tiene un potencial todavía importante por desarrollar. Lo ha hecho en un 70%, como decía antes; este crecimiento exponencial de estos años se ha producido para consumo en instalaciones industriales, en polígonos industriales, pero ha crecido también en nuestros hogares y debemos seguir trabajando para que esto sea así. Y, mire, estamos actualizando el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Nuestro objetivo es incrementar la reducción de emisión de gases de efecto invernadero por encima de lo que nos correspondería si aplicamos los umbrales y las estimaciones que maneja la Unión Europea. Creemos que tenemos la capacidad de hacerlo. Queremos hacerlo con todas las garantías sociales, pero queremos hacerlo también con una trayectoria clara, contundente, explicativa, que genere confianza en los inversores y en los ciudadanos. Estoy convencida de que así será. Conocen el borrador, estamos a la espera de poder disponer de la evaluación ambiental estratégica y nuestra intención es que pueda aprobarse cuanto antes.

Decía la señora Jordà que se trata de un ministerio vital, y es verdad, yo estoy de acuerdo con eso. Creo no solamente que es un ministerio importantísimo, con políticas clave para el bienestar de las personas, para la modernización del tejido productivo, para ejercer de forma responsable nuestras obligaciones de garantizar un futuro para nuestros hijos y nuestros nietos. De nada sirve pensar exclusivamente en el ayer, en el hoy o en la próxima hora. Tenemos que pensar en cómo actuar mientras tenemos tiempo. Y es cierto que esto requiere una visión integral, una visión transversal de los objetivos ambientales en el conjunto de las medidas económicas y las medidas sociales; requiere una implicación del territorio.

Hemos trabajado de forma muy importante en el delta del Ebro. Sabemos que el esfuerzo que han realizado las comunidades locales en este ámbito ha sido espectacular, que el nivel de consenso alcanzado es muy importante. Es tan importante y están tan implicadas que, como usted muy bien sabe, han pedido más y una visión estratégica del conjunto del espacio, no solamente del espacio litoral o del delta, del tramo final del Ebro, sino aguas arriba. Eso nos ha llevado a hacer un planteamiento que requiere una evaluación ambiental estratégica a petición de los propios actores sin perjuicio de que aquellas medidas que contaban ya con una previsión clara, bien por actuaciones en el litoral, bien por estar recogidas en el Plan Hidrológico del Ebro, se estén desarrollando con normalidad. Y estoy convencida de que esto nos permitirá encontrarnos, con independencia de que podamos tener todavía diferencias en algunos de algunos de estos puntos. He trabajado muy bien también con su sucesor, como usted sabe, y estamos en permanente contacto con los ayuntamientos y con las comunidades locales.

Apuntaba usted otro asunto que también es importante, el crecimiento de los residuos municipales y la necesidad de gestionarlos de forma cada vez más comprometida, evitando su generación, favoreciendo la recuperación o buscando la mejor gestión del residuo final para frenar esa tendencia al crecimiento y para revertir la situación actual. Créame si le digo que estoy convencida de que veremos muy pronto, lo decía también la representante del PNV, la implantación de algo que nos marcamos, señora Jordà, señora Sagastizabal, como una referencia que pueda servir de plan B si el plan A no funciona con el nivel que se requiere de implantación de sistemas de recuperación y retorno de los envases. Ciertamente se han alcanzado datos interesantes, pero todavía tenemos que conseguir mucho más, y tengo la impresión de que los propios gestores de envases hoy están más convencidos que nunca de que quizá para algunos de estos flujos sea la mejor solución.

Hemos aprobado la metodología para la cogeneración, una nueva metodología que además ya no se hace cada seis años, sino cada tres, y que nos permite actualizar, activar, pero también dar certidumbre a las plantas de cogeneración. Alguna discrepancia más tenemos con respecto a la gestión, al tratamiento de los purines, donde la eficiencia energética que se aplicaría a estos procesos hace más que dudar con respecto a que esta sea la solución idónea, como bien sabe. Somos conscientes de su interés, de su propuesta de considerar autoconsumo aquella generación que se produzca hasta 20 kilómetros del punto de consumo. Es algo que nos genera muchas dudas, pensamos que es una distancia que en realidad nos hace pensar en microplantas, más que en instalaciones de autoconsumo, que requieren una inversión en las redes para poder conectar el punto de generación con el punto de consumo. Sí creemos que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 93

plantas de pequeño tamaño merecen un tratamiento mucho más ágil. Por otra parte, en estos casos la competencia es de la comunidad autónoma, pero creemos que, efectivamente, son soluciones interesantes que, aunque no encajen en la definición actual de autoconsumo, hay que promover adecuadamente.

Es importante responder a sus comentarios con respecto a la necesidad de abastecimiento, garantizar el abastecimiento para consumo humano también, no solamente para agricultura en Falset. Son ámbitos que entran dentro de la competencia de las cuencas interiores de la Generalitat y no del Ebro. Habían solicitado una propuesta de investigación para la explotación del acuífero que está activada y créame usted si le digo que más allá de la cooperación para que podamos seguir mejorando con respecto a la gestión y a la complementariedad de muchas de nuestras responsabilidades en materia de agua, por supuesto, estamos abiertos a ver cualquier otra necesidad aquí, en Andalucía, en Murcia o donde haga falta para poder responder a las necesidades de agua de la población, y en breve se actualizará el mandato que tiene Acuaes para poder licitar cuanto antes las dos desaladoras, de Tordera y Foix, así como las dos comprometidas con Andalucía, si bien los retrasos, como también probablemente sepa, no se deben exclusivamente a la gestión del Estado.

Sí me parece que es importante, señora Calvo, responder a las preguntas que me ha formulado con respecto a las cuestiones vinculadas a la pobreza energética. Es verdad. Decía antes que no solamente necesitamos garantizar un consumo mínimo a las familias, a las personas, sino que necesitamos reforzar la respuesta a la pobreza energética con una cobertura social a través de un incremento de las dotaciones incluidas en el bono social, como electricidad o consumo térmico reducido de la factura, sino también actuar en origen. De ahí la importancia de ese fondo social para el clima para trabajar en un mejor aislamiento de los hogares y reducir las necesidades de consumo térmico y de ahí la importancia de pensar en planes sociales de acceso a otras soluciones eléctricas en los hogares, donde se necesita la implicación de ayuntamientos, como ya ocurre en muchas de las comunidades energéticas que se han activado a lo largo de estos años. Lo cierto es que hemos decidido que en esa reducción paulatina de la electricidad cubierta para vulnerables y vulnerables extremos de aquí hasta julio de 2025 nos encaminamos a un horizonte de incremento de la cobertura del 25 al 35 % para los vulnerables y del 40 al 50 % para los vulnerables severos, acompañado esto del resto de medidas vinculadas a la prohibición de cortes. Es verdad que el mercado eléctrico está cambiando. Es verdad que ya no se trata solamente de contar con un mercado de energía, sino también con un mercado de disponibilidad. Es verdad que la flexibilidad en este campo, recogida por la reforma del mercado eléctrico, el diseño del mercado, todavía nos permite recorrido, y es verdad que estamos pendientes de la autorización de la Comisión para poder convocar las primeras subastas de capacidad. Es cierto que esto tiene un recorrido importante. Es cierto que algunas de las medidas aparecieron recogidas como enmiendas en la tramitación como proyecto de ley del Decreto Ley 8/2023 y será necesario agilizar la adopción de estas medidas para que puedan estar disponibles cuanto antes.

Es un poco más complicada la propuesta que usted hace de delegar las competencias o de solicitar la competencia plena en materia de agua con respecto al tramo del Ebro que pasa por Cataluña. Yo creo que esto ya fue objeto de experimento en relación con el Guadalquivir y Andalucía y que el Tribunal Constitucional fue contundente, no se pueden fraccionar las demarcaciones, no se puede fraccionar la gestión de un río o de una cuenca en función de los distintos tramos geográficos por los que discurra el río. Por tanto, ahí no nos va a encontrar respaldando su petición.

Sí pienso que, como dice el señor Matute, todo lo que se ha hecho en materia de clima sigue siendo insuficiente. Creo que necesitamos trabajar con una visión de conjunto a medio y largo plazo, con una integración en el conjunto de las políticas, con un impulso a la posibilidad de que todos los actores, todos los ciudadanos respalden estas medidas y que sientan esto como beneficioso y justo, e insisto en los dos puntos: beneficioso y justo. No se puede partir de la premisa de que vamos a contar con el respaldo de los ciudadanos si los ciudadanos piensan que es una transformación que no les beneficia o que les genera una situación de desigualdad, de injusticia con respecto a otros. Por eso es tan importante la implicación de todos los actores; por eso es tan importante ser propositivos en este campo, y agradezco sus propuestas.

No pienso que, hoy por hoy, el avance en la política de hidrógeno y los proyectos de hidrógeno resulten algo desmesurado. Obviamente, hay que estar vigilantes. Nuestra convicción es que el hidrógeno renovable puede tener un papel importante que desempeñar para la descarbonización de determinados consumos industriales y que esto requiere poder contar con una capacidad industrial, lo que significa la producción de esos bienes de equipo que nos permitan contar con instalaciones de hidrógeno. Sería bueno que se puedan instalar en España. La capacidad de testar no solamente la generación de hidrógeno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 94

sino el consumo de proximidad es importante y hemos identificado proyectos muy relevantes al respecto, y, en su caso, el transporte del hidrógeno para distancias mayores deberá contar con distintas alternativas.

El Plan nacional de restauración de la biodiversidad de los ecosistemas contempla horizontes diferentes. Es un plan nacional de restauración que empieza por los espacios que cuentan con alguna figura de protección y deberemos presentar esta propuesta en 2025, pero, en efecto, la idea es poder disponer de ecosistemas sanos y vivos en un horizonte de 2050. Estoy convencida de que, como en todo, estas cosas se aprenden por el camino. Por tanto, lo importante será que ese foro de trabajo constante con los actores locales, que queda expresamente recogido en este reglamento, empiece a funcionar cuanto antes, poder trabajar con la garantía —y es nuestra obligación— de disponer de los recursos económicos presupuestarios, de los foros de diálogo, de debate y de consenso, para que esto sea una realidad cuanto antes.

Sí creo que la relación entre energía e industria es obvia, señora Sagastizabal. De esto hemos tenido ocasión de hablar en muchas ocasiones y, en efecto, la inversión en redes es capital, como lo es también la inversión en almacenamiento o el aprovechamiento de ese horizonte para las políticas industriales, la electrónica de potencia, la producción de bienes de equipo y un sinnúmero de componentes que en muchos casos son producidos en nuestro territorio, en muchos casos son producidos en Euskadi. La regulación energética del pasado no sirve. Yo creo que el esfuerzo de modernización del conjunto del marco normativo energético que se ha hecho en estos seis años no tiene precedente; no hay precedente. Y es obvio que no está acabado. Si hubiera estado terminado todo este proceso, hubiéramos resuelto nuestros problemas, pero es obvio también que contamos con una muy buena base para seguir ajustando y mejorando. Las líneas maestras están fijadas; nos quedará recorrido por hacer, pero estamos operando en la buena dirección. Es imprescindible —y en este punto permítame que me detenga un momento— que el nuevo marco de subastas para potencia renovable incorpore elementos que van más allá del precio del megavatio hora ofertado. Así nos hemos comprometido en la Carta Eólica Europea, en la Carta española firmada con el sector eólico y lo mismo con el sector fotovoltaico. Somos conscientes de que solamente si se tiene en cuenta, además de los componentes de precio, ese componente de efecto local positivo de garantía para poder seguir activando la reinversión en innovación podremos aprovechar la oportunidad industrial, podremos seguir trabajando en una mejora constante de un sector que ha sido capital y debe volver a ser capital en nuestro país. Esa es nuestra intención y en eso venimos trabajando con el sector.

Yo sí creo que lo que hemos hecho es importante, y permítame una pequeña digresión. Creo que es importante generar consensos con respecto a cómo el Poder Judicial puede contar con un marco que corrija esta anomalía insólita, que ha sido afeada una y otra vez por todos los organismos internacionales y nacionales y que ha tenido consecuencias importantísimas en la composición de nuestros tribunales ante la imposibilidad de hacer los nombramientos que nos permitieran recuperar la normalidad en nuestros tribunales. Así que lamento profundamente que este haya sido el objeto central de su intervención, señora Belarra, en lugar de dedicar esta intervención a hablar de lo que me parece que coincidimos que es clave y fundamental para nuestro país, como es la transición ecológica. Pero no se confunda, necesitamos el respaldo de todos y sí, necesitamos plantar cara a aquellas situaciones que requieren una actualización evidente, obvia, concreta, la corrección y unos beneficios extraordinarios que en determinados momentos en esta legislatura hemos tenido que acometer con rigor y con fiereza. Y permítame que le diga que yo sí me siento muy orgullosa de lo que hemos hecho.

El señor Rego ponía de manifiesto que algunas de las cuestiones fundamentales que se afrontan en Galicia tienen que ver no solamente con la cuestión del parque de generación eléctrica, sino con la evolución de la crisis climática, y añadía, en tercer lugar, su rechazo al despliegue de la eólica *offshore*. Yo estoy convencida, y esto es un asunto que hemos tratado con muchísimo cuidado, con muchísimo diálogo e incorporado al máximo todas las cautelas que contaban con suficiente respaldo, con suficiente información, de que los planes de ordenación de los espacios marinos son positivos para todo el mundo, pero son positivos también para aquellos hombres y mujeres del mar, para aquellas personas preocupadas por la biodiversidad marina, para aquellas personas que han desarrollado su actividad en el entorno marino, que saben exactamente dónde, como mucho, puede llegar a desarrollarse esta nueva alternativa que nos permitirá no solamente seguir desplegando nuestra industria en este ámbito, sino seguir generando oportunidades de descarbonización del sistema eléctrico.

Señalaba la diputada de Coalición Canaria, Cristina Valido, que agradecía todos los avances en materia de transformación del sistema energético insular. Venimos trabajando con Canarias y con cada uno de los cabildos, no solamente con el Gobierno canario, desde hace tiempo. Creo que hay un parque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 95

envejecido que necesita una modernización importante, pero siempre pensando en la garantía de suministro para los consumidores. Añadía su preocupación por ese convenio de obras hidráulicas. Lo cierto es que, como ya hemos tenido ocasión de explicarle al consejero en reiteradas ocasiones y al presidente del Gobierno de Canarias, no es posible firmar un convenio en el que solamente una de las dos partes transfiera el recurso, en el que la otra parte no aporta recurso. Por eso, lo que hemos hecho, solidarizándonos con Canarias y su situación, ha sido garantizar que todos los años, a través de una transferencia presupuestaria, irán 8 millones para reducir costes de desalación para abastecimiento urbano, otros 8 millones para reducir los costes de desalación para regadío y 20 millones para inversión en infraestructuras hídricas en Canarias. Corresponde al Gobierno canario trabajar con los cabildos para ver cuál es el mejor reparto de este recurso.

El señor Alberto Catalán, de Unión del Pueblo Navarro, volvía a sacar a colación el asunto de los laudos y de los pleitos internacionales y nacionales. Decía antes que en 2019 hicimos esta propuesta, sin distinción, y se podían acoger a esta alternativa tanto aquellos titulares de plantas que fueran nacionales —españoles— como inversores internacionales. Hubo una reducción importante, decía antes, de ese volumen de litigio, pero otros decidieron seguir adelante. Lo que es muy difícil, créame, es retrotraernos en el tiempo. Le puedo asegurar una cosa que he asegurado infinitas veces a lo largo de los últimos más de diez años: yo no hubiera resuelto eso así de ninguna manera, pero no puedo retrotraerme a 2013, y lo lamento profundamente. No puedo retrotraerme a 2013. Debemos defender con seriedad los intereses de España. Hemos ofrecido la mejor de las alternativas: un 7,4 % de interés durante dos periodos regulatorios más a quienes se quieran acoger. Existen oportunidades nuevas en nuestro país. Y lamento profundamente que se resolviera como se resolvió, pero no podemos hacer otra cosa.

Sí creo que es importante, como usted dice, culminar esas obras del Canal de Navarra en su segunda fase y en los dos aspectos más importantes en los que hemos venido trabajando —las obras en sentido estricto y la inversión en plantas renovables— de forma novedosa sobre el Canal para poder generar electricidad de origen renovable, que no solamente permita reducir los costes energéticos del bombeo, del transporte de este recurso, sino también el aprovechamiento de esa electricidad en favor de los edificios públicos de Navarra, tal y como puso de manifiesto el Gobierno navarro que le interesaba, con una financiación que se acordó trabajar a través del Banco Europeo de Inversiones. Nuestra estimación —lo indicaba el otro día en el Senado y usted lo ha citado— es que la evaluación de este proyecto puede estar resuelta a finales de año y que, inmediatamente después, salvo los ajustes que hubiera que realizar si del proceso de evaluación ambiental se dedujera la necesidad de introducir algún ajuste, poderlo sacar a licitación.

Al señor Cendón le quiero agradecer sus palabras, porque yo sí creo que es muy importante lo que hemos hecho. Además, creo que es muy importante para mucha más gente que la que vive en comarcas mineras o aquella cuya economía local ha estado íntimamente ligada a las centrales térmicas de carbón. En estos casos ha sido muy importante, incluido en As Pontes, incluido en Meirama, incluido en Compostilla, donde el Gobierno de España no solamente ha garantizado el mantenimiento del empleo directo e indirecto a los trabajadores de esas centrales, sino que ha invertido ya en nuevos ecosistemas industriales, alternativas, recualificación, más de 140 millones en el caso de Galicia y más de 111 millones en el caso de León. Pongo estos dos ejemplos, porque son los que han salido a relucir, dado que estamos hablando de un portavoz gallego y de un portavoz de León.

La Junta de Castilla y León todavía no ha dicho ni una sola palabra sobre qué va a hacer con los 111 millones de euros para transición justa en la comarca de León, no en Palencia, en León. Y, por supuesto, la transición justa en Garoña la hemos tenido que asumir nosotros, después de años de abandono durante el Gobierno del señor Mariano Rajoy. **(Aplausos)**. Pero es que en Galicia ocurre exactamente lo mismo, en As Pontes y en Meirama. **(La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**. La Xunta todavía no ha invertido ni un euro, mientras nosotros llevamos más de 140 millones de euros comprometidos y activados. **(La señora Moraleja Gómez hace gestos negativos)**. No, no haga así, váyase a ver los datos. ¡Váyase a ver los datos, porque ya está bien! ¡Porque mienten y esconden! **(Aplausos)**. Pregúntenle a sus compañeros qué es lo que han hecho, porque no han hecho nada ni en Meirama ni en As Pontes **(rumores)**, a pesar de que cuentan con recursos expresamente dedicados desde fondos europeos negociados por este Gobierno para la transición justa del carbón, así que menos comentarios ideológicos y más realidades con datos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 96

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano Vela, por cinco minutos.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente accidental.

Señora Ribera, en primer lugar, que usted tenga el cuajo de criticar la ausencia de alguien en este Pleno... Tiene tela la cosa. **(Aplausos)**. Usted solo viene cuando se la trae a rastras.

En segundo lugar, hablaba usted del gas ruso y decía que yo mentía. Enagas dice que miente usted **(muestra una gráfica)**, que da igual cómo lo mire, mensual o anualmente, Rusia es el segundo proveedor de gas a España. Usted financia la guerra de Putin, señora Ribera. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: Sí, sí)**.

En tercer lugar, hablaba de la ría del Burgo. Fue un Gobierno de Mariano Rajoy el que elaboró el proyecto, el informe de impacto **(la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez, hace signos negativos con la mano)**, el que puso el dinero para iniciarlo en los presupuestos y, sin embargo, usted tardó dos años en licitarlo.

En cuarto lugar, Alcoa. No hable de la balsa de lodos, por favor, no haga el ridículo. El comité de empresa —conocerá usted el vídeo y si no, se lo hago llegar— la hace a usted personalmente directamente responsable de que no se fabrique aluminio primario en España; a usted Teresa Ribera, a usted, no al Partido Popular. **(Aplausos)**.

Señora Ribera, vamos a seguir hablando de datos, porque usted da muchos datos, ya que tiene todo el tiempo del mundo, yo no. Supongo que sus compañeros, a los que obliga a estar en el escaño, no le habrán cogido mucho cariño después del día de hoy. **(Risas)**. En cualquier caso, le voy a dar un dato, ya que habla de herencia. Su Gobierno dejó 27 000 millones de euros —siendo usted secretaria de Estado— de déficit de tarifa, que tienen que pagar todos los españoles; 27 000 millones. O sea, que no hable de herencias y de sentencias, porque eso generado en cuatro años es el mayor pufo, el mayor fraude que se le ha dejado a los españoles, y lo protagoniza usted, señora Teresa Ribera. **(Aplausos)**.

Le voy a dar otro dato, señora Ribera: una de cada cinco familias en España no puede calentar su vivienda o enfriarla adecuadamente. Y eso es responsabilidad suya, Teresa Ribera. Si estuviéramos gobernando nosotros, habría manifestaciones. Ahora hay más pobreza energética que nunca, señora Ribera.

Le voy a decir otra cosa: si la conclusión de mi primera intervención es que el Partido Popular está de acuerdo con sus políticas, aquí el lince no soy yo, señora Ribera; supongo que convendrá eso conmigo.

Pero vamos a hablar de los fondos europeos, que también algo ha comentado usted. Su gestión ahí también es un fraude, señora Ribera. En el año 2021 liberó pagos solo por el 40 % de los más de 6000 millones que tenía presupuestados; en el año 2022, su desempeño fue todavía peor: los pagos realizados solo alcanzaron el 18 %; pero llegamos a 2023, señora Ribera, y usted, después de esforzarse mucho, tuvo el honor el año pasado de ser la segunda peor ministra del total de veintidós —y mire qué ministros—, y solo liberó pagos por el 9,90 %. Señora Ribera, qué vergüenza.

Y le voy a decir otra cosa: hace unos días, la ministra de Vivienda, su compañera, la señora Rodríguez, tachó de inútiles a los ministros de SUMAR. Pues bien, esos inútiles —no son mis palabras, son de la señora Rodríguez— gestionan mejor que usted, señora Ribera. A la vista de los datos que le acabo de dar, gestionan bastante mejor que usted.

Le voy a dar otros datos: si hablamos de los PERTE, esos proyectos que deberían ser tractores para atraer inversiones del sector privado, la cosa no mejora, señora Ribera. Apenas ha ejecutado 1 de cada 3 euros en el PERTE de renovables; solo ha movilizado 1 de cada 5 en el PERTE de economía circular —el de verdad, el circular, no el suyo; el de su familia está por encima del cien por cien—; y 1 de cada 10 euros en el PERTE del ciclo del agua. Y si hablamos del Plan MOVES, el presidente de la patronal ANFAC, cuando se despidió, cuando dimitió hastiado ya de los incumplimientos de su Gobierno, lo resumió todo muy bien en dos frases: Estamos peor que hace un año, vamos para atrás. Y la que tira para atrás del Plan MOVES es usted, señora Ribera, nadie más que usted. **(Aplausos)**.

Quizá el mejor resumen de lo que es su gestión fue aquella ocasión en que hubo una cumbre de ministros de Medio Ambiente en Valladolid —supongo que lo recordará—. Usted se desplazó en coche desde Madrid, más de 200 kilómetros, con una comitiva bastante amplia. A 100 metros de la sede de esa cumbre, cogió una bicicleta y sonriente avanzó hasta la entrada, haciendo el ridículo más espantoso que he visto yo a un miembro del Gobierno de España. Esas imágenes dieron la vuelta al mundo; incluso en Australia, hubo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 97

un famoso presentador de televisión que calificó su actuación de la siguiente manera: Esta gente da mala fama a los payasos. **(Aplausos)**. Esto no lo digo yo, también son palabras prestadas, señora Ribera.

Por lo tanto, el balance de su gestión difícilmente puede ser peor; lo dicen los datos, lo dicen los empresarios, lo dicen los trabajadores, lo dice el sector primario...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: ... lo dice todo el mundo; seguramente el señor Alfonso no, pero el resto estamos convencidos de que así es. Por lo tanto, no sé si se irá a Europa, señora Ribera, pero, si no, háganos un favor y váyase a su casa.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala, por tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señora ministra, le sugiero que se dé un paseo por cualquiera de las cuencas mineras de Asturias y, si se acerca usted por Mieres, verá que es una ciudad que ha caído en desgracia en la que ya no hay futuro, el trabajo de los jóvenes es absolutamente precario, quienes se quieren quedar y labrarse un futuro allí lo tienen muy complicado. Mieres tiene hoy menos población de la que tenía en 1920. Ese es el fruto de lo que usted cacarea como la reconversión del sector cuando viene aquí. Hemos perdido trabajo, hemos perdido empleo, hemos perdido el futuro, y, a cambio, lo único que han hecho ha sido prejubilarse a la gente que ya trabajaba a costa de abandonar totalmente el futuro de los hijos y de los nietos. ¿Y eso es lo que usted pretende replicar para toda España? Señora ministra, hola. **(La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez: Le estoy oyendo)**. ¿Pretende usted replicar eso en toda España? Viene usted y nos dice que pretende llevar a cabo una reconversión —igual que hizo con el sector minero— de todos los sectores productivos en España, como es la siderurgia, como es el automóvil, es decir, los que usted considera que contaminan. ¿Eso es lo que pretende de verdad? Porque cualquier español que nos vea, que se pase un segundo por las cuencas mineras asturianas, verá que han convertido un territorio que era próspero, que tenía futuro, y en el cual los niños florecían, crecían, en el que había familias, en un lugar donde hoy ya no hay futuro.

Igualmente, viene usted y nos cuenta su plan con el automóvil: que pretenden ustedes electrificar el sector del automóvil. España es el segundo país de Europa en producción de automóviles de combustión interna, el segundo; 2 millones de personas viven en torno al sector de la fabricación y producción de automóviles de combustión interna; y estos señores socialistas lo han prohibido a partir del año 2035, en España no se va a producir ni un solo coche más de combustión interna. Y todo lo fían a la supuesta reconversión del sector. Nos dicen, para que los españoles lo sepan: Vamos a cerrar las fábricas de automóviles, sí, pero es que vamos a poner nuevas fábricas de automóviles eléctricos. Vean lo que han hecho en Asturias, véanlo, el sector de la minería desapareció y allí no hay nada más. Lo mismo va a suceder con el automóvil, lo mismo va a suceder con la siderurgia. Esos son sus planes.

Luego, me plantea una duda con el regadío que no ha habido entendido usted. En España hay 3 millones de hectáreas de regadío y consumen 15 000 hectómetros cúbicos de agua al año. Si España cumpliera con el Convenio de Albufeira —no decimos que lo modifiquen, no decimos que le pidan a Portugal que nos permita mantener más agua en la parte española de las cuencas de los ríos que compartimos con ellos, no—, si lo cumpliésemos escrupulosamente, obtendríamos más de esos 15 000 hectómetros cúbicos que riegan hoy en día toda la superficie de regadío de España. Es decir, si usted quisiera, si España quisiera, si tuviésemos un plan estratégico de verdad, podríamos conseguir duplicar la superficie del regadío en España.

Seguimos, señora ministra. Toda su intervención, toda, y toda su réplica se basa simplemente en atacar las emisiones de CO₂ y las cuestiones del clima. España es uno de los países de la Unión Europea que menos CO₂ emite; los españoles emitimos unas 4 toneladas de CO₂ per cápita, mientras que los alemanes emiten más del doble, el ocho y pico. Lo mismo sucede con el plástico. Viene usted aquí y nos cuenta sus historias del plástico. El 70 % de los plásticos que aparecen en los mares son vertidos por diez ríos del mundo; de esos diez ríos, siete están en China y tres en la India. Lo que no tiene sentido es que los españoles estemos pagando impuestos, destruyendo nuestra industria, pagando el impuesto al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 98

plástico, pagando el impuesto al CO₂ por un CO₂ que los españoles no emitimos y por un plástico que los españoles no vertemos al río. **(Aplausos)**. Claro, usted viene aquí y nos habla sobre los derechos de emisión de CO₂, pues estos derechos de emisión de CO₂ que usted cobra a las grandes industrias repercuten en el precio de absolutamente todos los productos que se producen o se elaboran en España, y eso lastra la economía de España. Lo mismo sucede con el impuesto al plástico que ustedes acaban de imponer. ¿Qué se cree, que usted pone un impuesto a toda la producción o al consumo de plástico en España y que los consumidores, automáticamente, no padecen ese impuesto? Es evidente que sí.

Señora ministra, en su réplica ha tocado usted casi todos los temas salvo uno: el lobo. ¿Qué pasa, que nuestros ganaderos no tienen derecho a ejercer su actividad, que están eternamente condenados a sufrir los ataques del lobo? ¿Qué pasa, que no tenemos derecho a que una actividad tradicional como la ganadería, que toda la vida se ejerció, sobre todo en la zona de Asturias o Cantabria, siga ejerciéndose? ¿Por qué está usted empeñada en hacer desaparecer estas actividades tradicionales que tanta vida dieron a la España rural a la que usted dice que quiere defender? Evidentemente, es mentira. El mismo ataque lanza usted contra nuestros pescadores, ¿por qué quiere usted expulsarles de sus caladeros tradicionales? ¿Por qué quiere usted eliminar una actividad tradicional que lleva conviviendo con el entorno natural tantísimos años? En fin, no me lo explico, y muchísimos españoles, señora ministra, tampoco se lo explican.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra su portavoz.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, president.

Senyora ministra. Sí, president.

Senyora ministra, vostè aquí ho té clar: té dues bancades, la del Partit Popular i la de VOX, que volen retrocedir; la del Partit Socialista, que a vegades dubten si volen avançar; i la nostra, la del grup plurinacional que volem avançar i volem avançar més; volem avançar i volem transformar la realitat. Hem aconseguit grans fites en aquesta legislatura i legislatura passada, però això no ens basta, han de transformar la realitat. Aconseguirem, per exemple, la llei de residus a les Illes Balears. Va ser una llei pionera que després l'Estat ens va copiar i va avançar. Una gran llei, hi vàrem participar amb ella, però volem que transformi la realitat, volem que canviï els hàbits de les persones en el seu dia a dia, volem que canviï el model econòmic, i per això ha de passar del BOE a la realitat, i hem de complir els objectius que ens vàrem marcar.

Ara mateix vostè ha dit que el sistema de devolució i de retorn d'envasos era el pla B. Doncs no, senyora ministra, ja és el pla A, perquè les dades ens diuen que no complirem amb els objectius que ens havíem marcat. Ens havíem marcat que en el 2023 prendríem aquesta decisió, per tant, ja ho hem de començar a posar en marxa. No ens podem permetre les dades de recollida de matèria orgànica, que és el més important. Els percentatges són baixíssims. Hem d'exigir el seu compliment. I, evidentment, hem d'avançar amb els comerços, ja que han de tenir el 40% de la superfície per disposar productes a granel. Però el més important, els productors, els grans productors, els hem d'exigir la seva responsabilitat ampliada de posar en el mercat determinats productes. Hi havia un llistat que vàrem consensuar i, desgraciadament, aquest llistat no s'ha posat en marxa.

Igualment, una fita històrica va ser la llei de canvi climàtic, una llei valenta. Li dèiem que els objectius no eren prou ambiciosos, que en volíem més, però evidentment li vàrem donar suport i la vàrem aprovar. Però ara cal fer-la complir, ministra. Per tant, en el 2023 hauria de tenir ja els plans de les entitats bancàries per fer la descolonització de les seves inversions. Hauria de tenir ja la revisió dels objectius. Com està l'Estat espanyol quant a compliment dels seus objectius? Ja li dic jo que no estem avançant de forma adequada i, per tant, han de replantejar els objectius i hem d'intensificar la descarbonització de la nostra economia. I, evidentment, el 2025 és una data marcada per a la llei de canvi climàtic. En els pressupostos generals de l'Estat s'ha de veure el salt qualitatiu amb aquestes polítiques. Clar, la llei era pionera, la llei era valenta, però el govern està sent contradictori constantment. Em permetré posar uns exemples: ampliant els aeroports, l'aeroport del Prat de Barcelona, l'aeroport a Palma de Mallorca o el port de València. Això és contradictori en la llei de canvi climàtic i, per tant, va en el sentit contrari del que nosaltres vàrem donar suport, el que nosaltres volem per la nostra terra.

Vostè ha parlat de biodiversitat, ha parlat de Doñana, ha parlat de Mar Menor, i ens hi trobarà. Ha parlat poc d'espais com l'Ebre, però també ens hi trobarà per millorar-ho. Però hem enyorat que parlés també de bioseguretat. Ministra, a les Illes Canàries, a les Illes Balears, la bioseguretat és clau i ara mateix

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 99

hi ha una pèrdua de biodiversitat importantíssima perquè ports i aeroports estan sent un gran pas d'espècies invasores amb l'impacte ambiental que això suposa.

He de dir que m'ha sorprès el temps que vostè ha dedicat avui a parlar de la mar, la gran oblidada les seves polítiques, per tant, satisfacció. I, si vostè vol, ja sap que nosaltres col·laborarem des de les Illes Balears, des del Grup Plurinacional. Vàrem ser en el moment de protegir el mar Mediterrani impulsant el corredor de cetacis, vàrem ser en el parc Nacional de Cabrera, creant el parc nacional més gran de la Mediterrània occidental. I serem també en coses que vostès encara no han estat fent, com és la protecció de la posidònia. Si tinguéssim l'Amazònia aquí a l'Estat espanyol, la protegírem amb la màxima figura de protecció. Perquè no passa a la nostra Amazònia submergida que és la posidònia. Així, volem una estratègia clara de protecció. A més a més, si en la mar ens hem marcat que hem de complir del 20% al 30% de reproducció d'aquestes superfícies, li faig dues propostes ràpides: declari el parc nacional de les muntanyes submarines —vostè sap perfectament que el ministeri té la documentació— o les reserves marines de Tramuntana, o totes aquelles que han proposat entre les Illes Balears, el País Valencià i Catalunya, que són els grans tenidors del mar a la Mediterrània. Hi som. Per complir els objectius, amb nosaltres hi contaràn, però volem avanços, no volem sols paraules.

I m'ha preocupat, ministra, que vostè ha caigut en la tècnica, ha dit que la tècnica ho pot tot, i hem de dir que els recursos són finits, que hi ha límits i que les dessaladores no ho podran tot, i que han de gestionar també la demanda.

I vaig acabant amb l'energia. Li demanem que hi hagi les mesures que hem adoptat amb l'impost de les energètiques. Allarguem l'impost a les energètiques. Necessitem un mínim de subministrament energètic, un mínim de subministrament d'aigua. Llitem per l'ampliació del bo social, llitem contra la pobresa energètica. A tot això ens hi trobarà.

I ja per acabar, el portaveu del Partit Popular ha dit que les nostres polítiques eren de chiste, d'acudit. És que és un acudit compartir l'atenció ecològica mentre pacta amb un partit negacionista i a les Illes Balears tanca a la comissió balear de Medi Ambient una amnistia urbanística que destrossa el sòl rústic.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señora ministra, usted aquí lo tiene claro: tiene dos bancadas, la del Partido Popular y la de VOX, que quieren retroceder; la del Partido Socialista, que a veces dudan de si quieren avanzar; y la nuestra, la del grupo que queremos avanzar más; queremos avanzar y transformar la realidad. Han conseguido grandes cosas en esta legislatura y la pasada; pero eso no nos basta, tienen que transformar la realidad. Conseguimos, por ejemplo, la ley de residuos en las Islas Baleares, una ley pionera que luego nos copió el Estado y avanzó, una gran ley. Participaron en ella, pero queremos que transformen la realidad, queremos que cambien los hábitos de las personas en su día a día, queremos que cambie el modelo económico, y eso tiene que pasar entonces del BOE a la realidad, y tenemos que cumplir los objetivos que nos marcamos.

Ahora, usted habla de que el sistema de devolución y retorno de envases era el plan B. Pues no, señora ministra, ya es el plan A, porque los datos nos dicen que no vamos a cumplir con los objetivos que nos habíamos marcado, que eran que en 2023 adoptaríamos esta decisión, por eso ya tenemos que ponerlo en marcha. No nos podemos permitir los datos de recogida de materia orgánica, los porcentajes son bajísimos; tenemos que exigir su cumplimiento. Y, evidentemente, tenemos que avanzar con los comercios para que consigan una parte de la superficie muy importante dedicada a productos a granel. Pero lo más importante, los grandes productores, tenemos que exigirles su responsabilidad para que pongan en el mercado determinados productos. Había un listado que consensuamos y, desgraciadamente, eso no se ha puesto en marcha.

Luego, hay otro hecho histórico, un hito histórico: la ley de cambio climático, una ley valiente. Quizás los objetivos no eran lo suficientemente ambiciosos, queríamos más, pero evidentemente la apoyamos y se aprobó, pero ahora tenemos que hacer cumplir esa ley, ministra. En 2023 teníamos que haber dispuesto ya de los planes en las entidades bancarias para la descarbonización de sus inversiones. Deberíamos tener ya la revisión de los objetivos. ¿Cómo está el Estado español en cuanto a cumplimiento de esos objetivos? Ya le digo yo que no estamos avanzando de forma adecuada y, por lo tanto, tenemos que replantear esos objetivos y fomentar la descarbonización de nuestra economía. Evidentemente, 2025 era una fecha marcada en los presupuestos del Estado, tiene que verse cómo se van a cumplir los objetivos de esas políticas; la ley era pionera, claro, era valiente, pero el Gobierno está siendo contradictorio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 100

constantemente. Le voy a dar unos ejemplos, si me lo permite: ampliando los aeropuertos, el del Prat en Barcelona, el de Palma de Mallorca o el puerto de Valencia. Eso es contradictorio con la ley de cambio climático y por eso va en el sentido contrario a lo que nosotros habíamos apoyado y lo que nosotros queremos para nuestra tierra. **(Aplausos).**

Usted ha hablado de biodiversidad, ha hablado de Doñana, ha hablado del Mar Menor, nos encontrará ahí. Ha hablado poco de espacios como el Ebro, pero también nos encontrará ahí para mejorarlo. Nos ha faltado que hablase de bioseguridad; ministra, en las Islas Canarias, en las Islas Baleares. La bioseguridad es clave y hay una pérdida de bioseguridad muy importante, porque los aeropuertos están invadiendo una parte muy importante de las especies, con lo que supone eso.

Debo decir que me sorprende el tiempo que ha dedicado hoy a hablar de la gran olvidada de sus políticas, y por eso me alegra mucho oírle hablar de la mar. Y si quiere, nosotros colaboraremos desde las Islas Baleares, desde el Grupo Plurinacional. Estuvimos allí en el momento de protección del mar Mediterráneo, lo impulsamos con el Plan Nacional de Cabrera, creando el parque nacional más grande del Mediterráneo occidental. Y estaremos ahí también en cosas donde ustedes todavía no han hecho nada, como es la reproducción de la posidonia. Si tuviéramos aquí la Amazonia en el Estado español, la protegeríamos como máxima figura de protección. ¿Por qué no lo hacemos con la Oceanía, la Amazonía que tenemos sumergida, con un nivel máximo de protección? Y además, si nos hemos marcado que vamos a cumplir el 20 o el 30% de reproducción de superficies en la mar, le voy a hacer dos propuestas rápidas: declare el parque nacional de las montañas submarinas —usted sabe perfectamente, porque el ministerio tiene la documentación de lo que hablo— o las reservas marinas de la Tramuntana, que se han propuesto en el país valenciano de Cataluña y en las Islas Baleares, que son los grandes tenedores del mar en el Mediterráneo, y que están ahí para cumplir los objetivos. Con nosotros pueden contar, pero queremos avanzar. No queremos solo vanas palabras.

Hay algo que me ha preocupado, ministra, usted ha caído en la técnica, ha dicho que la técnica lo puede todo, y debemos decir que los recursos son limitados y que no se puede gestionar solo la oferta, hay que gestionar también la demanda.

En cuanto a la energía, le pedimos que estén ahí las medidas que hemos adoptado con el impuesto a las energéticas. Necesitamos ese impuesto a las energéticas. Necesitamos un mínimo de suministro energético de agua. Tenemos que ampliar el bono social, tenemos que luchar contra la pobreza energética. Ahí nos van a encontrar.

Y, para acabar, el portavoz del Partido Popular ha dicho que nuestras políticas eran de chiste. ¿Es un chiste compartir la atención ecológica mientras pacta con un partido nacionalista en las Islas Baleares y en las Islas Baleares se cierra un parque para destino turístico?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Pilar Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Si m'ho permet, president, contestaré des de l'escó.

Senyora, vicepresidenta i ministra, gràcies per les seves respostes. Li faré recordatori d'allò que no ha quedat contestat per part seva. Miri, parlant de pobresa energètica i per respecte a la plataforma Aliança contra la Pobresa Energètica, li reitero la pregunta: té vostè previst o li semblaria bé que les mesures de pobresa energètica quedessin consolidades a la Llei del Sector Elèctric? I, pels amants de les dades —soc conscient que és una amant de les dades—, només dir que si parlàvem de 842 milions de cost de pobresa energètica en 2022, en 2023 s'ha de dir que aquesta xifra cau fins als 137 milions. Per tant, veuria bé que es consolidessin aquestes mesures de pobresa energètica a la Llei del Sector Elèctric?

Per un altre costat, vostè ha parlat d'agilitzar algunes de les mesures que s'han presentat com a esmena al projecte de llei que prové del Reial Decret 8/2023. Home, això em genera una certa preocupació, perquè, si parla d'agilitzar aquestes mesures, ens està fent entendre, doncs, que la tramitació d'aquest projecte de llei quedarà en el calaix durant molt de temps? És això?

Per un altre costat, no m'ha contestat respecte de la licitació de la dessaladora de Tordera. Això es va anunciar al mes de febrer. Jo li demanava, doncs, quan estava previst aquesta licitació i quin era el problema que estava succeint perquè no es posi en marxa, tenint en compte que ara no s'arriba encara al 50% d'aigua als embassaments, però li recordava que a l'estiu el que acostuma a passar és que no plou, fa molta calor i, per tant, perdem aigua dels embassaments i haurem de pensar en quines mesures tirar endavant abans que arribi, a un moment molt pitjor que el que tenim ara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 101

Hi posaré un parell de temes nous que no he tingut temps abans a comentar-li. Per un costat, si hi ha alguna novetat sobre l'ampliació a vint quilòmetres de la distància de connexió de l'autoconsum als entorns rurals o de polígons. Per un altre costat, denunciar l'endarreriment que hi ha la de l'electrificació respecte de la mobilitat. Fa uns dies sabíem de la dimissió del president de SEAT, de Wayne Griffiths, del seu càrrec com a president d'ANFAC davant la inacció del govern. Això és el que es va dir en favor de l'electrificació. Tenen vostès pendent de fer el reglament per poder exigir i, si cal, sancionar els pàrquings públics que no posen, que no han posat, punts de recàrrega. I també s'ha de destacar que les ajudes a la compra de vehicle elèctric o la col·locació de punts de càrrega en els pàrquings particulars són les més primes, segurament, de la Unió Europea i, a més a més, un mal de cap per als usuaris que volen sol·licitar aquestes ajudes. D'alguna manera estar desincentivant. Com s'acostuma a dir: qui espera, desespera.

I ja per acabar, perquè vegi que també recollim les coses positives. Fa uns mesos es va constituir la mesa del delta de l'Ebre amb el suport condicionat de Junts al fet que hi tingués representació a la taula de consens de l'Ebre. La veritat és que ens hem de felicitar tots plegats perquè ja s'ha fet una primera reunió. Es va condicionar, també, al fet que hi hagués una reunió com a mínim cada sis mesos. Celebrem, doncs, que es comenci a caminar pel desplegament d'aquest pla del delta de l'Ebre que ha de servir per recuperar aquesta terra i aquest paisatge que tant ens estimem des de Catalunya.

Gràcies.

Si me lo permite, presidente, contestaré desde el escaño.

Señora vicepresidenta y ministra, gracias por sus respuestas, le recordaré lo que no ha contestado usted. Hablando de pobreza energética y por respeto a la plataforma Alianza contra la Pobreza Energética, le reitero la pregunta: ¿tiene previsto usted o le parecería bien que las medidas de pobreza energética quedaran consolidadas en la Ley del Sector Eléctrico? Y para los amantes de los datos —somos conscientes de que usted es una amante de los datos—, si hablamos de 42 millones de coste de pobreza energética en el 2022, en el 2023 hay que decir que esta cifra cae hasta 137 millones, de 142 a 137. ¿Quiere que se consoliden estas medidas de pobreza energética en la Ley del Sector Eléctrico?

Por otra parte, ha hablado usted de agilizar algunas de las medidas que se han presentado como enmienda al proyecto de ley que viene del Real Decreto 8/2023, el, y a mí me genera una cierta preocupación, porque, si se habla de agilizar estas medidas, ¿nos está dando a entender quizás que la tramitación de este proyecto de ley se va a quedar en un cajón durante mucho tiempo? ¿Es eso?

Tampoco me ha contestado sobre la licitación de la desalinizadora de la Tordera. Esto se anunció en el mes de febrero y yo le preguntaba cuándo se había previsto el lanzamiento de esa licitación y cuál era el problema que se estaba planteando para que no se pusiera en marcha, teniendo en cuenta que no llegan al 50% las reservas de los embalses y que, como en verano hace mucho calor y no suele llover, vamos a perder agua de los embalses y vamos a tener que pensar en las medidas que vamos a impulsar antes de que llegue un momento mucho peor del que estamos atravesando ahora.

Y voy a poner sobre la mesa un par de temas nuevos que antes no he podido comentar. Por una parte, quería saber si hay alguna novedad sobre la ampliación de 20 kilómetros de distancia de conexión del autoconsumo para los sectores rurales o de polígonos, y, por otra parte, queremos denunciar el retraso que hay en la electrificación con respecto a la movilidad. Hace unos días supimos de la dimisión del presidente de SEAT, el señor Griffiths, de su cargo como presidente de ANFAC por la inacción del Gobierno, eso es lo que se dijo en favor de la electrificación. Ustedes tienen pendiente el reglamento para poder exigir y, si hace falta, sancionar a los parkings públicos que no han puesto puntos de recargas. Y también hay que destacar que las ayudas a la compra de vehículo eléctrico o a la colocación de puntos de carga en los parkings particulares, por ejemplo, son las más escasas de la Unión Europea y, además, una carga muy importante para aquellos usuarios que quieren solicitar estas ayudas. Se está desincentivando de alguna manera. Como se suele decir, quien espera desespera.

Y luego, para concluir, para que vea que también recogemos las cosas positivas, hace unos meses se constituyó la Mesa del Delta del Ebro con el apoyo condicionado de Junts a que hubiera representación en la Mesa del Ebro. Tenemos que felicitarlos todos, porque ya se ha celebrado una primera reunión, y se condicionó también a que se celebrase una reunión como mínimo cada seis meses. Celebramos, por lo tanto, que ya se empieza el camino para el despliegue de este plan del delta del Ebro, que tiene que servir para recuperar esa tierra y ese paisaje que tanto queremos desde Cataluña.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 102

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón. **(Denegación)**. Bien.

Para finalizar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, señorías, la verdad es que me sorprende, sobre todo, el Grupo Popular, porque de la extrema derecha no espero mucho. Me sorprende que se atreva a subir a la tribuna a decir una sarta de mentiras. Son informaciones que están muy alejadas de la realidad. Como digo, de VOX no espero nada, pero me gustaría que el señor Olano me aclarara si utiliza la misma base de datos que el señor Figaredo. Me pregunto quiénes les proporcionan la información, de dónde la sacan, porque está muy alejada de la realidad.

Asimismo, cuando le he escuchado, señor Olano, yo me he preguntado; ¿de verdad cree que es creíble decir que todo lo que se hace está mal? Yo creo que sería justo reconocer que se han hecho muchas cosas bien, que este ministerio, esta Vicepresidencia, ha puesto en marcha muchas iniciativas que han permitido tener un futuro mejor para nuestro país, que cuida el medio ambiente y la industria y que moderniza. Creo que sería lo razonable, pero esto no está ocurriendo. Ustedes creen que cuando le va bien a España les va mal a ustedes, si no gobiernan, y creo que estaría bien que, cuando a su país le va bien y avanza, se alegraran. **(Aplausos)**.

Sus socios de VOX niegan sistemáticamente el cambio climático y promueven políticas regresivas. Ustedes abrazan el negacionismo, y no les ponen un dique de contención, incluso se burlan de los avances científicos. Deberían reflexionar sobre el daño que están causando. La ciudadanía merece políticas basadas en la razón y la evidencia científica, no en supersticiones y teorías conspiranoicas, como las que está mostrando constantemente el señor Figaredo. Yo les pregunto, señor Olano: ¿cuál es su alternativa? ¿Qué proponen? ¿Quieren volver al terraplanismo que defiende VOX? Me gustaría que se aclararan.

España hoy es una referencia en energías renovables y es líder en transición ecológica. En el ámbito energético, mientras ustedes frenaron la diversificación de fuentes de energía, incluso poniéndole un impuesto al sol, este Gobierno ha apostado por la modernización y la diversificación del sector energético, avanzando hacia un modelo más limpio y eficiente. Se ha impulsado el hidrógeno verde, como ha indicado la vicepresidenta, para descarbonizar sectores difíciles de electrificar, creando empleo de calidad y promoviendo la reindustrialización en zonas que dependían principalmente de industrias contaminantes. Ustedes, que dicen defender el sector primario, ignoran totalmente las inversiones que se han realizado en regadíos, en la modernización y la gestión de aguas y en la creación de comunidades energéticas rurales. Este Gobierno ha desplegado un importante paquete de iniciativas para afrontar el reto demográfico. Estas políticas han sido cruciales para revitalizar áreas como las de mi provincia, León, pero también las de otros muchos lugares de este país que están sufriendo el reto demográfico. Esto contrasta con lo que están haciendo en el Gobierno autonómico de Castilla y León del Partido Popular y VOX. Donde más población perdemos ni siquiera tienen una estrategia para hacerla frente ni utilizan los fondos que ha puesto a disposición el Gobierno de España.

Ustedes han abandonado las comarcas mineras, señor Olano, incluso paralizaron el proyecto de CIUDEN, la ciudad de la energía, que puso en marcha el presidente Zapatero durante su Gobierno y que ha relanzado de nuevo la vicepresidenta. Una vez más tuvo que ser el Gobierno socialista el que se hiciera cargo de estas comarcas. Además, se han iniciado las restauraciones ambientales, como le señalé antes, que han permitido que los excedentes de la minería pudieran recolocarse con prioridad, para que nadie se quedara atrás.

Lo que es evidente, señorías del PP, es que donde ustedes gobiernan retrocedemos. En Madrid han priorizado la construcción de grandes infraestructuras, no la preservación de zonas verdes, y han relajado normativas medioambientales para favorecer proyectos urbanísticos insostenibles. En Andalucía han aprobado normativas que facilitan la explotación intensiva de recursos naturales, poniendo en peligro espacios protegidos como Doñana. En Murcia, la inacción ante la crisis del Mar Menor refleja una alarmante falta de responsabilidad ambiental. Estos son solo algunos ejemplos. Son muchos los ayuntamientos en los que se están suprimiendo carriles bici y desmantelando zonas de bajas emisiones. Esto no solo supone un retroceso en términos de sostenibilidad y calidad de vida, sino que también supone un perjuicio muy importante para la ciudadanía, porque vamos a tener que devolver muchos fondos europeos. Señorías de la oposición, en lugar de dividir y enfrentar territorios, deberían sumarse al esfuerzo colectivo de este Gobierno para construir un país mejor.

Para finalizar, quiero destacar de nuevo la ejemplar labor de Teresa Ribera al frente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gracias a su liderazgo y dedicación hoy nuestro país está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 103

avanzando hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. España es hoy un ejemplo a seguir en transición ecológica y justicia ambiental.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para finalizar, tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias.

Muchas gracias, señorías, por sus comentarios y muchas gracias por aquellas cuestiones que ayudan a seguir mejorando las propuestas. He echado en falta algún comentario más sobre cómo resolver las cuestiones de despoblación y creo que hay todavía mucho que aprender en materia de energía y agua. Pero permítanme que conteste a algunas de las cosas que han dicho.

Es verdad —empezando por el final— que si no se integran razonablemente las variables ambientales, los desafíos, es imposible recuperar el Mar Menor. De hecho, estoy esperando todavía que el presidente de Murcia me confirme por escrito si tiene intención de hacer aquello a lo que le obliga la normativa nacional y la normativa europea, las sentencias del Tribunal Supremo, con respecto a sus propias competencias, si sigue pareciéndole bien que el Estado, de forma excepcional, invierta más de 675 millones de euros para recuperar el Mar Menor y genere alternativas para la población o si se queda con el mal mayor, efectivamente. En Doñana seguimos trabajando y creo que la apuesta también ha sido generosa e importante. Y agradezco una vez más aquí que en estos dos casos dos presidentes del Partido Popular hayan sido capaces de decir no al negacionismo, aunque de vez en cuando titubeen.

En efecto, creo que es muy importante trabajar a nivel local, municipal, y que uno pueda desplazarse en bicicleta desde un hotel a las puertas del Campo Grande, en Valladolid, a un centro de conferencias, que pueda contar con servicio público de calidad, que pueda contar con zonas de bajas emisiones, que se aprecie el esfuerzo de sus predecesores al frente de la alcaldía en Valladolid, en Valencia, en Sevilla, en lugar de tirar el dinero y la salud de los ciudadanos desmontando carriles bici, desmontando carriles de servicio público de transporte y condenándonos a todos al ruido y a la mala calidad del aire. Así que sí, aclárense sobre si incorporan el desafío ambiental sobre la base de datos como parte sustancial de la respuesta a las políticas de salud pública, de mejora del bienestar de las personas y de mayor competitividad industrial o si se quedan en comentarios jocosos fuera de lugar. Creo que eso es algo que todavía no tienen resuelto.

Pero hay otras cosas que sí tienen resueltas. Alcoa, As Pontes y Meirama hubieran sufrido un declive largo y el abandono de sus vecinos y de sus trabajadores, es verdad. Logramos contener esa sangría en Alcoa por dos años; quedamos a la espera de que se puedan firmarse esos PPA para garantizar electricidad a precio estable, pero es muy difícil poder contar con declaración de impacto ambiental en tiempo si los informes de la Xunta de Galicia llegan el día en que acaba el plazo para emitir la declaración de impacto ambiental, y es muy difícil también tomarse en serio los costes, los pasivos de una instalación como esta si el Gobierno competente en materia de industria y de medio ambiente mira para otro lado.

En As Pontes la cantidad de recursos destinados por el Gobierno es importantísima para proyectos de todo tipo. Ponen ustedes a As Pontes como ejemplo, así que permítanme que les cuente algunos ejemplos de As Pontes: una inversión de 531 millones de euros en una fábrica de neumáticos inteligentes, con más de 750 empleos; una multiplicación del volumen de tráfico del puerto de Ferrol asociado precisamente a esta instalación ubicada en la antigua mina de Endesa; la fábrica de fibra reciclada y celulosa virgen de ENCE, con una inversión de más de 355 millones de euros y 150 empleos, también en terrenos de la central de Endesa; una planta de hidrógeno renovable de H2Pole de EDP y Reganosa, con una inversión de 156 millones de euros y 60 empleos; una ayuda de 15 millones de euros del IDAE para el programa H2 Pioneros; 1300 megavatios renovables de Endesa, en buena medida destinados a abastecer a industrias gallegas como Alcoa o Century, o la creación del centro logístico de mantenimiento de energía eólica para sus instalaciones en España.

Así que les pido de nuevo que busquen los datos y puedan decirme a qué va a dedicar la Xunta de Galicia los 140 millones de euros que tiene asignados, precisamente, para transición justa del carbón en Galicia, porque hasta ahora lo que hemos visto ha sido cero euros; cero. **(Aplausos)**. También les recomiendo que le pidan a alguien que sepa leer los datos de Enagás que se los lea correctamente, porque yo los tengo aquí y dicen que, de junio de 2023 a mayo de 2024, en el total anual móvil, Argelia ha suministrado el 34 % del gas natural que ha llegado a España. **(Rumores)**. ¿Perdón? **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 104

De verdad, no sé cómo decirlo, pero me parece que es muy triste que en esta Cámara, que representa la soberanía popular, se escuchen cosas como las que se oyen, se oiga cómo se insulta, cómo se miente y se interrumpa impunemente. **(Aplausos)**. Interrumpir está dentro de lo habitual, pero insultar, mentir y llamar mentiroso a quien ofrece datos... Les he dicho que miren los datos de Enagás, y los datos de Enagás actualizados. **(El señor De Olano Vela muestra un documento)**... Por eso le digo que quizás conviene que alguien se lo mire, porque los datos de Enagás actualizados, de ahora mismo, dicen que de junio de 2023 a mayo de 2024 Argelia suministró el 34% del gas que llega a España, Estados Unidos suministró el 20,7% y Rusia el 19,7%. Y sí, claro que estamos deseando que esto desaparezca, por eso me esfuerzo, pero díganme ustedes, ¿quieren que nacionalice a los operadores del gas en España? ¿Esa es su solución? **(Risas)**. ¿Quieren que prohíba la importación y compense el gasto en el que han incurrido pagando del presupuesto español directamente la facturación de Rusia? ¿Esa es su solución? Déjense de demagogias. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela: Déjese de falsedades usted)**. Quizá convenga que sigan colaborando con las instituciones europeas para poder llevar esto a buen puerto.

Hay otras cosas que han suscitado que también creo que son importantes. Por ejemplo, el carbón de Mieres. ¿Se imagina usted lo que hubiera ocurrido con los trabajadores del carbón de Mieres o con los trabajadores del carbón de cualquier central llamada a cerrar en diciembre de 2018 si no hubiéramos llegado al Gobierno en junio? Pues que ni alternativas ni recalificación ni fondos ni nada de nada. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala sube y baja los brazos)**. No haga aspavientos. Nada de nada, nada de nada **(aplausos)**, porque había cero políticas y cero previsión con respecto a qué hacer; al revés, una prohibición de cierre contraria al derecho de la Unión Europea y una preocupación del comisario de aquel momento, que da la casualidad de que era un afiliado activo del Partido Popular.

Así que, mire, afortunadamente —y queda mucho por hacer, lo he dicho desde el primer momento—, el trabajo a pie de obra con la gente importa y buscar soluciones y alternativas importa **(rumores)**, como también importa entender que la evolución de la industria a nivel mundial está activada en una carrera hacia la descarbonización, que es el vector más importante de modernización y competitividad a nivel mundial. **(Aplausos.—Rumores)**. Y por supuesto que hay que acompañar a toda la industria en ese proceso, a la industria básica o la industria del automóvil, que es capital en la participación en el PIB y en el empleo en España. Y por supuesto que se requiere un trabajo serio, importante y mantenido en el tiempo, y esto lo hacemos a través de distintas herramientas, incluidos los PERTE.

Mire, nosotros teníamos la obligación de gestionar 8914 millones de euros y el 80% está licitado, y 6521 millones están transferidos a las comunidades autónomas, ¿son ellas las que están incumpliendo esa obligación? Hablo solamente de transición ecológica y de los PERTE vinculados a este ministerio. Gracias al cumplimiento de los hitos, también normativos y regulatorios, se ha recibido el cuarto pago, pero, de nuevo, parece que les molesta que las cosas vayan bien; se empeñan en contar que va mal y, si el dato no acompaña, se lo inventan, y creo que esto es enormemente pernicioso porque hay muchos temas a los que prestar atención.

Insisto en que por supuesto que hay que conseguir que esos grandes ríos de las grandes cuencas a nivel mundial por las que llega al plástico al océano dejen de llevar plástico al océano. Por eso necesitamos un acuerdo internacional. Por eso el multilateralismo y Naciones Unidas son tan importantes. **(Aplausos.—Rumores)**. Por eso esa banderita que se ponen contra la globalización o contra lo que ustedes llaman el globalismo es un gran error, porque el mundo es demasiado pequeño como para pensar que los problemas los podemos resolver cada uno en nuestra capital nacional. Necesitamos cooperación al respecto, también en la producción de plástico. Por supuesto que nosotros desde Europa tenemos que hacer nuestra cuota aparte en ese proceso, pero no somos los únicos que lo tenemos que hacer, y por eso estamos negociando y trabajando con el resto de los países del mundo para poder llegar a un acuerdo con respecto a este asunto. Hay muchas soluciones que ya existen, de hecho existían antes de que se utilizara el plástico de un solo uso para muchos de estos usos, pero hay otras en las que tendremos que seguir trabajando, como en nuevos materiales o en reducción de la producción, restringiendo el uso del plástico allí donde resulte imprescindible, garantizando una buena gestión.

Creo que es importante trabajar con las especies que los propios expertos consideren —biólogos y ecólogos— que cuentan con algún tipo de limitación, porque están necesitadas de algún grado de protección, y determinen que, como en el caso del lobo, su caza deba prohibirse, que es la única

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 105

limitación que tienen. Esto requiere, obviamente, elaborar censos actualizados, y para eso necesitamos trabajar con todas las comunidades autónomas. También requiere, evidentemente, trabajar con aquellos profesionales de la ganadería extensiva que necesitan incorporar medios para generar las alertas y evitar la mortandad de lobos o contar con la compensación inmediata, y por eso activamos esos 20 millones de euros que permiten dar cobertura a estos ganaderos. Lo que es muy difícil es pensar que se puede contra actuar sin ninguna base, sin ningún conocimiento y sin ninguna aportación de datos en esos censos. Por eso estamos trabajando con las comunidades loberas, para poder disponer de esa información cuanto antes y activar los procedimientos que prevé la propia norma, en el supuesto de que resulten necesarios.

Y, sí, señor Vidal, yo también creo que es importante poder activar esa nueva etapa. Es cierto que Baleares adelantó su propuesta de trabajar sobre los sistemas de devolución y retorno para la gestión de determinados flujos de residuos. También es verdad que en aquel momento, como consecuencia de las limitaciones que se podían producir al buen funcionamiento del mercado interior, se optó, precisamente, por modificar la ley. Es una ley nacional que recoge expresamente que, si no se cumple determinado umbral o determinado objetivo de recogida, automáticamente se activará, sobre la base de esa información, un sistema para todo el territorio nacional que nos permita la devolución y el retorno. Y eso es lo que pienso que los propios gestores han entendido que va a ser imprescindible hacer, incluso aunque todavía no dispongamos de la información oficial al respecto de los últimos años. Me parece que es importante tomar esto en cuenta, porque creo que será mucho más eficiente si podemos contar con el despliegue de ese tipo de respuesta en todo el territorio y, evidentemente, con la implicación de los operadores llamados a activar esta propuesta. La ley de cambio climático de Baleares fue pionera, como también lo ha sido en otros territorios autonómicos, y yo confío muy sinceramente en que el nuevo Gobierno balear respete las amenazas que aparecen catalogadas y recogidas en la mejor información disponible y en que apueste por la transformación de ese proyecto de islas cien por cien renovables y protección de la biodiversidad, aunque alguna pista tenemos que genera cierta alarma, como usted muy bien sabe.

Es importante trabajar sobre la base de los mejores datos sobre pobreza energética y consolidar una respuesta estructural. Como decía antes, nuestra intención es mantener unos umbrales de protección más elevados para aquellos que tienen dificultades en pagar las facturas eléctricas y las facturas térmicas, pero también trabajar en el origen del problema, y hacerlo sobre algo que creo que es imprescindible: acercar la Administración a aquellas familias que lo necesitan. Una de las principales dificultades que hemos vivido en estos años consiste, precisamente, en la dificultad de llegar a los actores protagonistas, destinatarios o beneficiarios de estas medidas desde la Administración General del Estado. He de decir que este Estado es muy desigual en las medidas de protección social, en la administración de protección social y en los servicios sociales. Los servicios sociales requieren una fiscalidad que permita que la Administración esté próxima a quien lo necesita y que cuando un potencial beneficiario de cualquier servicio público lo necesite pueda contar con alguien a quien acudir, porque si no tendremos que seguir haciendo lo que, por razones obvias, hemos tenido que activar desde la pandemia, y es que sean también las organizaciones sociales, las organizaciones privadas de carácter social, las que nos ayuden a acompañar, en representación de estas personas, la demanda y la solicitud de cobertura de servicios tan elementales como es este bono social, que es un derecho de las familias que lo necesitan.

Las desaladoras de Tordera y Foix, así como las desaladoras comprometidas con la Junta de Andalucía en las demarcaciones interiores de Andalucía mediterránea, es decir, confederaciones responsabilidad de la Junta, están incluidas en la actualización del mandato Acuamed. Por tanto, en breve, tras la aprobación de esta actualización del mandato por parte del Consejo de Ministros, se activarán.

Creo que en estos años hemos visto cómo se ha producido un cambio muy importante en la manera en la que los ciudadanos, en general, pero yo diría que cada uno de los colectivos, en particular, han ido incorporando y entendiendo los desafíos y las oportunidades, pero también las dificultades y las barreras, para generar bienestar sobre la base de un modelo mucho más equilibrado, que necesariamente ha de responder a unos límites físicos y ambientales que no respetan ni se paran a medir quién está representado en esta sala ni cuáles son los calendarios que nos convienen a cada uno de nosotros como consecuencia de procesos electorales *equis*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 53

26 de junio de 2024

Pág. 106

Así que, señores, los animo a seguir trabajando en esta agenda, que creo que es capital, importantísima, y en la que el mensaje más importante, a mi juicio, sigue siendo el mismo: España no quiere perder este tren. Así que, por favor, no hagan que descarrile y trabajemos juntos para conseguirlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, vicepresidenta.
Se suspende la sesión.

Eran las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.